

**PANORÁMICA DE LA PROVINCIA DE NUESTRO  
PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA,  
EN VÍSPERAS DE LA EXCLAUSTRACIÓN DE 1835:  
CARTAS-CUENTA E INVENTARIOS DE LOS  
CONVENTOS-HOSPITALES REMITIDOS AL  
CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO A CELEBRAR EL  
3 DE MAYO DE 1833, EN EL CONVENTO-HOSPITAL  
DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y  
VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN, DE MADRID.  
EXCLAUSTRACIÓN Y ORDEN HOSPITALARIA:  
ESTADO DE LA CUESTIÓN (V)**

Francisco de la Torre Rodríguez\*

Fecha de recepción: 15.09.2008

Fecha de aceptación: 30.09.2008

### Resumen

*Con fecha 8 de marzo de 1833, José Bueno Villagrán, general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, dirige a los superiores de los conventos-hospitales de las tres Provincias peninsulares (Granada, Castilla y Sevilla) sobre las que alcanza su gobierno, la convocatoria para el Capítulo general intermedio que, a partir del 3 de mayo próximo, ha de celebrarse en el convento-hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín, de Madrid.*

*El presente estudio, primero dedicado a la Provincia de San Juan de Dios, de Castilla, y quinto correspondiente al tema de la exclaustación y Orden Hospitalaria, presenta como principales aportaciones el contenido íntegro de seis Cartas-Cuenta e Inventarios (de otros tantos conventos-hospitales, sitos en las localidades de Alcalá de Henares, Guadalajara, Molina de Aragón, Ocaña, Talavera de la Reina y Toledo), remitidos por sus correspondientes prelados a la Curia general de la Congregación española, entre los meses de marzo y abril de 1833; a los que hay que sumar una breve referencia o noticia al menos a otras dos fundaciones donde los Hospitalarios permanecieron por tiempo limitado: Pamplona y Logroño, además de otros documentos y novedades que en su lugar se refieren.*

---

\* FRANCISCO DE LA TORRE RODRÍGUEZ Licenciado de grado pontificio y civil en Ciencias Políticas y Sociología. Psicólogo Social. Coordinador del Proyecto de Investigación Juandediano. Madrid. [investigacion@sanjuandedios-fjc.org](mailto:investigacion@sanjuandedios-fjc.org)

*El estudio continúa siendo fundamental y necesariamente una exposición organizada y comentada de fuentes, que se ofrece dividido en dos partes:*

*En la primera, dedicada a un trabajo analítico-documental de las "Cartas-cuentas e inventarios" de seis conventos-hospitales: se recorren, por orden alfabético, distinguiendo siete epígrafes o apartados en cada uno de ellos; e incluye la reproducción extractada de lo narrado por Juan Santos OH en cuanto atañe a la fundación del convento-hospital respectivo (salvo el caso de Molina de Aragón), así como el juicio emitido por este autor al tiempo de redactar su obra (ca. 1715), en el epígrafe 1; luego aparece la transcripción y elaboración de y sobre documentos originales e inéditos: así la composición de las comunidades antes y después de la celebración del Capítulo de 1833, en el epígrafe 2; los informes sobre el estado del convento-hospital, y un extracto de las cuentas tomadas en su visita de 1831 por el Provincial de Castilla, Antonio Asins, en los epígrafes 3 y 4; sigue otro extracto posterior de las cuentas tomadas por el general de la Congregación española, José Bueno, durante su visita regular de 1832, en el epígrafe 5; luego la relación de fuentes que hoy conocemos (en archivos estatales o locales, que completan los del Archivo Interprovincial de los Pisa, de Granada) de cada una de las casas, en el epígrafe 6; y, finalmente, la transcripción íntegra de las cartas-cuentas y de los inventarios, en el epígrafe 7. Además, los casos de Alcalá de Henares, Guadalajara, Molina de Aragón y Talavera de la Reina, van acompañados de sus respectivos apéndices.*

*En la segunda parte figura un apéndice documental, que consta de 5 Documentos, 12 Tablas y 11 Anexos; transcripciones en unos casos, o elaboraciones propias desde fuentes directas, en otros.*

**Palabras Clave:** Cartas-cuenta; Inventarios; Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

## **Abstract**

*On March 8th, 1833, José Bueno Villagrán, general of the Spanish Congregation of the Hospitalier Order of the Brothers of Saint John of God, sent to the superiors of the convents-hospitals of the three peninsular Religious Provinces (Granada, Castile and Seville) which are under his governance, the summoning for the intermediate general Chapter that was scheduled for next May 3 and to be held in the convent-hospital of "Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Anton Martín", located in Madrid.*

*The present study, first dedicated to the Province of Saint John of God, of Castile, and the fifth corresponding to the topic of the exclaustation and Hospitalier Order, it presents as main contributions*

*the entire content of six letters-accounts and Inventories (of other convent-hospitals, located in the cities of Alcalá de Henares, Guadalajara, Molina de Aragon, Ocaña, Talavera de la Reina y Toledo), remitted by their corresponding superiors to the general Curia of the Spanish Congregation, between the months of March and April of 1833; adding to that, it is necessary to do a brief reference or notice at least of other two foundations where the Hospitalers remained for a short period of time: Pamplona and Logroño, besides other documents and novelties that are mentioned in other part.*

*The study continues; the exposition was fundamental and necessarily organized and commented; the sources offers are in two parts:*

*The first part is dedicated to an analytical-documental work of the "letters-accounts and inventories" of six convents-hospitals: they are arranged by alphabetical order, distinguishing seven epigraphs or sections in each one of them and the narration that including the reproduction summarized by Juan Santos OH, in all that it concerns to the foundation of the respective convent-hospital (except for the case of Molina de Aragon) this is the opinion emitted by this author at the time of writing his work (ca. 1715), in the epigraph 1; then appears the transcription and elaboration from and about original and unpublished documents: the composition of the communities before and after the celebration of the Chapter of 1833, in the epigraph 2; the reports about the condition of the convent-hospital and an extract of the accounts taken in his visit of 1831 by the Provincial of Castile, Antonio Asins, in the epigraphs 3 and 4; it follows another later extract of the accounts taken by the general of the Spanish Congregation, Jose Bueno, during his regular visit of 1832, in the epigraph 5; then the list of sources that we know today (State or local archives that complete those of the "Archivo Interprovincial" of the Pisas, in Granada) of each one of the houses, in the epigraph 6; and finally, the entire transcription of the letter-accounts and inventories, in the epigraph 7. In addition to that, the cases of Alcalá de Henares, Guadalajara, Molina de Aragon and Talavera de la Reina, are accompanied by their respective appendixes.*

*In the second part appears a documental appendix that consists of 5 Documents, 12 Charts and 11 Annexes; transcriptions in some cases, or in others by its own elaborations from direct sources.*

**Key words:** Cartas-Cuenta (Report); inventories; Order of St John of God.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACG	Archivo de la Curia Arzobispal de Granada
ACPSR	Archivo de la Curia de la Provincia de San Rafael Arcángel de Aragón
ADG	Archivo Diocesano de Granada
ADPG	Archivo de la Diputación Provincial de Granada
ADPJ	Archivo de la Diputación Provincial de Jaén
AGDT	Archivo General Diocesano de Toledo
AGRM	Archivo General de la Región de Murcia
AH	Archivo Hospitalario
AIP	Archivo Interprovincial de los Pisas, de Granada
AMG	Archivo Municipal de Guadalajara
ARCAM	Archivo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid
BIBL.	Bibliografía
BN	Biblioteca Nacional de Madrid
ca.	circa, alrededor de
cf.	confer, compara, consulta
Doc.	Documento
fº	folio
ibid.	Ibidem, allí mismo, en el mismo lugar
ms.	maravedíes, maravedises
o.c.	opere citato, en la obra citada, en el trabajo citado
OH	Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios
pª	para
PIJ	Proyecto de Investigación Juandediano
pp.	páginas
pr.	por
qe.	que
rs. vn.	reales de vellón

## I. PRELIMINARES, O CÓMO SABEMOS LO QUE SABEMOS

*“Encender una cerilla en plena noche en mitad del campo no te permite ver nada con más claridad, pero sí ver claramente la oscuridad que te rodea.”*

W. FAULKNER

El conjunto de la documentación aportada en este número de *Archivo Hospitalario* constituye un material único, singular, inédito, hasta el presente disperso y, además, en peligro de perderse: es por ello por lo que optamos por ofrecer los documentos originales transcritos en su integridad, salvo alguno de sus apartados, que hemos juzgado oportuno extraer su contenido, como se explicará en su lugar.

*Cómo sabemos lo que sabemos y las últimas novedades al respecto*

A medida que aparecen o son localizados nuevos datos y documentos es lógico que en paralelo se produzca un progresivo avance de nuestro conocimiento sobre las fuentes juandedianas, en tanto en cuanto su trayectoria, localización o contenido, con el subsiguiente e inevitable cambio o revisión de los presupuestos o de los hechos hasta ahora establecidos.

En el tema que hoy nos ocupa, y en concreto a la hora de exponer las circunstancias y términos en que fueron fundados los conventos-hospitales de la Congregación española, pensamos que sigue siendo imprescindible recuperar el contenido de la *CHRONOLOGIA...*, de Fr. Juan Santos<sup>1</sup>, pues a falta de hallar aún la casi totalidad de los

<sup>1</sup>SANTOS, JUAN OH., *CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN IVAN DE DIOS,/ APROBADA POR SAN PIO QVINTO,/ y confirmada por Sifto Quinto, Paulo Quinto, y Vrbano Octavo, Pontífices/ Maximos./ PRIMERA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marquès de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religion, en los Reynos, y Congregacion/ de España./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS,/ Religiofo Presbytero, y Chronista General de ella, natural de esta Cor-te, hijo de este Convento Hospital de el/ Venerable Padre Anton-/ Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XV./ (Primer Volumen). Segunda edición, Madrid 1977.*

*-CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS,/ APROBADA POR SAN PIO QVINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Vrbano/ Octavo, Pontífices Maximos./ SEGVNDA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marquès de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religion en/ los Reynos, y Congregacion/ de España./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS,/ Religiofo Presbytero, y Chronifia General de ella, natural de esta Corte,/ hijo de este Convento Hospital del Venerable/ Padre Anton Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI./ (Segundo Volumen). Segunda edición, Madrid 1977.*

De la *CHRONOLOGIA...*, existe, pues, una segunda edición en dos volúmenes -como la primera: 1715 (Vol. I) y 1716 (Vol. II)-, editada por Fr. Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, y fechada en Madrid en 1977. El nombre del Hno. Zarzosa no aparece en la edición de 1977, pero lo damos aquí de cara a que se conozca el

documentos y escrituras fundacionales, su *CHRONOLOGIA...*, viene a ser a la fundación de los conventos-hospitales -y este aserto lo entenderán sin duda mejor los familiarizados con la cultura juandediana-, lo que el maestro Francisco Castro es a la biografía de Juan de Dios<sup>2</sup>, es decir, la fuente clásica -y más de fiar- por excelencia, y ello a pesar de las numerosas inexactitudes y errores presentes en sus páginas, e intuitos, evidenciados, puestos de manifiesto y documentados a medida que ha ido desarrollándose la investigación juandediana moderna. Así, en los casos en los que nos ha sido posible cotejar las escrituras y documentos fundacionales hasta ahora localizados con el texto de Juan Santos, constatamos un alto grado de semejanza entre lo narrado por Santos y las fuentes originales<sup>3</sup>; es por ello por lo incluimos al comienzo y como primer punto de los respectivos conventos-hospitales el relato del P. Santos sobre tales orígenes; también, y merced al texto reproducido de Santos, nos es posible conocer el estado y circunstancias por las que atravesaba cada convento-hospital al tiempo de la redacción de su obra (años inmediatamente anteriores a 1715 en el caso de los conventos-hospitales peninsulares, aunque en el caso de los sitios en América, por ejemplo, el P. Santos sólo contaba y, claro está, se maneja con datos y estadísticas de casi medio siglo antes, nada menos).

Bien. Ambos momentos descritos por Juan Santos, es decir, tanto la fundación, así como el juicio que da este autor del respectivo convento-hospital al tiempo de redactar su *CHRONOLOGIA...*, sumados a los informes remitidos en 1831, tras la visita provincial girada por los conventos-hospitales de la Provincia de Castilla, así como, además, la transcripción de la carta-cuenta e inventario correspondiente a cada una de las casas, posibilitan el hecho de que al día de hoy y a la espera de que aparezca nueva documentación, contemos con cinco imágenes o momentos distintos de cada una de las casas, en este caso de la Provincia de Castilla; a saber: los dos primeros que corresponden, pues, a los mentados sobre la fundación y el juicio que hace el mismo Santos de cada convento-hospital a comienzos del siglo XVIII (CF. Epígrafe 1), y dos segundos momentos, inmediatamente anteriores a la exclaustración

---

dato en el futuro; en adelante las citas y referencias a la *CHRONOLOGIA...*, de Juan Santos OH, corresponden a la edición de 1977.

<sup>2</sup>CASTRO, FRANCISCO DE, “*HISTORIA DE LA VIDA Y SANCTAS OBRAS/ de Iuã de Dios, y de la inffituciõ de fu/ ordê, y principio de fu hospítal. Cõ/ puefta por el Maeftro Frãcifco/ de Caftro Sacerdote Rector del mifmo/ hospítal d Iuã de Dios, d Granada./ DIRIGIDA AL ILLVSTRISSIMO SE/ ñor Don Iuan Mendez de Saluatierra./ Arçobifpo de Granada./ CON PRIVILEGIO./ En Granada, en cafa de Antonio de Libríxa./ Año de. M.D.LXXXV. /”.* 5ª Edición, Córdoba 1995.

<sup>3</sup>Un ejemplo de ello lo incluimos como apéndice en el convento-hospital de Alcalá de Henares: TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, *La fundación de nuestro convento hospital de San José en la villa de Alcalá de Henares*, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, I PARTE, n° 254, marzo 2003, pp. 139-145; II PARTE, n° 255, abril-mayo 2003, pp. 233-239; III y última Parte, n° 256, junio 2003, pp. 328-333.

y consiguiente extinción formal (salvo las casas de Madrid y Sevilla) de la Congregación española en 1835, tras el decreto de 25 de julio, que se corresponden en este caso con las observaciones y cuentas (CF. Apéndice Documental. DOCUMENTO 1), como los extractos (CF. Apéndice Documental. Doc. 2), tomados durante la visita provincial de 1831 (CF. Epígrafes 3 y 4 de los respectivos conventos-hospitales), así como los extractos (CF. Apéndice Documental. Doc. 3), amén de la minuta de faltas encontradas y las observaciones hechas en los conventos (CF. Apéndice Documental. Docs. 4 y 5, respectivamente) tras la visita general de 1832; a los que hay que sumar las preceptivas cartas-cuenta e inventarios remitidos al capítulo general intermedio de 1833 por cada una de las casas de la Provincia de Castilla; de tal manera que el conjunto de estas últimas fuentes, fijan o al menos trazan una imagen pensamos que bastante fidedigna de cuál era la situación y el día a día y desenvolvimiento de cada una de las casas de la Provincia de Castilla, en este caso, de la Congregación española de la Orden Hospitalaria, inmediata a su extinción formal.

A continuación nos permitimos primero una pequeña digresión acerca de los cambios en la composición de las comunidades, luego otra sobre los previsibles errores en los que necesariamente incurriremos a lo largo de las siguientes páginas; a continuación señalamos unas breves notas sobre la génesis, división y composición de la Provincia de Castilla, y acabamos con las normas de transcripción seguidas, así como algunas equivalencias de moneda y medidas de peso y capacidad.

Respecto al primer punto, tomemos como ejemplo (sin duda no el más enmarañado) el de Gaspar Barceló. Veamos: el prior electo para Toledo en el capítulo general de 1830 fue el Hermano Gaspar Barceló; en la visita provincial de 1831, sin embargo, encontramos a José Bernabé como prior de la ciudad imperial. Bien, hoy conocemos que Gaspar Barceló nació en Sax y profesó en Madrid (07.09.1824), que a primero de agosto de 1833 contaba 32 años de edad y 10 de profesión, y que en el capítulo de 1830 fue electo efectivamente prior de Toledo; sin embargo, al tiempo de la mentada visita provincial de 1831, le hallamos de comunidad en Ocaña sin que conste el oficio que desempeñaba, y tras la celebración del capítulo de 1833 le encontramos como enfermero en Palencia; también que los superiores de la Congregación calificaron su conducta como "*Notada*" (lo que sin duda ayude a explicar estos cambios de oficio y comunidad, teniendo en cuenta, además, que Barceló fuera nombrado secretario de Castilla en el capítulo intermedio de 1827, con José Valero como provincial). Sirva este caso (aunque la mayoría de las veces estos cambios no responden necesariamente a motivos de disciplina y sí de idoneidad o

disponibilidad inmediata), y aplíquese a los cambios de oficios y conventualidades de muchos de los Hermanos en los respectivos conventos-hospitales antes, entre medias, y tras la celebración de los capítulos de 1830 y 1833.

A partir del anterior ejemplo, queremos advertir, pues, que la serie de elencos y oficios de las comunidades correspondientes al capítulo de 1830, a la visita provincial de 1831, o al capítulo de 1833, no reflejan siempre la realidad exactamente; el porqué es claro: la movilidad exigida por las circunstancias y necesidades del momento; además, todos estos cambios y la posible explicación de los mismos puede buscarlos el lector a partir de las fuentes que acompañan (en forma de Documentos y Anexos) nuestra entrega, y personalmente no los desarrollamos, salvo cuando requieren una explicación más compleja o en el caso del Hermano Gaspar Barceló, como ejemplo, en las respectivas comunidades de 1831 y 1833; el porqué es la intención o en aras de ser o parecer lo menos prolijo posible.

Por otro lado, y respecto a los errores, es preciso advertir una vez más sobre los que previsiblemente incurriremos a lo largo de las siguientes páginas; y aunque creemos poder argüir varios factores en nuestro descargo y circunstancias tales como el enorme volumen de material, fechas y nombres sacado a la luz, el trabajo en solitario, y la entrega de cara a su publicación, en ocasiones con mucha más celeridad de lo deseable; que, sumados a nuestra propia aptitud, sin duda conducen a caer o cometer errores (a tal punto que llegamos incluso a sopesar la posibilidad de dedicar un apartado específico para una fe de erratas) que, afortunadamente y al ser nuestra labor dinámica y contar con una voluntad y horizonte de continuidad, susceptibles, pues, de ser subsanados, ya por nosotros, así como por nuestros más sagaces lectores; no obstante, fieles a nuestra voluntad de proceder a la transcripción íntegra de los documentos, el lector cuenta con la posibilidad de subsanar por sí mismo los errores a los que, repetimos, nuestra aptitud y circunstancias necesariamente abocan.

## II. BREVES NOTAS SOBRE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA

Repasemos: muerto Juan de Dios (Granada, 08.03.1550)<sup>4</sup> hay que esperar al breve *Etsi pro debito* (Sixto V, 01.10.1586)<sup>5</sup> y consiguiente celebración del primer Capítulo general (Roma, 23.06.1587)<sup>6</sup>, para la instauración

<sup>4</sup> Una aproximación a la biografía de Juan de Dios y su entorno en CASTRO, FRANCISCO., *HISTORIA DE LA VIDA/ Y SANTAS OBRAS/ DE SAN [sic] JUAN DE DIOS...*, Quinta edición, Córdoba 1995 (Primera edición, Granada 1585); SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ OH., *Kénosis-Diakonía en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Jerez de la Frontera 1995 y *Hospital de Juan de Dios: Construcción y propiedad histórica (1543-1593)*, Granada 2007; GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, MANUEL., *Primicias históricas...*, Madrid 1950; MINA y SALVADOR, MATÍAS DE OH., *Visitar la Granada de san Juan de Dios*, Granada 1994; y TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *San Juan de Dios: Fuentes biográficas clásicas...* en *Archivo Hospitalario*, nº 1, pp. 117-133.

<sup>5</sup> CF. PARRA Y COTE, ALONSO OH., *BULARIO/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DE HOSPITALIDAD/ DE N. P. S. JUAN DE DIOS,/ CON UTILISSIMAS REFLEXIONES Y ADVERTENCIAS,/ PARA PERFECTA INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS,/ OPORTUNAMENTE EXORNADO: / ESCRITO/ POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO/ Presbytero, hijo del Convento Hospitál de la Santa Misericordia de Cadiz, Padre/ de Provincia, y Chronista de la dicha Religion Hospitalaria, graduado en Sagrados/ Canones por la Univerfidad de Sevilla, y Examinador del Tribunal Apoftolico de la/ Nunciatura de Epaña, Poftulador de las Cauzas de Beatificacion, y Canonizacion/ de los VV.PP. Fr. Juan Pecador, y Fr. Francifco Camacho, de fu mifma/ Orden, y Predicador en diverfas Diocefis./ PARTE PRIMERA:/ DEDICADO/ A NUESTRO R.MO P. FR. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,/ Miniftro Titular de la Suprema Inquifcion, y de los Tribunales de Cordova, y/ Granada, Proto-Notario Apoftolico, y dignifimo General, fegunda vez, de la/ expreffada Religion de Hoptitalidad de N. P. S. Juan de Dios en efa/ Congregacion de Epaña, &c./ POR EL REVERENDO DIFINITORIO GENERAL DE ELLA,/ en reverente reconocimiento de lo que debe la Religion à fu Rma. Y en virtud/ de que fu orden fe ha trabajado el prefente Bulario, amplificado en la/ mayor parte por fu folicitud, y continuas infancias/ à la Santa Sede./ EN MADRID AÑO MDCCLVI./ En la Imprenta de FRANCISCO XAVIER GARCIA, calle de los Capellanes, junto à las DESCALZAS REALES./ Madrid 1756.*

*-BULARIO/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DE HOSPITALIDAD/ DE N. P. S. JUAN DE DIOS,/ CON UTILISSIMAS REFLEXIONES Y ADVERTENCIAS,/ PARA PERFECTA INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS,/ OPORTUNAMENTE EXORNADO: / ESCRITO/ POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO PRESBYTERO,/ hijo del Convento Hospitál de la Santa Misericordia de Cadiz, Padre de Pro- vincia, y Chronifta de la dicha Religion Hospitalaria, Graduado en Sagrados/ Canones por la Univerfidad de Sevilla, Calificador del Santo Oficio de la Inquifi- cion, Revisor de Libros, Theologo, y Examinador del Tribunal Apoftolico de la/ Nunciatura de Epaña, Poftulador de las Cauzas de Beatificacion, y Canonizacion/ de los VV.PP. Fr. Juan Pecador, y Fr. Francifco Camacho, de fu mifmo/ Orden, y Predicador en diverfas Diocefis./ PARTE SEGUNDA,/ QUE DEDICA/ A NUESTRO R.MO P. FR. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,/ Miniftro Titular del Santo Oficio de la Inquifcion en los Sagrados Tribunales de/ Cordova, Madrid, y Granada, Proto-Notario Apoftolico, y dignifimo General/ tercera vez, actualmente perpetuo de la expreffada Religion de Hoptitalidad/ de N. P. S. Juan de Dios en efa Congregacion de Epaña, &c./ EL REVERENDO DIFINITORIO GENERAL DE ELLA,/ en virtud de fu Acuerdo, que confita en la Dedicatoria de la primera parte, y en/ atencion à que de mandatto de fu R.ma fe ha trabajado, y por fus infancias,/ y folicitud en fu gobierno fe mira tan amplificado/ el nuevo Bulario./ EN MADRID AÑO MDCCLVII./ En la Imprenta de FRANCISCO XAVIER GARCIA, calle de los Capellanes,/ junto à las DESCALZAS REALES./ Madrid 1757.*

Existe una Segunda edición (Facsimil) en un solo volumen a cargo de Félix Lizaso Berruete OH, Granada 1987. En adelante las citas y referencias al *BULARIO...*, de Alonso Parra y Cote OH, corresponden a la edición facsimil de 1987.

CF. Segunda edición (Facsimil), Granada 1987, p. 62.

<sup>6</sup> CF. SANTOS, FRANCISCO OH., *CHRONOLOGIA...*, Segunda edición Madrid 1977, SEGUNDA PARTE, p. 450 y ss; CF. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, Granada 1963, p. 120 y ss.

canónica de la primero Congregación, y más adelante Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios<sup>7</sup>.

El primer capítulo general (Roma 1587), lo preside Mons. Julio Ricci, nombrado por Sixto V; concurren siete vocales de España y cinco de Italia. Es electo primer general Pedro Soriano y se divide la Congregación en dos provincias: España e Italia, nombrándose dos visitadores o provinciales: Baltasar de Herrera, Hermano mayor de Córdoba, para España, y Diego de la Cruz, para Italia; y se reconocen cinco conventos-hospitales en Italia y diecinueve en España.

Dos décadas después (17-20.10.1608) nace la Congregación española de la Orden Hospitalaria con la celebración de su primer capítulo general; presididos por el Nuncio, Mons. Decio Carrafa, veintiocho vocales (Hermanos mayores de otros tantos hospitales) se reúnen en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid; el día 20, Pedro Egipciaco (1608-1620) se convierte en el primer general de la Congregación española<sup>8</sup>.

Transcurridos dos sexenios bajo su mandato Pedro Egipciaco convoca (26.10.1620) en el convento-hospital de Madrid a los treinta y un capitulares, con derecho en su calidad de Hermanos mayores. Presididas las sesiones de este ya tercer capítulo por el Nuncio, Mons. Francisco Cenino, resulta electo como segundo general de la Congregación española el prior del hospital de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, Francisco Fidel (1620-1623).

Bien, entre los acuerdos tomados en ese capítulo figura la división de la Congregación española en dos Provincias: Andalucía (bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz) y Castilla (San Juan de Dios), y el nombramiento como primeros provinciales de Alonso de la Concepción y Manuel Montero, respectivamente.

A propósito de este último punto, ofrece el mismo un ejemplo más de las lagunas y limitaciones presentes en la historia oficial juandediana, y a las que una deseable y futura historia crítica de la Congregación española vendría a paliar en lo posible, o al menos intentarlo. Así, el Hermano e historiador Juan Ciudad Gómez Bueno, afirma: *“El P. Egipciaco había obtenido de Paulo V un Breve (7 de diciembre de 1619) en virtud del cual concedía a los Hospitalarios españoles formar con los hospitales de España dos Provincias: Andalucía y Castilla. En*

---

<sup>7</sup> Juan de Dios fue beatificado por el breve *In sede principis* (Urbano VIII, 1 de septiembre 1630), CF. PARRA Y COTE, ALONSO OH., o. c., p. 182, y canonizado por la bula *Rationi congruit* (Alejandro VIII, 16 de octubre 1690), IBID. p. 247.

<sup>8</sup> CF. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 153 y ss.

*conformidad con la concesión, el Capítulo acordó incluir en aquella Provincia los hospitales existentes en Andalucía, y en ésta, los de ambas Castillas, Murcia y La Mancha. A la primera se le dio el nombre de Nuestra Señora de la Paz; a la segunda, de San Juan de Dios... ”<sup>9</sup>.*

Bien, lo cierto es que el mentado breve no aparece en los dos bularios de la Orden Hospitalaria: ni Alonso Parra y Cote, ni Francesco Risi<sup>10</sup>, recogen o hacen mención de tal breve de división de la Congregación española. El dato y noticia lo toma Gómez Bueno, bien directamente de la *CHRONOLOGIA...*, de Juan Santos, primer cronista oficial de la Congregación española<sup>11</sup>, o puede que de la historia inédita de la Orden redactada por Justo García Soriano<sup>12</sup>; sin embargo, como quiera que Juan Santos no menciona sus fuentes, García Soriano sigue a Santos, y Gómez Bueno, a su vez, a García Soriano, ya está montado el artificio, que no documentado ni demostrado el hecho al que se alude; y afirmaciones de tal guisa aparecen en muchas más de las ocasiones que sería de desear en la historia oficial de la Orden Hospitalaria y de su Congregación española, para el caso que hoy nos ocupa.

Continuemos: en 1744 se subdivide, a su vez, la Provincia de Andalucía en dos, bajo las advocaciones de San Juan de Dios (para Granada) y Nuestra Señora de la Paz (Sevilla); queda así finalmente estructurada la Congregación española de la Orden en la Península en cuatro Provincias (incluyendo Portugal), y nombrados sus respectivos Provinciales: Carlos Celario, para la de Granada; Juan Cuadrado, para Castilla; y Antonio González de León, para Sevilla. La Provincia de Castilla, que es la que hoy no interesa, agrupaba (por orden alfabético y sólo los que permanecieron hasta la Exclaustración de 1835), los siguientes conventos-hospitales: Alcalá de Henares, Alicante, Arévalo, Cartagena Guadalajara, Lorca, Madrid, Medina de Ríoseco, Murcia, Ocaña, Orihuela, Palencia, Pontevedra, Segovia, Talavera de la Reina, Toledo, y Valladolid; a éstos se sumarían luego los de Lugo, Molina de Aragón y Monforte de Lemos; mientras que los de Alcaraz, Almagro y Ciudad Real que históricamente habían pertenecido a la Provincia de Castilla, pasan a la de Granada.

<sup>9</sup> *IBID.* p. 168.

<sup>10</sup> *CF. PARRA Y COTE, ALONSO OH., BULARIO...*, Granada, 1987; *CF. RISI, FRANCESCO OH., Bollarario dell'Ordine di S. Giovanni di Dio*, Roma 1905.

<sup>11</sup> *CF. SANTOS, FRANCISCO OH., o. c., SEGUNDA PARTE*, p. 241.

<sup>12</sup> *CF. GARCÍA SORIANO, JUSTO., "Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España y América"*, Inédita. 3 vols. Mecanografiada. El original en el Archivo Interprovincial de los Pisas de Granada. Granada 1940.

El cénit de la Congregación española se alcanza -siguiendo la historia oficial de la Orden-, con la inauguración de la Basílica de Juan de Dios en Granada (26.10.1757), bajo el gobierno de Alonso de Jesús y Ortega, llamado "*El Magno*". En el dilatado gobierno de Alonso de Jesús (primero como vicario 1735-1738, y luego como general, 1738-1771), goza, pues, la Orden su máximo esplendor, emprendiendo la cuesta abajo que culminaría con la exclaustración, posterior desamortización (1835 y ss.) y extinción formal (1850).

*Normas de transcripción:* Hemos procurado respetar el texto, la redacción y la ortografía original; intentamos expresar y aclarar entre corchetes "[ ]" posibles dudas; también entre ellos aparece información complementaria que no figura en el original, se señalan palabras ilegibles, así como también se pagina la transcripción de acuerdo a los manuscritos.

*Acerca de la equivalencia de moneda:* Un ducado son 11 reales; un real de vellón (rs. vn.), 34 maravedises (ms.) de vellón.

*Acerca de las medidas de peso y capacidad:* Un quintal o peso mayor es igual a 4 arrobas (@); una arroba, igual a 25 libras; una libra, a 18 onzas; una onza, a 16 adarmes; un adarme, a 36 granos de trigo.

## III. CARTAS-CUENTA E INVENTARIOS

## 2.1. ALCALÁ DE HENARES

## 2.1.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO-HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE ALCALÁ DE HENARES (ca. 1673-ca. 1835)

Narra el P. Juan Santos OH:

*«Fundación del hospital y convento de San José de la ciudad de Alcalá de Henares<sup>13</sup>*

*... En esta ciudad ilustre entró nuestra Religión por los años 1635, a instancias de un devoto y virtuoso ciudadano llamado Fernando de Alcaraz, que dio casa y renta para fundar un hospital. Quiso que comenzase la fábrica luego que hizo la donación, porque tuvo gusto de ver la fundación y deseó que se acabase antes que le cortase los pasos de la vida la muerte. No lo pudo conseguir, porque el Señor fue servido de llevarsele consigo, para pagarle obra tan santa y tan grande limosna. En su muerte nos dejó toda su hacienda, que llegaba a más de 14.000 ducados. Fue a tomar la posesión el P. Fr. Pedro Pablo de San José<sup>14</sup>, sacerdote; y ajustadas todas las materias, dejó por prior a fray Pedro Núñez<sup>15</sup>, gran cirujano y catedrático que había sido de Cirugía en Salamanca, y por súbditos suyos al P. Fr. Luis Ramírez<sup>16</sup>, sacerdote; a fray Juan Pérez y a fray Alonso de los Santos<sup>17</sup>, para que asistiesen y sirviesen a los pobres enfermos. Tenía ya el hospital seis camas, y era estrecha la vivienda, así para los pobres como para los religiosos, a donde estuvieron con harta descomodidad más de cuatro años. Muerto el fundador, se pasaron a sus casas y se pusieron 12 camas, añadiendo seis a las que antes había. No es muy grande el hospital; pero es más capaz que el primero. La iglesia no es grande, pero es lo bastante. Es muy alegre, y nuevamente se le ha hecho capilla mayor con una media naranja muy primorosa. En el altar mayor preside, como patrón de la iglesia y hospital, el Señor San José, a devoción del fundador. Los altares están muy decentes y curiosamente adornados. Sirven a los pobres y a la casa cinco o seis religiosos. Desde su fundación vivieron éstos, y se sustentaron los pobres, de renta de juros, censos y heredades, y no se pedía limosna en la ciudad; mas hoy, por la injuria y calamidad de los tiempos, se vive de limosnas y a milagros de la divina Providencia; porque la renta que le*

<sup>13</sup> Cf. SANTOS, JUAN OH..., *CHRONOLOGIA...*, SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO LI. pp. 258-259.

<sup>14</sup> Del P. Pedro Pablo de San José, contamos con la siguiente referencia del mismo P. Santos: *«Fundación del hospital y convento de Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Guadalajara... así la ciudad como la cofradía, al General de nuestra Religión (que entonces lo era el venerable padre fray Juan de San Martín) que enviase a quien tomase posesión de él, y se entregase de su gobierno la Religión. Envió el General a fray Pedro Pablo de San José, su asistente, para que, ajustando las capitulaciones, tomase la posesión»*. Cf. SANTOS, JUAN OH..., *CHRONOLOGIA...*, SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO XLVIII. p. 255.

<sup>15</sup> De Fr. Pedro Núñez, prior fundador de Alcalá de Henares, ignoramos cualquier otra noticia o referencia salvo la aquí expresada, al igual que sobre el Hno. Juan Pérez.

<sup>16</sup> Luis Ramírez consta como fallecido (25.08.1655), a los 55 años de edad, en la ciudad de Sevilla. Cf. ANEXO 7 *“Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”*.

<sup>17</sup> A Fr. Alonso de los Santos, conventual de la primitiva comunidad, lo encontramos como antecesor del prior (Fr. Cristóbal Martínez) que aparece en el documento de 1651.

*ha quedado es tan corta, que ni aun el nombre de tal merece. Fueron sus bienhechores de este hospital su fundador, Fernando de Alcaraz<sup>18</sup>, y Pedro González Moreno.»*

## 2.1.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE ALCALÁ DE HENARES (1830-1833)

En el documento *“Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*<sup>19</sup>, los superiores de la Congregación expresan que *“Debe constar de 2”*, como el número idóneo de Hermanos precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital de San José, de Alcalá de Henares<sup>20</sup>.

La comunidad al tiempo de la visita provincial de 1831, la componen dos Hermanos<sup>21</sup>: José López Palomo, prior<sup>22</sup>, e Isidoro Espin, y sus firmas aparecen

<sup>18</sup> En el Archivo General Diocesano de Toledo, dentro de la documentación de la Visita apostólica de 1807 correspondiente a Alcalá de Henares, se expresa una relación de los Priors de la casa sacada del hoy perdido *Libro de Visitas (16 Julio 1708-8 Junio 1806)*. A tenor del mismo podemos ofrecer el siguiente catálogo de Priors (1708-1806) y respectivas fechas de las visitas: Fernando Moro (16.07.1708), Diego Manrique (05.09.1709), Manuel Ruiz (01.08.1711), Juan de Dios Fernández (22.09.1712), Ventura Parada (13.07.1714 y 25.09.1715), José Aroza, (15.07.1719, 14.10.1720 y 18.07.1722), Cristóbal de Alba (01.12.1723, 11.05.1725 y 25.11.1727), Juan de Osés y Goya (23.05.1731 y 15.02.1736), Gabriel Muñoz (29.07.1739 y 01.12.1740), Alejo Soriano (19.08.1745), Bernardo Pérez (25.11.1746), Juan Zabala (27.05.1748 y 06.12.1749), Antonio Bonfante (18.08.1753), Francisco Pacheco (29.12.1756), Juan José de Zabala (23.09.1758 y 05.12.1759), Antonio Alonso Adán (31.07.1761), Juan Zabala (08.01.1763), Pablo García (26.06.1761 y 14.11.1765), Gabriel Muñoz (05.09.1767 y 05.11.1768), Anastasio Zarco (29.07.1770 y 04.12.1771), Fernando Soler (29.06.1773, 10.11.1771, 05.06.1776 y 12.03.1777), Juan Alemán (26.05.1779 y 04.11.1780), Mariano Botella (27.06.1782, 25.08.1783, 27.05.1785 y 28.05.1786), Antonio Hernández (07.10.1788 y 15.11.1789), Antonio Sebastián (20.05.1791, 10.01.1795, 21.07.1797, 28.03.1798, 07.04.1800 y 18.05.1802), Genaro Navarro (08.06.1804) y Manuel Samaniego (08.06.1806).

CF. Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT). Fondo Frailes. San Juan de Dios. Alcalá de Henares. Visita Apostólica de 1807.

<sup>19</sup> CF. ANEXO 2 *“Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religión de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregación de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*.

<sup>20</sup> CF. ANEXO 7 *“Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”*. HERMANOS FALLECIDOS EN ALCALÁ DE HENARES (1664-1834). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Alcalá de Henares en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 33, y por orden ascendente fueron: Pablo del Campo (07.07.1664); Juan Torres, asistiendo a los enfermos (03.09.1669); Pedro de Ochoa (16.09.1669); Antonio de Ávila (04.11.1674); Francisco Ruiz (29.03.1675); Juan del Charco, Prior (24.12.1676); Francisco Bargueño (13.06.1683); Julio Gutiérrez (02.05.1685); Antonio de Llanos (31.07.1686); Andrés Gómez de Zayas, Prior (03.04.1692); Andrés Gómez de Lara, Prior (23.06.1692); Andrés Alba (23.08.1695); Justo Castellanos (12.05.1702); Raimundo Luengo (11.09.1710); Juan Ceballos (29.06.1712); Juan Zaballos (09.10.1712); Francisco Rodríguez (17.09.1713); Cecilio de Jesús (20.01.1714); Juan de los Santos, Padre de Provincia, conventual de Alcalá, en el convento de Franciscanos de Ágreda (29.07.1721); Antonio Florero (20.11.1722); José de Ariza, Prior (23.12.1723); Cristóbal de Alba, Prior (07.04.1733); Salvador Guillén, Prior de Alcalá de Henares, en el Hospicio de Roma (23.05.1736); Diego Marcos (10.09.1742); Fernando Soler, Prior (08.07.1777); Sebastián Rodríguez (05.11.1793); Juan García (24.04.1800); Matías Tello (30.04.1800); Antonio Sebastián, Prior (06.06.1804); Onofre Muñoz, Viceprior (12.09.1806); Sebastián Navarro (08.07.1816); José Palomo (13.07.1834); José López Palomo, Prior (10.08.1834). Nota: Pensamos que los dos últimos registros corresponden a un mismo Hermano. ALCALÁ DE HENARES. NECROLOGIO (Fechas extremas: 07.07.1664-10.08.1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 33.

<sup>21</sup> CF. ANEXO 1: *“Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Provª. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831/”*.

<sup>22</sup> CF. ANEXO 4 *“Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Priors electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833”*. Los priores electos en el convento-hospital de Alcalá de Henares durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente

al pie en ambos documentos<sup>23</sup>. En el documento *“Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./”*, se observa: *“Nota./ Este Prelado necesita un Religioso que le acompañe como lo tiene p<sup>o</sup>. [pero] sus circuns/ tancias escasamte. son para sostener a uno.”*<sup>24</sup>.

El prior de Alcalá de Henares, José López Palomo, fue electo en el capítulo general de 1830, al igual que lo fuera en los de 1824 y 1827. Nace en Talavera de la Reina y profesa en el convento-hospital de Madrid (22.07.1799); los superiores de la Congregación califican su conducta como *“Buena”*; a primero de agosto de 1833 contaba 65 años de edad y 36 de profesión; tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 permanece en Alcalá de Henares como superior.

El Hermano Isidoro Espin, nace en Cartagena y profesa en el convento-hospital de Murcia (30.07.1792); los superiores de la Congregación califican su conducta como *“Notada”*; a primero de agosto de 1833 contaba 62 años de edad y 42 de profesión; tras celebrarse el capítulo en 1833 permanece también en Alcalá de Henares como enfermero.

---

fueron: (1833) José Marín; (1830) José Palomo; (1827) José Palomo; (1824) José Palomo; (1818) Francisco Rivera; (1815) Antonio Asins; (1807) -; (1803) Andrés Durán; (1799) Rafael Ansaldo; (1796) Jaime Noli; (1792) Antonio Sebastián; (1787) Juan Santos; (1784) Mariano Botella; (1781) Mariano Botella; (1778) Juan Alemán; (1775) Fernando Soler; (1772) Juan Hervás; (1769) Anastasio Zarco; (1766) Gabriel Muñoz; (1763) Pablo García; (1760) Antonio Alonso Adán; (1757) Juan Zavala; (1752) Pedro de Azor; (1747) Juan Zabala; (1744) Gabriel Muñoz.

<sup>23</sup> Con el fin de no marear al lector con decenas de citas a pie de página con las fuentes de las fechas, datos y circunstancias que aparecen a continuación en el convento-hospital de Alcalá de Henares, como también en el caso de los demás, intentamos prescindir de la remisión a las respectivas fuentes a no ser que consideremos ventajoso o necesario para una mejor comprensión del texto, en cuyo caso sí recurrimos a la cita correspondiente; por consiguiente, señalamos a continuación y por una vez las fuentes: la relación de conventuales de Alcalá de Henares, así como sus oficios antes de la celebración del capítulo intermedio de mayo de 1833 aparece en el ANEXO 1: *“Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./”*; la relación de los Hermanos de comunidad tras la celebración del capítulo intermedio de 1833, y a fecha 1 de agosto, con la expresión de sus oficios, conducta, lugar de nacimiento y de profesión, figura en ANEXO 2: *“Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religion/ en la Congregacion de España./ 1833./ [Título] Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios./ en la Congregacion de España, hoy 1<sup>o</sup>. de Agosto/ de 1833./”*; las fechas de las profesiones de los Hermanos constan en ANEXO 3: *“Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Hermanos Profesos a tenor de los Libros de Registros de Profesiones de los Noviciados sítos en los Conventos-Hospitales de Madrid y Murcia; la relación de priores electos en las casas de la Provincia de Castilla durante el tiempo de su postrer existencia como tal (1744-1835) figuran en ANEXO 4: “Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Priores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833”*; la relación de los provinciales de Castilla durante el periodo 1744-1835, en ANEXO 5: *“Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Provinciales electos entre 1744-1833”*; los elencos de los priores electos en los capítulos generales e intermedios entre 1744 y 1833 para los conventos-hospitales de la Provincia de Castilla figuran en el ANEXO 6: *“Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Elencos de Provinciales y Priores electos en los Capítulos celebrados entre 1744 y 1833”*; y las necrológicas que aparecen en el texto constan en ANEXO 7: *“Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”*. En el caso de utilizar otras fuentes distintas a las aquí mencionadas, se explicitan oportunamente.

<sup>24</sup> Cf. ANEXO 1.

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad queda formada por tres Hermanos, integrantes todos ellos de la última nómina de conventuales hoy conocida en Alcalá de Henares: Francisco Giner, presidente in capite, José López Palomo, superior, e Isidoro Espín, enfermero.

El prior electo para Alcalá de Henares en el capítulo de 1833 fue el Hermano José Marín; sin embargo, en la nómina con fecha de primero de agosto de 1833, aparece Francisco Giner como presidente in capite, es decir, prior elegido fuera de capítulo. Francisco Giner, natural de Busot, profesó en el convento-hospital de Madrid (24.04.1830); los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Buena*", y a fecha de 1 de agosto de 1833, contaba 21 años de edad y 5 de profesión; procede de la comunidad de Orihuela, donde desempeñaba el oficio de enfermero.

### 2.1.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE ALCALÁ DE HENARES EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS.

Aparece fechado a 29 de mayo de 1831, y expresa:

«[8]

Convto. Hospl. del S<sup>o</sup>r. San Jose de la ciudad de Alcala de Henares.

En 29 de mayo de 1831 se visito este Convto. y no se hallo cosa digna de remedio, solo su pobreza que se manifestaba en todas partes particularmente en la iglesia y Enfermeria, donde es raro el enfermo que se admita ps. [pues] la renta del Convto. consiste en 64 fanegs. [fanegas] de trigo que por las tierras que tiene pagan de renta; los demas num[s]. [números] de Hazienda son imposiciones y juros que estan Niquil [sic]. El Prior recibe pupilos de los estudiantes que van a la Unibersidad y con esto se mantiene con otro religioso con qn. [quien] vive en paz. El edificio necesita reparos en los tejados y falsas pero me manifesto haberlo hecho presente a V. Rm<sup>a</sup>. y que estaba determinada su composicion.

El Archibo fue destruido en las epocas pasadas y no existe ninguna Escr<sup>a</sup>. [escritura] he mandado al P. Prior pr. [por] Decreto acuda a la escribania del Cabildo donde deberan obrar las matrizes y que haga las diligencias que pueda para recuperar los documentos posibles y que de cuenta en otra visita de lo que haya adelantado.

El alcance de sus Cuents. [cuentas] fue contra la Haz<sup>a</sup>. [Hacienda] y se dio por consumido.»<sup>25</sup>.

### 2.1.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE ALCALÁ DE HENARES EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

<sup>25</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 1 "*Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convt<sup>os</sup>. de dh<sup>a</sup>. Provl. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo). Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nisimo y Rm<sup>o</sup>. Gr<sup>o</sup>l. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh<sup>as</sup>. expre/ sando el estado en que quedan los Convto<sup>s</sup>. de esta dh<sup>a</sup>. Provl. en la forma sigte./.*" Convto. Hospl. del S<sup>o</sup>r. San Jose de la ciudad de Alcala de Henares. FECHA: 29.05.1831.

Aparece fechado en Alcalá de Henares, a 29 de mayo de 1831, y expresa:

«Cargo Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Recibo de Hacienda, [recibo] ordinario y extraordinario 4.356

Data Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Gasto ordinario y extraordinario 11.145, 26

Alcance contra la Hacienda consumido 6.786, 26

Cuenta de trigo Fanegas

Cargo

Se han recibido por rentas de la casa y limosnas 205

Data

Se han vendido y gastado en pobres y comunidad 205

Igual

Pobres recibidos, muertos, curados, existentes [en tiempo de esta cuenta]

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Existentes	[Totales]
---------------------	------------	-----------	---------	------------	-----------

[Alcalá]	Pobres	4	4	-	[4]
----------	--------	---	---	---	-----

Alcalá de Henares, 29 de mayo de 1831.  
 Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]»<sup>26</sup>.

2.1.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE ALCALÁ DE HENARES DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

Aparece fechado a 4 de octubre de 1832, y expresa:

«Alcala de Henares/ Extracto de las cuentas tomadas pr [sic] N. Rmº. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 4 de obre. [octubre] de 1832 y/ que comprenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr./ Antonio Asins de 29 de mayo de 1831./

Cargo

Recibo de Hacienda ordinario y extraordinario 3.048 [rs.]

<sup>26</sup> CF. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 2: "Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dh". provº. por el R. P. Fr. Antonio Asins/ año de/ 1831. mayo/.". *Extracto de la Visita Regular y Cuents. del Convtº. Hospl. del Sr. San Jose de/ la ciudad de Alcalá de Henares, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr./ Jo-/ se Valero en 19 de mayo de 1828 htº. la fhº/.* FECHAS EXTREMAS: 19.05.1828-29.05.1831.

Data	
Gasto ordinario y extraordinario	6.580 [rs.]
Alcance contra la Hacienda consumido	3.532 [rs.]
[Cuenta de] Trigo	
Cargo	46 [fangs.]
Data	46 [fangs.]

[Alcalá de Henares, 4 de octubre de 1832].»<sup>27</sup>.

#### 2.1.6. FUENTES DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE ALCALÁ DE HENARES

##### *Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada*

-Cartas sobre el Prior (1688) y sobre la no curación de militares en Alcalá (1829).

-Inventario y balance de cuentas para el Capítulo (1833).

##### *Archivo Municipal de Alcalá de Henares (Madrid)*

-Visita del Provincial de Castilla, Marcos Gastón, al convento-hospital de San José, en la Villa de Alcalá de Henares, a 15 de diciembre de 1652.

TÍTULO: *“Cuentas que se toman en el Hospital del Sr. S. José que es del Orden de Nuestro Padre San Juan de Dios en quince días del mes de diciembre de mil seiscientos cincuenta y un años”*.

-Cuentas generales del Hospital-Convento de San José de la Orden de San Juan de Dios y dependencias revisadas por el visitador. Sumarios de Cargos y Datos de Hacienda, cuentas detalladas por capítulos (vino, cereales, ganado, etc.)

[Se trata de un fragmento del Libro de Cuentas del Convento Hospital de San José de Alcalá de Henares, desde, al menos, 1649. Se divide en 2 partes: 8 pp. Comienza con la numeración de p. 19 y finaliza en p. 31]

La segunda parte, y significativa, es:

*-«Visita del Provincial [Fray Marcos ¿Gastón?] del Convento-Hospital de San José de Alcalá de Henares.../ quince del mes de diciembre de 1651.../ por el prior al padre fr. Xpistobal Martínez desde el p. Fr. Vicente de Sosa [sic] Visitador de la Provincia»* [Fr. Nicasio Collado firma las cuentas]

---

<sup>27</sup> CF. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 3: *“Observaciones hechas por el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832”*.  
*Guadalajara/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. Grº. Fr. Jose Bueno en/ su viº. Regular de 1º. de obre. [octubre] de 1832 qe. comprenden desde las tomadas/ pr. El R. P. Provl. Fr. Antonio Asins en 18 de mayo de 1831./*. FECHAS EXTREMAS: 18.05.1831-01.10.1832.

- Notas sobre el Rvmo. P. Fr. Francisco Antonio José Liminiana y Azor, la fundación y clausura de la Casa de estudios de Alcalá de Henares, y el destino del legado Romera (1820)
- Noticias inmediatas a la exclaustración de los Hermanos en 1820 del convento-hospital de Alcalá de Henares.

*Archivo Regional de la Comunidad (ARCAM), de Madrid.*

-«Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adicciones etc. Año de 1739». Libros de Filiación (1739-1772).

*Archivo General Diocesano de Toledo*

Fondo Frailes. San Juan de Dios. Alcalá de Henares. Visita Apostólica de 1807.

-Fundación del convento-hospital de San José, en la Villa de Alcalá de Henares.

TÍTULO: *“Testimonio de la Escritura de Concordia otorgada entre el Fundador del Convento y la Religión y obligaciones de ésta”* (1634).

BIBLIOGRAFÍA:

TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «La fundación de nuestro convento hospital de San José en la villa de Alcalá de Henares, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla», I Parte, nº 254, marzo 2003, pp. 139-145; II Parte, nº 255, abril-mayo 2003, pp. 233-239; III y última Parte, nº 256, junio 2003, pp. 328-333.

-«Notas sobre el Rvmo. P. Fr. Francisco Antonio José Liminiana y Azor, la fundación y clausura de la Casa de estudios de Alcalá de Henares, y el destino del legado Romera», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2003, número 51, pp. 2-5.

2.1.7. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE ALCALÁ DE HENARES

TÍTULO: CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE ALCALÁ DE HENARES

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisas (AIP), de Granada.

*Fecha:* 24.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 3 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Alcala de Henares

Carta cuenta que forma el P. Fr. Jose Lopez Palomo, Prior del Convento hospital de Sn. Jose del Orden de N. Padre Sn. Juan de Dios de la ciudd. de Alcala de Hens., del recibo y gasto que ha tenido desde 29 de Mayo de 1831 hasta el 3 de octubre de 1832 en que fue la visita gr<sup>al</sup>. de N. Rm<sup>o</sup>. P. Fr. Jose Bueno p<sup>a</sup>. remitirla al espresado Rm<sup>o</sup>. y Rd<sup>o</sup>. Capitulo intermedio que Nuestra Madre la Religion ha de celebrar en Nuestro convento de Nuestra Sr<sup>a</sup>. del Amor de Dios y venerable Padre Anton Martin de la villa y Corte de Madrid, el dia tres de Mayo de 1833.

Cargo

Se hace cargo de dh<sup>o</sup>. P. Prior Fr. Jose Lopez Palomo de sesenta y cuatro fans. [fanegas] de trigo pr. el año de 1831, vendidas a 25 rs. fan<sup>a</sup>. importan mil seiscientos cinco [sic] rs. vn. las que estan anotadas en sus respectivos libros y ¿nums.? 1.605

Ytm. por la renta de tierras del año de 1832 al de 1833, se hace cargo de sesenta y cuatro fans. que vendidas a razon de cuarenta y cuatro rs. vn.; importan la cantidad de dos mil ochocientos ochenta rs. que igualmente quedan anotadas

2.880

Ytm. se hace cargo de ocho fans. de limosna correspondiente a los dos años, vendidas a cuarenta y dos rs. ascienden a la cantidad de trescien-

4.485

[2]

total de la vuelta

4.485

tos [trescientos] treinta y seis rs.

336

Ytm. se carga de ciento diez rs. de la

Novena de Sn. Rafael

110

4.931

Data

Son data cinco mil treinta rs. vn. que ha tenido de gasto desde 29 de Mayo de 1831 hasta 4 de octubre de 1832 en que fue la visita gr<sup>al</sup>.

5.030

Yd. Data veinte y cuatro Misas qe. ha pagado a varios Eclesiasticos a razon de cuatro rs. pr. el alma de los Religiosos difuntos, qe. ascienden a la cantidad de noventa y seis rs.

96

5.126

Cargo

4.931

Data

5.126

Alcance a favor del P. Prior

195

Resulta de la cuenta anterior, salvo horror, a favor del P. Prior Fr. Jose Lopez Palomo la cantidad de ciento noventa y cinco rs. vn. qe. cedo a favor y a beneficio de dhº. Convento, y declara dhº. P. Prior estar bien y fielmente egecutada sin frau-

[3]

de [fraude] ni dolo alguno a su entender, con lo qe. finaliza esta cuenta de granos y ms. y qe. si en algun tiempo lo alcanzare o reconviene, lo declara pª. qe. se deshaga, y lo firmo con el P. Fr. Ysidoro Espin, Religioso de esta Stª. Casa, en la Ciudd. de Alcala de Henares a veinte y cuatro de Abril de 1833

Fr. Jose Lopez Palomo [Firmado y Rubricado]

Fr. Ysidoro Espin [Firmado y Rubricado]

Nota de las deudas a favor de este Convento qe. se hallan sin cobrar, a saber

Trigo

Siete fans. y media de trigo pr. razon del año 1831 y 1832 7 fs. !

Censos

Yd. pr. el año de 1831 anotado con el nº 33 fº 65 del libro de hacienda, sesenta y seis rs.

66

Yd. el mismo censo pr. el año de 1832

66

132

Queda pendiente una obra en el lugar escusado de este Convento y Claustro de abajo, hallandose concluida la redificacion de las tapias del corral del mismo Convento qe. estaban destruidas. Alcala y Abril fhª. ut supra.

Fr. Jose Lopez Palomo [Firmado y Rubricado]

Fr. Ysidoro Espin [Firmado y Rubricado]»

TÍTULO: INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JOSÉ, DE ALCALÁ DE HENARES

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.*Fecha:* 24.04.1833.*Características físicas:* Manuscrito. 6 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Ynventario que forma el P. Fr. Jose Lopez Palomo de este Convento Hospital del Sr. Sn. Jose Orden de Nuestro Padre Sn. Juan de Dios de esta Ciudad de Alcalá de Henares de todos los enseres que hay en dicho Convento y es como sigue:

Yglesia

Correspondiente a el Altar Mayor

Un Quadro del Stº. Patriarca de tres varas de alto con su marco dorado

Una Purisima Concepcion de talla

Dos niños vestidos con sus pelucas

Un Tabernaculo de madera pintado con tafiletos dorados y sus cortinas

Un sagrario con su puertecita

Una grada grande pintada para detrás del Tabernaculo

Dos [gradas] chicas para los lados del Sagrario

Dos repisitas pintadas pª. los lados del Altar

Cuatro Arandelas de hierro grande

Un hierro pª. la lampara del Santisimo

Cuatro clavos con las cabezas doradas pª. sostener el cuadro del Stº. Patriarca

Dos cuadros grandes uno de Sn. Jose y la Virgen y otro de la huida de Egipto

Una tarima de madera

Dos atriles

Un Cristo pequeño con su peana

Una campanilla de metal pequeña

[2]

Dos ramos de hoja de lata

Doce candeleros

Cuatro Ramos de flores de [¿ricano?]

Dos mesas del Altar, el uno con Ntrº. Padre Sn. Juan de Dios de talla y el otro con el Arcangel Sn. Rafael de talla

Un pulpito con su escalera y sombrero

Tres ventanas grandes con sus encerados, cortinas, corrientes y cordeles

Un Ara en el Altar Mayor

Unas sacras

Otras sacras en el Altar de Sn. Juan de Dios

Un esterado pª. toda la Yglesia

Un Misal

Dos libras de cera

Sacristia

Una Mesa

Una peana pª. poner en la Novena al Stº. Arcangel

Un Cuadro pequeño del rostro del Señor

Otro id. de tres cuartas con su marco dorado

Una Cruz de madera  
Un cofre donde se guardan los vestuarios y contiene tres sabanillas p<sup>a</sup>. los altares  
Cinco casullas completas, dos blancas, una encarnada, otra negra y otra morada  
Cinco bolsas de corporales  
Cuatro cubre calices  
Tres albas  
Un paño de hombros de seda de varios colores con su fleco  
Un paño de pulpito de seda azul y blanco  
Un caliz de plata con su patena y cucharilla

[3]

Seis purificadores  
Seis Cornu Altares [sic]  
Un cuadro grande de Ntr<sup>a</sup>. Señora  
Un Cristo de madera pintado  
Un Sagrario de madera sin pintar  
Una ampolleta p<sup>a</sup>. la St<sup>a</sup>. Uncion  
Una cajita de plata con su Cristo de lo mismo p<sup>a</sup>. los Biaticos con su bolsa de seda y cinta de id.  
Una custodia con sus piedras  
Unas vinageras con su platillo

Aumentos

Una mesa pequeña  
Un cofrecito  
Un cuadro grande de St<sup>a</sup>. Teresa con su marco

Celda Prioral

Un Arbol de la Religion  
Una cama de catre pintada con dos colchones  
Seis sitioales de damasco de lana  
Dos mesas una larga y otra pequeña con cajon  
Un brasero con su badila y caja  
Un belon de bronce  
Un cuadro de la Virgen de Belen  
Un sofa  
Dos cuadros de S. Geronimo y S. Gregorio  
Ocho cuadros  
Dos cortinas  
Un tablado nuevo con dos colchones  
Doce sillas  
Diez ruedas  
Una manta y dos almoadas de lana

[4]

Aumentos

Una mesa  
Seis sillas  
Un taburete de baqueta

Celda del P. Ysidoro  
Un tablado  
Dos colchones  
Tres sábanas  
Dos fundas y una almoadá  
Tres sillas  
Una mesa

Cuarto del Cocinero  
Una cama con dos colchones  
Dos mantas  
Dos sábanas  
Dos fundas y una almoadá  
Tres sillas

Refectorio  
Una mesa larga con sus manteles

Aumentos

Dos tablas de manteles  
Tres sillas

Patio  
Un pozo con sogá cubo y zaque  
Un tenajón para lavar

[5]  
Claustro  
Una ventana nueva

Cocina  
Cinco sartenes  
Unas parrillas  
Tres cazos de afojar uno pequeño y dos mayores  
Tres candiles  
Cinco coberteras de hoja de lata  
Una chocolatera de hoja de lata  
Un almirez  
Tres paletas de hierro  
Una revolvedera  
Una trevedes  
Una badila  
Dos pares de tenazas

Un tajo  
Un banquito sin respaldo  
Un taburete de madera  
Tres mesas con cajones  
Un arca  
Tres belones de hoja de lata  
Un quince  
Unos fuelles  
Cuatro morillas de hierro  
Dos artesones  
Tres barreños  
Una alcuza  
Dos faroles  
Un jarro de cobre

[6]

Aumentos  
Tres sartenes  
Cinco coberteras de hierro  
Dos cazillos de id.  
Dos badilas  
Una tenaja  
Unas trevedes pequeñas  
Dos chocolateras de cobre  
Una alcuza

Dispensa  
Dos pares de garavatos de hierro  
Una redoma grande de vidrio ensogada  
Diez y ocho botellas

Enfermeria  
Cuatro tablados  
Dos jergones  
Cuatro colchones  
Cuatro almoadas con sus fundas  
Ocho sabanas  
Dos mantas  
Una colcha encarnada con fleco  
Tres servicios y tres orinales

Aumentos  
Tres colchones  
Dos mantas

Fr. Jose Lopez Palomo [Firmado y Rubricado]  
Fr. Ysidoro Espin [Firmado y Rubricado]»

## 2.1.8. APÉNDICES DOCUMENTALES

### APÉNDICE 1

2.1.8.1. La fundación del convento-hospital de San José, en la Villa de Alcalá de Henares.

TÍTULO: *“Testimonio de la Escritura de Concordia otorgada entre el Fundador del Convento y la Religión y obligaciones de ésta”.*

Fuente: Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Frailes. San Juan de Dios. Alcalá de Henares. Visita Apostólica de 1807.

Fecha: 22.01.1634

NOTA: El documento de fundación lo hemos transcrito al castellano actual y estructurado en seis apartados:

1. Junta del Definitorio General y Primer tratado donde se lee el borrador de las 21 Capitulaciones propuestas para la fundación
2. Segundo tratado
3. Tercer tratado y admisión de la fundación
4. Aclaración a las Capitulaciones dudosas
5. Licencia del Ayuntamiento de Alcalá de Henares: auto y licencia
6. Aprobación y firma de la fundación

TRANSCRIPCIÓN:

«Testimonio de la Escritura de Concordia otorgada entre el Fundador del Convento y la Religión, y obligaciones de ésta.

[Junta del Definitorio General y primer tratado donde se lee el borrador de las 21 Capitulaciones propuestas para la fundación]

En la villa de Alcalá de Henares, domingo, a veinte y dos días del mes de Enero de mil seiscientos y treinta y cuatro años. Ante mí el presente escribano y testigos parecieron presentes, de la una parte su Paternidad Rma. el P. Fr. Hernando de Montaos, General de la Religión del Beato P. Juan de Dios en estos Reinos de España, por Autoridad Apostólica por sí y a nombre de la dicha Religión y Definitorio de ella, y por virtud de las Capitulaciones y tratados y poder especial dado por dicho Definitorio, otorgado en Madrid, a veinte días de este presente mes y año [20.01.1634], ante Juan de Montoya, escribano de S. M.; que los dichos tratados se hicieron en días diversos conforme a lo dispuesto por el Sacro Santo Concilio Tridentino que exhibió y entregó a mí el escribano para que lo incorpore en esta escritura que es del tenor siguiente:

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y una sola esencia. Sea notorio y manifiesto cómo estando en el hospital de Antón Martín de esta muy noble villa de Madrid en diecinueve días del mes de enero de mil seiscientos treinta y cuatro por ante mí el presente escribano público y testigos el Rmo. P. Fr. Hernando de Montaos, General de la Sagrada Religión

del Beato P. San Juan de Dios en estos Reinos de España e Indias, por autoridad apostólica, y para efecto de tratar y conferir lo que en esta escritura irá declarando, hizo llamar a los Padres del Definitorio de la dicha Religión, conviene a saber: a Fr. Ignacio Ximénez, Primer Asistente; Fr. Juan de Contreras, Segundo Asistente; Fr. Bartolomé Carrillo, Procurador General, que son los votos que tiene el Definitorio de dicha Religión conforme sus constituciones; respecto de estar ausente de esta Corte el P. Fr. Alonso García, Secretario General de ella en negocios tocantes a la dicha Religión y usar el oficio de Secretario durante su ausencia el dicho P. Fr. Ignacio Ximénez, Primer Asistente como lo disponen las constituciones de la dicha Religión; y estando juntos y congregados en la sala del Definitorio, según que lo han de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y aumento de la dicha Religión, el dicho P. General les dijo y propuso: como el Señor Hernando de Alcaraz, vecino de la insigne Villa de Alcalá de Henares, ha tratado con su Rma. de fundar un Hospital en la dicha Villa con la advocación del Señor San José, para que en él acudieren así de la villa como de otras partes, y que para su fundación y forma de conservación y perpetuidad del susodicho y del dicho P. General habían puesto y asentado las Capitulaciones siguientes:

#### Capitulaciones

##### 1ª Advocación del Hospital

Primeramente que la advocación del dicho hospital ha de ser perpetuamente y para siempre jamás del Glorioso Señor Patriarca San José; y que por ahora se haya de poner un cuadro pequeño de pincel del dicho santo encima de la portería o puerta de la iglesia, y otro en el altar mayor con las armas del dicho Señor Hernando de Alcaraz como tal patrono que ha de ser del dicho hospital.

##### 2ª Sobre dotación del Hospital

Y para esto da el dicho Señor Hernando de Alcaraz diez mil ducados en dineros, censos, tierras y viñas a satisfacción de la Religión en esta manera: los cuatro mil ducados que dará el día que tomase la posesión del dicho hospital, en un censo contra el Colegio de la Compañía de Jesús de la dicha Villa de Alcalá; que entonces entregará los títulos de él y demás recados y papeles, y desde el dicho día han de correr los réditos del dicho censo por cuenta de dicho hospital y Religiosos de él, y los otros seis mil ducados restantes desde el día de su fallecimiento, o cuando antes fuere su voluntad; y desde el día que los entregue correrán las obligaciones que adelante irán expresadas.

##### 3ª Sobre dotación de una casa

Mas ha de dar el dicho Señor Patrón unas casas que tiene en la calle de la Puerta del Vado, para que desde el día que se tome la posesión de dicho hospital y los Religiosos se entreguen en ellas y puedan ejercer su instituto de la Hospitalidad las hayan de gozar; las cuales tienen cuatro mil reales de censo alquitar; los cuales juntamente con el censo perpetuo de los dichos Religiosos se ha de encargar a pagar los réditos de ellos a las personas que el dicho Señor Patrón declare en la escritura de donación que de ellas otorgare. Y la da

libres de otro censo, carga, obligación, ni hipoteca, y con calidad que, si el dicho hospital mudare sitio en otra cualquiera parte de la dicha villa, las pueda arrendar o dar a censo y gastar el usufructo de ellas en beneficio de la Hospitalidad y pobres de él; y el principal se ha de estar siempre en pie sin poderlo gastar ni consumir con la demás Hacienda que el dicho Señor Patrón diere.

#### 4ª Sobre adorno del culto

Mas da el dicho Señor Patrón doscientos ducados en dinero del contado para que con ellos los dichos Religiosos puedan acomodar a su modo la vivienda de las otras casas; y para comprar lo necesario para el adorno del culto divino, como es sagrario de madera donde al presente se pueda poner el Santísimo Sacramento con su relicario de plata, cáliz y buyeta [sic] para el santo óleo, casulla, frontal y un cuadro del Señor San José que ha de estar encima del sagrario, y lo demás que pareciere convenir para su adorno.

#### 5ª Sobre aplicación de seis camas

Mas da el dicho Patrón seis camas de madera labradas y encordeladas, doce colchones, veinticuatro sábanas doce almohadas doce frazadas, doce camisas; esto por una vez sin que por ahora sea obligado a dar otra cosa

#### 6ª Sobre el patronato

Hase de obligar la dicha Religión a recibir al dicho Señor Hernando de Alcaraz por Patrón del dicho hospital de San José, dándole la capilla mayor de él para su entierro en cualquiera parte que el dicho hospital tomare sitio, así en las casas donde entra de presente, como en otra cualquiera parte donde se mudare, reservando para él el útil y aprovechamiento del dicho hospital y pobres, de todo el cuerpo de la iglesia, capillas y entierros que en él se hicieren o vendieren.

#### 7ª Sobre misa cantada con vísperas y sermón

Mas se obliga la dicha Religión a decir todos los años perpetuamente el día del Señor San José una misa cantada con diáconos, vísperas y sermón por el dicho Señor Patrón; y el día que se tomare la posesión se ha de decir otra misa cantada por su intención.

#### 8ª Sobre nueve misas cantadas

Mas se obliga la dicha Religión a decir desde el día del fallecimiento del dicho Señor Patrón nueve misas cantadas en cada año perpetuamente por su intención: la una de ellas de aniversario desde el día de su fallecimiento, y las demás en las festividades que su merced expresare en la escritura que se hiciere; y si el susodicho diere los seis mil restantes a los diez mil en su vida, desde el día que los entregare tenga el dicho hospital y Religión obligación a decirle todas las nueve misas cantadas de obligación puestas en estas condiciones y asimismo las rezadas.

#### 9ª Cincuenta y dos rezadas

Mas se obliga la dicha Religión a decir cada semana perpetuamente una misa rezada por el ánima de dicho señor patrón y demás personas que irán declaradas en la escritura que se otorgare.

#### 10ª Admisión de enfermos según las rentas

Mas se obliga la dicha Religión a curar en el dicho hospital los enfermos que según sus rentas y limosnas pudieren sostener y tuvieren comodidad; advirtiéndole que las enfermedades que en él se han de curar han de ser calenturas, tabardillos, dolores de costado, heridas frescas y las demás enfermedades curables con que no sean enfermedades de morbo gálico, incurables, tullidos, locos, ni sarnosos, ni otras enfermedades de contagio. Adviértese también en esta capitulación que todos cuantos enfermos por ahora se han de curar han de ser hombres tan solamente; sin que el dicho Señor Patrón ni otra persona de cualquiera calidad o condición que sea los pueda obligar a recibir a mujeres ni las demás enfermedades de contagio suso referidas si no es que, andando el tiempo, haya particular renta del dicho Señor Patrón para fundar cuarto aparte de enfermería de mujeres; y esto cuando convenga se ha de hacer con nuevos asientos y capitulaciones por ser mayores los gastos que con ellas se hacen.

#### 11ª Sobre seis camas

Mas se obliga la dicha Religión a poner las seis camas de enfermos desde el día que se les diere la posesión del dicho hospital, que son las que da el dicho Señor Patrón para curar en ellas seis enfermos y sustentarlos, curarlos y regalarlos, teniéndolas siempre en pie, acudiéndoles a todo lo necesario espiritual y temporal.

#### 12ª Otras seis camas

Mas se obliga la dicha Religión a poner otras seis camas de enfermos desde el día que empezaren a correr los censos o rentas de los seis mil ducados restante a los diez mil que da el dicho Señor Patrón, las cuales han de tener perpetuamente para siempre jamás.

#### 13ª Sobre dotación cada cama hasta cien ducados

Y se pone por Capitulación nueva y añadida a las demás el dicho Señor Patrón que, atendiendo a las grandes necesidades que padecen los pobres enfermos en la dicha villa de Alcalá y grande número que hay de ellos y falta de que los acuda, queda capitulado que si en cualquier tiempo, así dándole Dios vida como después de sus días dándole Nuestro Señor con qué, y dejare renta perpetua para que en el dicho hospital, se pongan más camas de enfermos y dotare cada cama a cien ducados cada un año de renta perpetua se obliga a la Religión a poner además de las doce camas que tiene la obligación, según que van expresadas en estas capitulaciones, otras tantas camas para con ellas curar los enfermos cuantos cientos de ducados de renta perpetua diere o dejare; de suerte que ha de dotar cada cama en cien ducados de renta perpetua, la cual Capitulación con las demás referidas acepta la Religión.

#### 14ª Obligación a dar cuentas al Señor Visitador Eclesiástico

Mas se obliga la dicha Religión a dar cuentas al Señor Visitador de la dicha Villa de Alcalá y su partido, así de las rentas como de las limosnas, mandas y legados que los fieles les hicieren y ellos buscaren, conforme al Santo Concilio y Constituciones de la Religión. Advertencia que por tomarlas no se les ha de llevar dineros ningunos, por estar exentos de pagar los tales dineros a los Señores Visitadores, y por este efecto señalará el Señor Patrón las rentas que se le han de dar cada vez que viniere a hacer la dicha visita, dejándola su merced dotada para que con esto quede satisfecho.

#### 15ª Sobre devolución de los bienes no habiendo Hospitalidad

Mas se obliga la dicha Religión que si, lo que Dios no permita, en cualquier tiempo que suceda el dejar el loable instituto de la Hospitalidad y se eximieren de curar los enfermos por cualquier acaecimiento o por cualquier breve o indulto que se le conceda, esté obligada la dicha Religión a entregar y volver todos los bienes, rentas y muebles que tuvieren y hubieren recibido, y dinero que les hubiere dado el dicho Señor Patrón, como los demás que hubieren adquirido, así de legados, mandas y limosnas que les hayan hecho a la persona o personas que el dicho Señor Patrón dejare nombradas en la escritura de su patronazgo, para que toda junta se gaste en el bien y regalo de los pobres por la persona que lo administrare y a su cargo tuviere la dicha hospitalidad.

#### 16ª Sobre permanencia de los bienes

Mas se obliga la dicha Religión que todas las heredades o censos que se le entregare los ha de tener siempre en pie y bien parados, y los han de volver tales y tan buenos como cuando los recibieron, con que no sean por descuido suyo la pérdida de ellos; que si lo hicieren los tiempos o desgracias que suceden en los campos, no tendrá la Religión culpa en ello ni la tal obligación, porque tan solamente se ha de gastar la renta de la hacienda que el dicho Señor Patrón diere.

#### 17ª Sobre que no se enajenen los bienes

Mas se obliga la dicha Religión a que en ningún tiempo venderán los dichos bienes ni los enajenarán so pena que el día que los vendieren los tengan por perdidos y el que los comprare de la misma manera, si no es que suceda ocasión que sea muy útil al hospital el venderlos y entonces se ha de hacer con información de utilidad y parecer de tal Patrón, y en tal caso lo han de poder hacer y no de otra manera, porque con esta condición de los tales bienes impone las tales memorias y patronazgo.

#### 18ª Sobre venta de casas y viñas

Es condición que el día que diere a la dicha Religión el dicho Señor Patrón y viniere a su poder algunas viñas o casas suyas, esta hacienda de esta calidad de viñas y casas lo puedan vender, siendo para la dicha Hospitalidad de utilidad, con condición que lo que produciere de ellos y aquello en que se vendieren las dichas casas y viñas, hayan de ser obligados los dichos religiosos a emplearlo en tierras o censos; y de ninguna manera puedan tomar o comprar viñas ni casas con ello sino tan solamente tierras y censos como dicho es, y

mientras no se comprare se deposite el dinero de su valor en el arca de las tres llaves del dicho hospital, asentándolo en el libro becerro la cantidad en que se vendieron los tales bienes, para que se vuelva a imponer en parte cierta y segura sin que falte cosa ninguna del principal; y lo mismo se ha de hacer con los demás principales de los censos que se redimieren; y se encarga al prior y religiosos que entonces fueren del dicho hospital tomen consejo para imponer o comprar las dichas tierras o censos con su Patrón o con personas experimentadas en esto y de buena conciencia, para que en todo tiempo acierten en lo que compraren y esté aumentada la hacienda de la Hospitalidad.

19ª

Es condición que si dentro de un año no tuviere efecto la fundación del dicho hospital del Señor San José en la villa de Alcalá, según y como está concertado, todo lo capitulado sea nulo y rito [sic], y de ningún valor ni efecto.

20ª Sobre tratados

Es condición que la dicha Religión haga sus tratados como lo han de costumbre, y un tanto de ellas autorizado por ante escribano y conforme los traiga el R. P. General para que conste se hicieron, para que se inscriban en la escritura de donación y fundación que se ha de otorgar para su validación con las fuerzas necesarias.

21ª Sobre aprobación

Es condición que si fuere conveniente que estas Capitulaciones y conciertos las apruebe la Sede Apostólica la Religión las ha de hacer confirmar a su costa y hacer todas las diligencias necesarias hasta que real y verdaderamente hayan fundado y asentado el dicho hospital, y las camas y enfermos puestas en él con todas las demás cosas a él tocantes.

Así su Rma. propone a los dichos Padres que, como deseosos del servicio de Dios Nuestro Señor y bien del prójimo y aumento de la dicha Religión, vean y confieran si será conveniente útil y provechoso a la dicha Religión y pobres de que se haga la dicha fundación y se admita conforme a las dichas capitulaciones y condiciones suso referidas; y sobre ello den su voto y parecer; y por los dichos Padres, visto oído y entendido la dicha proposición y Capitulaciones, dijeron que se verán sobre ello y tratarán y conferenciarán lo que fuere conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de la Religión y bien de los Pobres; cuyo voto y parecer darán en el segundo tratado, y así lo dijeron y otorgaron y firmaron a los cuales yo el escribano doy fe conozco, y que cada uno de ellos y ejerce su oficio que va declarado. A lo cual fueron testigos Juan Fernández y Juan Muñoz y Ambrosio Fernández, practicantes de dicho hospital [Hospital de Antón Martín]; Fr. Hernando de Montaos, General; Fr. Ignacio Ximénez, Fr. Juan de Contreras, Fr. Bartolomé Carrillo.

Por ausencia del P. Fr. Alonso García, Secretario General, Fr. Ignacio Ximenez. Pasó ante mí Juan de Montoya.

[Segundo tratado]

En la villa de Madrid a veinte días del mes de Enero de mil seiscientos y treinta y cuatro años [20.01.1634]. Por ante mí el Escribano público y testigos el Rmo. P. Fr. Hernando de Montaos, General de la Sagrada Religión del Beato P. Juan de Dios en estos Reinos de España e Indias, hizo llamar a los Padres del Definitorio de la dicha Religión que son: Fr. Ignacio Ximénez, Primer Asistente; Fr. Juan de Contreras, Segundo Asistente; Fr. Bartolomé Carrillo, Procurador General de la dicha Religión; que son los votos del Definitorio de la dicha Religión, y usar el oficio de Secretario General el dicho Fr. Ignacio Ximénez, Primer Asistente por ausencia del P. Fr. Alonso García, Secretario General, por estar ausente de esta Corte en negocios de la dicha Religión, conforme a sus Constituciones; y así llamados y estando juntos y congregados en la sala de su Definitorio según que lo tienen de costumbre de juntarse a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y utilidad de la dicha Religión y Pobres, el dicho Rdo. P. General les propuso por segundo tratado lo mismo que les dijo y propuso en el primer tratado, que se hizo por ante mí el presente escribano en diecinueve días de este presente mes, sobre la fundación del Hospital que se pretende fundar en la Villa de Alcalá de Henares por el señor Hernando de Alcaraz, vecino de la dicha Villa; y se les repitió y declaró los Capítulos y condiciones, cargas y obligaciones con que el susodicho hace la dicha fundación; y habiéndoselas leído a la letra les pidió den su voto y parecer si conviene o no el admitir la dicha fundación con las dichas cargas y obligaciones que en los dichos capítulos se contienen y declaran; y habiéndolas visto oído y entendido, dijeron que ellos han tratado y conferido en razón de ello, y que por ser cosa de tanta consideración y que conviene conferir sobre ello con mucho acuerdo, y para poder deliberar lo que más útil sea para la dichamento [sic] de la dicha Religión y bien de los Pobres, remiten el dar su voto y parecer para el tercer tratado; y así lo dijeron y otorgaron y firmaron; a los cuales yo el escribano doy fe que conozco, siendo testigos Juan Fernández y Juan Muñoz y Ambrosio Fernández, practicantes en el dicho hospital; y yo el escribano doy fe conozco a los dichos otorgantes. Fr. Hernando de Montaos, General; Fr. Ignacio Ximénez y Fr. Juan de Contreras; Fr. Bartolomé Carrillo. Por ausencia del P. Fr. Alonso García, Secretario General, Fr. Ignacio Ximénez. Pasó ante mí. Juan de Montoya.

[Tercer tratado y admisión de la fundación]

En la villa de Madrid a veintiún días del mes de enero de mil seiscientos y treinta y cuatro años [21.01.1634]. Cuando en el Hospital de Antón Martín de esta dicha villa, en la sala del Definitorio, por ante mí el presente escribano y testigos, el Rmo. P. Fr. Hernando de Montaos, General de la Sagrada Religión del Beato P. Juan de Dios en estos Reinos de España e Indias por autoridad apostólica, hizo llamar a los Padres del Definitorio de la dicha Religión que son: Fr. Ignacio Ximénez, Primer Asistente; Fr. Juan de Contreras, Segundo Asistente; Fr. Bartolomé Carrillo, Procurador General; que son los votos que tiene el Definitorio de la dicha Religión conforme a sus Constituciones, respecto de estar ausente de esta Corte el P. Fr. Alonso García, Secretario General de ella, en negocios tocantes a la dicha Religión y usar en su ausencia el oficio de Secretario el dicho P. Fr. Ignacio Ximénez, Primer Asistente; y

estando juntos y congregados según lo tienen de costumbre de juntarse para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y aumento de la dicha Religión, el dicho Rmo. P. General dijo y propuso a los dichos Padres y lo mismo que les dijo y propuso en el primero y segundo tratado antecedente de diecinueve y de veinte de este presente mes [19-20.01.1634], y se les volvió a leer las condiciones y Capítulos de la dicha fundación, cargas y obligaciones de ella, y les pidió por último y tercero tratado su voto y parecer, si conviene o no aceptar la fundación de dicho Hospital del Señor San José que el Señor Hernando de Alcaraz, vecino de la villa de Alcalá de Henares, tiene determinado y acordado de fundar con las cargas y obligaciones que se contiene y declara en los Capítulos que van insertos en el primer tratado, y que sobre ellos den su voto y parecer en lo que pareciere ser más conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y aumento de la Religión y Pobres de ella; y los dichos Padres dijeron de un acuerdo y voluntad unánimes y conformes que ellos, habiendo tratado y conferido sobre dicho negocio, y considerando el buen celo y determinación que el dicho Señor Hernando de Alcaraz ha tenido y tiene en acudir al servicio de Dios nuestro Señor y bien de sus Pobres, su voto y parecer es que se admita la dicha fundación con las cargas y obligaciones contenidas y declaradas en los dichos Capítulos insertos en el dicho primer tratado, porque así conviene para el servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de la dicha Religión, y bien de los Pobres; y para que se efectúe y ponga en ejecución la dicha fundación se hagan las escrituras y asientos que convengan en conformidad de lo que así está tratado, asentado y comentado con el dicho Señor Hernando de Alcaraz; lo cual remitieron a su Rma. del dicho P. General para que en nombre de la dicha Religión y Definitorio las haga, otorgue y apruebe interponiendo su licencia y autoridad; para lo cual en caso necesario dan a su Rma. poder bastante cual de derecho se requiere y más puede y debe valer, con todas sus incidencias y dependencias, y con libre, franca y general administración, de tal manera que por falta ni defecto de poder no deje de hacer y conseguir lo que conviniera hacer en razón de la aceptación y fundación del dicho hospital, en conformidad de lo que así está tratado y comentado con el dicho Señor Hernando de Alcaraz, según se contiene y declara en los Capítulos y condiciones suso insertos; y así lo dijeron y otorgaron y firmaron de sus nombres; a los cuales yo el escribano doy fe conozco y que usan y ejercen sus oficios según va declarado; a lo cual estuvieron presentes por testigos: Ambrosio Fernández y Juan Fernández y Juan Muñoz, practicantes en el dicho hospital [de Antón Martín de Madrid], Fr. Hernando de Montaos, General; Fr. Ignacio Ximénez, Fr. Juan de Contreras, Fr. Bartolomé Carrillo. Por ausencia del P. Fr. Alonso García, Secretario General, Fr. Ignacio Ximénez. Pasó ante mí, Juan de Montoya. Yo el dicho Juan de Montoya, escribano del Rey Nuestro Señor, residente en su Corte y Provincia [sic] en el oficio de Francisco Henríquez presente fui a lo que dicho es y en fe de ello lo signé. En testimonio de verdad, Juan de Montoya.

[Prosigue la Escritura]

Y en virtud de dicho poder, tratados y Capitulaciones, y en nombre como dicho es de la dicha Religión y Definitorio; y de la otra el Señor Hernando de Alcaraz,

vecino de esta Villa, dijeron que: por cuanto el Señor Hernando de Alcaraz, movido de caridad y por hacer particular servicio a Dios Nuestro Señor tiene tratado con la dicha Religión el que en esta Villa de Alcalá de Henares se haga y funde un hospital donde se curen Pobres enfermos, en la forma y con las calidades y condiciones referidas en las Capitulaciones de suso insertas e incorporadas, dotándole el dicho Señor Hernando de Alcaraz que ha de ser patrón perpetuo de él y sus sucesores los que nombre en vida o muerte según dispusiere; el cual dicho hospital se ha de intitular del Señor San José, y para la fundación da el dicho Señor Hernando de Alcaraz los diez mil ducados contenidos en las dichas Capitulaciones, en la forma que en ellas se declara, y porque en las dichas Capitulaciones parece ser necesarias algunas declaraciones, por ahora se hacen de la forma siguiente:

10ª En cuanto a la décima, que se dice que no tenga obligación la Religión a curar mujeres si no es en caso que el dicho Señor Hernando de Alcaraz deje renta competente para ello, se declara que cada y cuando que otra cualquier persona funde Hospitalidad de mujeres o la Religión tenga con qué poderlas curar, lo haya de hacer.

14ª Y por cuanto la Capitulación décima cuarta se dice que la Religión es exenta de pagar derechos de Visitas y el Señor Hernando de Alcaraz quiere que se visite esta obra por el Visitador Ordinario de este Partido, y que se le den dos ducados de cada visita y al Notario uno, dice que fundará de su Hacienda los dichos tres ducados de renta, con declaración que los tales visitadores no puedan visitar más de una vez cada un año, y que no hagan visita particular del dicho hospital sino sólo cuando hagan la visita ordinaria, y que si pasaren algunos años de una Visita General a otra, sólo puedan llevar derechos de aquella vez que se visitare dos ducados el dicho Señor Visitador y uno el Notario, y lo que más hubiere caído de la renta de los dichos tres ducados de los años que no se hiciese visita, se apliquen para la sacristía y culto divino.

15ª Y la décima quinta se declara y ha de entender que este Hospital que se funda en esta Villa no se ha de poder mudar a otro pueblo, sino que en cesando la Hospitalidad de la dicha Religión por cualquier acaso que sea se convierta la hacienda de que habla la dicha condición décima quinta en los usos que por ella se declara, quedándose el mismo hospital de esta Villa. Y es obligación que en cada una de las camas que diese el dicho Señor Patrón en cualquier número que sea de presente y en cualquier tiempo se ponga un título en la pared de la misma cama que diga que esta cama es del Señor San José.

Todas las cuales dichas Capitulaciones de suso declaradas acepta el dicho Señor Hernando de Alcaraz, en todo y por todo según y como en ella se contiene; y a su paga y cumplimiento se obliga en cumplir forma de derecho, con declaración que los censos de cuatro mil reales que están sobre las dichas casas se han de entender doscientos o trescientos reales más o menos; y su Paternidad Reverendísima se obliga y a su Religión y Definitorio al cumplimiento de todo lo susodicho, aceptando como acepta esta escritura,

condiciones y calidades de ella en todo y por todo; y el dicho señor Hernando de Alcaraz hace de todo lo referido al dicho Hospital gracia y donación pura perfecta irrevocable que llama el derecho fecha inter vivos para los dichos efectos; y se obliga de la haber por firme y no la revocar en tiempo alguno confesando como confiesa que en lo restante de su hacienda le queda bastante congrua según su calidad; y se obliga que los bienes queda y ha de dar en cumplimiento de esta escritura que son los dichos ducados en la forma dicha serán ciertos y seguros en todo tiempo so pena que el dicho señor Hernando de Alcaraz los hará buenos de la demás su hacienda; y para que conste de la licencia dada por esta Villa para fundar el dicho Hospital, el dicho Señor Hernando de Alcaraz la exhibió y es del tenor siguiente

[Licencia del Ayuntamiento]

Hernando de Alcaraz vecino de esta Villa. Dijo que se pidió licencia a [...] Ayuntamiento de ella para que la Religión del Beato Juan de Dios fundase en esta dicha Villa Hospital con cierto asiento que conmigo habían tomado y la dicha licencia se dio y escribió por acuerdo en el Libro de Ayuntamiento y aunque se medió traslado de ella, he menester que se me dé ahora con efecto. Suplico a Vmds. provea y mande que se me dé ahora con efecto. Suplico a Vmds. provea y mande que se me dé ahora con efecto. Suplico a Vmds. provea y mande que se me dé ahora con efecto. Suplico a Vmds. provea y mande que se me dé ahora con efecto. Suplico a Vmds. provea y mande que se me dé ahora con efecto. Licenciado Bargas.

[Auto]

Que al presente escribano dé un traslado autorizado y en pública forma de lo que se pide a Hernando de Alcaraz para el efecto que en su petición se hace mención. Proveído el señor Gerónimo Vela y Acuña, corregidor de esta villa de Alcalá en doce de Enero de mil seiscientos treinta y cuatro años [12.01.1634]. Gerónimo Vela, Ante mí, Felipe Henríquez.

En cumplimiento del auto antes de esto contenido proveído por el Señor Corregidor, yo, Felipe Henríquez de Villacorta, escribano del Ayuntamiento de esta Villa saqué lo que se mandó, que es del tenor siguiente:

[Ayuntamiento]

En la Villa de Alcalá de Henares en seis días del mes de marzo de mil seiscientos y treinta y dos años [06.03.1632], los Señores Justicia y Regimiento de esta Villa estando en su Ayuntamiento ordinario especial el Señor Gerónimo Vela y Acuña, Corregidor, los Señores Bernardo Castillo de Bargas, Luis Ruiz de Vallejos, Gaspar Fernández; Manuel Juan de Bargas Ocano, Andrés Hurtado de Santaren, Regidores de la Parroquia de Santa María la Mayor de esta Villa y de la de San Justo y Pastor, Diego de Pareja, D. Fernando Tamayo, Baltasar de Villalobos, Cristóbal Morejón y D. Diego de la Cámara, Procurador General, acordaron lo siguiente, entró [sic] el Señor Gaspar Torres, el señor D. Alonso Suarez, Regidores.

En este Ayuntamiento se leyó una carta del P. Fr. Juan de San Martín, General de los Hermanos de Antón Martín, dirigida a este Ayuntamiento que es como sigue:

Considerando lo mucho que a Dios Nuestro Señor puede servir en esta nobilísima Villa mi Religión que es la de la Hospitalidad, instituto que nos

ocupamos en la curación y regalo de los Pobres Enfermos; y siendo así que por ello ha sido esta Religión recibida y admitida en las ciudades y villas más ilustres de España, Italia y las Indias, por serlo esta la que con mejor hace competencia en ser [...] noble y piadosa; me ha parecido suplicar a V. S. humildemente haya por bien el admitir esta Religión para que ahí ejerza lo digno de toda loa, dé buen principio a esta santa obra; y porque de las entrañas tan pías de V. S. como tal celosa del bien y utilidad de su República, fío el buen suceso de mi intento; no me alargó más, a quien guarde Dios nuestro señor como deseo y pido a su majestad para que en todo se haga su voluntad.

Madrid y marzo cuatro de mil seiscientos y treinta y dos [04.03.1632].

Menor siervo de V. S.

Fr. Juan de San Martín. General.

Y habiéndose visto y leído el dicho Ayuntamiento se votó si se había de recibir y admitir o no en esta Villa el dicho Hospital en ella; y habiéndose votado por la mayor parte salió que convenía el recibir la dicha Religión y Hospital en esta Villa, y así la recibieron y admitieron en forma; y los Señores D. Bernardo Castillo de Bargas, D. Andrés Hurtado de Santaren, Diego de Pareja y D. Francisco Tamayo lo contradijeron, por razones muy urgentes que fueron en su causa; la una que hay el hospital de Antezana donde servían enfermedades de calenturas, y otro de Santa María la Rica, donde se miran males contagiosos; demás de que hay cincuenta comunidades y más en esta Villa que están relevadas de pagar alcabalas y los demás servicios que se hacen a su majestad en cada un año; es tanta suma que parece que las haciendas del lugar no bastan para pagar, y que la vecindad de esta Villa es tan corta que no pasa de ochocientos vecinos, y los demás de éstos no son hacendados, y así en las pocas haciendas que restan quedan todas las dichas cargas a los demás vecinos, y siendo tan grande como dicho es, se puede temer el llegar a tiempo que todos hayan de desamparar sus casas; y de recibir esta Religión es cierto que se han de sustentar de limosnas como otras muchas de mendicantes que hay en esta villa; y el señor Luis Ruiz de Vallejos y demás regidores dijeron que uno de sus mercedes es cofrade del Hospital de Antezana y le consta que hay demasiados enfermos en él, y muchos se mueren y no pueden acudir, así por su poca renta, como por las ocupaciones que tienen, por lo cual hubieron a convenir que se reciba la dicha Religión y el dicho Señor Procurador General dijo que ratifica su voto en que se reciba a la dicha Religión y entren; que no puedan comprar casas, viñas, tierras u otras heredades en término de esta Villa, ni en ella ni tenerlas en otra manera; y así lo requirió D. Gerónimo Vela. Ante mí, Felipe Henríquez, Escribano.

Concuerta con el original que queda en el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de esta Villa a que me remito, y lo signé y firmé. Por testimonio de verdad, Felipe Henríquez.

Y en ejecución y conformidad de lo que dicho es, ambas partes para lo que a cada una toca, obligan su Paternidad Rma., a su Religión y Definitorio, bienes rentas, presentes y futuras, espirituales y temporales, raíces y muebles, derechos y acciones; y el dicho señor Hernando de Alcaraz obliga su Persona y

bienes derechos y acciones habidos y por haber; y ambas partes dan poder cumplido a todos y cualesquier jueces y justicias que de sus pleitos y causas puedan y deban conocer, a quien de nuevo se someten y especialmente su Rma. se somete a sus sucesores y a su Religión y Definitorio a el fuero y jurisdicción del Ilmo. Rmo. Señor Nuncio de Su Santidad de estos Reinos de España que hoy es y por tiempo fuere, por cuya judicial autoridad han de ser convenidos para que les compelan ambas partes los dichos jueces e justicias a lo pagar y cumplimiento de todo susodicho; y cada cosa y parte de ello como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada en firmeza, de lo cual renuncian ambas partes todas y cualquier leyes, fueros y derechos y privilegios; y en especial la ley y derecho que dicen general renunciación de leyes fecho que non vala; y su Rma. renunció el Capítulo Ordinardus y el dicho señor Hernando de Alcaraz puso a Dios y a la cruz de cumplir esta escritura so pena de perjuo; y otorgaron esta carta dos de un tenor para cada parte la suya, siendo testigos el Licenciado Bargas, Alonso Ximénez y Pedro Almazán, vecinos de esta Villa, y los otorgantes, a quien doy fe conocer, lo firmaron de sus nombres: Fr. Hernando de Montaos, Fernando de Alcaraz. Ante mí, Sebastián de Torres».

## APÉNDICE 2

2.1.8.2. Visita del Provincial de Castilla, Marcos Gastón, al convento-hospital de San José, en la Villa de Alcalá de Henares, a 15 de diciembre de 1652.

TÍTULO: *“Cuentas que se toman en el Hospital del Sr. S. José que es del Orden de Nuestro Padre San Juan de Dios en quince días del mes de diciembre de mil seiscientos cincuenta y un años”.*

Fuente: Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Hospital de San José.

Fecha: 15.12.1652

### TRANSCRIPCIÓN:

«En la Villa de Alcalá de Henares en quince días del mes de diciembre de mil seiscientos cincuenta y un años en el hospital del Señor Santo que es del Orden de nuestro Padre San Juan de Dios estando en la Visita de este dicho hospital nuestro Padre Fr. Marcos Gastón provincial de la provincia de Castilla del orden de nuestro Padre San Juan de Dios para efecto de visitarle y lo marquen las halló en él por prior al padre Fr. Cristóbal Martínez al cual le mando en virtud de santa obediencia le entregue los libros de Recibos y gastos que se han hecho en este hospital desde las últimas cuentas en que [...] padre Vicente de Sosa visitador de esta [...] Provincia de nuestra sagrada Religión y habiéndolo vido y entendido de lo que está presto de entregar los dichos libros los cuales vistos y examinados por el dicho nuestro padre Provincial se empezó la dicha visita en la forma y manera siguiente

#### Santísimo Sacramento

Primeramente visitó el Santísimo Sacramento de la eucaristía con asistencia del Licenciado don Juan de Vera capellán deste hospital el cual halló en un depósito de plata con mucha decencia y limpieza según el posible deste hospital.

#### Santo Óleo

Asimismo se visitó el santo óleo infirmorum el cual halló en una abujeta de plata y lo halló con la misma decencia y limpieza.

#### Enfermería

Asimismo visitó la enfermería de este hospital en la cual halló doce enfermos de los cuales se informó si el dicho padre Prior y demás Religiosos les daban todo lo necesario para su sustento y curación conforme lo ordenan médico y cirujano de este hospital y si se les acudía a sus necesidades espirituales y corporales. Los cuales dijeron que el dicho padre prior y demás Religiosos les acudían con mucho amor y caridad con todo lo necesario para su cura y regalo como lo ordenan médico y cirujano y esto dieron por su respuesta.

#### Celdas

Mas visitó las celdas de los Religiosos de este hospital las cuales halló humildemente aderezadas sin cosa que contravenga a las constituciones de nuestra sagrada Religión. Les mandó que de aquí en adelante las tengan de la

misma manera porque así conviene al servicio de Dios nuestro Señor y a la guarda y observación de nuestras constituciones conformándose al instituto de la pobreza que nuestra Regla observa y guarda.

#### Oficinas

Asimismo visitó las oficinas de este dicho hospital las cuales halló proveídas de todo lo necesario para sustento de los pobres y Religiosos según el posible de esta casa y hospital.

#### Estado de la cuenta pasada

Parece que en veinte y seis días del mes de noviembre de mil seiscientos cuarenta y nueve [26.11.1649] tomo cuentas en este hospital el padre Fr. Vicente de Sosa, Visitador de esta provincia de Castilla; y habiendo hecho cargo y descargo de todos los maravedises de él halló, sobraba siete mil cuatrocientos y cuatro mrs. Los cuales parece haber declarado ser de este hospital por cuya razón se le cargan en esta cuenta.

7.404 mrs.

#### Fincas de cuanta pasada

Asimismo se le hacen cargo de trescientas y diez y seis mil seiscientos cuarenta y dos mrs. que parece dio por descargo en las cuentas pasadas y no cobrados hasta el [...] cargó en dichas cuentas, por cuya causa se le cargan en la partida como lo dicho consta y parece de las dichas cuentas en este libro a que me refiero a folio 101 vuelta

316.642 mrs.

#### Cargo de hacienda

##### Nº 1

El colegio de la Compañía de Jesús de esta Villa de Alcalá paga en cada un año de censo a este hospital sesenta y ocho mil maravedises. En la cuenta pasada está cargado a Navidad de cuarenta y nueve, y en estas le cargan dos años a navidad de [1651] y por ello ciento y treinta y seis mil maravedises.

136.000 mrs.

##### Nº 2

El colegio imperial de la Compañía de Jesús de la Villa de Madrid paga de censo en cada un año a este hospital treinta y siete mil y cuatrocientos maravedises. En la cuenta pasada está cargado hasta junio de mil seiscientos cuarenta y nueve, y en estas se le cargan dos años y medio a dos de diciembre de y por ellos noventa y tres mil y quinientos.

93.500 mrs.

##### Nº 3

La casa de este número que es donde estaba este hospital la tiene a renta la viuda de Mauricio de Ribas en precio de treinta y cuatro ducados en cada un año. En la cuenta pasada está cargado hasta Junio de 49, y en esta se le carga dos años hasta junio de mil seiscientos cincuenta y uno y por ello mrs.

254.932 mrs.

Nº 4

La casa de este número la tiene a renta Juan de Corpa en precio de ocho ducados en cada un año. En la cuenta pasada está cargado hasta Junio de mil seiscientos cuarenta y nueve, y en esta se le cargan dos años hasta Junio de mil seiscientos cincuenta y uno, y por ellos cinco mil novecientos y ochenta y cuatro mrs.

5.984 mrs.

Nº 5

María de Ayuso y su marido pagan de censo perpetuo en cada un año mil ciento y cincuenta y seis mrs. En la cuenta pasada está cargado hasta Junio de mil seiscientos cuarenta y nueve, en estas se le cargan dos años hasta junio de mil seiscientos cincuenta y uno y por ellos dos mil trescientos trece

2.313 mrs.

Nº 6

La mujer de don Francisco Colodro vecino de esta Villa paga en cada un año de censo a este hospital veinte y ocho mil y cincuenta mrs. En la cuenta pasada está cargado a noviembre de mil seiscientos cuarenta y nueve, y en este se le cargan dos años a noviembre de mil seiscientos cincuenta y uno y por ellos cincuenta y seis mil cien

56.100 mrs.

Nº 7

Francisco Alonso y su mujer vecinos de Madrid pagan en cada un año a este hospital de censo mil ochocientos y setenta mrs. En la cuenta pasada está cargado a noviembre de mil seiscientos cuarenta y nueve, y en estas se le cargan dos años a noviembre de mil seiscientos cincuenta y uno y por ellos tres mil setecientos y cuarenta mrs.

3.740 mrs.

Nº 8

Pedro García del Águila vecino de la Villa de Madrid paga de censo en cada un año a este hospital cuarenta y dos mil ciento y veintiocho mrs. En la cuenta pasada está cargado a [...] de mil seiscientos cuarenta y nueve, y en esta se le cargan dos años a [...] de mil seiscientos cincuenta y uno, y por ellos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis

84.256 mrs.

Nº 9

La casa de este número la tenía doña Juana García viuda del maestro Castillo en arrendamiento desde catorce de octubre de mil seiscientos cuarenta y nueve hasta el día de san Juan de mil seiscientos cincuenta [24.06.1650] en precio de ocho ducados, y desde este día la volvió a tomar por un año, que se cumplió el día de San Juan de Junio de 1651, en precio de trece ducados; cárgasele estas dos cantidades en esta cuenta por ser lo primero [...] de renta

de dicha casa este hospital por haber estado hasta dicho día de [...] en ella doña Mariana de Alvear

Y desde el día de san Juan de mil seiscientos cincuenta y uno [24.06.1651] la han tomado en arrendamiento Francisco Díaz y Juan de la [...] en precio de quince ducados en cada año

7.854 mrs.

Cargo de censos

254.932

152.392

7.854

415.178

Recibo extraordinario

Asimismo se le hace cargo de ciento y noventa y siete mil cuatrocientos y ochenta y ocho mrs., que parece haber habido de Recibo extraordinario desde veintisiete de noviembre de mil seiscientos cuarenta y nueve hasta quince de diciembre de 51 [1651], como parece de las partidas de sus libros de Recibo extraordinario que quedan rubricadas en ellos desde folio 29 en el libro viejo hasta folio 30, y en el libro nuevo desde folio 69 hasta folio sesenta vuelta

197.488 mrs.

Vino vendido

Asimismo se le hace cargo al dicho padre prior por doscientas y noventa y nueve mil y ochenta y uno mrs. que parece haber valido setecientas y setenta y seis arrobas y media de vino que se han vendido a diferentes precios desde la cuenta pasada hasta esta. Las doscientas siete arrobas y media del tiempo del padre prior Fr. Alonso de los Santos y quinientas cincuenta y nueve arrobas a lo restante de dicha cantidad en tiempo del P. Fr. Cristóbal Martínez, prior que al presente es de dicho hospital. Como consta y parece de las partidas de sus libros de Recibo que quedan rubricadas en ellos desde folio en el libro viejo 110 vuelta y en el libro nuevo desde folio 3 hasta folio 4

299.081 mrs.

Trigo vendido

Asimismo se le hace cargo de ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres mrs. que parece haber vendido doscientas treinta y dos fanegas de trigo que se han vendido a diferentes precios desde la cuenta pasada de noviembre de mil seiscientos cuarenta y nueve hasta esta como consta y parece de las partidas de sus libros de Recibo que quedan rubricadas en ellos desde folio 4 en el libro viejo y en el libro nuevo al folio 43 vuelta

198.453 mrs.

Cebada vendida

Asimismo se le hace cargo al dicho Padre Prior de dieciocho mil trescientos sesenta mrs. que parece haber vendido treinta fanegas de cebada que parece haber vendido desde la cuenta pasada de noviembre de mil seiscientos

cuarenta y nueve hasta esta a precio de a dieciocho reales la fanega, como consta y parece de la partida de su libro nuevo de Recibo que queda rubricada en el folio sesenta y tres

[18.360] mrs.

Semillas y otras cosas vendidas

Asimismo se le hace cargo de diez y nueve mil quinientos y ochenta y cuatro maravedis que parece ha procedido de las semillas y otras cosas que se han vendido desde la cuenta pasada hasta esta, como parece de las partidas de su libro de Recibo viejo que quedan rubricadas en el folio 82 vuelta

[19.584] mrs.

Alimentos que paga Melchor de Vargas a este hospital

Asimismo se le hace cargo de cuarenta y nueve mil ochocientos y setenta y ocho maravedis que parece haber cobrado de Melchor de Vargas de los alimentos que este hospital le da a razón de a dos reales y medio cada día desde 19 de enero del año pasado de 1650 hasta esta cuenta que ajustado el tiempo parece que resta deber nueve mil ciento y ochenta mrs. Cargase de la resta lo recibido como consta de las partidas de su libro Recibo que quedan rubricadas a folio 183.

[49.878] mrs.

Sumario general de todo cargo de esta cuenta

Resulta de la cuenta pasada	7.404
Fincas de la cuenta pasada	316.642
Hacienda	415.178
R[ecibo]. ex[traordinario]	197.488
Recibo de vino vendido	299.081
Recibo de trigo vendido	198.453
Recibo de la cebada vendida	18.360
Recibo de semillas y otras cosas	19.584
Alimentos de Melchor de Vargas	49.878

1.522.068

Por manera que suma y monta el cargo que se le hace en esta cuenta al dicho padre prior de quento [sic, es decir, un millón] quinientas y veintidos mil y sesenta y ocho mrs. como del sumario de arriba consta y parece; el cual fue notificado al dicho padre prior por mí el presente secretario, y me dijo lo consiente y consintió, y está presto de dar su descargo y lo firmó

Fr. Cristóbal Martínez

Ante mí, Fr. Nicasio Collado»

## APÉNDICE 3

2.1.8.3. Notas sobre el Rvmo. P. Fr. Francisco Antonio José Liminiana y Azor, la fundación y clausura de la Casa de estudios de Alcalá de Henares, y el destino del legado Romera

## FUENTES:

CF. *"Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla"*. Fecha: 14.01.1768.

CF. Archivo Regional de la Comunidad (ARCA), de Madrid. *"Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adicciones etc. Año de 1739"*. Libros de Filiación (1739-1772). Extracto del Acta de profesión de Fr. Francisco Antonio José

CF. JUAN CIUDAD GÓMEZ BUENO OH., *"Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios"*. Granada 1963. pp. 313-314.

## INTRODUCCIÓN

Ofrecemos a continuación datos hasta la fecha inéditos que versan sobre la fundación por el P. Liminiana de la Casa de estudios o Colegio de la Orden en la villa de Alcalá de Henares, así como el destino del legado del P. Romera (1). Tenemos, pues, que anterior a la experiencia interprovincial que supuso el Colegio de Salamanca en el siglo XX, por ejemplo, la Orden tuvo en el de Alcalá de Henares una experiencia ya en el siglo XVIII, aunque la clausura de uno y otro obedecieran a muy distinta motivación.

## ¿QUIÉN FUE EL P. LIMINIANA?

El Reverendísimo Padre General (XXVIº.) de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, Francisco Antonio José Liminiana y Azor, nació en Orihuela (2). *"en cuya universidad literaria hizo sus primeros estudios, pasando más tarde a la de Alcalá para completarlos. Estando en esta ciudad abrazó la vida religiosa en la Orden Hospitalaria, para lo cual pasó a Madrid, tomando el hábito en el Hospital de Antón Martín en el cual profesó el año 1752"*(3).

Tenemos, pues, que vistió el hábito en 1751, profesando al año siguiente en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid, alrededor de su veinticuatro cumpleaños; con anterioridad, y hasta su elección como cabeza de la Congregación española en el capítulo general celebrado en 1781, desempeñó los oficios de secretario de la Provincia de Castilla -por ascenso del P. Josef Colomina-, vocal al capítulo intermedio de 1772, prior de Antón Martín en Madrid, y el de procurador general. A su celo por la formación integral de los Hospitalarios se debió el establecimiento de la Casa de Estudios o Colegio de la Orden en Alcalá de Henares. Fallecería en Madrid (4), a los sesenta años de edad y treinta y seis de vida consagrada, el 2 de junio de 1787:

*"360. Muerte del Rvmo. P. Fr. Francisco Liminiana.-A los pocos días de haber tomado posesión de su cargo el nuevo General [Agustín Pérez Valladolid], aconteció la muerte de su antecesor, el Rvmo. P. Liminiana.*

*En los días del Capítulo se sintió aquejado de una molesta enfermedad por la cual no pudo asistir a sus últimas sesiones. La enfermedad fue minando su salud y el 2 de julio [fue el 2 de junio] de 1787, falleció en el Hospital de Antón Martín, asistido de varios Padres y Hermanos de la Comunidad; estando a su cabecera su confesor, que le ayudó a bien morir, y sus fieles compañeros y paisanos Fr. Miguel Azor y Fr. José de San Benito, Provincial de Castilla, que le prodigaron solícitos cuidados hasta su último momento.*

*Murió con la muerte de los justos, pidiendo perdón a todos y perdonando a sus enemigos, dejando tras de sí el perfume de su santidad y un grato recuerdo de sus virtudes"(5).*

La fundación por el P. Liminiana y la clausura por parte de Fr. Agustín Pérez Valladolid del Colegio o Casa de estudios de Alcalá de Henares

FUNDACIÓN:

*"355. Fundación de un centro de estudios universitarios en Alcalá de Henares.-Percatado el P. General [Fr. Francisco Liminiana] de la necesidad que, para ejercer dignamente la hospitalidad, tienen los religiosos de adquirir una sólida formación científica, propuso al Capítulo la fundación en Alcalá de Henares de un colegio en el cual «algunos sujetos, escogidos entre los más hábiles», cursen los estudios de Filosofía, Teología, Moral, Medicina y Cirugía, «habilitándoles con los correspondientes libros, manteniéndoles y dándoles sus respectivos vestuarios para que concurren a las aulas con la debida decencia» [Libro III de Actas Capitulares, Folio 290].*

*Con anterioridad a esta proposición del P. Liminiana, ya habían cursado estudios buen número de religiosos en las Universidades de Alcalá, Granada y Cádiz; pero lo que proponía ahora, y a lo que aspiraba, era a la formación de un Colegio o Casa de Estudios para las tres Provincias.*

*Para sufragar los gastos de los Hermanos estudiantes, proponía el P. General que fueran destinados los bienes dejados por el P. Alonso Romera en Málaga, provenientes de un legado que le había sido hecho, cuya propiedad y administración había tenido en vida con permiso de la Santa Sede y que al morir, destinó a sufragar los gastos de algunos religiosos de la Provincia de Granada, que cursaran estudios en la Universidad de esta ciudad, proyecto que aún no se había llevado a la práctica.*

*El Capítulo dio un voto de confianza al P. General para que, examinados los documentos del legado del P. Romera, a su vista, en una de las juntas del Definitorio, dispusiesen lo mejor a tan útil establecimiento [Libro III de Actas Capitulares, Folio 291].*

*Con este acuerdo del Capítulo el P. Liminiana procuró aclarar lo que había sobre los bienes del P. Romera, rescatar sus rentas y aplicarlas a este centro de estudios; aunque resultó muy difícil conseguirlo porque la hacienda estaba muy enredada.*

*Entre tanto, con algunas cantidades que consiguió, abrió en Alcalá un colegio para Hermanos estudiantes. El año 1784, estudiaban ocho jóvenes religiosos de las tres Provincias, con gran aplicación, aprovechamiento y ejemplaridad; pero esto no duró mucho tiempo”(6).*

CIERRE:

*“361. Cierre del colegio de Alcalá.-La fundación del colegio de Alcalá había sido una de las cosas que con más cariño había mirado el P. Liminiana.*

*Al cesar en su cargo [1787], rogó encarecidamente a los Capitulares que miraran siempre por la conservación perpetua de una tan útil institución.*

*A pesar de estas recomendaciones, al poco tiempo de su elección [1787], ordenó el P. Valladolid el cierre del colegio y la retirada de Alcalá de los Hermanos que allí estaban estudiando”(7).*

*“366. Se establecen los estudios universitarios en Madrid, Granada y Cádiz.-Cerrado el Colegio de Alcalá, dispuso el P. Valladolid que los Hermanos siguieran sus estudios en las Universidades de Madrid, Granada y Cádiz; asignando a cada uno de los hospitales de estas ciudades una renta con la cual fueran sufragados los gastos de los religiosos estudiantes.*

*En Cádiz, con igual asignación, puso una escuela para el estudio de idiomas extranjeros, tan útiles a los religiosos.*

*Pronto se conocieron los efectos de dichos centros docentes, pues a los pocos años se graduaban en las facultades de Teología, Medicina y Cirugía varios religiosos, con considerable ventaja para los servicios hospitalarios”(8).*

EL DESTINO DEL LEGADO DEL P. ROMERA:

En las Actas (9). correspondientes al Capítulo general celebrado en 1787 se lee:

*“[7 verso] Que igualmente se havian arreglado [8 recto] con considerable adelantamiento las rentas destinadas a estudios según el encargo que a su Rma. [el general Fr. Francisco Liminiana] se havia hecho en los dos anteriores capitulos [Capitulos general de 1781 e intermedio de 1784], haviendo ordenado su libro de Hacienda separado para este ramo con catorce numeros que producen de renta anual dies mil setecientos y treinta y un rs. [reales] diez mrs. [maravedises] vn. [vellón] (10). con que se atiende a satisfacer sus gravamen de los Conventos, los alimentos, grados, Libros, y demas gastos que se ocasionaban en la instrucción de la Joventud hallandose en el día cursando varias facultades de las mas utiles al mejor desempeño de nro. [nuestro]*

*Angelico Hospitalario Ynstituto en la unibersidad de Alcalá de Henares que es donde se establecio el colegio, siete Religiosos de las tres Provincias [San Juan de Dios de Granada, San Juan de Dios de Castilla y Nuestra Señora de la Paz de Sevilla] que recomendaba Su Rma. particularmente a la piedad de la religion, igualmente que este utilissimo establecim.to [establecimiento]; y aprovechando otros como se havia ya instruido por menor el R. [Reverendo] Capitulo”.*

Igualmente, esta vez en el Acta correspondiente al Capítulo general de 1796, se expresa:

“[79 verso] *Ygualm.te dijo S. Rma.* [el general Agustín Pérez Valladolid] *al R.* [Reverendo] *Caplo.* [Capítulo] *qe. consiguiente a lo acordado en Varias Juntas de Difinitorio* [Definitorio general], *ser.* [sobre] *el destino qe. se havia de dar a los Religs. qe. querian dedicarse al estudio de varias facultades ya con respecto a la fundacion qe. hizo la buena memoria del R. P. Prevro.* [Presbítero] *de Prov<sup>a</sup>* [Provincia] *Fr. Alonso Romera; a las qe. igualmte. la Relign. establecio de Latinidad, en los Comto. de Granada Madrid y Cadiz con setenta y tres mil trescientos treinta y tres y medio rs.* [reales] *vn.* [vellón] *en cada Cassa; y ya a la fundada en esta ultima por S. Rma. pa. el estudio de los Ydiomas Estrangeros, qe. dotó de su propio peculio con igual cantidad a las de aquellas, se havian verificado completamte. Las ideas qe. se propuso, aprovechando en todas facultades crecido num<sup>o</sup>. de Religs. y de ellos, unos se miraban elebados al Sagrado carácter Sacerdotal, otros rebolidados de Medicos y Cirujanos, otros instruidos completamte. En varios idiomas; y finalmte. otros con mui buenos principios de Latinidad y Cirujia; lo qual manifestava S. Rma. al R<sup>o</sup>. Caplo.* [Capítulo] *P.* [por] *vivir persuadido de qe. todos los qe. lo componen tendrán completa satisfaccion con una noticia tan grata y tan beneficosa para nros.* [nuestros] *Convntos. y sus Pobres, como de honor a la Relign.; y oido por los RR. PP. Capitulares dieron a S. Rma. las mas expresibas gracias, pr. lo qe. se interesa en utilidad de nras.* [nuestras] *Casas, y a los indibiduos de ellas. En continuazn. de lo referido expuso S. Rma. al R<sup>o</sup>. Cap<sup>o</sup>. Como en Junta de Difinitorio celebrada en esta Corte en 28 de Septre.* [septiembre] *de 1794 havia propuesto a los RR. [Reverendos] PP. [Padres] qe. lo componian qe. respecto la oferta qe. la Relign. havia hecho al Rey de Mantener a sus expensas los Religs. que se le pidieran p<sup>a</sup>. el servicio de los Hospitales de Campaña, donde se hallaban ya cincuenta, Médicos, Cirujanos, Enfermeros, Practicaantes de ambas facultades, y un Prevro. de Capellan; qe. los caudales de la Orn [Orden] no eran suficientes p<sup>a</sup>. subbenir a los gastos tan excesibos qe. alli se causaban, y qe. no queria S. Rma. fuera perjudicada, ni la Relign. Ni sus Combentos, pr. lo tanto le parecio entonces mui arreglado qe. el caudal destinado pr. el mismo R. P. Romera para la enseñanza de los qe. se quieran dedicar a los estudios [80 verso] mediante a qe. los mas de los qe. lo estaban verificando se hallaban en campaña y pr. esta razon costeandolos el fondo de la misma Orn. [Orden], y el que en los dhos. Estudios debia imbertirse estaba en uso, le havia parecido a S. Rma. se agregase este ramo a los de los gastos qe. hacian los Religs. en la misma Campaña, al menos pr. el tiempo qe. durara la Guerra, pr. que por este medio se libertase la Relign. de tener qe. contraer empeños en caso de qe. aquella durara mucho, lo qe. en efceto se acordó assi pr. los RR. PP. Difinidores qe. lo*

*componian, a qe. se agregó el dictamen de los ausentes que se conformaron con lo mismo; pero qe. concluida ya la Guerra, y retiradose los Religs. que estaban sirviendo en los RR. Hospitales, havia cesado tambien el motivo pr. qe. se acordó la agregazn. de la citada renta de Estudios a los caudales de la Orn. [Orden]; pero qe. habiendo S. Rma. notado en su Sta. Visita la decadencia en qe. estan muchos de nros. Comtos. por su Pobreza, y con necesidad algunos de reedificarlos, y a otros de hacerles obras de mucha considern., como acababa de suceder al de Porcuna pues se hallaba casi ruinoso; y no teniendo la Relign. Arbitrios para socorrerlos según lo exige el generoso animo de S. Rma. y afición de enriquecer las Casas de la Orn., le parecia a S. Rma. mui conforme, qe. mediante el establecimiento recientemente hecho pr. la Relign. de Seis becas en los tres Comventos ya citados de Granada, Madrid y Cadiz, con la correspondte. dotazn. podian en ellos dedicarse tambien los Religs. no tan solamte. al estudio de la Latinidad, sí tambien al de las demas facultades qe. cada qual eligiera, y pr. este medio, qe. nada tiene de extraño ni violento, podia unirse al menos pr. este primer sexsenio [sic] qe. iba a empezar la renta de la fundacion del mencionado R. P. Romera al socorro de los Cnvtos. que lo necesitan [81 recto] hasta donde ella alcanzase. Lo qe. oido pr. los RR. PP. y conociendo qe. en nada se perjudica la mente del fundador, mediante a qe. en los tres Comvtos. referidos, y los demas que prebiene la Constitucion, se siguen los estudios qe. podran apeteerse en la Prov<sup>a</sup>. de Granada, y con comodidad para las otras, condescendiendo mui gustoso todo el R<sup>o</sup>. Capitulo en la agregn. del citado caudal al de la Relign., y por todo el sesenio qe. iba a seguirse, supuesto a qe. pr. este medio se lograba pagar al Comto. de Malaga, lo que le adeuda al de Porcuna pr. la obra de no chica consideron. qe. acababa de hacersele, y seguirse de este modo remediando las muchas y urgentes necesidades que otros estan padeciendo, como consta a todos los RR. PP. presentes, quienes assi lo aseguraron igualmte., y pr. lo prop<sup>o</sup>. [propio] dieron muchas gracias a S. Rma., pr. su esmero en solicitar quantos medios le diese su juicio y prudencia p<sup>a</sup>. alivio de todas las Casas de la Ordn., correspondiendo S. Rma. al R. Cap<sup>o</sup>. Con finos agradecimtos. pr. su adiccion a quanto en esta parte ha propuesto, como qe. su fin no es otro qe. el bien gral. de todos sus Comtos. y con lo dicho quedó acordado y determinado este punto.”(11)».*

#### NOTAS AL APÉNDICE 3:

(1) El prior y presbítero Fr. Alonso Romera Rojas OH fundó en principio becas para costear los estudios a religiosos de la Orden en la Universidad de Granada; posteriormente, con ese mismo legado, se dotó la Casa de estudios complutense. El P. Romera falleció en Málaga en 1768. Cf. *“Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla”*. Fecha: 14.01.1768.

(2) Cf. Archivo Regional de la Comunidad (ARCAM) de Madrid. *“Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adicciones etc. Año de 1739”*. Libros de Filiación (1739-1772). Fecha: 26 de septiembre de 1752. Extracto del Acta de profesión de Fr. Francisco Antonio José Liminiana y Azor, natural de Orihuela. Padres: Francisco Liminiana y Teresa de Azor. Abuelos paternos: Pablo

Liminiana y Luisa Tomás. Abuelos maternos: José Azor e Isabel Alemán, todos naturales de Orihuela. Le dio el hábito: Fr. José de San Rafael, el 24.09.1751. Fecha de la profesión en Madrid: 26.09.1752. Testigos: los Hnos. José de San Rafael, Prior de Antón Martín, Pedro de San Miguel y Azor, Secretario de la Comunidad, Diego Benítez, Simón Blanco, Bernardo Pérez, y Joaquín de Santo Tomás y Arteaga.

(3) Cf. JUAN CIUDAD GÓMEZ BUENO OH., *"Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios"*. Granada 1963. pp. 313-314.

(4) Cf. *"Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios de Castilla"*. Fecha: 02.06.1787;

Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada. *"Libro 3º./ Para los Capítulos Generales y Provincia-/ les que Celebra la Religión de N. Pe. Sn./ Juan de Dios, mandado hacer por N./ Rmo. Pe. Gral. Fr. Alonso de Jefus, y/ Ortega./ Tubo principio en el Capítulo Inter-/ medio que por S. Rma. Y demas P.P./ Capitulares fe Celebro en efte Com-/bento de Madrid el día 3. de Mayo/ de efte Año de 1752, hasta/ 1784/."* Libro III de Actas de los Capítulos (1752-1784);

Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada. *"LIBRO DE LOS CAPITULOS/ GENERALES EYNTERMEDIOS QUE/ CELEBRA LA RELIGION DE NUES/ TRO PADRE SAN JUAN DE DIOS/ Y DA PRINCIPIO EN 3 DE MAYO/ DE 1787"*. Libro IV de Actas de los Capítulos (1787-1827).

(5) Cf. JUAN CIUDAD GÓMEZ BUENO OH., *"Historia..."*, p. 320.

(6) *IBIDEM.*, pp. 314-315.

(7) *IBID.*, p. 320.

(8) *IBID.*, p. 323.

(9) Cf. Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada., *"LIBRO DE LOS CAPITULOS/ GENERALES EYNTERMEDIOS QUE/ CELEBRA LA RELIGION DE NUES/ TRO PADRE SAN JUAN DE DIOS/ Y DA PRINCIPIO EN 3 DE MAYO/ DE 1787"*. Libro IV de Actas de los Capítulos (1787-1827), folios 7 verso y 8 recto.

(10) El principal del conocido como legado Romera según nuestros cálculos ascendería tal vez a más de 360.000 reales de vellón, que al 3% de interés producirían anualmente los 10.731 de réditos. Para hacerse una idea relativa del presupuesto destinado al Colegio de Alcalá de Henares, baste decir que en el año 1766, según el llamado *"Informe Hervás"*, los ingresos por medicinas de la botica enclavada en el convento-hospital de Antón Martín *"que se vendían por la reja además de las que se gastan en la comunidad de pobres, comunidad, sirvientes, y la que se da de limosna"* ascendía a 11.000 reales de vellón al año; o que el ingreso total por limosnas ordinarias y extraordinarias del convento-hospital al año y regulado por el último quinquenio sumaban 32.108 reales de vellón; o que los ingresos por la celebración de 3.836 misas (264 cantadas y 3.613 rezadas) que se celebraban anualmente en la iglesia del mismo convento-hospital ascendían a 15.475,17 reales de vellón. Cf. Archivo General Diocesano de Toledo. Fondo Frailes. San Juan de Dios. *"Extracto de la Renta del Hospital de N. P. Antón Martín de la Corte" o "Informe Hervás"*, datado en Madrid el 27.11.1766. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «El Informe Hervás», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2002, número 40, p. 6-7 (1ª parte) y Abril 2002, número 41, pp. 6-7 (2ª parte).

(11) Cf. Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) en Granada., *"LIBRO DE LOS CAPITULOS/ GENERALES EYNTERMEDIOS QUE/ CELEBRA LA RELIGION DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS/ Y DA PRINCIPIO EN 3 DE MAYO/ DE 1787"*. Libro IV de Actas de los Capítulos (1787-1827), folios 79 verso a 81 recto.

#### APÉNDICE 4

2.1.8.4. Noticias inmediatas a la exclaustación de los Hermanos en 1820 del convento-hospital de Alcalá de Henares.

*Fuente:* Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Hospital de San José.

*Fecha:* 11.04.1820

Entre los últimos datos que hoy conocemos de la casa de Alcalá de Henares está una comunicación que hace el Hno. Manuel Gradín, parece que último prior efectivo de aquella casa antes de la exclaustación de 1820, quien se dirige en abril de 1820 mediante un escrito de queja al ayuntamiento:

#### TRANSCRIPCIÓN:

«...hallándose mi convento en la posición de percibir un cuarto por persona que concurre a la diversión pública de representación de comedias, con destino al piadoso objeto de curación y asistencia a enfermos pobres, ha llegado a mi entender y sabe que el Ilustre Ayuntamiento Constitucional ha relevado de esta contribución a la compañía que en la actualidad se halla trabajando en esta ciudad, por manera que, por este hecho, ha despojado a dicho convento de la referida posesión, contra lo dispuesto por nuestra sabia constitución y leyes establecidas...».

A resultas de esta queja, el ayuntamiento envía dos comisionados para que «...se enteren de los individuos que componen la Comunidad, de que el P. Gradín se titula Prior, pidan el Libro de entradas y salidas de enfermos para tomar de él en aquel acto exacta noticia de cuántos sean éstos en la actualidad, y los que haya habido desde principio de año».

Tras la visita, los comisionados se hacen acompañar por un secretario que levantará acta

«...en este día y a las tres de la tarde en el Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, y enterado que fue el P. Gradín del anterior acuerdo, manifestó que en el citado Hospital no existe más religioso que el susodicho, un criado, y una criada. Enseguida exhibió el Libro de entradas y salidas de enfermos; en aquel y al folio segundo aparece que desde veinticuatro de Enero hasta veintitrés de Febrero último ha habido tres enfermos, que han curado, y que en la actualidad no hay ninguno. Y para que conste se pone esta diligencia que firman dichos Señores en Alcalá y Abril once de mil ochocientos veinte.

Bernardo Merino [Firmado y rubricado],

Isidoro García [Firmado y rubricado]

Esteban Azaña, Secretario [Firmado y rubricado]».

También se conserva un escrito del Hermano Antonio Berne y Cruz, titulado Presidente, es decir, prior nombrado fuera de capítulo o en funciones de prior, y fechado en Alcalá de Henares en 30 de enero de mil ochocientos veintialgo (no es posible leer el último número del año, lógicamente entre los años 1820-1823 del Trienio Constitucional), donde se lee:

«Alcalá de Henares, á 30 de Enero de 182-

Sr. Alcalde, Mayor en consecuencia de lo que tengo hablado

Paso a suplicar a V.M. y a los Señores del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Alcalá de Henares.

El P. Fray Antonio Berne y Cruz presidente de la distinguida Orden de mi P. S. Juan de Dios. Y conociendo según los Reales Decretos de S.M. y Sagradas Constituciones de que estando despedidos los religiosos de Sn. Juan de Dios mi padre, se deberá cerrar dicho convento que fue.

Cuyo favor le ha de merecer este su más seguro servidor.

P.D. Y no habiendo prelado más que el P. Fray Manuel Gradin superior que fue de esta Casa y por la vigilancia que [...] de la clausura y en el día veintiocho del presente mes vieron salir dos mujeres a la hora de las diez y media del día y por sí acaso se diga en el día de mañana que dichas señoras mujeres vienen a ver al P. Presidente y por evitar mayores escándalos en [...] de comunidad.

Suplico al Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad tenga a bien y V. M [...] la orden se cierre o pongan en administración esta mi casa saliendo el referido P. Superior no solamente del convento sino de la ciudad [sic].

Favor que espero del benigno corazón de V.M. [...] Rogando al Todopoderoso prospere su vida dilatados años como le desea este su más y humilde servidor que S.P.Y.M.B.

Fr. Antonio Verne y Cruz [Firmado y rubricado]».

## 2.2. GUADALAJARA

### 2.2.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE GUADALAJARA (1631- ca. 1835)

Narra el P. Santos:

*«Fundación del hospital y convento de Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Guadalajara*

*... Había antiguamente en esta ciudad muchos hospitales, y eran el de San Lázaro, el de Señora Santa Ana, el de San Pedro y San Pablo, el de Nuestra Señora de Guadalupe y otro de pasajeros y peregrinos. Todos estos se redujeron a uno, que fue el de Nuestra Señora de la Misericordia, cuando se hizo reforma de ellos en España a petición de Felipe II... La santa imagen es de gran devoción muchos siglos ha, porque los reyes de Aragón venían a hacerle novenas; y la reina Berenguela, que fundó el convento de Santa Clara de esta ciudad, todos los días oía misa en su santa capilla, por singular devoción que le tenía. La cofradía de esta sagrada imagen ha sido muy lucida y compuesta de muchos grandes y títulos, caballeros y sacerdotes. Ha tenido muy excelentes priostes, porque lo han sido el duque del Infantado, el duque de Medinaceli, el duque de Pastrana, el marqués de Mondéjar, el marqués de Montes Claros, el conde de Baños y otros señores. Para que este hospital se mejorase, pidieron, así la ciudad como la cofradía, al General de nuestra Religión (que entonces lo era el venerable padre fray Juan de San Martín)<sup>28</sup>*

---

<sup>28</sup> JUAN SAN MARTÍN OH [Escalona, Toledo 1559 † Granada 07.12.1633]. Juan Santos traza la siguiente semblanza: «CAPÍTULO XLVI. Celebración del cuarto Capítulo general... y vida del venerable padre fray Juan de San Martín. cuarto General. Habiendo renunciado... Francisco Fidel en el Capítulo intermedio del año de 1623, entró en el gobierno con título de Vicario general el venerable padre fray Juan de San Martín, prior que a la sazón era del hospital de Granada; y antes de cumplir los tres años de su oficio, determinó adelantar el Capítulo seis meses... dispuso que se celebrase por mayo del año de 1626... Hízose la elección, y regulados los votos, tuvo la mayor parte de ellos... Fue el venerable padre fray Juan de San Martín natural de la villa de Escalona, en el arzobispado de Toledo. Nació de padres honrados labradores, el año de 1559. Pasó a Granada de competente edad, y allí le dio el hábito... Rodrigo de Sigüenza, el de 1580. Fue desde este convento a la jornada que se deshizo de Inglaterra y se perdió, por superior de 12 religiosos que envió la Religión en ella. Después fue a El Ferrol con la misma ocupación y con los religiosos mismos. Fue muchas veces prior de su convento de Granada, y pasó a serlo en el de la villa de Motril. El año de 1599 salió a curar la peste de landres con singular amor, cuidado y caridad. En el primer Capítulo general que se hizo por la Congregación de España, salió por Asistente mayor, cargando el gobierno, así del convento de Antón Martín como el de la Religión, sobre sus hombros mucho tiempo, porque sus muchas ausencias que hacía el venerable P. Fr. Pedro Egipcíaco con los reyes, y la que hizo cuando pasó segunda vez a Italia, le ocasionaban este grave peso y cuidado... gobernó con aplauso común de todos el sexenio que duró su oficio. Tuvo don de gobierno, porque no sólo adelantó las casas en lo espiritual con su ejemplo y virtud, sino en lo temporal con su celo y cuidado... Se erigieron en el discurso de todo su gobierno los conventos y hospitales siguientes: los tres de Mérida, Andújar y Orihuela... que se fundaron en el tiempo del vicariato. Perfeccionó el de.. Montemayor el Nuevo... El de Nuestra Señora de los Llanos, de la villa de Almagro. El de nuestro padre San Juan de Dios, de Lisboa, y el de Nuestra Señora de la Misericordia, de la ciudad de Guadalajara. Se sacaron y consiguieron también en su tiempo los breves que se siguen: el de la beatificación de nuestro glorioso padre y patriarca... Se debió a su disposición la fábrica de la gran capilla... del Santo Cristo de la Salud, en este hospital de Madrid, de que tanto bien espiritual ha resultado a sus congregantes, y temporal a los pobres enfermos. Gobernó todo su tiempo (que llegó a cerca de nueve años) con blanda paz... acompañado con singular prudencia y discreción... Acabó su oficio de General y fue a ser prior del hospital de Granada, adonde murió a los setenta y cuatro años de su edad, en el de 1633, y a 7 de noviembre. Diéronle decente sepultura entre la puerta de la iglesia y la pared del claustro... el Señor le ha premiado sus trabajos y

*que enviase a quien tomase posesión de él, y se entregase de su gobierno a la Religión<sup>29</sup>. Envío el General a fray Pedro Pablo de San José<sup>30</sup>, su asistente,*

*virtudes, especialmente la de la pobreza santa; pues con tantos años de oficio y gobierno, no se halló una pequeña alhaja, que fuera suya, en su muerte...».* Cf. SANTOS, JUAN OH., *CHRONOLOGIA...*, SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO XLVI, pp. 248-250; también Cf. MARCOS BUENO, OCTAVIO OH. y PLUMED MORENO, CALIXTO ANDRÉS OH., «SAN MARTÍN, JUAN DE, OH [Escalona, Toledo 1559 † Granada 07.11.1633] médico y cirujano. Recibió el hábito en Granada (1580). En el hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios estudió medicina y cirugía y adquirió el título de doctor. Fue en la Armada Invencible (1588) al frente de 20 religiosos hospitalarios para la asistencia de los soldados, y organizó en los puertos de La Coruña y Laredo hospitales provisionales a la arribada de los navíos. Prior de Granada y Madrid (1596-1614), vicario general (1623) y Superior General (1626-1636). Obtuvo de Urbano VIII el breve de beatificación del venerable Juan de Dios, In Sede principis apostolorum (21.09.1630), y otras gracias y privilegios para la Orden. Asistió con gran caridad a los enfermos, en varias provincias de España, durante la epidemia de 1599. Siendo General, consiguió ver beatificado a nuestro Fundador y obtuvo el Breve por el cual, los religiosos de la Orden estaban exentos de asistir a las procesiones. De inteligencia despejada, carácter afable y bondadoso, fiel observante de la disciplina regular, gobernó la Congregación con gran prudencia y acierto. Falleció en nuestra casa de Granada el año 1633», entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA*. SUPLEMENTO II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP de Granada.

Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «Solicitud dirigida a la Corona por Fr. Juan de San Martín, Hermano mayor de la Congregación de Juan de Dios», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Agosto 2004, número 55, pp. 6-7.

<sup>29</sup> Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «Entrega del convento-hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Guadalajara a la Orden Hospitalaria, el vínculo y patronato de la Iglesia de San Miguel y la relación que hizo Fr. José Tarrago en el año 1820», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2004, número 52, pp. 4-5.

Se trata de dos manuscritos distintos y fechados en Guadalajara a 27 de junio y 20 de agosto de 1820 custodiados en el Archivo Municipal de Guadalajara. En el primero se lee:

*“Relación y Estado que yo F. Jose Tarrago Prior del Convento Hospital de N. S. de la Misericordia, orden de N. P. S. Juan de Dios de esta Ciudad de Guadalaxara, presento al Ylustre Ayuntamiento de esta dha. Ciudad, manifestando el Nombre de dho. Establecimiento, su instituto, fundación, y de lo que proceden Sus Rentas...*

*El convento Hospital se fundó el año de 1631 en qe. fue entregado á la Religion el inmemorial Hospital de la Misericordia: es cuanto puedo manifestar, a V.S. sobre este particular, pues no hay instrumento que otra cosa manifieste, y solo fue con el objeto de la asistencia y curacion de los pobres enfermos como ya se expresa.*

*El vinculo y Patronato de S. Miguel recayó en este Convento Hospital el año de 1817. El Patrono y Fundador fue Antonio de Leon, Canonigo de la Santa Yglesia de Toledo, al que desps. [después] se agregó por el mismo el de la Yglesia de S. Miguel. Se fundo el año de 1519 y en el año de 1564 por Su Sobrino Dn. Melchor Gaytan de Leon, se aumento con los bienes de Cabra, una Casa en esta Ciudad y tierras en su termino, y en el de Alovera. Todo lo expresado recayó en el dho. [dicho] Hospital por haber fallecido sin sucesor en el año de 1805 Dn. Garcia Perez de Vargas, y Ser llamado el Hospital a falta de Parientes legitimos.*

*Notas*

*La decadencia que se observa en este Establecimiento es bastante en algun modo pues con motivo de la invasion francesa, se arruinó en un todo una de las fincas que posee, que es el Teatro o Patio de Comedias.*

*Ydem.*

*Asimismo antes de la invasion y en varias epocas por sus muchas obligaciones y vastos gastos en sus legitimas atenciones se ha desprendido esta Comunidad con las licencias necesarias de Sus Superiores, dando algunas otras a Censo, pero esto según noticias hace algun tiempo antes de la invasion enemiga.*

*Es todo quanto puedo manifestar a V.I.S. e ilustrarle sobre este particular del Estado de este Convento de mi Cargo, y no me hallo con instrumento alguno qe. pueda dar mas noticia para enterar a V.I. ni puedo aclarar con mas evidencia quanto se me pide por los oficios dirigidos por V.I. de lo que Certifico para qe. conste donde convenga, y lo firmo en este mi Convento de Guadalaxara a 27 de Junio de 1820.*

*Fr. José Tarrago [Firmado y Rubricado]”.*

En el segundo documento se expresa:

*“Hospital de San Juan de Dios.*

*N.º 1.º En el año de 1631 por formal Escri. se entregó a la Orden de San Juan de Dios el Hospital de la Misericordia de esta Ciudad, a qe. ya estaban unidos de antiguo los diferentes qe. hubo en ella con todos sus bienes y derechos. Desde entonces posee la Orden estos y exercita la hospitalidad. En el dia lleva el mismo*

*para que, ajustando las capitulaciones, tomase la posesión. Ajustáronse, y tomóla el año de 1631, a 2 del mes de mayo, y con grandeza, porque la dio el duque del Infantado, como prioste de la cofradía, dos caballeros de hábito, regidores por la ciudad, y el abad mayor del cabildo de curas y beneficiados, por su cabildo. Entregaron entonces el hospital con obligación de seis camas para hombres y cuatro para mujeres, con 500 ducados de renta. Hoy aún no tiene esta renta, y mantiene muchas más camas, así de hombres como de mujeres. Asisten a los enfermos seis religiosos, con uno sacerdote, para la administración de los santos sacramentos. Está este hospital con la expectación de que ha de ser uno de los grandes que tenga nuestra Religión, porque le vienen algunos mayorazgos, como es el de don Francisco de la Cerda, señor de las cuatro Villas; el de don Lorenzo de la Guerra y los de los dos Cárdenas, que todos recaen por futuras sucesiones en dicho hospital. La iglesia era muy pequeña y antigua; pero, al tiempo que estamos escribiendo, se está fabricando una que será de las curiosas que tenga esta provincia de Castilla. Son las enfermerías muy buenas y muy espaciosas, y lo demás del convento y oficinas, lo que basta para quien se contenta con poco, como los pobres enfermos tengan lo mejor. Son los bienhechores de este hospital los excelentísimos duques del Infantado y Pastrana, los caballeros, los dos cabildos, y lo fue con exceso el licenciado Diego Gómez, cura de Centenera, Diego de Espinosa de los Monteros, y los ya referidos arriba, que dejan a los pobres sus mayorazgos, cuyas memorias quedarán eternizadas en todas las generaciones de los siglos.»<sup>31</sup>.*

## 2.2.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE GUADALAJARA (1830-1833)

En el documento *“Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*<sup>32</sup>, los superiores de la Congregación expresan que *“Debe constar de 4”*, como el número idóneo de Hermanos

---

*nombre de la Misericordia. Su instituto es tener corrientes ocho camas para hombres, y quatro p.<sup>a</sup> mugeres. No tiene especial Patronato pr. qe. se estinguió el Cavildo de la Misericordia qe. hizo la entrega, y a cuyo cargo estava a la sazón. Sus rentas anuales son 5.650 rs. [reales] con 23 mrs. [maravedises] en dinero, y 148 fans. [fanegas] de trigo en cada año. Proceden de la renta de tierras de su pertenencia, alquileres de casas, y censos redimibles, y alquitar. Se halla en mal estado por qe. ha decaído así por la pérdida de algunos capitales, como por el no pago de diferentes juros que le pertenecen, cuyos intereses por lo tanto han embebidos en la regulacion, y para los qe. padeció en lo material del Edificio en la Guerra pasada. Es susceptible de qualquiera mejora reparando el Edificio, recobrando todos sus derechos, y aumentandole las rentas; pero en tal caso es necesario una economica Administracion, y velar el Gobierno constantemente sobre ella. No comprende dentro de si arte, industria, ni educacion alguna.*

*Ademas en el año 1805 por muerte sin subcesion de Dn. Garcia Perez de Bargas Ponce de Leon, recayó conforme a la fundacion en dicho Hospital el vinculo y Patronato llamado de San Miguel por estar fundado en la Yglesia de este nombre por el Canonigo Dn. Antonio Leon, y el oidor Dn. Melchor Gaitan de Leon su sobrino en los años de 1519 y 1560. Cuyas rentas anuales aunque con diferentes cargas son 10.006 rs. y 27 mrs. y 45 fans. de trigo. Consisten en rentas de una Casa y de barias tierras y los reditos de diferentes censos perpetuos y al quitar, sin incluir otros tres capitales impuestos en la caja de amortizacion qe. no se pagan. Guadalaxara 20 de Agosto de 1820”.*

<sup>30</sup> Véase lo dicho sobre este Hermano al tratar la fundación de Alcalá de Henares, Epígrafe 2.1.1., y nota nº 14 al pie de página.

<sup>31</sup> CF. SANTOS, JUAN OH., *CRONOLOGIA...*, SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO XLVIII. pp. 254-255.

<sup>32</sup> CF. ANEXO 2 *“Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religión de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”.*

precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, de Guadalajara<sup>33</sup>.

La comunidad, al tiempo de la visita provincial de 1831, la integran cuatro Hermanos<sup>34</sup>: Lucio Mangirón, presidente<sup>35</sup>, Francisco Belda, presbítero y sacristán, Genaro Navarro, procurador, y Tomás García, de quien no nos consta su oficio. En el documento "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*", se observa: "*Nota./ Este Conv<sup>o</sup>. igualmte. disfruta una renta difícil de recaudar, y tambien cuenta uno/ Pbro. Rdo. en su cond. [condición] pr. cuya razon son necesarios los 4 Religiosos qe. estan p<sup>o</sup>. [pero] pueden sos/ tenerse 5.*"<sup>36</sup>.

El prior electo para Guadalajara en el capítulo general de 1830 fue el Hermano Pascual Alarcón, aunque en la citada "*Nomina de Todos los Religioso...*"<sup>37</sup>, aparece al frente de Guadalajara y en calidad de presidente el Hermano Lucio Mangirón.

Pascual Alarcón sabemos que profesó en Murcia (05.05.1795), donde fallecerá (14.02.1833), pero desconocemos su naturaleza y edad; llegó a ser Procurador general de la Congregación española y Provincial de Castilla (1824); también prior de Orihuela (1815), Lorca (1818 y 1827), Madrid (1824) y Guadalajara (1830).

<sup>33</sup> Cf. ANEXO 7 "*Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)*". HERMANOS FALLECIDOS EN GUADALAJARA (1655-1811). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Guadalajara en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 36, y por orden ascendente fueron: Francisco de Salazar (30.03.1655); Juan Ruiz (21.10.1659); Marcos Serrano, Presbítero (07.03.1661); Miguel Rodríguez de Orellana (21.05.1675); Pedro de Salas (19.06.1677); Francisco Timoteo (31.05.1679); Manuel Lobo, Prior (19.03.1687); Francisco García, Prior (25.01.1693); Jesús García de los Moros (24.02.1693); Juan Gutiérrez (21.02.1698); Francisco Gutiérrez (27.11.1698); Francisco Sagreño (10.09.1705); Custodio de Torres (05.05.1706); Antonio de Torres (01.01.1709); José Ruiz (01.08.1710); Francisco Zafreño (23.03.1711); Diego Villegas (12.03.1731); Pedro Palacios (20.07.1735); Juan de Dios Yllanos, Prior (10.11.1738); José Mota (05.11.1739); José de Dios, Prior de Guadalajara, en Madrid (26.03.1741); Felipe Santiago (24.11.1741); Diego Manrique (30.05.1743); Juan de Dios Bravo (22.08.1747); Francisco Javier Martínez (11.07.1748); Simón Palacios (16.12.1749); Francisco Molina Brañas, Prior (11.12.1750); Diego Bermúdez, Prior (25.04.1763); Anastasio Zarco (04.09.1775); Juan Cacheiro, Padre de Provincia y Presbítero (04.08.1782); Rafael Morote (22.06.1784); Manuel Pastor (07.02.1789); Antonio Paya (17.02.1790); Joaquín Picó (02.02.1794); José Redondo, Prior, Presbítero (16.01.1798); Juan Balquero (30.01.1811). GUADALAJARA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 30.03.1655-30.01.1811). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 36.

<sup>34</sup> Cf. ANEXO 1 "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*".

<sup>35</sup> Cf. ANEXO 4 "*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Piores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833*". Los priores electos en el convento-hospital de Guadalajara durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente fueron: (1833) Eugenio Teruel; (1830) Pascual Alarcón; (1827) Joaquín Amad; (1824) Isidoro Espín; (1818) Joaquín Alpañes; (1815) Joaquín Alpañes; (1807) -; (1803) Andrés Antonio Fernández; (1799) Agustín Santa Cruz y Liminiana; (1796) Juan Antonio Valera; (1792) Tomás Garrigós; (1787) Pedro Almenara; (1784) Juan Bautista Salinas; (1781) Vicente Aracil; (1778) Juan Bautista Salinas; (1775) Sebastián Salazar; (1772) Pablo García; (1769) Blas Zafreño; (1766) Francisco Trenzano; (1763) Vicente Aracil; (1760) Alejo Soriano; (1757) Francisco Trenzano; (1752) Francisco Trenzano; (1747) Francisco Molina; (1744) Francisco Molina.

<sup>36</sup> Cf. ANEXO 1.

<sup>37</sup> IBIDEM.

Por otra parte, tanto la carta cuenta como el inventario remitidos al capítulo intermedio de 1833 aparecen firmados por Joaquín Miñano como prior, junto a Francisco Belda y Tomás García.

Joaquín Miñano nace en Ceheguín y profesa en Murcia hacia 1817; mientras que en el capítulo de 1830 fue electo prior de Orihuela, a fecha 21 de abril de 1833 le hallamos como prior de Guadalajara.

El Hermano Lucio Mangirón nace en Valdepeñas de la Sierra, y profesa en Madrid (18.08.1825); los superiores de la Congregación califican su conducta como *“Notada”*; tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 pasará como conventual y a desempeñar el oficio de sacristán al de Ocaña; a primero de agosto de 1833 contaba 26 años de edad y 8 de profesión. El juicio que sobre este Hermano hace el Provincial de Castilla, Fr. Antonio Asins, es expeditivo: *“... Debo manifestar a V. Rma. que conosco al P. Fr. Lucio Mangiron desde/ que tomo el santo habito, y siempre le he observado mala conducta con la cual se ha/ conducido en cuantas conventualidades ha tenido, pero entre sus no es el/ menor el de ser un Religioso desatento p<sup>a</sup>. los superiores, de cuya falta hace poco/ me combencio la esperiencia en un escrito que me dirigio siendo Prior de Vallado-/ lid en el cual me perdio altamente el respeto y lo conservo./”*<sup>38</sup>.

Francisco Belda, sacristán, nace en Novelda y profesa en Murcia (08.11.1786); tras el capítulo intermedio de 1833 continúa como presbítero y sacristán en Guadalajara; los superiores de la Congregación califican su conducta como *“Buena”*; a primero de agosto de 1833 contaba 65 años de edad y 48 de profesión.

Genaro Luis Navarro de la Concepción Luis, procurador, nace en Madrid, donde profesa (28.06.1800); en el capítulo general de 1824 y en el intermedio de 1827 fue electo prior de Toledo<sup>39</sup>; tras el capítulo de 1833 debió pasar de comunidad a Madrid, pues en este convento-hospital fallecerá (09.07.1833)<sup>40</sup>; a tenor de la *“Nomina de Todos los Religioso...”*<sup>41</sup>, es decir, con anterioridad al mes de mayo de 1833, Genaro Navarro contaba 58 años de edad y 31 de profesión.

Tomás García Mercante, enfermero, nace en Murcia, donde profesa (02.02.1827); tras el capítulo de 1833 continúa en idéntico menester en Guadalajara; los superiores de la Congregación no califican su conducta; a primero de agosto de 1833 contaba 23 años de edad y 8 de profesión.

---

<sup>38</sup> *IBID. Conv<sup>o</sup>. Hosp. de la Santa Misericordia de la Ciudad de/Guadalajara/.*

<sup>39</sup> *CF. ANEXO 4.*

<sup>40</sup> *CF. ANEXO 7 “Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”.*

<sup>41</sup> *CF. ANEXO 1 “Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>o</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./”. Conv<sup>o</sup>. Hosp. de la Santa Misericordia de la Ciudad de/ Guadalajara.*

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad queda formada por cuatro Hermanos, integrantes todos ellos de la última nómina de conventuales hoy conocida en Guadalajara: Eugenio Teruel, prior, Francisco Belda y Tomás García, que continúan, y Francisco Giner, quien se incorpora a Guadalajara.

El prior, Eugenio Teruel, nace en Orihuela y profesa en Madrid (24.07.1819); en el capítulo general de 1830 había sido electo prior de Alicante; los superiores de la Congregación califican su conducta como *"Buena"*; a primero de agosto de 1833 contaba 34 años de edad y 15 de profesión.

Francisco Giner, nace en Busot y profesa en Madrid (24.04.1830); proviene de Orihuela, donde desempeñaba el oficio de enfermero; los superiores de la Congregación califican su conducta como *"Buena"*; a primero de agosto de 1833 contaba 21 años de edad y 5 de profesión.

### 2.2.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE GUADALAJARA EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS

Aparece fechado a 18 de mayo de 1831, y expresa:

«[5]

Convtº. Hospl. de Nª. Sª. de la Piedad de la ciudad de Guadalajara.

En 18 de mayo de 1831 se visito este Convtº. y no se halló cosa notable que remediar. La iglesia está muy [sic] aseada y bien provista de ropa las funciones. supe se hacían con mucho decoro, contribuyendo para esto en mucha parte el celo del P. Pbrº. Fr. Francº. Velda [Francisco Belda], sacristán mayor. Las Enfermerías estaban limpias y los enfermos bien asistidos, pero muy escasas de ropa. Lo restante del edificio necesita de muchos reparos en todo el segundo piso y también en una pieza entresuelo qe. sirve de botiquín y ropería ps. todo el pavimento [sic] está muy mal seguro.

Este Rdº. Prelado me manifestó no hallarse contento con su Comd. por componerse esta de geniales sumamente. [sumamente] diversos [sic] a su carácter, mas no obstante esto se conservaba [sic] aunque con violencia [sic] la paz por obrar en todo la prudencia.

El alcance que resultó de sus cuentas fue contra la Hazienda y se dio por consumido pero al formar la [cuenta] de medio RI. [real] por estancia note la falta de 948 rs. que de dhª. procedencia quedaron existentes en la Visita anteºn. de los cuales no quiso hacerse cargo el R. P. Supº. porque no los halló en el Archibo, ni tampoco aparecen extraídos con la competente licencia de V. Rmª. Por lo que Decrete se reclamen del R. P. exProvl. Fr. Jose Valero y que tan luego como se reciban los remitan al depósito general de nº. Convtº. de Madrid segn. esta mandado, lo que quedo el Prelado en executar, como también en avisarme si ocurriese alguna dificultad en practicar mi mandato»<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 1 *"Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convts. de dhª. Provª. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo)/*

## 2.2.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE GUADALAJARA EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

Aparece fechado en Guadalajara (18.05.1831), y expresa:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Estado de la cuenta pasada	3.916, 07
Recibo de Hacienda	24.572, 11
Recibo ordinario y extraordinario	10.177, 27
Total Cargo	38.711, 11

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	43.405, 20

Alcance contra la Hacienda consumido	4.694, 09
--------------------------------------	-----------

Cuenta de Principales	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Estado de la cuenta pasada: Debe haber en el archivo por la redención de los números 7 y 52 de redimibles se han redimido desde la última visita a la presente los números 12 y 22 de perpetuos y por ellos quedan en el archivo	687, 17
Existencia total	500
	187, 17

Cuenta del medio real por estancia	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
------------------------------------	--

Cargo	
En la visita general antecedente quedaron en el archivo por decreto del medio real en estancia	948
Se han depositado en el tiempo de esta cuenta según su asiento	479, 17
	1.427, 17

Data	
En virtud de licencia fecha 2 de abril de 1830 se extrajeron	116
Se han remitido al depósito general del	

---

*Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nismo y Rmº. Grºl. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fhºs. expre/ sando el estado en que quedan los Convtºs. de esta dhº. Provº. en la forma sigte./.*"  
 Convtº. Hospl. de Nº. Sº. de la Piedad de la ciudad de Guadalajara. FECHA: 18.05.1831.

convento de Madrid, según recibos de su R. P. Prior		363, 17
		479, 17
Existentes		948
Cuenta de trigo	Fanegs. [Fanegas] Zels. [Celemines]	
Cargo		
Alcance de la cuenta pasada		43 - 03
Recibo de rentas y limosnas		453 - 03
Total		496 - 06
Data		
Consumido en pobres y comunidad		462 - 11
Existentes		33 - 07
Cuenta de cebada	Fanegs. [Fanegas] Zels. [Celemines]	
Alcance de la cuenta pasada		12 - 03
Recibo de rentas y limosnas		70
Total cargo		82 - 03
[Data]		
Consumido en pobres y comunidad		80 - 06
Existente		1 - 09

Advertencia sobre la cuenta de medio real en estancia

Los 948 rs. que resultan en ser en esta cuenta no existen en el archivo, ni se hizo cargo de ellos el R. P. Fr. Pascual Alarcón, por no haberlos dejado existentes, como debía, el R. P. Fr. José Valero, antecesor Prelado, de quien se mandó por Decreto los reclame al actual, dando aviso de su resultado.

Enfermos recibidos, muertos, existentes.

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Muertos	Existentes	[Totales]
[Guadalajara]	Pobres	208	33	6	[208]
	Mujeres	135	17	1	[135]
	Militares	33	1	-	[33]
	[Totales]	[376]	[51]	[7]	[376]

Guadalajara, 18 de mayo de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]». <sup>43</sup>.

<sup>43</sup> CF. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 2: "Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dh<sup>a</sup>. prov<sup>a</sup>. por el R. P. Fr. Antonio Asins/ año de/ 1831. mayo/.". *Extracto de la Visita Provl. y Cuentas del Convt<sup>o</sup>. Hosp. de N<sup>o</sup>. S<sup>o</sup>. de la Santa Misa/ recordia de la ciudad de Guadalajara, desde las ultimas que tomo N. Rm<sup>o</sup>. P. exGL/ Fr. Gonzalo Ximenez en 19 de mayo de 1829 hr<sup>o</sup>. la fh<sup>o</sup>./*. FECHAS EXTREMAS: 19.05.1829-18.05.1831.

2.2.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE GUADALAJARA DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

Aparece fechado en 1 de octubre de 1832, y expresa:

«Guadalajara/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rm1. P. Gr<sup>a</sup>l. Fr. Jose Bueno en/ su vt<sup>a</sup>. Regular de 1<sup>o</sup>. de obre. [octubre] de 1832 qe. comprenden desde las tomadas/ pr. El R. P. Provl. Fr. Antonio Asins en 18 de mayo de 1831./

Cargo	
Cargo de Hacienda	11.494, 18
Recibo ordinario y extraordinario	10.485
	21.879, 18

Data	
Gasto ordinario y extraordinario	26.737, 28

Alcance contra la Hacienda consumido	4.757, 10
--------------------------------------	-----------

Cuenta de principales	
Existencia de estos	1.187, 17

Cuenta del medio real por estancia	
Estado de la cuenta pasada	367, 17
Depositado en el tiempo de esta cuenta	1.766, 17
Total	1.129, 17

[Cuenta de] Trigo	
Cargo	290, 05
Data	265
	24, 11

[Cuenta de] Cebada	
Cargo	19, 09
Data	18
Total	1, 09

Pobres, mujeres y militares entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	224	227	19	6
Mujeres	134	128	5	6
Militares	69	63	5	1
[Totales]	437	418	29	13

Guadalajara, 1 de octubre de 1832.»<sup>44</sup>.

## 2.2.6. FUENTES DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE GUADALAJARA

### *Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada*

- Escritura de fundación del hospital y nombramiento de capellán (1631).
- Concordia celebrada sobre la agregación de pequeños hospitales al de la Orden (1631).
- No tiene derecho la ciudad a pedir cuentas a la comunidad (1760).
- Inventario y cuentas para el Capítulo (1833).

### *Archivo Municipal de Guadalajara*

- Antecedentes sobre el Hospital de San Juan de Dios. c. 1540-1814.
- Documentación sobre el patrimonio del Hospital de la Misericordia: especialmente censos, sobre todo en relación con las donaciones de Diego Espinosa de los Monteros en su testamento (1604-09-28).
- Cláusula del testamento de Isabel de Reinoso a favor del Hospital de la Misericordia de Guadalajara: censo consignativo de 150 ducados contra Francisco Camino y otros vecinos de Usanos, misas, limosnas, etc.
- Cláusulas del testamento de María Manuel de Figueroa a favor del Hospital de la Misericordia de Guadalajara y de nombramiento del Cabildo de Curas y Beneficiados como patrono.
- Libranza de la Ciudad de Guadalajara para el mayordomo de bienes comunes Diego Fernández de Villoslada: 150 reales a favor de Andrés de la Vega: representación de comedias para ayudar al Hospital de la Misericordia "donde está el teatro".  
1716
- Cuentas de gastos: pavimentación de calles para la fiesta de la traslación del Santísimo Sacramento desde el Hospital de San Juan de Dios "a la iglesia nueva"  
1770
- Croquis de situación de la ermita de San Sebastián
- Memorias de los censos perpetuos que se pagan al Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia.

### BIBLIOGRAFÍA:

LAYANA SERRANO, FRANCISCO. ,

- Los conventos antiguos de Guadalajara. Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1943.

---

<sup>44</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 3: "Observaciones hechas por el Rm<sup>o</sup>. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832"/. Guadalajara/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rm1. P. Gr<sup>o</sup>. Fr. Jose Bueno en/ su vi<sup>o</sup>. Regular de 1<sup>o</sup>. de obre. [octubre] de 1832 qe. comprenden desde las tomadas/ pr. El R. P. Provl. Fr. Antonio Asins en 18 de mayo de 1831/. FECHAS EXTREMAS: 18.05.1831-01.10.1832.

(Las páginas 471-478 están dedicadas al Hospital de la Misericordia que estuvo a cargo de la Orden e incorporan un breve apéndice documental).

TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA. ,  
-«Entrega del convento-hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Guadalajara a la Orden Hospitalaria, el vínculo y patronato de la Iglesia de San Miguel y la relación que hizo Fr. José Tarrago en el año 1820», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2004, número 52, pp. 4-5.

## 2.2.7. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, DE GUADALAJARA

TÍTULO: CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE GUADALAJARA

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

*Fecha:* 21.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 9 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Carta Cuenta del Conbento Hospital/ de Ntrº. Pe. Sn. Juan de Dios de/ Guadalajara./

[2]

Carta cuenta que forma el P. F. Joaquin Miñano Perez del Convento Hospital de N. S. de la Misericordia orden de N. P. S. Juan de Dios de la Ciudad de Guadalaxara con asistencia de su Comunidad, del recibo y gasto que ha tenido desde 1º. de Octre. de 1832 hasta 21 de Abril de 1833 para dirigir a N. Rmº. P. General y R. Capitulo intermedio que se ha de celebrar el dia 3 de Maio del presente año en nuestro Convento Hospital de N. S. del Amor de Dios y Venerable P. Antono Martin de la Villa y Corte de Madrid, que con cargo y Data es como sigue=

Cargo de Hacienda

Primeramente se hace cargo el P. Prior de nueve mil rs. y veinte y cinco mrs. que ha tenido de recivo de Hacienda de censos perpetuos redimibles y casas en el tiempo de esta cuenta

9.000, 25

Asimismo se hace cargo de mil trescientos Rs. vºn. que N. Rmº. P. General dio para ayuda [sic] de la construccion de la escalera principal dirigida por diferente sitio de la que havia antes en el Convento.

1.300

Ygualmente se hace cargo a dicho P. Prior de mil trescientos sesenta y siete rs. que se ha estraído del Archibo de Madrid perteneciente al medio real por estancia con la competente licencia para ayuda de la construccion de la Escalera principal.

1.367

Asi mismo se hace cargo al P. Prior

11.667, 25

[3]

Suma de a buelta

11.667,25

De siete mil noventa y cinco rs. que ha havido de recibo ordinario y extraordinario como consta del correspondiente libro

7.095

Total cargo

18.762,25

Data

Obra

Primeramente se data el P. Prior de cinco mil doscientos sesenta y seis rs. vºn. que ha importado la construccion de la Escalera Principal y otros reparos hechos en el Convento según consta de los correspondientes recibos

5.266

#### Obra

Ygualmente se data dicho P. Prior de mil veinte rs. que ha importado la composicion de la cocina y el pasillo y blanqueo en la fachada del Convento con conocimiento de N. Rmº. P. General

1.020

#### Misas

Tambien se data de cincuenta y una misas de Religiosos difuntos cumplidas a tres rs. cada una como costa pr. el libro de memorias

153

#### Facultatibos

Ygualmente se data de nuevecientos treinta rs. pagados a los Facultatibos como consta por el Libro de gasto y recibo de los mismos

930

#### Botica

Tambien se data de ochocientos noventa y cuatro rs. que ha importado la medicina como consta en el Libro de gasto y recibo que para en el Archivo

894

#### Bestuario

Tambien se data de cuatrocientos rs. de ds vestuarios a Fr. Tomas Garcia

8.263

[4]

y Fr. Francº. Ximez.

400

#### Gasto ordinario y extraordinario

Asi mismo se data dicho P. Prior de diez mil cuatrocientos veinte rs. que ha havido de gasto ordinario y extraordinario en el tiempo de esta cuenta como consta por su correspondiente libro

10.420

Total Data

19.083

#### Demostracion

Cargo de mrs.

18.762, 25

Data de mrs.

19.083

Alcance a favor del P. Prior

320, 9

Por manera que restado el cargo con la data resulta un alcance a favor del P. Prior y contra la Santa Casa de trescientos veinte rs. nueve mrs. lo que hace suela dejacion a favor de los Pobres de este Hospital para no reclamarlos en tiempo alguno y declara dicho P. Prior estar bien y fielmente puesta esta Cuenta sin fraude ni dolo alguno a su entender con lo que se finalizo esta Cuenta de mrs. y se paso a la de granos que con cargo y data es como sigue=

Cargo de trigo

Primeramente se hace cargo el P. Prior de veinte y cuatro fs. [fanegas] de trigo y once zs. [celemines] que quedaron existentes en la St<sup>a</sup>. Visita General de 1<sup>o</sup> de Octre. de 1832

24 11

Asimismo se hace cargo de ciento quince fs. de trigo que se ha cobrado de los colonos de este Convento por razon de rentas como consta por el correspondiente libro

115

139

[5]

Suma de la bt<sup>a</sup>.

139

Ygualmente se hace cargo dicho P. Prior de once fs. de trigo que se recogio de limosna como consta en su correspondte. Libro

11

Total Cargo

150

Data de trigo

Primeramente se data de setenta y dos fs. de trigo que ha havido de gasto entre pobres y Comunidad en el tiempo de esta Cuenta

72

Ygualmente se data el P. Prior de dos fs. de trigo que se pagaron a la Parroquia de Sn. Ginés por cargas que tiene este Convt<sup>o</sup>. según recibo

02

Asi mismo se data de setenta y tres fs. de trigo vendido de que ya se lleva hecho cargo en el de mrs. y queda anotado su importe en el Libro correspondiente al f<sup>o</sup>. 91

73

Total Data

147

Demostracion

Cargo de trigo 150 [fanegas]

11 [celemines]

Data 147

Alcance a favor de la Casa 3

11

Cargo de Cevada

Se hace cargo el P. Prior de diez y ocho fs. de cevada que ha havido de recibo en as rentas de este Convento

18

Data

Se data dicho P. Prior de diez y ocho fs. de cevada que ha havido de

[6]

Cosumo de cavallerias de Casa y huéspedes

18

Demostracion

Cargo de Cevada

18

Data de yd.

18

No hay existencia

-

Por manera que restando el cargo de los granos con la Data resulta que en el trigo sale alcanzado dicho P. Prior en tres fs. [fanegas] once zs. [celemines] lo que manifesto existir en poder del panadero de la Casa para suministrarlo de pan, y en la cuenta de cevada es igual al cargo con la Data con lo que se finalizaron estas Cuentas de granos y dicho P. Prior dijo haverlas formado fiel y legalmente sin fraude ni dolo alguno salvo error de suma o pluma, y se paso al Deposito de varios capitales de Censos redimidos.

Archivo

Se halan en el Archibo de esta St<sup>a</sup>. Casa la cantidad de mil ciento ochenta siete rs. diez y siete mrs. v<sup>o</sup>n. procedentes de varios principales de censos redimidos 1.187,17

Con lo que se conluio esta Cuenta y lo firmo el P. Prior junto con los religiosos que componen la Comunidad en Guadalaxara a veinte y uno de Abril de mil ochocientos treinta y tres=

Fr. Joaqn [Joaquín] Miñano [Firmado y Rubricado]  
 Fr. Franc<sup>o</sup>. [Francisco] Belda [Firmado y Rubricado]  
 Fr. Tomas Garcia [Firmado y Rubricado]

[7]

Relacion de los enseres que quedan en este Convento hasta el dia de la fecha

Trigo	3, 11
Garvanzos	1 @
Azeite	! @
Porcion de medicinas	

Nums. de hacienda que quedan por cobrar hasta el dia de la fecha

Censos	Numeros	Navidad de 1832	Rs.	Mrs.
Redimibles	1	1832	180	
Yd.	7	Yd.	33	
Yd.	18	Yd.	06	6
Yd.	21	Yd.	11	31
Yd.	26	Yd.	27	
Yd.	28	Yd.	8	
Yd.	41	Yd.	1.708	17
Yd.	49	Yd.	12	
Yd.	53	Yd.	132	
Yd.	58	Yd.	69	4
Yd.	62	Yd.	02	22
Yd.	64	Yd.	84	
Perpetuos	15	Yd.	05	26
Yd.	16	Yd.	39	
Yd.	20	Yd.	14	29
Yd.	33	Yd.	23	18

Yd.	34	Yd.	11	26
Yd.	35	Yd.	20	
Yd.	39	Yd.	40	16
Yd.	42	Yd.	110	
Yd.	44	Yd.	47	32
Yd.	48	Yd.	05	19
Yd.	50	Yd.	19	6
			2.608	6

[8]

Suma de la buelta 2.608 6

Yd.	51	Yd.	13	16
Yd.	57	Yd.	39	14
Yd.	64	Yd.	35	14
Yd.	67	Yd.	12	

[...] redimibles	2	Yd.	1.470	
Yd.	4	Yd.	12	
Yd.	5	Yd.	5.772	

Perpetuos	1	A marzo de 1833	171	
Yd.	3	A 1832	839	8
			10.972	24

Memorial de deudas a favor del Convtº. [rs. vn. ms.]  
 Esta deviendo la RI. Hacdª. a esta Casa de Febrº. Marzo y Abril

	599	4
Clemente Sn. Martin vecino de Marchans debe	2.491	24
La Justicia de Sn. Antonio de la Cabrera	2.427	
Dn. Juan Nepomuceno de Cabra	3.771	16
El R. P. exProvincial Fr. Antonio de la Chica cuando fallecio devia a esta Stª.		
Casa	7.000	
	16.288	6

Aumentos hechos en el tiempo de esta Cuenta

La Escalera hecha de nuevo pr. diferente sitio de la vieja que havia antes  
 5.266

Veinte almoadas blancas de coruña y paño de altar para la enfermeria  
 172

Avito al Stº. Patriarca de Estameña  
 59

Vidrieras once pª la enfermeria  
 455

5.952

Con lo que se concluyo y dio fin a esta Cuenta cuio importe se halla sentado en el Libro de gasto ordinario

[9]

y extraordinario que firma dicho P. Prior con los demas Religiosos de esta Comunidad de que Yo el presente Secretario Certifico

Fr. Joaqr [Joaquín] Miñano [Firmado y Rubricado]  
Fr. Franc°. [Francisco] Belda [Firmado y Rubricado]  
Fr. Tomas Garcia [Firmado y Rubricado]»

TÍTULO: INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DE GUADALAJARA

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

*Fecha:* 21.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 11 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Ynventario que forma el P. F. Joaquin Miñano Prior de este Convento Hospital de la Ciudad de Guadalaxara de todas las alajas que tiene la Yglesia, Sacristia, Enfermerias y demas oficinas para efecto de dirigir a N. Rmº. P. General Fr. Jose Bueno y Rdº. Capitulo intermedio que se ha de celebrar el dia 3 de Maio de 1833 en nuestro Convento Hospital de N. Señora del Amor de Dios y Venerable P. Anton Martin y es como sigue=

Yglesia

Hay en la Yglesia un altar maior de talla dorado y jaspeado y con su remate un cuadro de N. Patriarca Sn. Juan de Dios y en su Camarin la Virgen de la Misericordia con su corona de plata y lo mismo el niño y a los dos lados dos niños de vestir, un tabernaculo nuevo dorado y jaspeado y su mesa de altar lo mismo con el copon en el Sagrario donde esta el SSmº. Sacramtº.

Cuerpo de Yglesia

Al lado del Evangelio hay dos Altares dorados y jaspeados con sus mesas nuevas tambien lo mismo con las efigies de N. S. de los Dolores de vestir con su corona y en el otro el cuadro de N. S. de Velen.

Al lado de la Epistola otros dos altares dorados y jaspeados con sus mesas nuevas el uno con la efigie de N. S. Patriarca ce bulto y en el otro el Arcangel Sn. Rafael con su bordon de cristal

Una lampara de plata 1

[2]

Confesonario 1

Pulpito con su tornavoz 1

Urnas con sus cristales y efigies 1

Vancos pintados 8

Timba y paño 1

Acheros 6

Rodapies para los altares 4

Varanda de yerro pª. el comulgatorio con cortina 1

Coro

Organo nuevo pintado con su vanco 1

Vanco para el coro 1

Sacristia

Un mostrador con cajones pª. la ropa 1

Albas con res encages cada una	3
Yd. de un encage	2
Amitos bordados con las armas de la Religión	3
Yd. Ordinarios	5
Corporales	4
Cíngulos	4
Purificadores	12
Cingulos de color de rosa	2
Casullas blancas	2
Yd. Negra	1
Yd. Encarnada	2
Yd. Verde	1
Savanillas p <sup>a</sup> . los altares	5
Terno completo de tapiceria	1
Paño de Facistol	1
Paño de pulpito de tapiceria	1
Frontal de o mismo	1
Cortina bordada p <sup>a</sup> . el Sagrario	1
Otra de seda p <sup>a</sup> . la imagen del altar mayor	1
Yncensario naveta y cuchara de plata	1
[3]	
Calices de plata y uno dorado	2
Yd. cucharilla con sus patenas	2
Una llave de plata para el Sagrario	1
Custodia de bronce dorada a fuego y su viril de plata	1
Roquete	1
Paleo de seda con sus varas	1
Capas una morada y otra vieja	2
Cruz dorada p. las procesiones	1
Misales uno nuevo y otro mediano	2
Paño de tisu vordado de oro para cubrir el caliz el Jueves Santo	1
Calderillo de metal con asperges	1
Corona pez cesta y calabaza de plata del Arcangel Sn. Rafael	1
Cíngulos	1
Vestido de tisu de oro	1
Otro morado con motas blancas	1
Vuelos finos pares	2
Reliquia del St <sup>o</sup> . Patriarca de plata	1
Otra de Sn. Vicente Ferrer de plata	1
Cruces p <sup>a</sup> . los altares	5
Cuadro del Patriarca de papel	1
Terno de tisu de oro fino	1
Armario p <sup>a</sup> . meter trastos	1
Casullas de oro fino digo de tisu con galon de oro	1
Yd. blanca con varios enramados [sic] de flores y galon de plata	1
Otra morada con galon de oro	1
Yd. otra blanca con lista azul celeste y galon de oro	1

[4]

Cortina p <sup>a</sup> . el cascaron de terciopelo de tisú y oro fino	1
Yjuelas para los calices de lo mismo	2
Cortinas p <sup>a</sup> . el Sagrario de tisú azul	2
Paño de tisú p <sup>a</sup> . los manifiestos	1
Yd. de lana con varias flores	2
Albas finas p <sup>a</sup> . cuando sale el terno	3
Amitos bordados finos	4
Cingulos de seda y dos de ilo	6
Yd. de tisú de oro	1
Albas p <sup>a</sup> . lo diario	3
Ramos de oja de lata nuebos	14
Candeleros de madera pintados	12
Corporales finos	4
Savanillas p <sup>a</sup> . los alares finas	8
Purificadores dinos	6
Corporales	6
Agua manil para labarse	1
Ramo de flores p <sup>a</sup> . el Santisimo	6
Grada p <sup>a</sup> . colocar el Santisimo	1
Cortinas p <sup>a</sup> . el Comulgatorio	2
Tapices	2
Capa de tisú de oro	1
Casulla de yd. yd.	1
Yd. otra encarnada	1
Paño de pulpito	1
Toca bordada p <sup>a</sup> . la Dolorosa	1
Manto yd. para la misma	1
Cesta de plata p <sup>a</sup> . el St <sup>o</sup> . Arcángel	1
Candeleros grandes de madera pinada	6
Yd. Pequeños	8
Yd. de bronce	4

[5]

Arandelas de oja de lata p <sup>a</sup> . N. S. de a Misericordia	4
[¿Sillas?] doradas para los [¿pestres?]	3
Niño Jesús	1
Caxa de pla [plata] p <sup>a</sup> . los Viaticos	1
Ramos de oja de lata nuebos	8
Alvas finas con tres encages bordadas de seda y borlas de oro fino con amitos y cingulos	3
Dos avitos del Santo Patriarca de terciopelo uno bordado y otro con galon de oro completos	2
Candeleros dorados a fuego	20
Flores de China	24
Yd. de flores	24
Ciriales de madera plateados	02

Toca p. N. S. de los olores bordada con las insignias de pasion	1
Manto de terciopelo con galon de oro	1
Diadema de bronce a fuego	1
Capa negra	1
Yd. otra morada	1
Una cruz dorada a fuego	1
Pavellon p <sup>a</sup> . el St <sup>o</sup> . Arcangel con caidas plateadas	1
Celda Prioral	
Cortinas de dos ojas y varillas	6
Camas de tablas pintadas de verde	2
Colchones de lana	5
Jergón	
Velon con pantilla [sic]	1
Palmatoria de metal	1
Almoadas	2
Sillas poltronas y pequeñas	15
Mesas	4
Cuadro de Sn. Antonio	1
[6]	
Brasero con caja y paleta	1
Esterado	1
Escritorio	1
Pie de Gallo	1
Percha	1
Arbol de la Religión	1
Cortinillas en el balcon	2
Armario	1
Tintero	1
Cortina p <sup>a</sup> . el valcon	1
Mantas	4
Celda del P. Cura	
Mesa	1
Silla	1
Celda del P. Fr. Tomas Garcia	
Colchones	2
Savanas	4
Cabeceras	2
Tablas	4
Vanquillos	2
Sillas	3
Sillon	1
El cuadro de Sn. Rafael	1
Celda de Fr. Franc <sup>o</sup> . Xiner [Giner]	

Colchones	1
Jergones	2
Cabeceras	4
Tablados completos	1
Mantas encarnadas	6
Mesa	1
Sillones	3
Silla	1

[7]

Cuarto de la cocinera	
Colchon	1
Jergón	1
Mantas encarnadas	2
Yd. Berrendo	1
Cabeceras	2
Funda	1
Savanas	2
Tablas	4
Vanquillos	2

Roperia vaja	
Savanas de buen uso	76
Fundas	12
Cobertores blancos	3
Colchas para dar el viatico	2
Jergones nuevos sin estrenar	7

Roperia alta	
Colchones de lana	34
Cavezeras de yd.	23
Mantas encarnadas	14
Yd. Berrendas	12
Yd. Blancas	9
Cobertor encarnado	1
Yd. de color	2
Tablas	119
Vanquillos	116
Yd. de yerro	1
Yd. de madera pintados	2

Sala Sn. Juan de Dios	
Colchones de lana	10
Jergones	7

[8]

Cavezeras de lana	15
-------------------	----

Yd. Fundas	5
Savanas	14
Mantas encarnadas	9
De verrendo	10
Tablas	25
Vanquillos	16
Cajas de vañado	9
Estante para el botiquín	1
Aparato	1
Vaso de lampara	1
Mesa p <sup>a</sup> . repartir las comidas	1
Una urnita con su llave donde se halla el St <sup>o</sup> . Oleo	1
Una ampolleta de oja de lata	1
Sn. Juan de Dios con mesa y ramos	1
Sala de mugeres	
Lavativas	1
Colchones de lana	10
Jergones	2
Savanas	6
Fundas	2
Cabeceras de lana	12
Mantas encarnadas	7
Yd. de berrendo	5
Tablas	15
Manta blanca	1
Vanquillos	10
Lampara para repartir la comida	1
Taburete	1
Caxas de servicio	4
La Virgen de las Mercedes con su mesa altar	1
Tres arcas y dos cofres donde se guarda la ropa	5
Bidrieras	5
[9]	
Cocina	
Sartenes	4
Ollas de Cobre	3
Peroles de cobre	3
Almirez	1
Cazo de alzojar	1
Yd. de yerro	2
Espumadera	1
Colador	1
Tostador	1
Parrillas	1
Cuchilla de media luna	1
Ola de oja de lata con tapadera	1

Una paila de oja de lata	1
Trevedes	2
Morillos	2
Cerrador del fuego	1
Tenazas	1
Vadil	1
Mesas	2
Vanco	1
Cestas	5
Tinaja con tapadera	1
Dispensa	
Un tajo con cuchilla	1
Romana con su peso	1
Peso con sus pesas	1
Ganchos p <sup>a</sup> . colgar cestas de yerro	1
Candiles	3
Una paleta de yerro	1
Chocolatera	1
[10]	
Cuchillo	1
Cubo	1
Cantarera con cantaros	1
Una media caña	1
Refectorio	
Mesas	3
Yd. pequeñas de partir el pan con su cuchilla	1
Vancos	3
Manteles	3
Aceitera	1
Una medida de oja de lata	1
Otra medida de oja de lata	1
Rallo	1
Claustro	
Cuadros	3
Farol grande	1
Campana p <sup>a</sup> . la Comunidad	1
Farol en la Escalera	1
Torno de la escalerilla	1
Una bidriera grande en la Ventana	1
Campanario	
Campanas grandes y cuerdas	2

Campo Santo	
Candilón	1
Atauz y camillas	1
Cuadra	
Una Pesebrera	1
Paja en la pagera	1
Tres puertas de las que se han quitado de la obra	3

Con todo lo cual hecho y firmado con la

[11]

legalidad mas escrupulosa lo firmo dicho P. Prior con los demas Religiosos que componen esta Comunidad en Guadalaxara a veinte y uno de Abril de mil ochocientos treinta y tres [21.04.1833]= de que yo el presente Secretario Certifico=

Fr. Joaqn [Joaquín] Miñano [Firmado y Rubricado]  
Fr. Franc°. [Francisco] Belda [Firmado y Rubricado]  
Fr. Tomas Garcia [Firmado y Rubricado]».

### 2.3. MOLINA DE ARAGÓN

#### 2.3.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DEL SEÑOR SANTO DOMINGO, DE MOLINA DE ARAGÓN (c. 1747- c. 1835)

El convento-hospital de Santo Domingo o de San Juan de Dios de Molina de Aragón es una fundación tardía y "menor", esto es, se trata de uno más de los conventos-hospitales fundados en villas en su día prósperas, y que con el transcurso del tiempo no hicieron sino ir perdiendo paulatinamente relevancia, a medida que se iba agudizando su declive económico y demográfico.

*Cronológicamente, el segundo gran historiador oficial de la Congregación española, el P. Gómez Bueno, constata que los largos años del generalato (1737-1771) del P. Alonso de Jesús y Ortega, precisamente en la época de la llegada y establecimientos de los Hospitalarios en Molina, no fueron fecundos en nuevas fundaciones "no porque numerosas villas dejaran de reconocer los grandes beneficios que recibían con su asistencia los enfermos y la población en general, sino porque a ello se oponía la política del Real Consejo de Castilla, manejado por el rey de turno. Así, pues, a la protección decidida de los monarcas de la Casa de Austria a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, seguirá la oposición y presión de los Borbones, que tanto nos perjudicó"*<sup>45</sup>.

Dada la tardía llegada y presencia en Molina, no contamos con el correspondiente relato que el P. Santos (su *CHRONOLOGIA...*, data de principios del siglo XVIII, hacia 1713-1714) nos ha legado acerca de los orígenes de prácticamente todos los conventos-hospitales fundados por la Congregación española de la Orden Hospitalaria.

Bien, a falta y a la espera de que se aborde en el futuro un estudio en profundidad a partir de la documentación conservada y por hallar, pretendemos dar una breve idea acerca de los orígenes, la trayectoria y sobre todo su final, a partir del material localizado en sendos archivos de la provincia de Guadalajara<sup>46</sup>.

<sup>45</sup> CF. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada, 1963, p. 282. En la p. 304 de esta misma obra se expresan las estadísticas generales de las casas de la Provincia de Castilla; pues bien, en ellas no figuran ni el número de camas, ni los enfermos asistidos, ni el número de religiosos, ni el año de fundación del convento hospital de Molina de Aragón.

<sup>46</sup> Así, en el Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina de Aragón, se conservan, entre otros documentos, el *Libro de Juntas y copiator de reales órdenes que se reciben* (1823), el *Libro de inventario de cuentas* (desde 1825), *Libro de Hacienda* (1817), *Libro de visitas* (1825), *Libro de gastos* (1785-1826), *Relación de militares asistidos* (1808-1839), amén de escrituras de censos, arrendamientos, pleitos, etc.

En el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, por su parte, existe un Fondo del Convento Hospital Santo Domingo de Molina de Aragón, donde se conservan sendos inventarios de 1820 y 1835, por ejemplo.

Entre los fondos del Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina de Aragón, se cuenta con un trabajo que lleva por título "*Trayectoria hospitalaria en la ciudad de Molina*"; son sus autores Sara Cerezo González, Eugenio Giménez Mesa, Jesús María Herranz del Molino y Antonio Martínez Guillén. Se trata de un meritorio ejercicio histórico, aunque adolece lógicamente aun de los rudimentos de la cultural juanediana. CF. Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina de Aragón. Hospital de Santo Domingo de la Orden de San Juan de Dios. Dactilografiado. s/f. 51 pp.

Frente a una relativa abundancia de fuentes (sobre todo desde los inicios y hasta mediada la tercera década del siglo XIX), respecto a su desenvolvimiento económico y labor asistencial, se constatan grandes lagunas en cuanto a noticias del devenir interno. Esta falta de noticias internas es lógica si tenemos presente que, dado su tamaño y desenvolvimiento, nunca representó un referente siquiera en el marco de la Provincia en la que estuvo incardinado (Provincia de San Juan de Dios, de Castilla), cuanto más a nivel de la Congregación española en su conjunto. De hecho, parece que ni siquiera llegará a contar a lo largo de su más de un siglo de existencia con vocal o representante en la celebración de los Capítulos generales, como sucede y era el caso de la mayoría de las casas pequeñas.

La trayectoria más próxima de la villa, así como la llegada y establecimiento de la Orden Hospitalaria en Molina de Aragón, podemos telegrafiarla así:

Los momentos de mayor esplendor los vivió Molina de Aragón durante los siglos XVI y XVII, cuando arriban a su territorio numerosas familias hidalgas de la Rioja, Navarra y Vascongadas poniendo allí sus casas y haciendo crecer la población y la riqueza.

Si hacia mediados del siglo XVII (1646, exactamente), Molina de Aragón cuenta con una población de 800 vecinos (esto es, unos 4.500 habitantes), a finales del siglo XVIII experimentará un auge a todos los niveles la villa y su entorno; la población se sustentaba con fábricas, minas, las huertas y el secano, la madera y el carboneo, y la ganadería (fue proverbial la calidad y cantidad del ganado lanar molinés, que con más de un millón de cabezas, producía lana y carne para la exportación).

En esos momentos se construyeron palacios, se hicieron de nueva planta iglesias y ayuntamiento; así, hacia 1778 el censo atribuye al Señorío de Molina 25.667 habitantes, 4.000 de ellos en la capital.

En el plano hospitalario asistencial que es el que aquí ahora nos interesa, Molina de Aragón cuenta con los antecedentes históricos de los hospitales de san Lázaro (fundado en 1142), el hospital de la Magdalena (1492), otro hospital posterior también bajo la advocación de la Magdalena (1613) asistido en este caso por religiosos trinitarios, y dos años después (1615) se abre el de Santo Domingo, sobre el cual apenas sabemos sobre su localización mas que lo expresado en una escritura de censo con fecha de 6 de febrero de 1615; y nada más, salvo la llegada de los Hermanos en el tardío 1732.

En el primer inventario hoy conocido y que data de 1782, consta que el hospital contaba con un total de 8 camas, distribuidas en dos enfermerías, de cuatro camas cada una: Sala de San José (hombres) y Sala de la Concepción (mujeres)<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina de Aragón. Hospital de Santo Domingo de la Orden de San Juan de Dios. Propiedades e Inventario.

El siguiente inventario conocido (1806), refiere la fundación juandediana del siguiente modo: *«Se realizó el 15 de septiembre de 1732 gracias a un donativo de don Pablo Hurtado apodado “el Indiano” por haber hecho fortuna al otro lado del océano y que legó 200 ducados vellón. El Concejo aceptó la oferta que también fue aprobada por el Vicario General de Sigüenza y concedida la licencia por el Supremo Consejo de Castilla.*

*A continuación se hicieron las capitulaciones entre el Consejo y los religiosos de la Orden de San Juan de Dios, que se comprometieron a mantener en él a 5 religiosos.*

*En este hospital quedaron refundidos los tres anteriores de San Lázaro, la Magdalena y Santo Domingo con sus rentas y posesiones»<sup>48</sup>.*

*En tanto no se halle la escritura fundacional podemos señalar, ya sea provisionalmente, la fecha del 15 de septiembre de 1732 como el de la efectiva fundación de los Hermanos en Molina; anterior, pues, al año oficial (1747) apuntado hasta ahora en las historias de la Orden<sup>49</sup>. Del mismo modo podemos fechar la extinción oficial de la Orden en esa villa el 10 de septiembre de 1835, como se verá del inventario íntegramente reproducido y transcrito como apéndice documental al final.*

*Entre los medios con los que contó y se valió la fundación molinense, podemos entresacar de entre las dotes fundacionales de mayor cuantía, y según un documento fechado en 1741, un “Censo a favor de la fundación de hospitalidad del señor Santo Domingo de esta villa, y en su nombre de los religiosos de San Juan de Dios, de 40.000 reales de principal y 1.200 de censo anual.”<sup>50</sup>, y en 1752 la marquesa de Bircal de Alegre cederá 70.000 reales de capital al convento de los 100.000 que le adeudaba el Ayuntamiento de Madrid, aunque parece que a partir de 1792 se dejaron de reconocer y pagar los créditos de esa deuda.*

Respecto a los incidentes históricos dignos de reseñar y que afectan directamente al hospital, tenemos que en 1803 una epidemia de cólera asola las tierras de Molina: da idea de la virulencia del brote el hecho de que si en 1799 contaba 766 vecinos y 8.500 en el partido, al terminar la epidemia en 1805 sobrevivieron 560 vecinos en la capital y 6.000 en el partido, viéndose el convento-hospital desbordado, lógicamente.

*Con ocasión de la Guerra de la Independencia contra los franceses (en noviembre de 1810, concretamente), el ataque de la división gala del general Roquet se encontró con la tenaz resistencia opuesta por la villa de Molina, que al fin sucumbió, incendiada y devastada; por aquel hecho, las Cortes de Cádiz concedieron a Molina de Aragón el título de ciudad. El hospital de San Juan de Dios es pasto de las llamas (02.11.1810), y sólo se salvarán la botica y*

<sup>48</sup> IBIDEM.

<sup>49</sup> Es el P. Gómez Bueno quien señala esa fecha de 1747 como el de su fundación. CF. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Historia...*, p. 282.

<sup>50</sup> Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina de Aragón. Hospital de Santo Domingo de la Orden de San Juan de Dios. Propiedades e Inventario, p. 19.

*el archivo (pensamos que no en su totalidad, a tenor de los libros que han llegado a nuestros días); finalmente, pues, es liberada Molina en 1811 por "El Empecinado", y se establece un hospital militar hasta 1814 en su interior.*

Unos años después, entre las primeras medidas locales tomadas durante el Trienio Constitucional (1820-1823), se procede a inventariar las existencias del convento-hospital, dando lugar a cinco inventarios que han llegado hasta nosotros; sus contenidos no difieren significativa y sustancialmente en su conjunto del efectuado en 1835 luego reproducido.

Los cinco inventarios de 1 de diciembre de 1820 son ordenados y formados por el alcalde constitucional, José Vázquez del Castillo y Franco, y en ellos aparece la firma como testigo de Fr. Andrés García, como prior de Molina<sup>51</sup>.

En 1824 ha de reconstruirse el edificio del hospital y el día 13 de mayo del mismo año nos consta la visita canónica al convento hospital del Provincial de Castilla, Fr. Pascual Alarcón<sup>52</sup>, quien constata la existencia de 8 camas; sin embargo, en las visitas de 1828 y 1831 cuenta 6 camas en cada una de las dos salas. La última visita canónica del Provincial de Castilla data de abril 1834, y da pie a los autores del ya citado memorial sobre la trayectoria hospitalaria en la ciudad de Molina para decir que es en este último año cuando los Hermanos se ausentan de Molina de Aragón; en realidad y como vimos antes fue al menos un año más después, el 10 de septiembre de 1835, cuando el prior, Fr. Joaquín Miñano, firma el correspondiente inventario exclaustador que al final reproducimos.

### 2.3.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MOLINA DE ARAGÓN (1830-1833)

En el documento *"Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/"*<sup>53</sup>, los superiores de la Congregación

---

<sup>51</sup> Fr. Andrés García fue electo prior de Lorca en 1787, de Arévalo en 1792, y de Molina de Aragón en 1807 y 1815, respectivamente. CF. ANEXO 4 *"Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Priores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833"*. Falleció en Molina de Aragón (04.02.1824). CF. ANEXO 7 *"Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)"*.

Los contenidos de los cinco inventarios fechados a 1 de diciembre de 1820, son los siguientes: Inventario N° 1 (Se trata del prontuario de censos). Inventario N° 2 (Es el Inventario del archivo y los emolumentos para servicio del hospital). Inventario N° 3 (Se trata del Inventario de Propiedades. En él figura: *«Una casa en Madrid sita en la calle de San José en los Barrios altos que reditúa anualmente ciento sesenta reales. Una lista que se acompaña a este inventario formada y firmada del exprior del extinguido hospital, que contiene el número de fanegas de trigo que percibe anualmente dicho hospital por tierras labrantíos, del sin que por ello pueda decirse el número de fanegas de tierra que le pertenecen en cada uno respectivo, por carecer de otros documentos que lo acrediten. Son los únicos artículos que se hallan comprendidos en este número habiéndose advertido al exprior del referido convento hospital...»*, es decir, que el prior les sustrajo toda información al respecto en este apartado). Inventario N° 4 (Es el Inventario de bienes). Inventario N° 5 (Es el Inventario de la Iglesia).

<sup>52</sup> Fr. Pascual Alarcón profesó en Murcia [05.05.1795]. CF. ANEXO 3; fue electo prior de Orihuela (1807), Madrid (1818), Lorca (1815 y 1824) y de Guadalajara (1827). CF. ANEXO 4; en 1824 fue elegido Provincial de la de Castilla. CF. ANEXO 5; fallecerá en Murcia [14.02.1833], habiendo sido también Definidor y Procurador general de la Congregación española. CF. ANEXO 7.

<sup>53</sup> CF. ANEXO 2.

expresan que *“Debe constar de 3”*, como el número idóneo de Hermanos precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital del Señor Santo Domingo, de Molina de Aragón<sup>54</sup>.

La comunidad al tiempo de la visita provincial de 1831, la componen tres Hermanos<sup>55</sup>: José Grau, prior<sup>56</sup>, Tomás Ferrando, demandante, y José Belmar, enfermero. En el documento *“Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./”*, se observa: *“Nota./ Este Convt<sup>o</sup>. sin embargo de ser Pobre tiene un gran partido de Demanda en cu-/ ya ocupacion emplea los Religiosos que tiene y los puede mantener./”*<sup>57</sup>.

En el capítulo de 1830 fue electo Juan Costolla (Costoya) como prior de Molina de Aragón; sin embargo en 1831, y durante la visita del Provincial, Antonio Asins, figura como prior de Molina de Aragón José Grau, nacido en Alcoy, y que profesó en Murcia [23.08.1816]; tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 pasa como demandante al convento-hospital de Segovia; los superiores de la Congregación califican su conducta como *“Mala”*; a primero de agosto de 1833 contaba 36 años de edad y 15 de profesión.

Tomás Ferrando, demandante, nace en Beniel y profesa en Murcia (15.07.1796); tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 pasa como enfermero al de Lorca; los superiores de la Congregación califican su conducta como *“Regular”*; a primero de agosto de 1833 contaba 54 años de edad y 37 de profesión.

José Belmar, enfermero, nace en Murcia, ciudad donde profesa (12.11.1796); tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 permanece en Molina también como enfermero; los superiores de la Congregación califican su conducta como *“Mala”*; a primero de agosto de 1833 contaba 56 años de edad y 36 de profesión.

---

<sup>54</sup> Cf. ANEXO 7 *“Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”*. HERMANOS FALLECIDOS EN MOLINA DE ARAGÓN (1760-1824). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Molina de Aragón en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 7, y por orden ascendente fueron: Pascual Jimeno (06.10.1760); Alonso Sánchez (15.07.1780); Francisco Cantival (19.05.1786); Gabriel Pérez Sanz (14.11.1786); Marcos Piña (12.05.1806); Francisco de P. de los Cobos (04.10.1813); Andrés García, Prior (04.02.1824). MOLINA DE ARAGÓN. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 06.10.1760-04.02.1824). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 7.

<sup>55</sup> Cf. ANEXO 1.

<sup>56</sup> Cf. ANEXO 4 *“Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Piores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833”*. Los priores electos en el convento-hospital de Molina de Aragón durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente fueron: (1833) Joaquín Miñano; (1830) Juan Costolla; (1827) Joaquín Miñano; (1824) Bernardo Rodríguez; (1818) Andrés García; (1815) Andrés García; (1807) -; (1803) Manuel García Cuevas; (1799) Jayme Noli; (1796) José Martínez; (1792) José Pastor; (1787) Tomás Aracil; (1784) Pedro Almenara; (1781) Pedro Almenara; (1778) Tomás Aracil; (1775) Diego de Miras; (1772) -; (1769) Alejo Soriano; (1766) Francisco Reig; (1763) Francisco Trenzano; (1760) Francisco Serrano; (1757) Marcelo Sueyro; (1752) Juan de Hoses y Goya; (1747) Diego Bermúdez; (1744) -.

<sup>57</sup> Cf. ANEXO 1.

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad queda formada por cuatro Hermanos, integrantes todos ellos de la última nómina de conventuales hoy conocida en Molina de Aragón: Joaquín Miñano, prior, José Belmar, enfermero, Rafael Nestar, sacristán, y Felipe López, demandante.

El prior Joaquín Miñano fue electo prior de Molina de Aragón en el capítulo intermedio de 1833; nace en Ceheguín y profesó en Murcia hacia 1817; procede de la comunidad de Orihuela, donde ocupaba el oficio de prior, y ya antes, en 1827, había resultado electo de Molina de Aragón también; los superiores de la Congregación califican su conducta como *"Buena"*; a primero de agosto de 1833 contaba 36 años de edad y 16 de profesión.

Isidoro Rafael de Jesús Nestar, sacristán, nace en Madrid, ciudad donde profesó (19.04.1829); procede de la comunidad de Toledo; los superiores de la Congregación califican su conducta como *"Mala"*; a primero de agosto de 1833 contaba 24 años de edad y 5 de profesión.

Felipe López, demandante, nace en Ojos Negros, y en la nómina de 1 de agosto de 1833 aparece en blanco el nombre de su noviciado, se le nombra con el título de *"El P. Fr. Felipe Lopez"*, y se da como edad a esa fecha 24 años, así como dos *"Años de hábito"*.

### 2.3.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MOLINA DE ARAGÓN EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS.

Aparece fechado a 23 de mayo de 1831, y expresa:

«[6]

Convto. Hospl. del S<sup>o</sup>r. Santo Domingo de la ciudad de Molina de Aragón.

En 23 de mayo de 1831 se visitó este Convto. y se halló en un estado bastante infeliz. La iglesia muy [sic] pobre no tiene copón y solo existe en el sagrario una cagita de plata para los viáticos, note que los altares colaterales no tenían haras [aras] y recombiniendo [sic] al P. Prior por su falta dijo que tenía una guardada sin consagrar, le mande que inmediatamente comprase otra y remitiese ambas a Sigüenza para su consagración, la cual verificada las colocase en los dos altares donde faltan, lo cual ofreció hacer a la mayor brevedad. El santo oleo estaba en una ampollita de oja de lata y dege [sic] puesto decreto para que se haga de plata buscando cualquier arbitrio sino [sic] tubiese intereses la Casa. En la sacristía sobre haber poca ropa estaba mal cuidada de lo que también reprendí seriamente al P. Prior qn. [quien] ofreció tener en lo subsiguiente más esmero. La Enfermería estaba curiosa y tiene ropa para poner ocho camas. El edificio fue quemado por los franceses y la parte que existe ha sido redificada a devoción de los vecinos del pueblo, pero necesita muchos reparos principalmente en el tejado de una galería que sirve de tránsito al coro y ropería ps. [pues] pues las aguas de aquel calan a esta y sino

[sic] se compone bien avajo el techo y una fachada de arcos que la sostienen y da al patio.

El Prior queda emplazado ha [sic] hacer obra por todo el mes de junio.

En el Archibo falta el Protocolo y algunas Escr<sup>a</sup>. de censos, he mandado pr. Decreto gestionar cuanto corresponde para su recobro y que se de cuenta en la prim<sup>a</sup>. Visita de los adelantos que se hayan hecho en el particular.

Tambien supe hasi [sic] por el Escrutinio como extra judicialmte. que no habia misa de Comd. en los dias de fiesta y reprendiendo al Prior por esta falta contesto que por fal-

[7]

ta [falta] de medios no se decia y qe. hiban [sic] a oirla a la Parroquia y pareciendome que esto es poco decoroso al onor [sic] de nr<sup>a</sup>. Sagrada Relign. he provisto el sigte.

Auto

En la ciudad de Molina de Aragon y en este Convt<sup>o</sup>. Hospl. del Sr. Santo Domingo orn. de N. P. Sn. Juan de Dios a los beinte y cuatro dias del mes de mayo de mil ocho cientos treinta y uno, estando en el N. R. P. Fr. Antonio Asins Provl. de esta de Castilla practicando su visita regular y cuentas dijo: Que con el mayor sentimiento habia llegado a entender que en la iglesia de este referido Convt<sup>o</sup>. no se celebra el santo sacrificio de la misa ni aun en los dias que de precepto debe oirse y si que los Religiosos de esta Comd. para cumplir con el se veian en la precision de concurrir a iglesia estraña no sin llamar altamte. la atencion de los fieles de este pueblo. Y S. P. R. deseoso de remediar como es justo semejante defecto y evitar una omision que tampoco favorece el decoro de nr<sup>a</sup>. Sagrada Religion debio mandar y mando al P. Prior Fr. Jose Grau vajo precepto formal de Santa Ovediencia que en lo subcesivo disponga se celebre misa de comd. en la iglesia de esta Santa Casa todos los dias que obligue oirla, apercibiendole de la mas estrecha responsabilidad por la falta de cumplimt<sup>o</sup>. A lo que deja expresado, y tambien mando se notifique a la Ve. Comd. p<sup>a</sup>. que le conste y por este su Auto asi lo proveyo y firmara S. P. R. Que yo el infrascripto Sri<sup>o</sup>. Provl. Certifico=

El prior aunque no es ombre [sic] de mucha disposicion tiene buena conducta y es estimado en el Pueblo, viviendo en paz con su Comd.

El alcance

[8]

de sus cuentas fue a favor de la Hazd<sup>a</sup>. y quedo existente»<sup>58</sup>.

#### 2.3.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE MOLINA DE ARAGÓN EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

<sup>58</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 1 “*Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convt<sup>os</sup>. de dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo)/. Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nisimo y Rm<sup>o</sup>. Gr<sup>o</sup>l. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh<sup>as</sup>. expre/ sando el estado en que quedan los Convt<sup>os</sup>. de esta dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. en la forma sigte./.*” Convt<sup>o</sup>. Hospl. del S<sup>or</sup>. Santo Domingo de la ciudad de Molina de Aragon. FECHA: 23.05.1831.

Aparece fechado en Molina de Aragón, a 23 de mayo de 1831, y expresa:

«Cargo	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	7.701, 13
Recibo ordinario y extraordinario	4.771, 14
	12.472, 27

Data	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	11.851, 16
Misas, memorias y religiosos difuntos	504
	12.355, 16

Alcance a favor de la Hacienda existente	117, 11
--	---------

Cuenta de Principales Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Estado de la cuenta pasada: Quedan existentes en el archivo dos vales reales por la redención del capital de 60 rs. perteneciente al nº 21 y son de a 200 pesos, creación de 1º de septiembre de 1824, señalados con los ns. 464 y 475

Cuenta de medio real [por estancia]	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
[Cargo]	
Se han depositado en el archivo por las estancias devengadas en el tiempo de esta cuenta	58

Data	
Remitidos al depósito general de nº. Convtº. de Madrid según recibos del R. P. Prior	58 Iguale

Cuenta de trigo	
Fanegas. [Fanegas] Zels. [Celemines] Ottºs. [Cuartillos]	
[Cargo]	
Recibido por rentas y limosnas	132 - 11 - 02
Data	
Gastado en pobres y comunidad	132 - 11- 02 Iguale

Razón de los enfermos recibidos, muertos y existentes

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Muertos	Curados	Existentes	[Totales]
[Molina]	Pobres	24	4	19	1	[24]
	Mujeres	20	3	13	4	[20]
	Militares	2	-	2	-	[2]
	Totales	46	7	34	5	[46]

Molina de Aragón, 23 de mayo de 1831.  
Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]»<sup>59</sup>.

2.3.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE MOLINA DE ARAGÓN DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

Aparece sin fecha, aunque pueda ser la del 4 ó 5 de octubre de 1832, y expresa:

«Molina de Aragon/ Estado de la visita y cuentas tomadas pr. N. Rmº. P. Gl. Fr. Jose Bº. [Bueno, sic]/ al P. Fr. Jose Grau Prior el Convtº. Hospil. de Molina de Aragon com-/ prensibas desde la visita Provl. antecede. de 23 de mayo de 1831./

Cuenta de mrs. [maravedises]		
Estado de la cuenta pasada	117, 11	
Recibo de Hacienda	5.586, 10	
Recibo ordinario y extraordinario	1.504	
	7.207, 21	7.207, 21

Data		
Recibo ordinario y extraordinario	8.005	
Misas y memorias	468	
	8.473, 13	8.473, 13

Alcance contra la Hacienda del hospital		1.265, 26
---	--	-----------

Cuenta del medio real	58	
-----------------------	----	--

Cuenta de trigo

Cargo	66 fs.[fanegas]	7 cs. [celemines]	3 q. [cuartillos]
Data	66 fs.[fanegas]	7 cs. [celemines]	3 q. [cuartillos]

lgual

Pobres de ambos sexos curados en el tiempo de esta cuenta

	Recibidos	Muertos	Existentes
Pobres	39	4	4
Mujeres	11	1	1

»<sup>60</sup>.

<sup>59</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 2: "Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dhº. provº. por el R. P. Fr. Antonio Asins/ año de/ 1831. mayo/.". *Extracto de la Visita Provl. y Cuentas del Convtº. Hospil. del Sr. Santo Domin- go de la ciudad de Molina de Aragon desde las ultimas que tomo N. Rmº. P. Fr./ Gonzalo Ximenez exGl. de Nrº. Relign. en 1º. de junio de 1829 htº. la fhº./.* FECHAS EXTREMAS: 01.06.1829-23.05.1831.

### 2.3.6. FUENTES DEL CONVENTO HOSPITAL DE SANTO DOMINGO, DE MOLINA DE ARAGÓN

#### *Archivo Interprovincial de los Pasa, de Granada (AIP)*

-Inventario y balance de cuentas (1833).

#### *Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina de Aragón*

Hospital de Santo Domingo de la Orden de San Juan de Dios. Propiedades e Inventario, donde se conservan, entre otros documentos:

Libro de Juntas y copiator de reales órdenes que se reciben (1823), el

Libro de inventario de cuentas (desde 1825),

Libro de Hacienda (1817),

Libro de visitas (1825),

Libro de gastos (1785-1826),

Relación de militares asistidos (1808-1839), amén de escrituras de censos, arrendamientos, pleitos, etc.

#### *Archivo Histórico Provincial de Guadalajara*

Fondo del Convento Hospital Santo Domingo de Molina de Aragón. Inventarios de 1820 y 1835.

#### BIBLIOGRAFÍA:

CEREZO GONZÁLEZ, SARA, GIMÉNEZ MESA, EUGENIO, HERRANZ DEL MOLINO, JESÚS MARÍA Y MARTÍNEZ GUILLÉN, ANTONIO., «Trayectoria hospitalaria en la ciudad de Molina». Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina de Aragón. Hospital de Santo Domingo de la Orden de San Juan de Dios. Dactilografiado. s/f. 51 pp.

TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., «Documentación Hospitalaria. Para la historia de nuestro convento hospital de Santo Domingo o de San Juan de Dios de Molina de Aragón (Guadalajara): el inventario exclaustador de 1835», en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, I Parte, nº 257, julio-agosto 2003, pp. 428-431; II y última parte, nº 258, septiembre-octubre, 2003, pp. 496-500.

-«El inventario exclaustador del convento hospital de Santo Domingo o de San Juan de Dios. Molina de Aragón, 1835», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2003, número 48, p. 4-6 (1ª parte) y Agosto 2003, número 49, pp. 17-19 (2ª parte).

---

<sup>60</sup> CF. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 3: "Observaciones hechas por el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832/".  
*Molina de Aragon/ Estado de la visita y cuentas tomadas pr. N. Rmº. P. Gl. Fr. Jose Bº. [Bueno, sic]/ al P. Fr. Jose Grau Prior el Convtº. Hosp. de Molina de Aragon com-/ prensibas desde la visita Provl. antecede. de 23 de mayo de 1831./.. FECHAS EXTREMAS: 23.05.1831-N.C. [¿4 ó 5.10.1832?].*

## 2.3.7. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE SANTO DOMINGO, DE MOLINA DE ARAGÓN

TÍTULO: CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE SANTO DOMINGO DE MOLINA DE ARAGÓN

*Fecha:* 27.04.1833.*Características físicas:* Manuscrito. 2 pp.*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

## TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Carta Cuenta que forma Fr. Jose Velmar Presidente del Convento Hospital del Señor Santo Domingo Orden de Ntrº. Padre San Juan de Dios de la ciudad de Molina de Aragon para remitirla al Rdº. Capitulo intermedio que se ha de celebrar el dia tres de Mayo de 1833.

Cargo de mars. [maravedises]

Recibo de Hacienda

Primeramente me hago cargo de mil ocho cientos setenta y dos rs. vºn. como consta del Libro de Hacienda en sus respectivos numeros 1.872

Recibo Ordº. y Extraº.

Del mismo modo me hago cargo de setecientos setenta rs. vºn. según consta del recibo ordinario y extraordinario al folio numero siete 770

Total Cargo 2.642

Data de mars.

Gasto Ordº. y Extraordº.

Son data para dicho cargo dos mil seiscientos cuarenta y dos rs. vºn. como consta del Libro de gasto desde el folio 42 hasta el folio cuarenta y cuatro

2.642

Total Data 2.642

Resumen

Suma la Data 2.642

Ydn. El Cargo 2.642

Ygual 0.000

Deudas a favor de este Convtº. Hospital

Censos

Nº. 24 Molina D. Jose Mª. Asensio 360

Nº. 45 Peralejos Ramon Aznar Ruiz 715

Nº. 50 Tarabilla Antº. Ramiro y Comps. 101

Suman las deudas a favor de este Convtº. 1.176

Deudas contra la Casa

Al Maestro Albeitar

76

[2]	
A Jose Velasco	240
Al maestro Barbero	17
Al aguador 25	
Al S. Genaro Ricarte	14
Al S. Mariano Mrz. Cerezo por la cera traída p <sup>a</sup> . Novena St <sup>o</sup> . Patriarca y Monumento 120	
A Franc <sup>o</sup> . Bagan abastecedor de la carne	536
Al S. Joaquin Bordonada	188
Suman las deudas contra esta Casa	1.216

Por manera que siendo las deudas a favor de esta St<sup>a</sup>. Casa la cantidad de mil cientos setenta y seis rs. v<sup>o</sup>n. y siendo las deudas que contra si tiene dicha casa la cantidad de mil doscientos diez y seis rs. v<sup>o</sup>n. resultando de Alcance contra dicha casa cuarenta rs.

#### Nota

Advirtiendo que con motivo de faltar algunas Escrituras reusan el pagar algunos de los censualistas las deudas que se espresan en los ns. de Hacienda.

Con lo cual se concluyo esta carta cuenta de cargo y data de marzo la cual va cierta y verdadera a mi saber y entender salvo horror [sic] de suma o pluma, que firma la comunidad de este Conv<sup>o</sup>. en Molina 27 de Abril de 1833.

Fr. Jose Velmar [Firmado y Rubricado]

Fr. Rafael Nestar [Firmado y Rubricado]»

#### INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE SANTO DOMINGO DE MOLINA DE ARAGÓN

*Fecha:* 18.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 11 pp.

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

#### TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Ynventario que forma el P. Fr. Jose Velmar Presidente de este Convento para hacer constar en Capitulo Gr<sup>a</sup>l. los efectos que en la actualidad existen en dicho Convento Ospital [sic] del señor Santo Domingo orden de Ntr<sup>o</sup>. P. S. Juan de Dios de la ciudad de Molina.

#### Yglesia

Primeramente: Altar mayor pintado con su mesa de Altar de tres varas y media, sus gradas la primera de igual tamaño en donde esta colocado el Sagrario dorado por dentro con sus corporales y cortinilla galoneada de oro con ramos de lo mismo, la caja para la reserva y viatico con su cruz de plata y su bolsa azul con cordones blancos de plata, la segunda de tres varas y la tercera de dos y media en donde esta colocado el tabernaculo ho [sic] manifestador de espejos con molduras doradas. En el centro del altar hay un nincho [sic] donde

esta colocado el Santísimo Cristo de la Misericordia con sus enaguillas de seda morada galoneadas de oro y cruz negra, una repisa para los candeleros, otra que sostiene un pavelloncito morado y encima el cuadro de Santo Domingo, además una Ntr<sup>a</sup>. Señora del de Piedra Alavastro [sic] y un Cristo de metal. Ara, paño de ara, sabanilla, sacras, ocho zipreses y diez candeleros con una mesa que sirve de credencia con su atril y misal. En el cuerpo de la yglesia una lampara de oja de lata con garrucho de hierro y el pabimento entablado.

Corateral [sic] de la derecha

Un cuadro de Ntr<sup>a</sup>. Señora de Belen con marco de cedro y clabos romanos. El Arcangel San Rafael

[2]

con diadema de plata y trucha de madera, grada, mesa de Altar, sabanilla y cuatro candeleros.

Yden de la Yzquierda

Altar pintado con la efigie de Ntr<sup>o</sup>. Santo Padre con abito de estameña cruz y bandera una urna negra y jaspeada donde esta colocado un Santo Exceomo [sic] de relieve con su cristal y llave mesa de altar, grada, sabanilla y cuatro candeleros.

Yden otro de la Derecha

Otro Altar de mamposteria pintado con un cuadro de la Sagrada Familia con su marco jaspeado.

Yden otro de la Yzquierda

Otro Altar pintado con el cuadro de S. Antonio y marco de talla dorado.

Cuerpo de la Yglesia

Una pila para agua vendita= Seis bancos= Un pulpito= un confesonario= Un via Crucis= Un cuadro de Santa Lucia con marco tallado dorado y negro= Un cuadro de estampa de San Eloy= Tres ventanas con edes [sic] de Alambre, Bidrieras, varillas, cuerdas y cortinas de terliz pintado= Puerta Pr<sup>a</sup>l. de la Yglesia de dos ojas con su falleja, pasador, llave y manpara= Otra a los pies de la Yglesia, menor de dos ojas con sus pasadores y llave.

Sacristia

Una mesa de rebestir con un Cristo encima, un arcon con su llave donde se encierra la ropa de la Yglesia que es la siguiente

U terno blanco completo (aunque estropeado) con galones de oro, capa y dos paños de ombros, tres casu-

[3]

llas [casullas] blancas con sus estolas y manipulos, otra negra con estola, manipulo, paño de caliz y bolsa de corporales, otra que hace a negro y morado completa en los dos colores, de estolas, manipulos, cubre caliz y bolsa, tres alvas la una nueva y la otra dos de medio uso.

Tres cingulos, Tres Amitos  
Dos purificadores, Dos Cornualtares  
Cinco sabanillas  
Diez Palias  
Cinco Yjuelas  
Una estola morada para la St<sup>a</sup>. Uncion  
Un palio de seda de colores  
Un hostiario de oja de lata  
Unas andas del Santisimo Cristo  
Una ampolleta de la St<sup>a</sup>. Uncion de oja de lata con su puntero  
Dos faroles de cristal  
Cuatro achones de madera  
Cuatro corporales  
Un bonete  
Un par de vinajeras  
Una ara sin consagrar  
Un sbre pelliz para los viaticos  
Un guisopo [sic] de oja de lata  
Puerta que sale a la Yglesia con su cerrojo  
Otra que sale al claustro con cerrojo y llave  
Una grada para subir al pulpito  
Una puerta del pulpito con dos cerrojos y el piso entablado  
Una ventana con su reja de yerro y bidriera y cuatro cornucopias y la Yimagen de S. Judas Tadeo descompuesta.  
Cinco ramos de flores y cuatro pies.

Coro

Un cuadro del Señor en la Columna, Barandilla

[4]

de madera y bancos todo alrededor cojidos con yeso.  
Una puerta con picaporte cerradura y llave.

Campo Santo

Una puerta con su llave

La huesera y al pie una cruz de hierro

Cuarto de Deposito

Una cruz de madera dada de berde, bajo dicha cruz un poyo su puerta y una caja de muerto.

Enfermerias Sala de Hombres

Un cuadro de la Purisima Concepcion con su marco de talla dorado.

Una mesa de altar con su sagrario

Seis taquillasçDos tablillas de viatico y uncion

Un farol

Cuarto comun con su puerta y cerrojo

Dos rejas de yerro con sus ventanas y una bidriera.

Cuarto de el P. Enfermero

Un tablado.

Un colchon.

Un jergon.

Dos sabanas.

Una funda.

Dos almoadas.

Dos mantas.

Una colcha.

Dos sillas de esparto.

Una ventana con su vastidor.

Una puerta con su cerradura corriente.

Otra puerta de la Enfermeria sin llave.

Sala de Mugerres

Un farol

Una reja grande de yerro con su ventana de dos ojas.

[5]

falleja y vastidor de lienzo.

Un Cristo.

Puerta de la Enfermeria de dos ojas con falleja y pasador sin llave.

Cuarto de Roperia

Ocho jergones inutiles

Nueve colchones inutiles

Diez y ocho cavezeras inutiles.

Veinte y tres sabanas inutiles

Cinco camisas de hombre inutiles

Dos camisas de Muger inutiles.

Diez y ocho mantas inutiles.

Dos muletas para cojos.

Un aparato.

Una vacinilla de oja de lata para los impedidos

Una labativa de peltre

Cuatro maniatas

Dos servilletas viejas

Diez y ocho banquillos

Treinta y cuatro tablas

Un estante

Una arca bieja

Un cepo con candado y llave

Una ventana

Su puerta con llave corriente.

Celda Prioral

Una arca con tres llaves que sirve de Archivo en donde paran las Escr<sup>as</sup>. y demas papeles de este convento que son las siguientes.

Primeramente un libro en pergamino de entradas y salidas de hombres compuesto de trescientas ocho ojas, con advertencia que faltan el quince, diez y seis y diez y siete.

Otro igual de militares enfermos con doscientas y nueve ojas

Otro igual de Hacienda sin foliar

[6]

Otro igual de gasto ordinario y extraordinario foliado doscientas cuarenta ojas.

Otro igual de recibo de doscientas cuarenta y seis ojas.

Otro igual de Hacienda anterior del que va señalado

Otro de visitas

Otro de Juntas y Reales ordenes

Otro de ynventario y cartas cuentas

Otro de Memoria

Otro de gasto viejo foliado con doscientas noventa y seis hojas

Otro Bulario Constituciones y Manual todos de la orden

Un Espediente seguido entre el Hospital y Julian Palacios Escr<sup>o</sup>. [escribano] que fue de este N<sup>o</sup>. y antes Procurador.

Una Escr<sup>a</sup>. de censo otorgado por Juan Benito Pablo de Alustante [sic] de dos mil doscientos rs. de pr<sup>al</sup>.

Un testimonio relativo al censo contra los impuestos de metales que percibe el Exm<sup>o</sup>. Ayuntamiento de Madrid, los titulos del anterior impuesto.

Una Escr<sup>a</sup>. de censo contra Juan de la Riba Muñoz vecino de Tierzo de pr<sup>al</sup>. de mil cien reales.

Un testimonio de toma de razon de otra Escr<sup>a</sup>. de censo cntra D. Franc<sup>o</sup>. Estange Conde de Toral Florida en la Almunia

Otra contra Pedro Yague vecino de Tartanedo de un censo de nueve cientos veinte rs. de pr<sup>al</sup>.

Otra Escr<sup>a</sup>. de censo contra Ant<sup>o</sup>. Ximenez e Ysabel Juberias vecino de Torrubia de mil quinientos rs. de pr<sup>al</sup>.

Otra Escr<sup>a</sup>. de censo contra Luis Herranz y Franc<sup>o</sup>. Campoo de Ynojoso.

[7]

Una Escr<sup>a</sup>. de censo contra Franc<sup>o</sup>. Sanz de Alustante de dos mil doscientos rs. de pr<sup>al</sup>.

Una copia de un titulo a favor de D. Ant<sup>o</sup>. Bazquez Nuñez.

Una Escr<sup>a</sup>. de Ymposicion contra la RI. caja de seiscientos sesenta rs.

Otra de ydn. de dos mil doscientos ochenta y cinco rs. veinte y ocho maravedises.

Un of<sup>o</sup>. de D. Antonio Aznar.

Dos vales rs. de doscientos pesos cada uno y son de la creacion primero de Septiembre de mil ochocientos veinte y cuatro señalados con los numeros cuatrocientos setenta y uno y cuatrocientos setenta y ocho y dos libranzas una de doscientos cuarenta reales y veinte y cuatro mars. Y otra de ciento veinte reales doce mars. Vellon por su cobro a su debido tiempo.

Una Escr<sup>a</sup>. contra Domingo Yzquierdo y Juana Ant<sup>a</sup>. Sancho vecinos de Tortuera de tres centos rs. de pr<sup>a</sup>l.

Un apeo de lindes y amogonamiento [sic] Jurids. de los bienes raices que en el lugar de Cillas tiene este Hospital.

Un expediente seguido contra Ant<sup>o</sup>. Ramiro y consorte vecinos de Tarabilla.

Otra Escr<sup>a</sup>. de censo a favor de este Ospital de las toerras y demas heredades que tiene en el lugar de Turmiel. Otra Escr<sup>a</sup>. a favor de este convento contra D<sup>a</sup>. Ana de Gallego vecina de Herreria de capital de veinte mil rs.

[8]

Otra Escr<sup>a</sup>. de censo contra D<sup>a</sup>. Antonia Rivera vecina de Calamocha Reyno de Aragon.

Otra Escr<sup>a</sup>. contra Domingo Sanz Moreno, Domingo Perez y Juan Sanz Baños vecinos de la villa de [¿Osea?]

Otra Escr<sup>a</sup>. de una huerta en Peralojo su capital de mil quinientos sesenta y ocho rs. y ocho mars.

Un real privilegio p<sup>a</sup>. qe. este Ospital use de papel de pobres y qe. sea defendido como tal.

Otra de un censo redimible sobre una casa que abito Jose Perez y su muger de tres mil rs. de pr<sup>a</sup>l.

Otro Expediente contra Diego Villanueva.

Otro de [¿herreria?] a favor de este Ospital

Otro de Diego Sanz vecino de la Villa del Gallego

Maldonado vecino de Molina de veinte mil rs. v<sup>o</sup>n. de capital.

Un borrador de las estancias de militares enfermos.

Posesion de D. Joaquin Lopez Ayllon y dimision de la Adm<sup>o</sup>n. de este Ospital.

Otro Documento de posesion dada a Fr. Bernardo Rodriguez en el año de mil ochocientos veinte y cuatro.

Otra Escr<sup>a</sup>. a favor de este Convento contra los mayorazgos de D. Joaquin de Toledo qe. hoy posehe [sic] D. Jose M<sup>a</sup>. Asensio de Ocon.

Otra Escr<sup>a</sup>. contra Franc<sup>o</sup>. Sorando.

Varios papeles sueltos; tambien existen en dh<sup>o</sup>. Archivo varias capas de militares enfer-

[9]

mos [enfermos].

Otra porcion de circulares de los Rm<sup>os</sup>. Ps. [Padres] Gr<sup>a</sup>les. y Provinciales.

Sigue la celda Prioral

Una mesa de nogal con cajon de pino.

Ocho cillas [sic] de esparto.

Un almario [sic] de pino corriente.

Un valcon con con sus dos ojas con su bidriera.

Dos alcobas con sus puertas y ventanas.

Dos cillas poltronas estropeadas.

Un brasero con su tarima.

Un tablado con dos colchones, dos cabezeras, dos mantas, un tintero.

Celda N° 2°

Una ventana con su encerado de papel.

Un tablado.

Un jergon con un colchon.

Subida al Campanario

Una campana, su puerta con llave y cerrojo. En el mismo corredor el granero y en el media fanega y medio celemin de madera, una pala su puerta y llave.

Ydn. la escalera con un barandal de madera.

Un cuadro de talla de la Ymagen de Cristo Crucifijado.

Ydn. dos bidrieras.

Despensa

Un peso inutil y algunas pesas.

Una artesa.

Dos tinajas.

[10]

Otra tinaja para vino.

Un estante para platos.

Una puerta con su llave.

Roperia

Una puerta de dos ojas con su falleja sin llave.

Otra puerta cancel de dos hojas falleja sin llave.

Otra puerta al patio.

Otra puerta que sale a los Adarbes con cerrojo pero sin llave.

Cocina

Una caldera de cobre= unas trevedes= unas parrillas= Cuatro sartenes= Dos chocolateras= Un cazo de alfogue biejo= Un calentador= Un asador= Un cazo de oja de lata= Una paleta= Una marcelina= Un cuchillo= Una tinaja con su tapadera= Dos cocios para colar la ropa= Un badil= Unas tenazas= Un banco en dos piezas con respaldo p<sup>a</sup>. la lumbre= Una escañeta= Una mesa= Una porcion de vajillo [sic]= Siete taburetes= Un almirez= Una alcuza= Una olla de cobre pequena= Una salvilla de peltre.

Cuadra

Una silla inutil.

Con lo cual se concluyo este Ynventario.

[11]

hoy dia de la fh<sup>a</sup>. qe. firmo la Comunidad en este mismo Convto. de S. Juan de Dios a 18 dias de Abril de 1833.

Fr. Jose Velmar [Firmado y Rubricado]

Fr. Rafael Nestar [Firmado y Rubricado]»

## 2.3.8. APÉNDICES DOCUMENTALES

## DOCUMENTO 1

## 2.3.8.1. INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES DEL SUPRIMIDO CONVENTO-HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE LA CIUDAD DE MOLINA DE ARAGÓN

*Fecha:* 10.09.1835*Fuente:* Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Fondo Convento Hospital.

## TRANSCRIPCIÓN:

«Inventario que nosotros, D. Eusebio Manuel de Benavides, Administrador de los arbitrios destinados a la Real Caja de Amortización, D. Francisco Ciudad y D. Marciano Ruiz de Molina, comisionados por el Señor Gobernador Civil de la Provincia, hacemos de todos los bienes, derechos y acciones que corresponden al suprimido Convento Hospital de San Juan de Dios de esta referida ciudad, en conformidad a la circular del Sr. Intendente de la misma fecha 26 de agosto anterior, cuyo manejo y dirección ha estado a cargo del Reverendo Padre Joaquín Miñano, Prior de dicho Convento, y con presencia del mismo; y es en la forma siguiente.

## Iglesia

Primeramente altar mayor pintado, con su mesa de altar de tres varas y media con sus gradas, la primera donde está colocado el Sagrario dorado el centro con sus corporales y cortinilla de oro con ramos de lo mismo, la Caja para la reserva y viático de plata, y bolsa con cordones blancos y ramos de plata, en medio de las gradas está colocado el Tabernáculo o manifestador de espejos con molduras doradas, en el centro del altar hay un nicho donde está colocado el Santísimo Cristo de la Misericordia con sus enaguillas de seda morada y galoneadas de oro y cruz negra, una repisa para los Candeleros y encima el cuadro de Santo Domingo, y además una Nuestra Señora del Pilar de piedra alabastro y un escrito de metal, ara, paño de ara, sabanilla, ocho cajones, diez candeleros con una mesa que sirve de credencia, con su atril y misal, en el cuerpo de la Iglesia una lámpara de hoja de lata con carrucha [sic] de hierro y cuerda, y el pavimento entablado.

## Colateral de la derecha

Un cuadro de Nuestra Señora de Belén en marco de Cedro y clavos romanos; el Arcángel San Rafael con diadema de plata y trucha de madera, grada de altar, sabanilla y cuatro candeleros.

## Id. de la Izquierda

Altar pintado con la efigie de nuestro Santo Padre con hábito de Estameña, cruz y bandolera, una urna negra y jaspeada donde está colocado el Santo Ecce Homo de relieve con un cristal y llave de altar, grada, sabanilla y cuatro candeleros y una mesa de altar.

## Idem otro de la derecha

Otro altar de mampostería pintado con un cuadro de la Sagrada Familia con su marco jaspeado.

Id. otro de la izquierda

Otro altar pintado con el cuadro de S. Antonio y marco de tabla dorado y una mesa de altar.

Cuerpo de la Iglesia

Una pila para agua bendita, seis bancos, un púlpito, un confesionario, un Víacrucis, un cuadro de Santa Lucía con marco, tablado dorado y negro, un cuadro de estampa de San Eloy, tres ventanas con redes de alambre, vidrieras, varillas, cuerdas y cortinas de terliz pintado, puerta principal de la Iglesia de dos hojas con su falleja, pasador y mampara, otra a los pies de la misma de dos hojas con sus pasadores y llave.

Sacristía

Una mesa de revestir, un Cristo encima [...] con su llave donde se encierra la ropa de la Iglesia que es la siguiente: Un terno blanco completo (aunque estropeado) con galones de oro, capa y dos paños de hombre, tres casullas blancas con sus estolas y manipulos; otra negra con estola manipulo paño de cáliz y bolsa de corporales; otra que hace a negro y morado completa con los dos colores de estolas manipulos cubrecaliz y bolsa, tres albas la una nueva y las otras dos de medio uso, tres cíngulos, tres amitos dos purificadores, dos cornualtares, cinco sabanillas, diez palias, cinco hijuelas, una estola para la Santa Unción, un palio de seda de colores un hostiario de hoja de lata, unas andas del Santísimo Cristo, una ampollita de hoja de lata con su puntero para la santa unción, dos faroles de cristal, cuatro hachones de madera, cuatro pares de corporales, un bonete, un par de vinagreras, un ara sin consagrar, un sobrepelliz para los Viáticos, un hisopo de hoja de lata, puerta que sale a la Iglesia con su cerrojo, otra que sale al claustro con cerrojo y llave, una grada para subir al púlpito, una puerta de púlpito con dos cerrojos y el piso entablado, una ventana con su reja y vidriera, y cuatro cornucopias, y la imagen de San Judas Tadeo descompuesta, cinco ramos de flores y cuatro pies.

Coro

Un cuadro del Señor en la columna barandilla de madera y bancos todo alrededor cogidos con yeso, una puerta con picaporte cerradura y llave.

Camposanto

Una puerta con su llave, la [...] y al pie una cruz de hierro.

Cuarto de Depósito

Una cruz de madera dorada de [...] bajo dicha cruz un poyo, su puerta y una caja de muerto.

Enfermería

Sala de Hombres

Un cuadro de la Purísima Concepción con su marco de talla dorado, una mesa de altar con su Sagrario, seis taquillas, dos tablillas de viático y unción, un farol, cuarto común con su puerta y cerrojo, dos rejas de hierro con sus ventanas.

#### Sala de mujeres

Un farol, una reja grande de hierro con sus ventanas de dos hojas y bastidor de lienzo, un santo Cristo, puerta a la enfermería de dos hojas con falleja y pasador.

#### Ropería

Quince jergones, catorce colchones, treinta y seis cabeceras, cuarenta banquillos, una cama de cuerda, cincuenta y cuatro tablas, quince mantas viejas, quince mantas de buen uso, doce sábanas viejas, veintidós de buen uso, seis colchas de buen uso, diez fundas blancas también de buen uso, ocho fundas id. inútiles, una camisa de hombre, otra de mujer.

#### Torre

Una campana corriente.

#### Escalera

Dos vidrieras.

#### Dispensa

Un peso útil y sus pesas, una artesa, tres tinajas, un estante.

#### Cocina

Una caldera de cobre, unas trévedes, una parrillas, cuatro sartenes, dos chocolateras, un cazo de alcanfor, un calentador, un asador, un cazo de hoja de lata, una rasera, una marcelina, un cuchillo, una tinaja con su tapadera, dos cocios, un badil, unas tenazas, un banco de cocina en dos piezas, una escañeta, una mesa, una porción de bagillo pardo y blanco, siete asientos, una almirez, una alcuza, una olla de cobre pequeña y vieja, una sarvilla de peltre.

#### Archivo

Libros de gobierno: uno en pergamino de entradas y salidas de enfermos compuesto de trescientas ocho hojas con la falta de tres, otro de entradas y salidas militares con doscientas nueve hojas, otro de Hacienda corriente, otro de gasto ordinario y extraordinario del Convento con doscientas cuarenta y tres hojas, otro de id. por lo respectivo a militares, otro de recibo ordinario y extraordinario que es el que rige, otro de Hacienda viejo, otro de visitas, otro de Juntas y reales órdenes, otro de inventario y cartas cuenta, otro de memorias, otro de gasto viejo con doscientas noventa y seis hojas, otro de recibo viejo, un Bulario, Constituciones y un Manual de la Orden.

## Títulos de Propiedad

-Primeramente una escritura de censo contra el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de principal setenta mil reales réditos anuales dos mil cien reales, fecha 22 de abril de 1750, ante D. Lorenzo Villonada Herrero.

-Dos títulos al portador de doscientos pesos que cada uno que exista en poder de D. Rafael Ruiz Gordon, Agente, y Prior en Madrid, cuyo recibo se tiene a la vista.

-Otra Escritura de censo contra D<sup>a</sup> Ana del Gallego, vecina de Herrería, de veinte y dos mil reales de principal, réditos seiscientos reales, fecha 27 de agosto de 1776, ante Juan Antonio Martínez.

-Otra contra D. José Asensio y Ocón vecino de esta Ciudad, de principal veinte y seis mil treinta y tres reales, sus réditos setecientos ochenta reales, fecha 2 de julio de 1740, ante Diego Vicente del Castillo.

-Otra escritura de censo contra Josefa la Puente vecina de Orea de Capital mil trescientos reales sus réditos en la actualidad nueve reales, fecha 27 de julio de 1767, ante Francisco Santa María.

-Otra escritura contra Francisco Sorando vecino de dicha Orea de principal mil trescientos veinte reales réditos treinta y nueve reales veinte mrs., fecha de su reconocimiento 15 de octubre de 1828, ante Timoteo López Moreno.

-Otra escritura de censo contra Antonio Ramiro vecino de Taravilla de tres mil trescientos setenta y cuatro reales de principal con réditos ciento un reales ocho mrs., reconocido en 12 de abril de 1829, ante Timoteo López Moreno.

-Otra escritura de censo contra Juan Manuel Mingote vecino de Torrерubia de 1.500 reales de principal réditos 45 reales, fecha 14 de Enero de 1775, ante Blas López Pelegrín.

-Otra contra Juan la Riva vecino de Tierzo. de principal de 1.100 reales con réditos de 33 reales, otorgada en 6 de enero de 1742, ante Blas de Belamazán.

-Otra contra D<sup>a</sup> Antonia Rivero vecina de Calamocha, principal 6.334 reales, con réditos 190 reales, su fecha 23 de febrero de 1756, ante Carlos de Gobra y Velasco.

-Otra escritura de censo contra el Conde de Florida vecino de Zaragoza, de principal 9.400 reales, con réditos 282 reales, fecha 1 de noviembre de 1783, ante Manuel Martínez.

-Otra escritura de imposición en la Real Caja de Amortización por la Administración de Cuenca con el número 7.656, Capital 2285 reales 28 mrs., y réditos 69, con 19 fecha 27 de agosto de 1801, ante el Escribano Juan López Jando.

-Otro número 26.227, capital 600 reales, réditos 19 reales 27 mrs., fecha 27 de Agosto de 1803, ante dicho Juan López Jando.

-Otro número 42.367 Capital 110 reales réditos 310 mrs., fecha 14 de octubre de 1805.

-Una diligencia de traba y testimonio de escritura de censo contra Domingo Pérez y consortes de la Villa de Orea.

-Un expediente de tres hojas contra Francisco Hernando sobre pago de réditos vecino de Orea.

-Un expediente contra José Terrón vecino de Turmiel y arrendamiento de tierras y pajar de tres hojas.

- Un expediente contra los herederos de Francisco Herranz de Alustante sobre pago de réditos de un censo en tres hojas.
- Otro expediente contra los herederos de Francisco Sanz, Benito de Alistante sobre pago de réditos en cuatro hojas.
- Testimonio de la Escritura de subrogación otorgada por Francisco Sanz de Alustante, ante Renales, fecha 23 de abril de 1806, en 3 hojas.
- Arrendamiento de la Huerta de Peralejos por Antonio Hermosilla, su fecha 24 de agosto de 1834, en una hoja.
- Diligencias judiciales en dos hojas demandando a Mariano Arnaez vecino de Peralejos, por retrasos del arriendo de la Huerta, en dos hojas.
- Escritura de venta de una huerta en Turmiel a favor del Convento, fecha 9 de Noviembre de 1743, en cuatro hojas.
- El apeo a Inventario de las heredades y demás del lugar de Cillas.
- Arrendamiento de las tierras de Cillas, fecha 19 de octubre de 1834, en una hoja.
- Un expediente seguido contra Antonio Remiro y consortes de Taravilla sobre pago de réditos está concluido y se condenó en diecinueve folios.
- Escritura de censo contra Antonio Jiménez de Torrubia de principal de 1.500 reales 45 de réditos.
- Otra de la misma clase contra Juan de la Riva vecino de Tierzo, principal 1.100 reales, réditos 33 reales.
- Un testimonio de la Escritura de censo que impuso D. Francisco Estaye, su principal 9.400 reales, réditos 282.
- Otra escritura de censo contra D<sup>a</sup> Antonia Rivero de Calamocha, de 6.334 reales de capital, 190 reales de réditos.
- Un testimonio del juicio y sentencia que se dio contra D. José Tabira vecinos de Molina sobre el pago del censo de 249 reales de réditos.
- Expediente sobre el censo de José Pérez [...] en el que está también la Escritura su principal 3.000 reales de réditos 99.
- Un expediente seguido contra Julián Palacios sobre censo impuesto en un oficio de Prov. numerario.
- Una Escritura de imposición de censo sobre una Casa en Tortando a favor de la S<sup>a</sup> Capellanía de Hurtado lo impuso Pedro Yaque.
- Otra id. contra Domingo Izquierdo de Tortuera a favor de la Capellanía de D. Pablo Hurtado principal 300 reales réditos 9.
- Un expediente en tres hojas contra Diego Villanueva de Checa sobre réditos de censo.
- Una Escritura de censo de la S<sup>a</sup> Capellanía de Hurtado otorgada por Luis Herranz y consortes vecinos de Hinojosa, el principal 1.100 reales. réditos 33. consta de 6 hojas.
- Testimonio de la adquisición de media Casa en la Villa de Hinojosa a favor del Convento de S. Juan de Dios, en dos hojas.
- Diligencias contra D<sup>a</sup> Antonia Hernández sobre pago de censo promovidas por el Administrador del Hospital del año de 1822 con el poder del mismo, todo consta de cuatro hojas.
- Unas diligencias de dos hojas útiles contra Domingo Sanz vecino de Orea sobre pago de réditos.

Por manifestación que hizo el Padre Fr. Joaquín Miñano se mandaron poner en este Inventario en concepto de existentes cuarenta y tres fanegas de trigo centeno y diez de puro que obran en poder de los renteros de las tierras y censualistas.

Con lo que se concluyó este Inventario respecto a ser los mismos bienes hallados en dicho Establecimiento y sin que haya noticia de otros que correspondan al mismo.

Y para que conste lo firmamos en Molina y septiembre diez de mil ochocientos treinta y cinco [10.09.1835].

Eusebio Manuel de Benavides [Firmado y rubricado]

Marciano Ruiz de Molina [Firmado y rubricado]

Francisco Javier de Luñunez [Firmado y rubricado]

Fr. Joaquín Miñano [Firmado y rubricado]

La copia que antecede está conforme con el Inventario original que se remite a la Dirección general de rentas y arbitrios de Amortización. Guadalajara veinte de Noviembre de mil ochocientos treinta y cinco [20.11.1835]».

## 2.4. OCAÑA

## 2.4.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, DE OCAÑA (ca. 1596- ca. 1835)

Narra el P. Santos:

*«Fundación del hospital y convento de Nuestra Señora de la Piedad de la villa de Ocaña*

*... Entró la Religión en esta villa a petición de ella misma, por los años de 1596. Había un hospital antiguo, adonde se recogían algunos pobres enfermos, con título y patrocinio de Nuestra Señora de la Piedad. El poco cuidado en su gobierno, y el mucho descuido en la administración, le vino a reducir a gran estrechez y miseria. Parecióle a la villa encargar su gobierno a la Religión, para que la redujese a nuevo ser y que tuviese alguna forma, y escribiendo sobre ello, se ajustó de manera que este año mismo fue allá fray Baltasar de los Reyes con algunos compañeros, y tomando la posesión, le puso en mejor forma. Dispuso las salas de enfermería, que hoy tiene; adonde por espacio de muchos años se han sustentado 36 camas de ordinario ocupadas siempre con enfermos, porque se curaban cada año más de 100. Hoy no es tan grande el número de camas y de enfermos, por la estrechez de los tiempos y falta de rentas; pero se cumple el instituto de la Hospitalidad, según los medios y las limosnas. Tiene enfermería para mujeres y cuarto aparte para hospedar peregrinos y pasajeros. Asisten en este hospital seis religiosos, y en algunas temporadas más. El convento es bastantemente capaz, y tiene todas las oficinas que son precisas. Es muy buena y grande la iglesia, y tiene en el altar mayor colocada la imagen de Nuestra Señora de la Piedad. Hay otros cuatro altares muy decentes, y con imágenes de mucha devoción. Fueron bienhechores de este hospital el capitán Pedro López, doña Isabel de Meneses, Sebastián Gómez de Orozco, Juan Méndez y el licenciado Diego Atenós.»<sup>61</sup>.*

## 2.4.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE OCAÑA (1830-1833)

En el documento *“Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*<sup>62</sup>, los superiores de la Congregación expresan que *“Debe constar de 4”*, como el número idóneo de Hermanos precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital de Nuestra Señora de la Piedad, de Ocaña<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> Cf. SANTOS, JUAN OH..., *CHRONOLOGIA...*, SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO VIII. p. 181.

<sup>62</sup> Cf. ANEXO 2 *“Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religión de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregación de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*.

<sup>63</sup> Cf. ANEXO 7 *“Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”*. HERMANOS FALLECIDOS EN OCAÑA (1652-1827). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Ocaña en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 26, y por orden ascendente fueron: Juan de Dios Duarte (18.06.1652); Antonio Muñoz (15.03.1659); Manuel Álvaro (21.01.1660); Tomás Gálvez (25.12.1668); Francisco Martínez (08.04.1675); Justo Nuño de Reinoso, Presbítero (27.05.1678); Baltasar de Espinar (01.05.1683); Justino Tarrasa (17.08.1692); Juan Carrasco, Prior (04.03.1694); Gabriel Torno (15.10.1658); Simón del Barrio, Prior (19.08.1698); Benito de las Heras

La comunidad al tiempo de la visita provincial de 1831, la componen cuatro Hermanos<sup>64</sup>: Francisco Javier García, prior<sup>65</sup>, Manuel Pérez, demandante, Gaspar Barceló y Mariano Lloret, enfermero. En el documento "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*", se observa: "*Nota./ Este Convt<sup>o</sup>. pr. su curacion militar necesita y puede mantener los 4 Religiosos/ que tiene: si aquella falta 3 serian bastantes y uno deberia ocuparse en la demanda/*"<sup>66</sup>.

El prior, Francisco Javier García, nace en Elda y profesa en Murcia (02.01.1818); resultó electo prior de Ocaña en el capítulo general de 1830, así como secretario provincial; tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 pasa como prior al de Orihuela; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Buena*"; a primero de agosto de 1833 contaba 33 años de edad y 16 de profesión.

Manuel Pérez, demandante, nace en Elda y profesa en Murcia (31.03.1818); una vez celebrado el capítulo intermedio de 1833 pasa a Toledo a desempeñar idéntico oficio; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Notada*"; a primero de agosto de 1833 contaba 44 años de edad y 17 de profesión.

Gaspar Barcelo, del que no nos consta el oficio que desempeñaba en Ocaña en esas fechas, sí que fue electo secretario de Castilla en el capítulo intermedio de 1827 con José Valero como provincial; natural de Sax, profesó en Madrid (07.09.1824); tras la celebración del capítulo de 1833 pasará a Palencia, en calidad de enfermero; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Notada*"; a primero de agosto de 1833 contaba 32 años de edad y 10 de profesión.

---

(22.08.1703); Miguel Zafreño, Asistente Mayor General (14.11.1730); Luis Corral (03.11.1736); Luis Díaz del Corral (28.01.1738); Teodoro Bernabé (15.12.1739); Esteban García (18.07.1740); Pedro Ibáñez (23.04.1741); Diego de San José (12.07.1742); Pedro de Zaragoza, Presbítero (30.06.1745); Francisco Baubeta (04.08.1748); Benito del Tao (19.08.1759); Juan Soler (20.05.1771); Juan Mas, VicePrior, al pie de sus enfermos, que no quiso abandonar, fue asesinado por los franceses (10.12.1809); Miguel Lorente (24.02.1824); José Piñeiro (30.07.1827). OCAÑA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 18.06.1652-30.07.1827). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 26.

<sup>64</sup> CF. ANEXO 1: "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*".

<sup>65</sup> CF. ANEXO 4 "*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Piores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833*". Los priores electos en el convento-hospital de Ocaña durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente fueron: (1833) Martín de Reina; (1830) Francisco Javier García; (1827) José Pastor; (1824) Joaquín Alpañes; (1818) Joaquín Amad; (1815) Antonio Sempere; (1807) -; (1803) Fermín de Úbeda; (1799) Pedro Pérez; (1796) Francisco Pérez; (1792) Joaquín Sanz; (1787) Tomás Garrigós; (1784) Santiago Pecedor; (1781) Juan Baptista Junio; (1778) Pedro Almenara; (1775) Alonso Marcos; (1772) Antonio Marcos; (1769) Juan Bautista Junio; (1766) Francisco Sánchez; (1763) Miguel López; (1760) Juan Antonio del Rey; (1757) Juan del Rey; (1752) Juan Zabala; (1747) Manuel Castilblanque; (1744) Ginés Ibáñez.

<sup>66</sup> CF. ANEXO 1.

Mariano Lloret, enfermero, nace en Nuria y profesa en Murcia (27.12.1825); tras la celebración del capítulo de 1833 permanecerá en Ocaña como enfermero y secretario de comunidad; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Regular*"; a primero de agosto de 1833 contaba 26 años de edad y 8 de profesión.

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad queda formada por tres Hermanos, integrantes todos ellos de la última nómina de conventuales hoy conocida en Ocaña: Martín de Reina, prior, Mariano Lloret, enfermero, y Lucio Mangirón, sacristán.

El prior, Martín de Reina, nace en Granada, donde profesa (24.04.1798); fue electo prior de Ocaña en el capítulo de 1833; procede de la comunidad de Arévalo, donde ocupaba también el oficio de prior, prelación ésta de Arévalo para la que, a su vez, fue elegido en el capítulo de 1827; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Buena*"; a primero de agosto de 1833 contaba 48 años de edad y 28 de profesión.

El Hermano Lucio Mangirón, sacristán, natural de Valdepeñas de la Sierra, profesó en Madrid (18.08.1825), procede de la comunidad de Guadalajara, donde desempeñaba el oficio de presidente; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Notada*"; a primero de agosto de 1833 contaba 26 años de edad y 8 de profesión.

#### 2.4.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE OCAÑA EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS.

Aparece fechado a 4 de mayo de 1831, y expresa:

«[2]

Convtº. Hospl. de Nrª. Sª. de la Piedad de la Villa de Ocaña.

En 4 de mayo de 1831 se visito este Convtº. y se hallo en un estado regular notando muchas mejoras de cual le dejo el Prelado anterior al actual; la iglesia aunque pobre esta aseada ps. [pues] este Prelado la ha enlucido toda que lo necesitaba de primera necesidad. El caliz y copon de plata que tiene esta perfectmte. dorado solo falta hacer una cajonera para la sacristia ps. [pues] por no haberla estan los ornamentos ajandose en un arcon pº. [pero] esta falta quedo el P. Prior en remediarla lo antes posible. Las Enfermerias tambien enlucidas contar cual surtido de ropa para poner 50 o mas camas. Los militares y pobres enfermos que en ellas habia me informaron bien del trato que se les da. Lo demas del edificio esta reparado alguna cosa, pero dentro de algun tiempo necesitara hacerse obra para asegurar el piso de la Enfermª. ps. [pues] esta quebrantada una de las vigas prªles. [principales] que la sostienen; tambien necesita retejar pedazos y componer puertas y ventanas.

Este Prelado vive en paz con su Comd. [Comunidad] tiene buen concepto en el pueblo y es querido de las autoridades; el alcance de sus cuentas fue contra la

Hazienda, y se dio por consumido, y habiendo notado la falta de reintegro de un pr<sup>al</sup>. he provisto el sigte. [siguiente]

Auto

En la villa de Ocaña y en este Convt<sup>o</sup>. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Piedad ordn. [orden] de N. P. Sn. Juan de Dios, a los cuatro días del mes de mayo de mil ochocientos treinta y uno [1831], estando en el N. R. P. Provl. Fr. Antonio Asins, entendiendo en su visita regular y cuentas dijo: Que en vir-

[3]

tud [virtud] no hallarse cantidad alguna depositada en el Archibo [sic] de este Covt<sup>o</sup>. para el reintegro del capital de mil ochocientos treinta y tres rs. catorce ms. v<sup>o</sup>n. pertenecientes a la 3<sup>a</sup> parte de casa, que esta comd. [comunidad] vendio al P. Mtr<sup>o</sup>. Prior del Convt<sup>o</sup>. de Santo Domingo pr. haber consumido el P. Fr. Jose Pastor antecesor Prelado los mil y doscientos rs. que se hallaban reintegrados y existentes en el Archibo al tiempo de la anterior visita Provl. de 13 de Septe. de 1828 en virtud del Auto proveido pr. el R. P. exProvl Fr. Pasql. [Pascual] Alarcon en que dispuso se depositasen cuatrocientos rs. anuales ht<sup>a</sup>. la total reposicion de dh<sup>o</sup>. Pr<sup>al</sup>. Y no siendo justo que esta Santa Casa quede privada de las utilidades que la expresada cantidad del capital citado pueda producirle deseando tambien conciliar un modo de reponerlo nuebamte. [sic] sin que le sea muy gravoso atendidos sus apuros y las muchas deudas que sobre si tiene, en cuya extincion se interesa este Prelado; devia mandar y mando al mismo P. Prior: Que en lugar de los cuatrocientos rs. mandados reponer anualmte. en las visitas anteriores dedusca [deduzca] solos doscientos de todo el recibo de rentas y demas entradas que tenga en este Convt<sup>o</sup>. cada año, y los deposite en el Archibo principiando desde el presente de la fh<sup>a</sup>. ht<sup>a</sup>. que se verifique pr. entero dh<sup>a</sup>. reintegracion, en cuyo caso se vera el medio de imponerlos con toda seguridad. Y por este su auto asi lo proveyo y firmara S. P. R. que yo el presente Sri<sup>o</sup>. Provl. Certifico=><sup>67</sup>.

#### 2.4.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE OCAÑA EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

Aparece fechado en Ocaña, 4 de mayo de 1831, y expresa:

«Cargo	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	7.498, 09
Recibo ordinario y extraordinario	77.875, 17
	85.373, 26

<sup>67</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 1 “*Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convt<sup>o</sup>s. de dh<sup>o</sup>. Prov<sup>a</sup>. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo). Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nísimo y Rm<sup>o</sup>. Gr<sup>al</sup>. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh<sup>o</sup>s. expre/ sando el estado en que quedan los Convt<sup>o</sup>s. de esta dh<sup>o</sup>. Prov<sup>a</sup>. en la forma sigte./.*” Convt<sup>o</sup>. Hospl. de Nr<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Piedad de la Villa de Ocaña./ FECHA: 04.05.1831.

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	84.326,19
Deudas pagadas	5.110,17
Misas, memorias y religiosos difuntos	769
	90.206
Alcance contra la Hacienda del hospital	4.832

Cuenta de Principales

	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Estado de la cuenta pasada= Hay que reintegrar en el archivo con doscientos rs. anuales, el principal de 1.833 rs. 14 ms. vn. pertenecientes a una tercera parte de casa vendida de antiguo con las licencias necesarias	1.833, 14.

Cuenta del medio real por estancia

	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Cargo	
Estado de la Visita pasada	956
Depósito del tiempo de esta cuenta	
Por las estancias devengadas según Asientos	5.439, 17
	6.395
Data	
Extraído por el Prelado anterior	954, 04
Extraído por el actual con licencia para pago de deudas	5.439, 17
	6.395
	Igual

Resumen de los Enfermos, pobres y militares recibidos, curados, muertos y existentes en tiempo de esta cuenta

[Convent o Hospital]	Clases	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	Totales
----------------------------	--------	-----------	---------	---------	------------	---------

[Ocaña]	Pobres	45	37	4	4	45
	Militares	437	392	13	32	437
	Totales	482	429	17	36	482

Ocaña, 4 de mayo de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]»<sup>68</sup>.

<sup>68</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 2: "Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dh<sup>a</sup>. prov<sup>a</sup>. por el R. P. Fr. Antonio Asins/ año de/ 1831. mayo/."

## 2.4.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE OCAÑA DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

Aparece fechado en 28 de agosto de 1832, y expresa:

«Ocaña/ Extracto de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. GrªI. Fr./ Jose Bueno en su Vtª. Regular de este Convtº. Hospl. de N. S. de la Piedad en/ 28 de agosto de 1832 que comprenden desde las ultimas tomadas/ por el R. P. Provl. Fr. Antº. Asins en 4 de mayo de 1831 hasta hoy/ dia de la fhª.

## Cargo

Recibo de Hacienda	4.216, 11	
Recibo ordinario y extraordinario	86.956, 17	91.172, 28

## Data

Gasto ordinario y extraordinario	91.744, 31	
Misas y memorias	384	
Deudas pagadas	383, 17	92.512, 14

Alcance contra la Hacienda consumido	1.339, 24
--------------------------------------	-----------

## Cuenta de Principales

Cargo	1.839, 14
Data	200
Faltan por reintegrar	1.633, 14

## Cuenta del medio real en estancia

Depositado en el tiempo de esta cuenta y único cargo	8.976, 17
Data por extraído para pago de deudas	8.976, 17
	Igual

Enfermos, pobres y militares curados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	32	22	7	3
Militares	511	478	17	16
Totales	543	500	24	19

*Extracto de la Visita Provl. y Cuentas del Convtº. Hospl. de Nª. Señora de la Piedad de la/ Villa de Ocaña desde las ultimas que tomo El R. P. ExProvl. Fr. Jose Valero en 13/ de Sepr. [Septiembre] de 1828 hrª. 4 de Mayo de 1831/.* FECHAS EXTREMAS: 13.09.1828-04.05.1831.

Ocaña, 28 de agosto de 1832»<sup>69</sup>.

#### 2.4.6. FUENTES DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, DE OCAÑA

*Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada*

- Carta al general sobre el Prior de Ocaña (1688).
- Visita canónica del provincial (1831).
- Inventario y cuentas para el Capítulo (1833).

---

<sup>69</sup> CF. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 3: “*Observaciones hechas por el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832/*”.  
*Ocaña/ Extracto de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. Grºl. Fr./ Jose Bueno en su Vrº. Regular de este Convtº. Hospl. de N. S. de la Piedad en/ 28 de agosto de 1832 que comprenden desde las ultimas tomadas/ por el R. P. Provl. Fr. Antº. Asins en 4 de mayo de 1831 hasta hoy/ dia de la fhº.* FECHAS EXTREMAS: 04.05.1831-28.08.1832.

2.4.7. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, DE OCAÑA

TÍTULO: CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE OCAÑA

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada.

*Fecha:* 01.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 5 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Carta cuenta del Convto./ Hospl. de N. P. Sn. Juan/ de Dios de la Villa/ de/ Ocaña/

[2]

Carta cuenta que forma el P. Fr. Francº. Xavier Garcia Sriº. de esta de N. P. S. Juan de Dios de Castilla y Superior del Convto. Hospl. de Ntrª. Srª. de la Piedad de la Villa de Ocaña pª. efecto de entregarla a N. Rmº. P. Grªl. Fr. Jose Bueno y R. Capitulo que se a de celebrar en el Convto. Hospl. de Ntrª. Srª. del Amor de Dios y Ve. P. Anton Martin de la M. E. Villa y Corte de Madrid el dia tres de Mayo del presente año de 1833.

Cargo

Recibo de Hacienda

Primeramte. se ase [sic] cargo el P. Fr. Francº. Xavier Garcia Superior de este Convto. Hosp. de tres mil veinte y siete rs. y diez ms. vn. que desde la Visita de N. Rmº. P. Grªl. y quantas tomadas de veinte y siete de agosto de mil ochocientos treinta y dos hasta el dia de hoy a tenido de recibo de Hacienda como aparece en su respectivo Libro y hacientos [sic].

3.027, 10

Recibo Ordº. y Extraordº.

Hasimismo [sic] se ase cargo dhº. P. Supr. Fr. Francº. Xavier Garcia de quinze mil

[3]

seiscientos noventa y quatro rs. y diez y siete ms. vn. que en el expresado tiempo a tenido de recibo en estancias y limosnas según que asi resulta en su respectivo Libro y hacientos

15.694,17

18.721,27

Por manera que suma todo el cargo que se ase en esta dhº. P. Supr. Fr. Francº. Xavier Garcia de los sitados diez y ocho mil setesientos veinte y un rs. y veinte y siete ms. vn. y de ello se data en la forma sigte.

Data

El referido P. Supr. Se data de diez y ocho mil nueve cientos ochenta y dos rs. y diez y siete ms. vn. que en el tiempo de esta cuenta ha tenido de gasto ord<sup>o</sup>. y estraord<sup>o</sup>. Como se deja ver en sus correspondte. libro y hacientos 18.982,17

Cargo	18.721,27
Data	18.982,17
Alcance a favor del P. Supr.	260,24

Deudas en contra de este Conv<sup>o</sup>. no hay ninguna

[4]

pues aunque al tiempo y formacion de la Carta cuenta anterior del año pasado de mil ochocientos treinta se hallava deviendo esta St<sup>a</sup>. Casa a varios particulares de suministros de pan, carne, vino, aseite, onorarios, & la cantidad de diez y seis mil quinientos setenta y cinco rs. vn. el relacionado P. Supr. Fr. Franc<sup>o</sup>. Xavier Garcia ha satisfecho a dh<sup>os</sup>. particulares y acreedores con la dh<sup>a</sup>. cantidad la misma que fue contraida del modo sigte.: mil trescientos ochenta y nueve rs. vn. por el P. Fr. Ysidoro Espin en el tiempo que fue Prior de este Conv<sup>o</sup>.; y los quince mil ciento ochenta y seis rs vn. restantes fueron contraidos por el P. Fr. Jose Pastor en el tiempo que se hallava de Prior en este referido Conv<sup>o</sup>.

Deudas a favor del Conv<sup>o</sup>.

Primamte. adeuda la RI. Hacienda de estancias causadas hasta fin de junio del año pasado de mil ochocientos veinte y siete la cantidad de tres mil ochocientos diez rs. según consta de un

[5]

escrito que dio Dn. Antonio de Sema oficial primero de la Contaduria de atrasos 3.810

Nums. de  
Hacienda

9	La viuda de Rafael Lopez, de Noblezas	62 [...] mrs.
10	La viuda de Juan Caro de dos Barrios y Blas Carvajal de esta villa	265 [...] mrs.
12	Pedro del Sol	21 [...] mrs.
17	Meliton Redondo de esta Villa	327 [...] mrs.
19	Dn. Jose Crespo o sus hereds. de dos Barrios	112 [...] mrs.
24	Los hereds. de Pedro Garcia de la Rosa vecinos de Noblejas	196 [...] mrs.
Total		4.795, 7 mrs.

Suman las deuds. a favor de esye Conv<sup>o</sup>. quatro mil setecientos noventa y cinco rs. y siete ms. vn. S. E. con lo qual se finalizo esta Carta cuenta que confeso el P. Sup. Fr. Franc<sup>o</sup>. Xavier Garcia haverla formado fiel y legalmte. con arreglo a los libros de recibo y gasto bajo la calidad de subsanar qualquiera equivocacion haciendo como ase [hace] dejacion perpetua a favor

de este Convtº. del alcance que resulta a su favor y lo firmo con los demas  
religs. de que yo el Precente Sriº. de Comunidad doy fee.  
Ocaña 1º. de Abril de 1833.

Fr. Francº. Javier Garcia [Firmado y Rubricado]

Fr. Lucio Mangiron [Firmado y Rubricado]»

TÍTULO: INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD DE OCAÑA

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisas (AIP), de Granada.

*Fecha:* 01.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 14 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Ynventario del Convto. / hospital de N. P. Sn. / Juan de Dios de la Vi- / lla. / de / Ocaña. /

[2]

Ynventario que forma el Pe. Fr. Francº. Xavier Garcia Sriº. Provl. de esta de Castilla y Superior del Convto. Hospl. de Ntrª. Srª. de la Piedad Ordñ. de Ntrº. P. Sn. Juan de Dios de la Villa de Ocaña, pª. efecto de entregarlo a Ntrº. Rmº. P. General Fr. Jose Bueno y R. Capitulo Yntermedio que celebra en Ntrº. Convto. Hospl. de Nrª. Srª. del Amor de Dios y Ve. Pe. Anton Martin de la M. H. Villa de Madrid el dia tres de Mayo del presente año de 1833.

Yglesia

Primeramte. Hay un Altar mayor moderno con su camarín y en el se alla colcada Ntrª. Srª. de la Piedad con su vestido de seda azul moteado un ramo de flores en las manos, corona ymperial de oja de lata, tiene dicho camarín una buena cortina de gaza verde guarnecida con cintas pajizas y un par de puertas vidrieras con sus correspondientes vidrios y falleva.

Ydn. Tiene dhº. altar un quadro con marco dorado que representa el P. Eterno y sobre dhº. quadro las armas de Ntrª Sagrada Relign. Doradas un tabernaculo dorado, un sagrario idn. Con cerradura y llave y dos cortinas de seda floreadas una al interior y otra a lo exterior, contiene dhº. Sagrario el Smº. Sacramento en su copon de plata con su borde de tizu una cagita de plata pª. administrar el viatico, cubierta con bolza de seda y cordones de id.

[3]

un par de corporales, una ara y una cruz de madera.

Ydn. Sobre la mesa Altar una savanilla con encaje una cubierta de seda, un atril de madera pintado, diez ramos de oja de lata los seis de estos nuevos seis ramos de flores de manos, diez y nueve candeleros de madera y uno de bronze un bazito de cristal con hijuela platillo y purificador, una cruz de metal dorada con crucifijo una ara aforrada [sic] con dos paños de lienzo, un juego de sacras y a los lados de dhº. altar se hallan colocadas las ymagenes de talla en Arcangl. Sn. Rafael con diadema, pez, baculo y calabaza de oja de lata y a otro lado Stª. Teresa con su peana con flores.

Ydn. En las dos puertas que se hallan a los dos lados diestro y siniestro del mismo altar hay dos cortinas de seda con sus barillas de fierro escarpías de idn. Y sortijas de metal.

### Presbiterio

Primamte. Una mesa de pino con tapete de seda plateada guarnecido de ylo de oro, dos alfombras bastante husadas, una lampara nueva de oja de lata con su platillo y tijeras y un lazo de cintas de varios colores se halla dh<sup>a</sup>. lampara pendte. de una escarpia nueva de fierro un pulpito de madera con su escalera de idn. todo pintado una peana de madera para ensender la lampara y un apagador de velas de oja de lata.

[4]

Altar de Nr<sup>o</sup>. P. Sn. Juan de Dios

Primamte. Se halla colocada la Ymagen de ntr<sup>o</sup>. St<sup>o</sup>. Patriarca con havito de amascote un rosario disciplinas crucifijo y girlanda [sic] de oja de lata y corona de espinas, sobre la meza altar una savanilla con encaje tapete de seda una ara aforrada unas sacra un atril de madera dos ramos de la ta nuevos otros dos de flores de manos seis candeleros de madera una cruz de idn.

Altar de Sn. Rafael

Primamte. Se encuentra en dh<sup>o</sup>. altar una hermosa ymagen del St<sup>o</sup>. Arcangl. Sn. Rafael con baculo y calabaza plateados pez de plata diadema de oja de lata sobre la meza altar savanilla con encaje tapete de seda un atril de madera seis candeleros de idn. una cruz y su correspondte. ara forrada de lienzo.

Altar de Sn. Jose

Primamte. Se halla colocado el Patriarca Sn. Jose de talla una savanilla con encaje cubirta de seda un ara forrada de lienzo dos candeleros de madera una cruz de idn. en el remate de dh<sup>o</sup>. altar se halla colocado un quadro con marco que representa nuestra Sr<sup>a</sup>. de la Asuncion

[5]

Cuerpo de la Yglesia

Primamte. Hay dos confesonarios con sillas poltronas de nogal forradas de vaqueta un canzel de madera ocho bancos de pino, sinco ventanas con sus cinco vidrieras completas y en dh<sup>as</sup>. ventanas cortinas de olandilla azul sus varillas escarpias y cortijas e fierro y cuerda de cañamo todo nuevo, tambien hay junto al altar de Sn. Rafael un quadro que representa nuestra Sr<sup>a</sup>. de Belen y por bajo de este un marco de caoba y su cristal donde se manifiestan las Yndulgs. que tiene conzedidas dh<sup>a</sup>. ymagen.

Coro

Primamte. Hay en dh<sup>o</sup>. coro un atril de bronce afianzado sobre la baranda un sofa con espaldo que se allava en la celda n<sup>o</sup>. 1 dos bancos de madera, el uno de nogal con respaldo y el otro de pino una caracola que sirve p<sup>a</sup>. el agua bendita y una cruz de madera.

Sacristia

Primamte. Hay una cajonera de pino nueva pintada color de caova tiene tres cajones con sus cerraduras y llaves hay en dh<sup>os</sup>. cajones tres casullas ver-

[6]

des [verdes] completas, cinco blancas completas una negra completa otra idn. con manipulo y estola, dos moradas completas, una de cañamazo muy buena, dos encarnadas, la una con galon de oro, un terno banco completo con capa, cazulla, paño de ombros y dalmaticas, otro idn. blanco de tizu con galon de oro que se compone de capa, cazulla, paño de hombros, dalmaticas y paño de pulpito.

Ydn. Un vestido blanco bordado de nuestra Sr<sup>a</sup>. y ademas un par de mangas.

Ydn. Hay cinco pares corporales completos una docena de purificadores tres albas con su encaje dos de las dichas nuevas quatro singulos dos de seda y dos de ylo un roquete nuevo con encaje tres amitos nuevos un caliz con patena y cucharita de plata dos misales hay en dh<sup>a</sup>, sacristia un altar de madera dorado y en el un Sagrario que enzierra la ampolleta de la St<sup>a</sup>. Uncion de plata con aguja de idn. y su bolsa con cordones de seda la qual la misma que regalo nuestro Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>al</sup>. tambien hay una caja de lata p<sup>a</sup>. conservar las estopas p<sup>a</sup>. la St<sup>a</sup>. Uncion.

Ydn. Hay en dh<sup>a</sup>. sacristia un agua manil de piedra jaspé un asperges y calderillo de metal un ostiario de plata con facistol de madera un par de vinageras de cristal con su platillo una campanilla de metal, un banco de madera, una mesa grande de idn. dos almoadas de damasco

[7]

encarnado cinco quadros grandes uno de los dh<sup>os</sup>. con marco negro y remates dorados con la Sagrada familia, otro con cerco dorado con Sntiago [sic] apostol, otro id. con Nr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Soledad, otro idn. con ntr<sup>o</sup>. Sr<sup>a</sup>. de los Remedios, otro idn. con St<sup>a</sup>. Tereza de Jesus, otro idn. con nuestro P. Jesus Nazareno, un Sm<sup>o</sup>. Cristo de madera una cruz de madera y estola morada p<sup>a</sup>. la St<sup>a</sup>. Uncion arca del monumt<sup>o</sup>. con cerradura llave y una sinta de plata que sirve p<sup>a</sup>. Jueves y Viernes St<sup>o</sup>. una peana de nogl. Otra idn. de pino dorada un manual en pergamino y un librito p<sup>a</sup>. la bendicion papal.

Celda prioral

Primamte. Hay dos docenas de sillas de anea nuevas y un sillón de idn. usado tres mesas de pino la una con cajon serradura y llave y tapete de vayeta chico y dos de tijera la una redonda un tintero y salvadera de peltre un quadro con marco de talla dorado contiene la Sm<sup>a</sup>. Trinidad un par de cortinas blancas con guarnicion con su varilla de fierro escarpías y sortijas idn. un brasero de fierro con caja de pino un esterado un par de puertas vidrieras nuevas en la ventana del balcon con sus correspondtes. cristales y falleva todo nuevo hay en a entrada de esta celda una mampara aforrada con vayeta encarnada, tambien hay en dh<sup>a</sup>. celda dos tablados de pino, el uno pintado de azul

[8]

cuatro colchones de terlis poblados de lana cuatro almoadas pobladas de lana, cuatro savanas de lienzo dos mantas blancas de Palencia un velon de lata una palmatoria de metal dorado una arca con serradura y llave una tinaja p<sup>a</sup>. el agua varios cacharros p<sup>a</sup>. idn. dos barreños grandes de madera tres palancanas hay un gran baul que sirve de archivo y en el consta lo sigte.: un libro de nuestras Sagradas Constituciones, dos manuales de nuestra Ord<sup>n</sup>. el uno en pasta, un libro p<sup>a</sup>. juntas de Comunidad, otro idn. p<sup>a</sup>. memorias, otro idn. de visitas, otro de inventarios y cartas quantas, otro de gasto ord<sup>o</sup>. y extraordinario, otro de la hacienda de este Conv<sup>t</sup><sup>o</sup>. hosp<sup>l</sup>. otro p<sup>a</sup>. anotar el medio real en estancias, otro del recibo ord<sup>o</sup>. y extraordinario, otro donde se anotan los pobres enfermos, otro p<sup>a</sup>. los militares. Enfermos, tres libros viejos, uno de pobres, otro de militares y otro de hacienda, un libro que contiene la St<sup>a</sup>. Vida de Ntr<sup>o</sup>. P. Sn. Juan de Dios, dos bularios de los privilegs. de nuestra Ord<sup>n</sup>., primero y seg<sup>o</sup>. tomo.

Ydn. Tambien hay en dh<sup>o</sup>. archivo el n<sup>o</sup>. de once legajos con carpetas que contienen las escrituras de la hacienda de este Conv<sup>t</sup><sup>o</sup>.

Ydn. Un legajo que contiene las Rs. ords. Circulares a este Conv<sup>t</sup><sup>o</sup>. las bajas de los Enfermos militares que an salido en todo el trienio tambien hay varios paquetes que contienen los oficios de la

[9]

comisaria de Guerra y Jefes de los Curpos militares, circulares de Nuestros Rm<sup>os</sup>. y RR. Provinciales, las patentes de nuestros Hermanos Religs. Difuntos los resúmenes generales que corresponden a los meses de dh<sup>o</sup>. trienio, varias copias de la hacienda de este Hosp<sup>l</sup>. y treinta escrituras de fincas vendidas dadas ha zenso [sic] y otras que no sencuentra [sic] su posesion y una novena del Arcangel Sn. Rafael y mas hay en dh<sup>a</sup>. celda seis cubiertos de peltre.

Ydn. Hay en dh<sup>a</sup>. celda gran porcion de vedriado fino p<sup>a</sup>. el uso de la Celda Prioral; en dh<sup>a</sup>. celda havia un cubierto de plata pequeño que yo mismo aumante a esta dh<sup>a</sup>. celda el qual doy por consumido en razon de averse extraviado.

Ydn. Hay una tabla de mantel y una servilleta.

Celda N<sup>o</sup>. 1<sup>o</sup>

Primamte. Cinco sillones de nogal con respaldo y brazos aforrados de vaqueta dos sillas de anea una meza de pino un quadro grande con marco verde que representa la Magdalena otro chico dorado con la Ymagn. de Sn. Ant<sup>o</sup>. un tablado de cama y una vedriera en el quarteron de la ventana.

Celda N<sup>o</sup>. 2<sup>o</sup>

Primamte. Un tablado de pino dos colchones de terlis poblados de lana dos almoadas pobladas de idn. una manta blanca de Palencia quatro sillas bastante

usadas tres quadros uno con marco dorado y contiene a Sn. Ramon, otro idn. con Sn.

[10]

Agustin otro con marco negro que representa la caridad y una meza de nogal.

Celda N°. 3º

Primamte. Tiene tres quadros uno con nuestra Srª. del Rosario otro de nuestra Srª. de la Concepcion y otro chico on el santo Niño de la Guardia.

Enferms y Roperias

Primamte. Las noventa camas de madera unas con encordeladura y otras de tablas y no se hace mencion de doce qe. se dan por consumidad pr. inutiles.

Ydn. Hay setenta y nueve gergones de terlis poblados de albardin.

Ydn. Hay cinquenta y seis colchones de terlis poblados de lana.

Ydn. Hay ochenta y cinco lmoadas pobladas de lana.

Ydn. Hay ciento sesenta y tres savanas de buen uso y nuevas.

Ydn. Hay ciento y una mantas de varias clases.

Ydn. Hay dos cofres pª. guardar las savanas, un camison de madera, una artecilla de idn. una [...] de idn. con botes de lata pª. la cura dos lavativas tres algalias y tres bordones pª. uso de enferms.

[11]

grandes y una chica de peltre un pistero y palmatoria de lata dos morteros de piedra grandes y uno de madera con mano de idn. pª. el uso de medicamentos, un tamiz pª. tamizar lo necesario un botiquin con varias drogas y medicamentos una vidriera en la ventana de la sala de N. P. Sn. Juan de Dios una colcha de coton pª. dar el viatico a los enferms. una alazena nueva en la Sala de Sn. Rafael con sus puertas pasadores cerradura y llave un par de muletas pª. impdidos una caja y dos arcos pª. las fracturas y varias tablitas pª. idn. tres vasos de lampª. con [...] pies de fierro un bazito purificador y platillo pª. el uso del viatico, tambien hay porcion de vedriado de platos pucheros cazuelas servicios con sus tapaderas de madera y una escalera de mano todo pª. el uzo de las enferms.

Cuarto del P. Enfermº.

Primamte. Una meza grande de pino un sillón de nogal forrado de vaqueta tres sillas de anea una banqueta un zofa [sofa] forrado de color pagizo dos cedaditos pª. las medicinas un cazo de azojar.

Despensa Refectorio

Primamte. Tres mezas de pino fixas y tres bancos de idn.

[12]

fixos en las paredes qe. sirven de hazienda, tres manteles en dh<sup>as</sup>. mesas p<sup>a</sup>. comer la comunidad una meza de nogal con tajo y cuchillo p<sup>a</sup>. cortar la sopa, una romana nueva con su pilon un pezo de fierro p<sup>a</sup>. pesar por menor, un tajo p<sup>a</sup>. la carne una cuchilla y un cuchillo p<sup>a</sup>. idn. un velon de lata con su correspondente. Varilla de fierro p<sup>a</sup>. colgarlo, un quadro grande de N. P. Jesus de Nazareno un pellejo p<sup>a</sup>. cnducir el vino, dos cantaros p<sup>a</sup>. trasladar el aseite tres tinajas una p<sup>a</sup>. vin, otra p<sup>a</sup>. el aseite y otra p<sup>a</sup>. el agua tres sestas [cestas] dos p<sup>a</sup>. el pan y una p<sup>a</sup>. carne cortada, dos medidas de lata p<sup>a</sup>. medir el vino una de idn. p<sup>a</sup>. sacar el aseite dos aseiteras de lata una escarpia o colgador de carne de fierro un farol con vidrios tres orzas p<sup>a</sup>. lo necesario varios platos dos espuertas un costal p<sup>a</sup>. traer la sal, una escalera de manos una grande polea y garrucha de polea y varios vazos de lampara.

Cosina

Primante. Una olla grande de fierro con tapadera de id. nueva dos ollas de cobre con sas tapaderas, una idn. y la otra de lata una cazerola de cobre tres cazos p<sup>a</sup>. repartir la sopa tres sartenes de fierro con paleta de lo mismo quatro paylas de fierro grandes de diferentes tamaños tres candiles de fierro una cadena

[13]

grande p<sup>a</sup>. colgar las ollas en el fuego dos trevedes y unas tenazas todo de fierro dos marmitas grandes de lata un almirez de metal dorado con su mano de idn. una tinaja grande p<sup>a</sup>. el agua un cedazo con su marco p<sup>a</sup>. colar el caldo una espetera grande p<sup>a</sup>. colgar los efectos de cocina un barreño de madera y suficiente vedriado y unos fuelles nuevos.

Campanario

Hay en el dos campanas de diferentes tamaños con cabeza nueva.

Campo St<sup>o</sup>.

Hay en el una andas de madera y un paño de vayeta negra p<sup>a</sup>. los cadaveres.

Escalera

Hay en dh<sup>a</sup>. un Ssm<sup>o</sup>. Cristo grande con marco dorado con el titulo de los afligidos una vedriera nueva de bidrios de varios tamaños y varios colores un farol nuevo y grande que da luz a la escalera y claustros una campana con cabeza p<sup>a</sup>. tocar a los actos de comunidad un algibe con su polea y cuba nuevos y ultimamte. hay en la portada una columna de piedra una pala de madera y una orquilla p<sup>a</sup>. la paja y con lo qual se finalizo

[14]

este Ynventario que firmo dh<sup>o</sup>. P. Superior y demas Religs. de que yo el presente Sri<sup>o</sup>. de Comunidad doy fe.

Fr. Franc<sup>o</sup>. Javier Garcia [Firmado y Rubricado]

Fr. Lucio Mangiron [Firmado y Rubricado]»  
Ante mi, Fr. Mariano Llovet [Firmado y Rubricado]»

## 2.5. TALAVERA DE LA REINA

### 2.5.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Y NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, DE TALAVERA DE LA REINA (ca. 1657- ca. 1835)

Narra el P. Santos:

*«De la fundación del hospital y convento de San Juan de Dios de la villa de Talavera de la Reina*

*... En esta villa vivían dos casados honrados y virtuosos, que hicieron en vida su testamento y se dejaron por herederos el uno del otro, con condición de que el que sobreviviese fundase un hospital. Llamábase el marido Antonio de la Cruz Alviano, y la mujer, doña Isabel Muñoz. Murió el marido el año de 1648, y la viuda luego al punto puso en ejecución el que se fundase un hospital con estas calidades: que había de ser para la Religión de San Juan de Dios; que se había de llamar Hospital de San Juan de Dios; que se había de fabricar en sus mismas casas; y que, después de acabado, se pusiesen 25 camas, las 20 para diferentes enfermedades, pero las cinco para solos los enfermos de llagas y apostemas. Señaló la renta en dos Juros de alcabalas y Cientos de dicha villa de Talavera, que rentaban entonces cerca de 30.000 reales cada año, con condición que los enfermos que sanasen habían de tener doce, o quince, o más días de convalecencia, según la necesidad de cada uno. Tardóse algún tiempo en los ajustes, contratos y capitulaciones, hasta que llegó el caso de que se entregase del hospital y hacienda fray Vicente de Sosa, secretario general de nuestra Religión, quien ajustó algunas materias que tuvieron alguna contradicción. Solicitó las licencias del cardenal de Toledo (que es dueño de lo espiritual y temporal) y no tuvieron efecto por entonces, hasta que esta Eminencia mandó notificar a la fundadora que viese si tenía que quitar o que añadir en la dicha fundación, y lo dijese, y que hiciese de nuevo escritura. Hizola luego conforme al tenor del auto, pero sin añadir ni quitar nada de lo que había dispuesto, declarando ser su mera y espontánea voluntad que se entregase a nuestra Religión, y que se ejecutase la orden de las camas y convalecencia conforme lo tenía ya dispuesto y ordenado. Viose la segunda escritura por orden del cardenal mismo, y dio la licencia. Fue a tomar la posesión fray Juan de Prendes, procurador general de la Religión, y puso en forma todo lo que rezaba la escritura, aunque por varios accidentes no se dio principio a la fundación. El más principal de ellos fue acogerse la fundadora a decir que se hallaba con muy pocas conveniencias por entonces, y que primero era el sustentarse que tratar de fundaciones; y puesto que ésta no dependía de su vida, que después de su muerte podría comenzarse. Con esta resolución se quedó en aquel estado, hasta que el año de 1657, siendo General el P. Fr. Matías de Quintanilla, con junta de su Definitorio, pactaron con la fundadora que se les entregasen los efectos que habían quedado, y se le darían 1.000 ducados cada año todo el resto de su vida para que se sustentase. Vino en ello la fundadora, y señaló la Religión por fundador al P. Fr. Domingo Alonso. Fue a Talavera a entender en la fábrica, y quiso levantarla en las mismas casas de los fundadores, que hacen frente a la parroquia de San Clemente y lindan con el convento de monjas de San Benito. Pusieron pleito, así el convento como la villa, para que no prosiguiese en la fundación en aquel sitio; con que fue*

*preciso buscar otro, y le hallamos fácilmente en unas casas de don Pedro Riaño, que están a la Cruz Verde, en la Puerta que llaman de la Villa, y eran de su mayorazgo. Estaban muy desmanteladas, pero muy capaces para la fábrica, y las trocó por las nuestras con facultad real, que para este efecto se sacó. En este nuevo sitio se comenzó la fábrica del hospital con mucho trabajo y afán de nuestros frailes, así por estar las casas medio arruinadas, como por los pocos medios de conveniencia que para proseguir la que se levantaba había. Vencióse la más de este embarazo poniendo ocho más, que es el particular empeño de nuestro Instituto, y luego se formó clausura y una pequeña iglesia, con las demás oficinas y celdas precisas para el hospital y convento, quedando en esta forma la fundación hasta que murió la fundadora. Murió, finalmente, pagando la común deuda de haber nacido; y el empleo de los 1.000 ducados que se le daban se trasladó a poner las 25 camas que rezaba el testamento que había hecho. Hizose planta de todo el sitio, para labrar un decente hospital y convento. Comenzóse un cuarto para enfermería y los cimientos para una grande iglesia; pero todo se quedó en embrío por falta de medios y no poder mantener la hospitalidad y la obra. Hoy es mayor la imposibilidad para proseguirlo, porque los 30.000 reales de renta en Juros han quedado reducidos a 1.000, poco más o menos, con que sólo se mantienen seis camas, y a tiempos ocho, y una comunidad muy corta, que ella y los enfermos viven a beneficio de las limosnas de los devotos de aquella villa y lugares de su comarca. La iglesia, aunque pequeña, es muy pulida, está adornada con mucha decencia y es muy frecuentada de aquel pueblo, por la devoción grande que tienen a Nuestra Señora de Belén y a nuestro glorioso patriarca, que ambas, imágenes presiden en el altar mayor de la iglesia.»<sup>70</sup>.*

## 2.5.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE TALAVERA DE LA REINA (1830-1833)

En el documento *“Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*<sup>71</sup>, los superiores de la Congregación expresan que *“Debe constar de 4”*, como el número idóneo de Hermanos precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital de San Juan de Dios y Nuestra Señora de Belén, de Talavera de la Reina<sup>72</sup>.

<sup>70</sup> SANTOS, JUAN OH., *CRONOLOGIA...*, SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO LXI. pp. 279-281.

<sup>71</sup> Cf. ANEXO 2 *“Cuaderno de los Yndividuos de que se compone la Religión de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregación de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*.

<sup>72</sup> Cf. ANEXO 7 *“Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”*. HERMANOS FALLECIDOS EN TALAVERA DE LA REINA (1657-1830). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Talavera de la Reina en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 46, y por orden ascendente fueron: Antonio Mercado (26.09.1657); Antonio Pareja (28.09.1665); Antonio Conejo (01.04.1666); Diego de la Cruz Valenzuela (23.07.1668); Juan Blanes, Presbítero (03.01.1669); Juan Polanco, VicePrior (21.01.1669); Bernardo del Pozo (08.06.1669); Bartolomé de la Roca (03.07.1669); Fernando de Torres (02.07.1670); Damián de Villanueva (17.09.1672); Antonio Quero (15.08.1675); José de Contreras, Presbítero (10.03.1676); Carlos de Huete (25.10.1678); Isidro de la Torre (25.06.1679); Manuel Gámez (02.03.1680); Juan de Huertas (04.08.1682); José Sánchez (22.07.1684); Justo de Torreal (28.01.1693); Julio de Terriba (17.08.1693); José Rebolledo, Prior (01.11.1695); Antonio de Ortega (16.06.1696); Antonio Rodríguez Quiroga (23.06.1705); Andrés de San Martín (29.12.1717); José García Rayado (12.08.1723); Manuel Gutiérrez, Prior (29.04.1724); Diego de Heredia y Didier (05.08.1730); Juan de Valera, Prior (06.08.1731); Manuel Lucas Paredes (27.03.1739); Francisco Gómez (27.12.1741); Matías Moleón (08.06.1742); Félix de Talavera (15.07.1745); Ignacio González, Definidor General, Provincial de Castilla y Prior (25.07.1748);

La comunidad al tiempo de la visita provincial de 1831, la componen tres Hermanos<sup>73</sup>: Francisco Vidal, prior<sup>74</sup>, José Rico, enfermero, y Pedro Amat, procurador. En el documento "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*", se observa: "*Nota./ Este Conv<sup>o</sup>. por su curacion militar necesita 4 Religiosos y los puede man-/ tener./*"<sup>75</sup>.

El prior, Francisco Vidal, nace en Elda y profesa en Murcia (08.07.1817); tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 pasa como prior al de Valladolid; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Buena*"; a primero de agosto de 1833 contaba 33 años de edad y 16 de profesión.

José Rico, enfermero, natural de Elda, profesa en Madrid (15.06.1817); tras la celebración del capítulo de 1833, permanece como enfermero mayor en Talavera; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Mala*"; a primero de agosto de 1833 contaba 35 años de edad y 15 de profesión.

Pedro Amat y Vidal, procurador, natural de Elda, profesa en Murcia (02.06.1829); tras la celebración del capítulo intermedio de 1833 continúa como procurador en Talavera de la Reina; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Buena*"; a fecha de primero de agosto de 1833 contaba 24 años de edad y 5 de profesión.

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad queda formada por tres Hermanos, integrantes todos ellos de la última nómina de conventuales hoy conocida: Pedro José María de San Juan de Dios Esteban, prior, José Rico, enfermero mayor, y Pedro Amat, procurador.

El prior electo en el capítulo de 1833 para el convento-hospital de Talavera de la Reina fue Antonio Inarejos; sin embargo a primero de agosto de 1833

---

Nicolás Maceda (28.08.1750); Miguel Muñoz (23.04.1761); Miguel Serrano, Provincial de Castilla y Prior (09.11.1761); Antonio Colomer (11.05.1779); Manuel Roig, Donado Profeso (18.11.1780); Juan Bautista, Presbítero (10.09.1781); Manuel Redondo (14.11.1781); Alonso Marcos, Asistente General y Prior (12.04.1782); Blas Zafreño, Prior (09.05.1787); Diego de Miras Peralta, Provincial de Castilla y Prior (31.03.1793); Pedro Carbonell, Padre de Provincia (20.11.1801); Buenaventura Perruca (15.02.1805); Antonio Samper y Priego (09.02.1829); Arcadio Urrutia (06.12.1830). TALAVERA DE LA REINA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 26.09.1657-06.12.1830). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 46.

<sup>73</sup> Cf. ANEXO 1: "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*".

<sup>74</sup> Cf. ANEXO 04 "*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Piores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833*". Los priores electos en el convento-hospital de Talavera de la Reina durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente fueron:(1833) Antonio Inarejos; (1830) Francisco Vidal; (1827) Francisco Vidal; (1824) José Bernabé; (1818) Francisco Monllor; (1815) Antonio Albors; (1807) -; (1803) Juan Antonio Valera; (1799) José Carbonell; (1796) Benito Miranda; (1792) Pedro de Medina; (1787) Diego de Miras; (1784) Francisco Gutiérrez; (1781) Juan Alemán; (1778) José Briega; (1775) Blas Zafreño; (1772) Blas Zafreño; (1769) Juan Antonio del Rey; (1766) Blas Zafreño; (1763) Antonio Adán; (1760) Miguel Serrano; (1757) Miguel Serrano; (1752) Miguel Serrano; (1747) Cándido de Moncada; (1744) Diego Bermúdez.

<sup>75</sup> Cf. ANEXO 1.

encontramos a Pedro Esteban como prior, quien procede de la comunidad de Segovia, donde ocupaba también el oficio de prior; natural de Elda, profesa en Madrid (09.08.1826); los superiores de la Congregación califican su conducta como “Buena”; a primero de agosto de 1833 contaba 24 años de edad y 7 de profesión.

2.5.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE TALAVERA DE LA REINA EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS.

Aparece fechado a 12 de mayo de 1831, y expresa:

«[4]

Convtº. Hospl. de Nrª. Sª. de Belen de la Villa de Talavera de la Reyna.

En 12 de mayo de 1831 se visito este Convtº. y se hallo perfectamente organizado en su gobierno domestico. Las Enfermerias limpias y surtidas de ropa. La parte de edificio que se hizo a expensas de la Relign. esta conservada con esmero pero falta hacer iglesia como ya tengo manifestado a V. Rmª. La comunidad vive en paz con su Prelado, y este por su buena conducta y proceder tiene mucha proteccion con las

[5]

autoridades del Pueblo.

El alcance de sus cuentas fue a favor de la Hazienda y quedo existente en el Archivo.»<sup>76</sup>.

2.5.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE TALAVERA DE LA REINA EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

Aparece fechado en Talavera de la Reina, a 12 de mayo de 1831, y expresa:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	21.623, 30
Recibo ordinario y extraordinario	219.005, 7
Total	240.629, 13

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	240.280, 32

Alcance a favor de la Hacienda existente 348, 15

<sup>76</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 1 “Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convtºs. de dhª. Provª. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo)/. Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nisimo y Rmª. Grªl. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fhªs. expre/ sando el estado en que quedan los Convtºs. de esta dhª. Provª. en la forma sigte./.”  
Convtº. Hospl. de Nrª. Sª. de Belen de la Villa de Talavera de la Reyna. FECHA: 12.05.1831.

## Cuenta del medio real por estancia

Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

## Cargo

Deposito en el archivo por decreto de mº. [medio] rl. [real]

16.940 16.940

## Data

Extraídos con licencia fecha 2 de abril de 1830 9.925, 17

Remitidos al depósito general del convento de Madrid 1.766, 17 11.692

Existente 5.248

Razón de los Enfermos, Pobres y Militares recibidos, curados, muertos y existentes

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	Totales
---------------------	--------	-----------	---------	---------	------------	---------

[Talavera]	Pobres	54	47	4	3	54
	Militares	471	431	7	33	471
	Totales	525	478	11	36	525

Talavera de la Reina, 12 de mayo de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]»<sup>77</sup>.

2.5.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE TALAVERA DE LA REINA DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

Aparece fechado en 2 de septiembre de 1832, y expresa:

«Talavera/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. GrºI. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 2 de Septe. de 1832 que com-/ prenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr. Antonio Asins/ en 12 de mayo de 1831./

## Cargo

Estado de la cuenta pasada 358,15

Recibo de Hacienda 7.256,20

Recibo ordinario y extraordinario 48.547,17

Recibo del descuento 10.134

Recibo del préstamo del archivo 6.000

72.296,18

<sup>77</sup> CF. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 2: "Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dhº. provº, por el R. P. Fr. Antonio Asins/ año de/ 1831. mayo/."

Extracto de la Visita Provl. y Cuentas del Convtº. Hospl. de Nª. Señora de Belen de/ la villa de Talavera de la Reyna, desde las últimas que tomo El R. P. exProvl. Fr./ Jose Valero en 3 de Sepr. de 1828 htº. la fhº./

FECHAS EXTREMAS: 03.09.1828-12.05.1831.

Data  
Gasto ordinario y extraordinario 77.923,12

Alcance contra la hacienda consumida 5.627,04

Cuenta del medio real por estancia  
Cargo  
Depositado en el tiempo de esta cuenta 11.153,17

Data  
Extraído con facultad de N. Rmº. P. Grºl. 10.134  
Existencia en el archivo de Madrid 1.019,17

Pobres y militares enfermos entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	30	26	4	-
Militares	246	243	3	8
[Totales]	546[sic]	269	7	8

Talavera, 2 de septiembre de 1832»<sup>78</sup>.

#### 2.5.6. FUENTES DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE TALAVERA DE LA REINA

Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada

- Inventario presentado para el capítulo (1833).
- Complicaciones con autoridades civiles (1834-1835).

#### BIBLIOGRAFÍA:

TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA.,

-«Notas sobre la presencia de la Orden Hospitalaria en Talavera de la Reina, el Inventario de la Visita Apostólica de 1807, y la celebración del Capítulo General de 1807», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2002, nº 45, pp. 5-10.

Contiene:

-*“Nómina de los religiosos e individuos de este Convento de N. P. S. Juan de Dios de esta villa de Talavera [1807]”*,

<sup>78</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 3: “Observaciones hechas por el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832”.  
Talavera/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. Grºl. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 2 de Septe. de 1832 que com-/ prenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr. Antonio Asins/ en 12 de mayo de 1831./ FECHAS EXTREMAS: 12.05.1831-02.09.1832.

*-“Inventario que hace el R. P. Juan Antonio Valera, Provincial y Prior de este Convento Hospital de Nuestro Padre San Juan de Dios de Talavera, de todos los bienes y alhajas que hay en él para efecto de entregarlo a Nuestro Reverendísimo Padre General perpetuo Fr. Agustín Pérez Valladolid y Reverendo Capítulo que se ha de celebrar en el Convento Hospital del Venerable Padre Antón Martín de la Villa y Corte de Madrid [1807]”, y*  
*-“Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín de Madrid el 3 de mayo de 1807”.*

## 2.5.7. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, DE TALAVERA DE LA REINA

TÍTULO: CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE TALAVERA DE LA REINA

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada.

*Fecha:* 01.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 3 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Talavera/ Ynventario General de los efectos/ que hoy 31 de Marzo de 1833 existen/ en este Combento Hospital de Nuestra/ Señora de Belen orden de N. P. San/ Juan de Dios de Talavera de la/ Reyna para remitirlo a su Rm<sup>a</sup>./ y Reverendo Capitulo intermedio que/ se ha de celebrar el dia 3 de Mayo/ de 1833./

[2]

Carta Cuenta que forma el P. Fr. Francisco Vidal Prior y Comunidad del Combento Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Belen orden de Ntr<sup>o</sup>. Padre Sn. Juan de Dios de la Villa de Talavera de la Reyna para presentarla al R. Capitulo Yntermedio que Ntr<sup>a</sup>. Sagrada Religion ha de celebrar en la Villa y Corte de Madrid el dia 3 de Mayo del presente año en virtud de la orden circular que consta en el despacho combocatoria, y dh<sup>a</sup>. cuenta es comprehensiva desde la Visita General y Cuentas que tomo Ntr<sup>o</sup>. Rm<sup>o</sup>. P. General Fr. Jose Bueno, en 2 de Septiembre de 1832, hasta 31 de Marzo de 1833, que con especificacion de Recibo y Gasto es como sigue.

Cargo

	Reales ms.	Reales ms.
Recivido de Hazienda	7.626 18	
Yd. Ordin <sup>o</sup> . Y Extraord <sup>o</sup> .	13.872 5	21.498 23

Data

Gasto ordin <sup>o</sup> . y Extraord <sup>o</sup> .	21.658 23
--	-----------

Alcanze contra esta Santa Casa

160

Ymporta el Alcanze que resulta contra este Santo Hospital Ciento sesenta reales vellon, cuya cantidad tiene suplida de su peculio el Padre Prior, los que cede en beneficio de esta Santa Casa.

Quedan existentes en el Archivo de Madrid 2.060 rrs y 17 mrs. v<sup>o</sup>n. pertenecientes al descuento de medio Real por Estancia, cuya cantidad debe aplicarse para el Pago de los 5.000 reales que es en dever esta Santa Casa a su Rm<sup>a</sup>. de los 6.000 que adelanto para atender a la obra de la Yglesia.

[3]

Deposito de Papel moneda en el Archivo	Reales	ms.
Uno en un recibo de tres mil doscientos diez y siete reales y diez y siete ms. vºn. fecha 9 de Septe. de 1815	3.217	17
Otro de quatro mil novecientos veinte y quatro reales y ocho mrs. vºn. por nueve años y trescientos quarenta y seis dias desde 24 de Junº. de 1815 hasta 4 de junio de 1825 su fecha 24 de Sepe. de 1827	4.924	8
Suma	8.141	25

Relacion de los enseres que quedan existentes en la dispensa  
Vino tres arrobas, Aceyte media arroba, Garbanzos dos arrobas.

Con todo lo qual concluyo esta Carta Cuenta que firma dicho P. Fr. Francisco Vidal, y demas Religiosos de que se compone esta Comunidad. Talavera de la Reyna 1º de Abril de 1833.

Fr. Francisco Vidal [Firmado y Rubricado]  
Fr. Jose Maria Rico [Firmado y Rubricado]»

TÍTULO: INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE TALAVERA DE LA REINA  
*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.  
*Fecha:* 31.03.1833.  
*Características físicas:* Manuscrito. 6 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Ynventario General que forma el P. Fr. Francisco Vidal Prior del Conbento Hospl. de Nª. Sª. de Belen orden de N. P. S. Juan de Dios de la Villa de Talavera de la Reyna de todos los efectos que hay en el de existentes en dhº. Hospital a efecto de presentarlo a Ntrº. Rmº. P. General y Reverdº. Capitulo intermedio que se ha de celebrar el dia 3 de Mayo de 1833 y es como sigue.

Yglesia	
Altar de N. Stº. Patriarca	
Efigie de Ntrº. Stº. Padre	1
Sn. Roque	1
Santa Barbara	1
Santo Cristo	1
Sacras	1
Sagrario	1
Corporales	1
Ara	1
Cortina azul bordada de plata fina	1
Caxa de plata sobredorada pª. el reservado	1
Atril	1
Paño de mesa altar	1
Candeleros	1

Tapete de ule	1
Ramos de oja de lata pintados	1
Atar de Ntr <sup>a</sup> . Sr <sup>a</sup> . de Belen	
Efigie de N <sup>a</sup> . S <sup>a</sup> . guarnecida de piedras con urna y cristales	1
Santo Christo	1
Sacras	1
Paño de mesa altar	1
Candeleros	2
Atril	1
Ramos de oja de lata	2
Altar del Arcangl. S. Rafael	
Efigie del St <sup>o</sup> . Arcangel con sus buelos, pez y corona de plata	1
Paño de mesa de altar	1
Candeleros	2
Ramos de ojalata	2
Altar de S. Jose	
Efigie con su niño, vara y ramo del Santo	1
Candeleros	2
Ramos de ojalata	2
Paño de mesa altar	1
Altar de S. Antonio	
Efigie del Santo con su niño y ramo	1
Candeleros	2
Paño de mesa altar	1
Ramos de ojalata	1
Cuerpo de Yglesia	
Esteras finas	5
Ventanas con cristales y cortina encarnadas	3
Lampara de ojalata labrada grande	1
Pulpito de fierro	1
Pila de agua bendita	2
Campanas corrientes con cabezas nuevas y cuerdas	3
[2]	
En Toledo dos aras nuevas para consagrarlas	2
Sacristia	
Albas nuevas	3
Roquetes	5
Amitos	3
Paños de mesa de altar	2

Toallas	2
Casullas de buen uso de todos colores	5
Terno compto. con capa blanca	1
Estolas de varios colores	7
Manipulos	5
Singulos	2
Cubrecaliz	5
Ojuelas	5
Purificadores	7
Corporales	2
Bestidos para niños	2
Balonetas para id.	2
Saquitos de lienzo	2
Paño para los niños	1
Misales nuevos	2
Yd. viejos	2
Custodia	1
Ampolleta de plata p <sup>a</sup> . la uncion	1
Crusifijo	1
Calizes de plata	2
Patenas de yd.	2
Cucharitas de yd.	2
Llave del Sagrario	1
Vinajeras con su plato	1
Campanillas	1
Sotierro	1
Caldereta y ysopo	1
Gallofas	1
Redoma p <sup>a</sup> . el Azeite	1
Andas de S. Rafael	1
Epistolarios nuevos	2
Ramos de flores de mano	6
Mesa con tres cajones y dos lizenas	1
Reliquia de N. P. S. Juan de Dios y S. Ysidro Labrador	1
Ynsensario de plata con su naveta y cuchara	1
Epistolarios viejos	2
Enfermeria	
Sala de N. P. S. Juan de Dios	
Veinte camas completas con dos colchones y dos mantas	
Dos cabezales, dos sabanas y diez sillicos con sus tapads.	
Crusifijos	2
Ampolleta para uncion	1
Estola para yd.	1
Libro para yd.	1
Candeleros	2

Mesa	1
Tinaja	1
Cantaros	2
Escovas	3
Regadera	1
Lamparas	2
Labativa	1
Jarra de cobre p <sup>a</sup> . dietas	1
Roperia	
Colchones	18
Sabanas	40
Mantas	20
Cabezales	20
Telas para gergones	16
Tablados	50
Arcon de madera	1
Vasares de tablas	3
[3]	
Baúl	1
Peso de yerro	1
Lamps. de vidrio con sus maloms.	10
Chocolatera de ojalata	1
Vidriado de pucheros y tazas tres cargas todo nuevo	
Una porcion de lana	
Un brasero	1
Y otras mil frioleras que sirven para la enferm <sup>a</sup> .	
Sillicos con tapaderas	22
Botiquin	
y Cuarto del Practicante	
Botellas	5
Frasquillos	3
Botes de barro y ojalata	7
Cantaro	1
Barreñon	1
Mesa	1
Banquillos p <sup>a</sup> . sentarse	2
Sillas	2
Pucheros	6
Basos	2
Embudo de ojalata	1
Pistero	1
Jarras	2
Casas de ojalata	2
Medidas de ojalata de medio quartillo	
Tamis [sic] grande	

Tablado completo	1
Colchones	2
Sábanas	4
Cabezeras	2
Jeringuilla	1
Espatula	1
Botes de ojalata	5
Tixeras	1
Tintero	1
Una olla con manzanilla	1
Otra yd. con flor de sauco	1
Otra yd. de malvas	1
Refectorio	
Mesas nuevas	3
Manteles yd.	3
Jarras	3
Saleros	3
Tablitas	6
Un Quad <sup>o</sup> . de N. P. S. Juan de Dios	1
Celda Prioral	
Colchones	2
Mantas	2
Sábanas	4
Fundas de Almoada	2
Catre nuevo de nogal	1
Mesa grande de dos cajones	1
Yd. medianas	2
Tapete berde de bayeta	1
Percha para colgar la ropa	1
Sillas nuevas	8
Yd. Poltrona	1
Arbol de la Religion	1
Belones	1
Sopera	1
Botella	1
Jicaras	1
Basos	1
Jarras	1
Cofayna [sic]	1
Platos	3
[4]	
Laba manos	1
Lacena movable nueva	1
Esterado nuevo	1
Bidrieras	5

Arca de tres llaves	1
Celda del P. Presidente	
Colchones	2
Mantas	2
Sábanas	2
Fundas	2
Tablado	1
Mesa nueva	1
Sillas	6
Esterado	1
Encerado de lienzo p <sup>a</sup> . la vent <sup>a</sup> .	1
Percha para la ropa	1
Basar	1
Lacena	1
Martillo	1
Cozina y Despensa	
Tinaja grande para vino	1
Yd. otra para Azeite	1
Yd. pequeñas	4
Dos cantaros p <sup>a</sup> . azeite	2
Una media cantara	1
Cuchillas	1
Cuchillos	4
Mesas	3
Medida de ojalata p <sup>a</sup> . vino	1
Quatro yd. para Azeite	4
Una chocolatera grande de cobre	1
Otra pequeña de ojalata	1
Embudo de ojalata	1
Barriles p <sup>a</sup> . aguardiente	1
Costales	2
Ollas de ojalata	2
De yerro grandes	3
Almireses	1
Sedascos	1
Casos de yerro	3
Yd. de ojalata	2
Espumadera	1
Platos	12
Fuentes	3
Pucheros	8
Ollas	8
Sartenes	3
Banquillo de madera	1
Silla	1
Farol de vidrio grande	1

Peso de yerro	1
Pesas de yd.	5
Cantaros	4
Barreñones de madera	2
Yd. de barro	4
Azeytera	1
Fuelles	1
Tenazas	1
Badila	1
Palas	1
Salero	1
Binagreras	2
Candiles	2
Tinaja de agua	1
Sestas de mimbre	2
Bota de vino	1
Jicaras	1
Caso de cobre	1
Jarras	2
Trevedes	1
Colchon	1
Mantas	2
Almoadas	1
Sabanas	2

[5]

Archivo

Una Escr<sup>a</sup>. del censo de Sumiano

Otra del censo de Oller

Otra de Torralva y Talavera

Otra de la labranza de Alcaudete

Un Pagare contra los cinco Gremios Mayores de Madrid nº 53 de 3.217 rs. y 17 mrs. vellon

Otro contra dh<sup>os</sup>. Grenios nº 260 de 4.924 rrs. y 8 mrs. vellon

Un libro de Alta y Baxa

Otro de Hazienda

Otro de Juntas

Otro de medio Real por Estancia

Otro de Recibo Extraord.

Otro del Gasto ordinario y extraordinario

Otro de Carta Cuentas

Otro de Memorias

Otro de Pobres enfermos

Otro de Militares Enfermos

Aumentos

Son aumentos la rehedificacion de la Yglesia, cuya obra acendio [sic] a veinte y dos mil diez y nueve reales y veinte mrs. v<sup>o</sup>n.

Lo son igualmente una caja de plata sobre dorada para el reservado que costo 160 rrs. v<sup>o</sup>n.

Lo es igualmente doce ramos de oja de lata pintados para el Altar Mayor.

Tambien lo es tres Alvas nuevas y dos roquetes que N. Rm<sup>o</sup>. P. General Fr. Jose Bueno mando de limosna para la avilitacion de la Sacristia.

Ygualmente dicho P. Rvm<sup>o</sup>. Padre General remitió un caliz nuevo de plata con el mismo objeto.

Dicho Rm<sup>o</sup>. General mando una reliquia de plata de Ntr<sup>o</sup>. P. S. Juan de Dios y San Isidro.

Tambien ha mandado el expresado Rm<sup>o</sup>. P. General una ampollita de plata nueva para la Santa Uncion habiendo tambien mandado tres amitos nuevos, dos manteles para el altar y otras frioleras que se expresan en el anterior inventario.

Ygualmente son aumentos dos misales nuevos dos libros uno para la Epistola y otro para el Evangelio ambos nuevos que N. Rd<sup>o</sup>. P. Provl. Fr. Antonio Asins ha mandado de limosna a esta Santa Casa.

Ygualmente dicho Rd<sup>o</sup>. P. Provl. Ha mandado con el mismo objeto tres roquetes

[6]

muy finos.

Tambien son aumentos cinco casullas usadas de todos colores que mando de limosna el Rd<sup>o</sup>. P. Prior de Madrid Fr. Pedro Perez.

Dicho Rd<sup>o</sup>. P. Prior mando igualmente un terno de buen uso y otras frioleras que quedan expresadas en el anterior inventario.

Lo es igualmente un caliz con la copa de plata y sobre dorada que esta St<sup>a</sup>. Casa compró y cuyo valor es de 450 rs. vellon.

Ygualmente son aumentos un paño de hombros y dos aras tambien nuevas que dio de limosna un bien hechor.

Son igualmte. aumentos quarenta tablados que costaron a 17 rs. v<sup>o</sup>n. cuyo coste total fue de 680 rrs. v<sup>o</sup>n.

Lo es ygualmte, un catre de nogal para la celda prioral.

Y para que conste en el capitulo intermedio que se ha de celebrar en la Villa y Corte de Madrid el dia tres de Mayo de mil ochocientos treinta y tres, lo firma el Padre Prior con los demas Religiosos de que se compone esta comunidad. Talavera de la Reyna 31 de Marzo de 1833.

Fr. Francisco Vidal [Firmado y Rubricado]

Fr. Jose M<sup>a</sup>. Rico [Firmado y Rubricado]»

## 2.5.8. APÉNDICES DOCUMENTALES

### APÉNDICE 1

*Fuente:* Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Frailes. San Juan de Dios.

*Fecha:* 16.03.1807.

#### 2.5.8.1. “Nómina de los religiosos e individuos de este Convento de N. P. S. Juan de Dios de esta villa de Talavera

El Rdo. P. Fr. Juan Antonio Valera, Provincial y Prior; Fr. Antonio González, Demandante y Presidente; Fr. Francisco Siscar Presbítero y Procurador; Fr. Joaquín Alpañez, Enfermero y Despensero.

#### Criados

Santiago Nogal, Pastor; José Martín, Cocinero; José, Zagal de los carneros.

#### Lavanderas y Costureras

Josefa Martínez; Ángela Cuerva; Isabel Gilguera; Teresa Mayoya.

Médico, Manuel Romo; Cirujano, Juan de Guzmán; Sangrador, Blas Garrido.

Talavera 16 de marzo de 1807

Fr. Juan Antonio Valera [Firmado y Rubricado]”.

### APÉNDICE 2

*Fuente:* Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Frailes. San Juan de Dios.

*Fecha:* 06.04.1807

2.5.8.2. “Inventario que hace el R. P. Fr. Juan Antonio Valera, Provincial y Prior de este Convento Hospital de Nuestro Padre San Juan de Dios de Talavera, de todos los bienes y alhajas que hay en él para efecto de entregarlo a Nuestro Reverendísimo Padre General perpetuo Fr. Agustín Pérez Valladolid y Reverendo Capítulo que se ha de celebrar en el Convento Hospital del Venerable Padre Antón Martín de la Villa y Corte de Madrid.

## Iglesia

### Altar Mayor

Primeramente, un retablo nuevo de talla imitado a jaspe, y en él las efigies de Nuestro Santo Patriarca con un Santo Cristo en la mano; la de San Carlos Borromeo, y la de San Antonio con su niño en un paño de seda blanco; un cuadro de la coronación de Nuestro Santo Patriarca; cruz fina con sacras de hojalata dentro del Sagrario; una cortina de tisú de oro; un copón grande y una cajita de plata con su bolsa para dar el viático a los enfermos; y una efigie de talla de San Juan que dio de limosna nuestro Rvmo. Padre General; dos espejos con sus marcos.

### **Altar de San Rafael**

Un altar de talla dorado con la efigie de San Rafael estofado; cordón y diadema de plata; una cortina de gasa; vuelos, sacras, cruz, ara y sabanilla; las demás alhajas para vestirle están en casa de la camarera Doña Ramona Cura.

### **Altar de San José**

Un altar dorado con la efigie de San José estofado con corona de plata; un niño en las manos y sostenido con su paño de seda pajizo con galón de oro falso; potencias de plata, cortina de gasa, cruz, vara, sabanilla y sacras.

### **Altar de Nuestra Señora de Belén**

Un altar dorado con Nuestra Señora de Belén en cuadro con marco dorado y algunas alhajas puestas de piedras falsas; una urna dorada con su cristal; ara, sacras, sabanillas, cruz. Dicha Nuestra Señora tiene corona de plata, un vestido de raso, un niño en las manos; y otro vestido azul con galones de oro falso; y los vestidos de esta Señora imagen están en poder de su camarera nuestra Hermana Parrasen y Mejorada.

### **Altar de Santa Bárbara**

Un altar dorado con la imagen de Santa Bárbara que dio de limosna Nuestro Reverendísimo Padre General, con sabanilla, ara, sacra y cruz.

### **Cuerpo de Iglesia**

Hay siete bancos, un confesionario, púlpito, y la pila con una cancela la puerta, y seis cortinas de damasco en los postes.

### **Sacristía**

Hay en dicha sacristía unos cajones grandes para la ropa, otro más pequeño con cerraduras y llaves, un armario, dos bancos, un facistol, una cruz procesional de madera, dos paños, uno blanco y otro negro, de seda con un paño de púlpito de seda blanco y oro de hombros.

Casullas. Item. Seis casullas blancas y cuatro encarnadas, una verde y otra morada, dos negras, que todas componen catorce.

Dalmáticas. Item. Dos dalmáticas blancas, tres capas, una negra, otra morada y otra blanca.

Albas. Item. Ocho albas, un roquete, seis amitos, seis pares de corporales, un paño de hombros.

Cálices. Item. Dos cálices de plata con sus cucharitas [...] de [...] con ocho cubrecálices.

Ramos. Veintidós ramos de hojalata, cuatro relicarios, cuatro arandelas, todo de hojalata, y cuatro ramos de seda.

Alfombra. Una alfombra vieja, tres sitaliales de damasco de lana, dos espejos, un Santo Cristo grande, y un cuadro del descendimiento del Señor.

Campanilla. Dos de mural, un calderillo con sus asperjes de lo mismo.

Candeleros. Item. Cuatro de estaño, cuatro de bronce y veinte de madera.

Vinajeras. Item. Una vinajeras y platillo de estaño.

Niños. Item. Dos.

Urna. Item. Una dorada con cristales para el monumento con llaves, la una de plata con cordón de oro, matraca y tablillas.

Andas. Item. Unas andas pintadas para San Rafael.

Sacrales. Item. Seis de plata que dio Nuestro Rvmo. Padre General Perpetuo [Agustín Pérez Valladolid].

Palias. Item. Cuatro palias, y ocho cornualtas, y ocho purificadores tres [...], tres cíngulos de seda, y cuatro de hilo, cuatro misales, y dos epistolarios, y tres albas para el terno con sus amitos.

### **Enfermería**

Alta. Primeramente hay en dicha enfermería un altar con sus dos gradas, dos candeleros y una cruz, un niño y unoas manteles, ara, un sagrario con cerradura y llave; dentro de éste hay una ampollita de plata con puntero de lo mismo donde está el santo óleo. Item un roquete, estola y manual.

Camas. Ochenta camas y con sus bancos de madera, ochenta colchones, cuarenta jergones.

Sábanas. Ciento treinta sábanas, sesenta almohadas, y ciento diez mantas.

Cajas. Cinco con sus servicios.

Taquillas. Treinta y seis para las [...] dos ayudas y dos pisteros, y una mesa con cajón, otra sin él, un arca para los platos, una lámpara de azogar.

### **Dispensa**

Primeramente, un tajo, una cuchilla, un cuchillo, una chocolatera, un sello para el ganado, una aceitera de lata, un pero de hierro, una romana, una olla de cobre, un arnero, seis tinajas, tres tablas de manteles, y cuatro costales y una saca.

### **Cocina**

Dos cazos, dos cucharas de hierro, unas parrillas, un asador, un tostador, tres paletas, unas tenazas, todo de hierro, una olla de cobre, una chocolatera, un badil, un almirez, seis candilos, un velón, dos mesas, un banco y dos pares de alforjas.

### **Refritorio**

Tres mesas de pino, un cuadro de la cena.

### **Camposanto**

Hay una capilla con su altar, y una caja para los difuntos, pisón y azadón.

### **Claustro bajo**

Hay en él cinco cuadros, una campanita para el gobierno de la comunidad; en la portería hay otra campanita, y un cuadro grande de San Carlos Borromeo, y unos bancos para sentarse.

### **Claustro alto**

Hay un cuadro, la puerta para el coro, y dentro de él hay asientos alrededor, barandilla de hierro con celosía y un facistol.

Celda Prioral [de Fr. Juan Antonio Valera]

Hay en ésta un archivo con tres cerraduras y tres llaves, y dentro un copón de plata con museta de tisú de oro, doce cubiertas o colchas de seda bordadas de lo mismo que dio de limosna Nuestro Rvmo. Padre General para las camas de los pobres, un incensario de plata naveta, [...], unas vinajeras con su platillo un [...] dos calabacitas con sus cadenitas, todo lo dicho de plata para el Santo Arcángel [San Rafael]. Item una custodia de bronce dorada a fuego con su viril de plata sobredorada, y los rayos, guarnecidos de piedras falsas, tiene su funda de madera forrada de badana. Item una reliquia del Santo Patriarca [San Juan de Dios] cuyo relicario es de plata y el pie de madera dorada, y asimismo un pie de olivo dorado con todos los libros correspondientes a este Convento Hospital desde su fundación.

Camas. Hay en dicha celda prioral dos camas, una para el Prior y otra para huéspedes, dos estantes, uno con botes de unguento y varias drogas para el uso de las enfermerías, y con varios libros de recibo gasto, memorias, demás correspondientes al gobierno de este convento, y, además, en dicha celda, esteras para toda ella, ocho sillas de baqueta, dos de enea, dos mesas, tres cuadros, un escritorio, y tres varetas de cortina con ellas.

Celda del Padre Presidente [de Fr. Antonio González]

Hay una cama con su tablado y banquillos, dos colchones, dos sábanas, y una almohada, y cuatro sillas y una mesa.

Celda del Padre Cura [de Fr. Antonio Siscar]

Hay una cama, seis sillas, tres de enea y tres de baqueta, y una mesa, dos varillas, dos sábanas y dos mantas.

Celda del P. Fr. Vicente Cuevas y Fray José Alpañez

Hay una cama entera con dos colchones, dos sábanas, y dos mantas y dos almohadas, una mesa y cuatro sillas, y cuadros en las paredes para adorno de la celda.

Celda del Enfermero [de Fr. Joaquín Alpañez]

Hay una cama de tablas y banquillos, dos colchones dos sábanas, dos almohadas, dos mantas, un arca, tres sillas, dos mesas, y un biombo y unos cuadros.

Todo lo que consta en este inventario existe en este Convento y en las oficinas de éste, con lo que se concluyó y firmamos todos los religiosos con dicho Padre Superior, de que yo el infraescrito Secretario de Comunidad certifico.

Fr. Juan Antonio Valera [Firmado y Rubricado]

Fr. Francisco Rivera, Consiliario [Firmado y Rubricado]

Fr. Antonio González, Presidente [Firmado y Rubricado]

Fr. Joaquín Alpañez [Firmado y Rubricado]

Fr. Antonio Siscar, Secretario de Comunidad [Firmado y Rubricado]

Relación de aumentos que en tiempo del Padre Fr. Juan Antonio Valera ha tenido este Convento Hospital.

Altar Mayor. Primeramente, es aumento las composturas de los ramos de lata para dicho altar, y un vestido al niño de San Antonio con un pañuelo bordado de oro de una devota.

Cuerpo Iglesia. Es aumento un esterado de esparto; su costo doscientos reales.

Manteles. Igualmente es aumento tres sabanillas de altar que dio una devota.

Obra. Por varios reparos en las casas y Convento se pagaron a los pintores, albañiles y cerrajero dos mil trescientos reales.

Tapias de la huerta. Por levantar setenta y dos tapias caídas del rigor de las aguas, a razón de treinta reales cada una dos mil ciento sesenta reales.

Mantas. Es aumento treinta y seis mantas encarnadas a cincuenta y cuatro reales que importa mil novecientos cuarenta y cuatro. Más treinta y seis mantas berrendas a treinta reales vellón mil ochenta.

Lienzos. Es aumento novecientas varas de lienzo que en mi tiempo se han comprado para hacer cien sábanas a razón de seis reales cada vara y asciende cinco mil cuatrocientos. Item. Doscientas cuarenta varas de angeo para jergones a ocho reales mil novecientos veinte. Item. Para colchones y almohadas quinientas diez varas a cinco reales dos mil quinientos cincuenta.

Expolios. Son aumento dos mantas y tres colchas, seis colchones que en el referido tiempo ha habido de entrada de expolios, como también varias sábanas que sirvieron en la curación para vendajes.

Carneros. Son aumento cincuenta carneros que quedan existentes de los doscientos ochenta y siete comprados durante el tiempo de mi prelación.

Ropa consumida. En el expresado tiempo se han consumido ciento treinta sábanas en vendajes y trapos para la cura y composición de obras, como igualmente treinta y ocho cabeceras que se han deshecho, y también cuarenta y nueve colchones por inútiles para [...] los demás y reemplazar los de la lana que les faltaba. En igual forma se ha inutilizado por inservibles los bancos y tablas de ocho camas y dieciséis jergones que se han podrido, aprovechando de ellos lo que se pudo para remendar a otros. También se dan por consumidas treinta y siete mantas que por sumamente viejas y apolilladas no servían y otras se han extraviado.

Relación de deudas. Igualmente, certificamos los religiosos no haber pedido prestado cantidad alguna en este pueblo ni fuera de él; y siempre que apareciese alguna deuda que sea legítima o ignorada, el R. P. Prior se obliga a satisfacerla; y últimamente es cierto quedar cumplidas todas las memorias de misas y satisfechos los salarios de los criados y demás sirvientes de este hospital, como también dado a los Religiosos sus correspondientes vestuarios hasta fin de marzo del año de la fecha; y por ser verdad lo firmamos los Religiosos conventuales con dicho R. P. Prior de que yo, el Secretario de Comunidad, certifico.

Talavera y abril 6 de 1807.

Fr. Juan Antonio Valera [Firmado y Rubricado]

Fr. Francisco Rivera, Consiliario [Firmado y Rubricado]  
Fr. Antonio González, Presidente [Firmado y Rubricado]  
Fr. Joaquín Alpañez [Firmado y Rubricado]  
Fr. Antonio Siscar, Secretario de Comunidad<sup>79</sup>. [Firmado y Rubricado]

Relación de los enseres que quedan en este Convento Hospital [:] Garbanzos (20 arrobas), Aceite (8 cántaras), Tocino (10 arrobas), Vinagre (8 arrobas), Pimiento (2 arrobas), [...] (8 arrobas), Pescado (2 arrobas), Cera (8 libras), Sal (3 fanegas), Quina (30 libras), Aceitunas (1 fanega). Una porción de vidriado.

Talavera 6 de Abril de 1807.

Fr. Juan Antonio Valera [Firmado y Rubricado]

Además de lo referido quedan existentes por haberse formado esta relación antes de esta fecha quedan los efectos [:] Arroz (2 arrobas), Aguardiente (2 arrobas), Sardinias (1 arroba), Azúcar (Media arroba), Higos y Pasas (1 arroba), Sal de Higuera (Media arroba).

En medicinas quedan existentes [...] emético, [...], azogue, ungüentos, emplastos y varias sales y otros simples precisos para el consumo de la enfermería hasta en cantidad de mil setecientos reales algo más que menos.

Fr. Juan Antonio Valera [Firmado y Rubricado]

Además se han sembrado a medias con Prudencio Sonsoles de Ocaña doce arrobas de garbanzos” .

### APÉNDICE 3

*Fuente:* Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Frailes. San Juan de Dios.

*Fecha:* 03.05.1807.

2.5.8.3. “Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807

---

<sup>79</sup> En las declaraciones ante los visitadores los Hermanos conventuales confiesan los siguientes datos personales:

-Francisco Rivera, 26 años de edad, tomó el hábito en el convento de Antón Martín de Madrid hace 5 años y lleva 5 meses de comunidad en Talavera (Este Hermano parece corresponderse con Francisco Pérez Rivera, natural de Puente de Oca, obispado de Orense, que tomó el hábito el 4 de abril de 1800 y profesó en el convento de Antón Martín el 5 del mismo mes de 1805, de manos de Fr. Andrés Antonio Fernández).

-Juan Antonio González, presidente, 34 años de edad, tomó el hábito en el convento de Antón Martín hace 10 años y lleva 2 de comunidad en Talavera.

-Joaquín Alpañez, 23 años de edad, tomó el hábito en el convento de Murcia hace cerca de 4 años y lleva un mes de comunidad en Talavera.

-Antonio Siscar, 43 años de edad, tomó el hábito en el convento de Antón Martín de Madrid hace 23 años y lleva 2 de comunidad en Talavera.

## CAPÍTULO DE 1807

A celebrar en el Convento Hospital de nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807

[Convoca Fr. Agustín Pérez Valladolid, General perpetuo]

[Relación de Capitulares convocados el 3 de mayo de 1807 en Madrid]

Joaquín Molina	Procurador General
Andrés Argüelles	Secretario General
Baltasar Benavides	Asistente Mayor General, residente en Cádiz
Miguel Fernández	Asistente Segundo General, residente en Cádiz
José Benavides	Exgeneral
Baltasar Benavides	Asistente Mayor General
Miguel Fernández	Asistente Segundo General
Joaquín de Heredia	Provincial de Granada
Juan Antonio Valera	Provincial de Castilla
Josef Espinosa	Provincial de Sevilla
Álvaro de San José Figueredo	Comisario de la Provincia de N. P. S. Juan de Dios de Portugal
Juan Roso	Exdefinidor General
Fabián de Huertas y Orozco	Exdefinidor General
Lucas de San Miguel y Vega	Exdefinidor General
Miguelo Azor	Exdefinidor General
Pedro Yepes	Exdefinidor General
Francisco Blanco	Exprovincial
Josef de San Miguel López Barajas	Exprovincial
Pedro del Rosario Zapata	Exprovincial
Juan Linares y Pérez	Exprovincial
Josef Valcárcel	Exprovincial
Alejandro Hidalgo	Exprovincial
Antonio de la Chica	Prior de Granada
Gil Mira	Prior de Antón Martín [Madrid]
Juan de Dios Mendoza	Prior de Sevilla
Juan de Torres	Prior de Lucena
Josef Agustín Guerra	Prior de Córdoba
Francisco de Paula Montoro	Prior de Jerez de la Frontera
Josef Valero	Prior de Valladolid
Ignacio Mendizábal	Prior de Palencia
Lucas de la Peña de Francia	Prior de Montemor
Antonio Román	Prior de Cádiz
Josef Carbonell	Provincial y Prior de Murcia
Nicolás Peralta,	Prior de Jaén
Joaquín de San José	Prior de Lisboa
Juan de los Dolores Veles	Prior de Yelves
Alonso Moreno	Prior de Málaga
Ildefonso Nieto	Secretario Provincial de Granada

Agustín de Santa Cruz y Liminiana

Agustín Argüelles

Josef del Carmen Sampayo

Provincial y Secretario de Provincia de Castilla

Secretario Provincial de Sevilla

Secretario de la Comisaría de la Provincia de Portugal".

## 2.6. TOLEDO

### 2.6.1. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI, DE TOLEDO (ca. 1598- ca. 1835)

Narra el P. Santos:

«Fundación del hospital y convento de Corpus Christi de la imperial ciudad de Toledo»<sup>80</sup>

*... En esta imperial ciudad entró nuestra Religión por los años de 1598, llamada del cielo milagrosamente con la cayada de nuestro glorioso padre San Juan de Dios. Teníala doña Leonor de Mendoza, viuda de don Fernando Alvarez Ponce de León, señor de Cedillo. Había comunicado esta señora muy despacio con el Santo, y era muy especial devota suya. Diole la cayada nuestro glorioso padre, en prenda y profecía de que tendría sucesión, que mucho deseaba. Deseó después de viuda esta santa señora fundar un convento, y estando indecisa y dudosa si sería de frailes o monjas, la sacó de la duda nuestro glorioso padre en el cielo, haciendo que viese su cayada en él sobre el oratorio de su casa una dueña que tenía muy recogida y virtuosa. De ésta y de este suceso hemos escrito ya en la primera parte de esta historia, pero es preciso volverle a tocar aquí, para afianzar la historia misma. En este suceso milagroso conoció la santa señora ser la voluntad del Señor fundar convento y hospital, con que dio cuenta de ello a la Religión. Recibió el aviso con extraño consuelo, por el milagroso suceso de la cayada (pues no una ni dos, sino tercera vez se apareció en el cielo, respondiendo a los deseos de la santa señora, que así lo refirió en su carta) y luego envió la Religión a Toledo para la fundación al siervo de Dios fray Baltasar de Herrera, o Miseria, hijo de los marqueses de Camarasa. Entrególe la mayor parte de la casa para que labrase enfermería, y luego le entregó el oratorio para que le alargase y sirviese de iglesia, dándole título del Santísimo Sacramento. Hízose una tribuna para poder oír misa en el cuarto, que para su vivienda había la fundadora reservado. Aunque entraron a la fundación nuestros religiosos por el año de 1578, no se obtuvo la licencia hasta los siguientes de 1598, que fueron veinte después, y la fundación se cuenta desde este año en que la licencia se consiguió. Murió la fundadora a 24 de octubre del año de 1603, y dejando toda su hacienda al hospital, mandó que se le diese en él su sepulcro y entierro como patrona. Fundóse el hospital con doce camas para convalecientes, que se conservaron corrientes casi un siglo, hasta que viniendo sus rentas en total desolación, flaqueó el instituto por falta de medios. Hoy es hospital de curación con seis camas continuas, que mantienen los religiosos con las limosnas que juntan de noche, pidiendo por toda la ciudad con las voces mismas con que pedía en la de Granada nuestro glorioso padre San Juan de Dios. Asisten en este hospital seis religiosos, unos a cuidar de los enfermos pobres, y otros a buscar limosnas con que mantenerlos y curarlos. La iglesia es pequeña, aunque bastante, y tiene tres altares muy bien adornados y con efigies de mucha devoción, y entre ellas una imagen de Nuestra Señora, que*

<sup>80</sup> Cf. SANTOS, JUAN OH., *CHRONOLOGIA...*, SEGUNDA PARTE. LIBRO SEGUNDO. CAPÍTULO IX. pp. 182-183.

envió a la patrona el cardenal don Juan de Mendoza desde Roma, con otras muy grandes reliquias. La que más se venera es la cayada de nuestro glorioso padre, por los muchos milagros que ha hecho y está haciendo cada día. La han dejado tan pequeña, que apenas tiene media vara; siendo así que está embutida y engastada en plata, por la devoción grande que se tiene con tan preciosa reliquia. Ha tenido varones insignes esta casa, y de ella han salido muchos religiosos a fundar a Nueva España, a Portugal y al Brasil, y a curar en las armadas y ejércitos, y también las pestes tan grandes y violentas que en el siglo pasado y el antecedente padeció España. También ha tenido varones señalados en letras, y entre ellos, uno que valió por muchos, el P. Mtro. Fr. Juan de Ayala Fajardo, predicador grande de aquellos tiempos, y dotado del numen poético, como lo manifiesta la Canción Real que compuso a la Asunción de María Santísima, y el Libro de los cuatro novísimos o postrimerías del hombre<sup>81</sup>, que ambas obras corrieron con admiración y veneración, y hoy las estima mucho quien logra el tenerlas.»<sup>82</sup>.

## 2.6.2. COMUNIDAD DEL CONVENTO-HOSPITAL DE TOLEDO (1830-1833)

En el documento *“Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religión... hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*<sup>83</sup>, los superiores de la Congregación expresan que *“Debe constar de 3”*, como el número idóneo de Hermanos precisos para la asistencia y capaces de ser sustentados con las rentas del convento-hospital del Santísimo Corpus Christi, de Toledo<sup>84</sup>.

<sup>81</sup> AYALA FAJARDO, JUAN DE OH., *“Epithome de las quatro postrimerias de el hombre... / el P.Fr. Joan de Ayala Faxardo... de el Orden de San Joan de Dios...; van añadidas [sic] una Cancion al transito suave y gloriosa asuncion [sic] de la V. Ma. Na. Sa.; y una palestra espiritual...”*. Madrid 1638; de los *“Los novísimos o postrimerías del hombre y palestra espiritual / obras del padre Fray Juan de Ayala Fayardo... del Orden de la Hospitalidad de... S. Juan de Dios”*, conocemos sólo la edición en Madrid (según Palau) de 1717.

<sup>82</sup> Cf. MARCOS BUENO, OCTAVIO OH y PLUMED MORENO, CALIXTO ANDRÉS OH., *BALTASAR DE HERRERA OH [Madrid 1536 † Madrid, 08.02.1610], hijo de los marqueses de Camarasa. Toma el hábito en el hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios (1557) y, por humildad se hizo llamar de «La Miseria». De mucha caridad para con los pobres, le fue encomendada por Felipe II la fundación del Real Hospital de San Lázaro, de Córdoba (1570). Asistió a la cura de los soldados del Ejército del Duque de Alba en la conquista de Portugal y fue heroica su caridad en la epidemia del año 1599. A la muerte de Bernardino de Obregón, el Consejo Supremo de Castilla le encargó la administración del hospital General, cuyas obras dirigió hasta su total construcción y así como el de La Sangre. Fundó los hospitales de Cabra y de Toledo y fue Hermano Mayor del hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios en Madrid. Sirvió a los pobres enfermos y trabajó con gran éxito por el progreso de la Orden durante 53 años. Motivó el traslado de los restos del Venerable Antón Martín, desde su primera sepultura a la iglesia del hospital de su nombre y falleció, lleno de méritos, en el hospital de Madrid.*

Entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA. SUPLEMENTO II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP.*

<sup>83</sup> Cf. ANEXO 2 *“Cuaderno de los Yndividuos de que se compone la Religión de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregación de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/”*.

<sup>84</sup> Cf. ANEXO 7 *“Necrologio de los Conventos Hospitales de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1550-1892)”*. HERMANOS FALLECIDOS EN TOLEDO (1651-1818). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Toledo en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 37, y por orden ascendente fueron: Juan de las Fuentes, Prior (31.05.1651); Blas de Segura (20.09.1651); Francisco Duarte (03.11.1659); Ignacio de Villegas (04.02.1661); Jerónimo de Rojas (21.06.1676); Mateo Jurado (01.05.1684); Pedro Fernández de Ayllón (09.09.1694); Manuel de la Magdalena (19.11.1703); Francisco de Parra Barrera (01.04.1706); Antonio de la Magdalena (14.07.1710); Alfonso Trujillo (28.09.1713); Alonso Durillo (15.05.1715); Juan de Dios Feig (17.01.1716); José de la Rosa (22.07.1716); Salvador López (25.11.1716); Manuel Ramírez (08.03.1718); Juan Serrano Romero (26.11.1733); Francisco Merino, Prior

La comunidad al tiempo de la visita provincial de 1831, la componen tres Hermanos<sup>85</sup>: José de Jesús Nazareno Bernabé, prior<sup>86</sup>, José Amat y Rafael Néstar. En el documento "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*", se observa: "*Nota./ Este Conv<sup>o</sup>. aunque en el día no tiene mucha curacion necesita los 3 Religio-/ sos que estan y los puede mantener./*"<sup>87</sup>.

El prior electo para Toledo en el capítulo general de 1830 fue el Hermano Gaspar Barceló; en la visita de 1831, sin embargo, encontramos a José Bernabé como prior.

Gaspar Barceló nace en Sax y profesa en Madrid (07.09.1824); en el capítulo de 1830 fue electo efectivamente prior de Toledo, sin embargo al tiempo de la mentada visita provincial de 1831 le hallamos de comunidad en Ocaña sin que conste el oficio que desempeñaba, y tras la celebración del capítulo de 1833 le encontramos como enfermero en Palencia; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Notada*"; a primero de agosto de 1833 contaba 32 años de edad y 10 de profesión.

El prior José Bernabé nace en Elda y profesa en Murcia (23.08.1800); tras la celebración del capítulo de 1833 permanece en Toledo en su oficio de prior; los superiores de la Congregación califican su conducta como "*Buena*"; a primero de agosto de 1833 contaba 50 años de edad y 33 de profesión.

Tras el capítulo de mayo de 1833, la comunidad queda formada por cuatro Hermanos, integrantes todos ellos de la última nómina de conventuales hoy conocida en Toledo: José Bernabé, prior, Manuel Pérez, demandante, José Amat, practicante, y el Hermano donado Pedro Soriano.

---

(28.12.1733); Pedro del Barrio (29.09.1750); Vicente Ruiz Espinosa (04.01.1751); Juan Pedro Almendros (30.03.1752); Miguel Ruiz de Espinosa, Prior (15.01.1754); Rafael Sánchez Mata (07.05.1755); Manuel de Morales, Presbítero (20.09.1765); Domingo Troncoso García, Presbítero (05.08.1775); Pedro Martínez (11.04.1763); José de Prado (06.04.1764); José Callejo (07.04.1766); Rafael de Jesús y María (19.07.1766); Manuel del Rey Soriano (26.12.1774); Manuel Montero (09.06.1779); Francisco Médicis (26.02.1789); José Arqués (19.02.1805); Vicente Servent (30.05.1805); Juan Sirvent y Septien (27.02.1807); José Mieres, Prior, falleció asesinado en la Villa de Hontanar (14.08.1813); Agustín Santacruz y Liminiana, ExDefinidor General y Prior (17.08.1818). TOLEDO. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 31.05.1651-17.08.1818). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 37.

<sup>85</sup> Cf. ANEXO 1 "*Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-/ ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*".

<sup>86</sup> Cf. ANEXO 4 "*Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Piores electos en los Capítulos celebrados entre 1744-1833*". Los priores electos en el convento-hospital de Toledo durante la vigencia de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla (1744-1835), y por orden descendente fueron: (1833) José Bernabé; (1830) Gaspar Barceló; (1827) Genaro Navarro; (1824) Genaro Navarro; (1818) Agustín Liminiana; (1815) Joaquín Navarro; (1807) -; (1803) Benito Miranda; (1799) Gil Mira; (1796) Nicolás Rosso; (1792) Pedro Carbonell; (1787) José Garrigós; (1784) Tomás Aracil; (1781) Tomás Aracil; (1778) Juan Antonio de Rey; (1775) Pablo García; (1772) Juan Antonio del Rey; (1769) Andrés Pascual de Roxo; (1766) Alejo Soriano; (1763) Juan Antonio del Rey; (1760) Francisco Trenzano; (1757) José Baca de San Miguel; (1752) Manuel Ruiz de Espinosa; (1747) Miguel Ruiz de Espinosa; (1744) Miguel Serrano.

<sup>87</sup> Cf. ANEXO 1.

Manuel Pérez, demandante, natural de Murcia, donde profesa (31.03.1818); procede la comunidad de Ocaña, donde desempeñaba el oficio de demandante; los superiores de la Congregación califican su conducta como "Notada"; a primero de agosto de 1833 contaba 44 años de edad y 17 de profesión.

El Hermano donado Pedro Soriano, demandante, nace en Sanchonuño y a primero de agosto de 1833 cuenta 31 años de edad y hace 5 que viste el hábito de donado.

### 2.6.3. ESTADO DEL CONVENTO-HOSPITAL DE TOLEDO EN 1831, A TENOR DEL INFORME REMITIDO AL GENERAL POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS.

Aparece fechado a 6 de mayo de 1831, y expresa:

«[3]

Convtº. Hospl. del Smº. Corpus Cristi de la ciudad de Toledo.

En 6 de mayo de 1831 se visito este Convtº. y halle su iglesia limpia pero absolutamte. desprovista de adorno, la sacristia esta tan cual surtida de ropas y demas necesario. Las Enfermerias estaban recien enlucidas pr. este Prelado, pero escasas de ropa; colchones no hay la mayor falta, pero si la hay de sabanas y mantas pr. haber pocas y malas. El edificio

[4]

esta retejado tambien del tiempo del mismo P. Prior y como su fabrica es nueva [sic] no necesita obra ninguna de consideracion unicamente halle una tapia del patio arruiada, cuya redificacion podra costar segn. [según] me informo un inteligente 700 u 800 rs. y tambien el Refectorio que esta sin uso por haberlo tenido sirviendo de enfermeria en ocasiones de tener mucha hospitalidad; para remedio de estos defectos recombine [sic] al P. Prior que me contesto que tenia puesta la renuncia de su Prelacia a V. Rmª. y problemte. [probablemente] no podria hacerlo en su tiempo.

Este Prelado nota hallarse con muchos apuros y agitacion, cuyo origen entiendo sea mas que por otra cosa por falta de disposicion pr. las deudas de la Casa, se habran disminuido en 22 [...] [¿220 ó 22.000?] rs. poco mas o menos, la curacion militar nunca falta aunque acorta y algunos de los acredores que an [sic] molestado pr. sus creditos, no lo hubieran hecho si se les hubiese tratado con mas politica, pero el Prior no lo ha tenido ni para esto ni para tratar a nadie en el Pueblo, ha vivido obscurecido sin visitar autoridades ni ninguna persona decente con quien pudiese escudarse en una urgencia.

El alcance de sus cuents. fue contra la Hazdª. [Hacienda] y se dio por consumido.»<sup>88</sup>.

<sup>88</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 1 "Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convtºs. de dhª. Provª. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo)/. Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio

## 2.6.4. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL PROVINCIAL DE CASTILLA, ANTONIO ASINS, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE TOLEDO EN SU VISITA PROVINCIAL DE 1831

Aparece fechado en Toledo, 6 de mayo de 1831, y expresa:

«Cargo	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	2.321, 13
Recibo ordinario y extraordinario	247.683
	250.004, 13

Data	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	250.813, 29
Deudas pagadas	474
	251.287, 29
Alcance contra la Hacienda consumido	1.283, 16

Cuenta de medio real por estancia  
Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Cargo	
Estado de la cuenta pasada	7.199, 17
Depositado en el archivo en el tiempo de esta cuenta	16.127
Total	23.326, 17

Data	
Por extraído según licencias	23.326, 17
	Igual

Resumen de los Enfermos recibidos a curar, así Militares como Pobres y los fallecidos

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Muertos	[Totales]
[Toledo]	Pobres	31	-	[31]
	Militares	418	11	[418]
	[Totales]	[449]	[11]	[449]

Toledo, 6 de mayo de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]»<sup>89</sup>.

en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nísimo y Rmº. Grªl. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh's. expre/ sando el estado en que quedan los Convt's. de esta dhª. Provª. en la forma sigte./." *Convtº. Hospl. del Smº. Corpus Cristi de la ciudad de Toledo.* FECHA: 06.05.1831.

<sup>89</sup> Cf. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 2: "Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dhª. provª. por el R. P. Fr. Antonio Asins/ año de/ 1831. mayo/.".

2.6.5. EXTRACTO DE LAS CUENTAS TOMADAS POR EL GENERAL DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA, JOSÉ BUENO, EN EL CONVENTO HOSPITAL DE TOLEDO DURANTE SU VISITA REGULAR DE 1832

Aparece fechado en 31 agosto de 1832, y expresa:

«Toledo/ Extracto de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. GrªI. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 31 de Agtº. de 1832, que/ comprenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr- Antº./ Asins en 6 de mayo de 1831./

Cargo

Recibo de Hacienda	2.089
Recibo ordinario y extraordinario	69.053, 33
Recibo del descuento	6.796, 17
	77.939, 16

Data

Gasto ordinario y extraordinario	83.138, 03
Misas y memorias	120
	83.258, 03

Alcance contra la Hacienda consumido 5.318, 21

Cuenta del medio real por estancia

Cargo

Depositado en el tiempo de esta cuenta 6.796, 17

Data

Extraído para el pago de deudas con facultad de N. Rmº. P. GrªI., y hacen [...] de las que constan en el libro de cartas cuentas

6.796, 17

Igual

Pobres y militares enfermos entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	12	8	2	2
Militares	245	174	3	68
[Totales]	257	182	5	70

Toledo, 31 agosto de 1832.»<sup>90</sup>.

*Extracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convtº. Hospl. de Smº. Corpus Cristi/ de la ciudad de Toledo desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose Valero en/ 8 de Sepr. de 1828 hrª. la fhª./.* FECHAS EXTREMAS: 08.09.1828-06.05.1831.

<sup>90</sup> CF. APÉNDICE DOCUMENTAL. DOCUMENTO 3: "Observaciones hechas por el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/. Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832/".

## 2.6.6. FUENTES DEL CONVENTO HOSPITAL DE CORPUS CHRISTI, DE TOLEDO

### *Archivo Histórico Nacional, de Madrid*

TOLEDO.- Hospitalarios de San Juan de Dios. Corpus Christi (Convento-Hospital del Corpus Christi)

-Escrituras de fundación del Convento Hospital del Corpus Christi de la ciudad de Toledo. 1596.

-Fundación del Hospital del Corpus Christi que hizo doña Leonor de Mendoza. 1596.

-Títulos de unas casas principales y su accesoria a la parroquial de San Miguel el Alto de esta ciudad. 1760.

### *Archivo Interprovincial de los Pisas (AIP), de Granada*

-Escrituras de fundación del hospital (1596).

-Inventario y cuentas (1833).

---

*Toledo/ Extracto de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. Grºl. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 31 de Agº. de 1832, que/ comprenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr- Antº./ Asins en 6 de mayo de 1831./.*  
FECHAS EXTREMAS: 06.05.1831-31.08.1832.

2.6.7. CARTA CUENTA E INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE CORPUS CHRISTI, DE TOLEDO

TÍTULO: CARTA CUENTA DEL CONVENTO HOSPITAL DE CORPUS CHRISTI DE TOLEDO

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

*Fecha:* 01.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 8 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Carta Cuenta del Convento/ Hospital del Corpus-Christi de la Ciudad/ de Toledo/ Año de 1833./

[2]

Carta Cuenta que forma el P. Fr. Jose Bernabe Prior y Comunidad del Convento Hospital de Corpus Cristi de N. P. S. Juan de Dios de la Ciudad de Toledo, para presentarla a N. Rmo. P. General Fr. Jose Bueno y Rdo. Capitulo Yntermedio, que N. Sagrada Religion ha de celebrar en el convento Hospital de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de Amor de Dios y Venerable P. Anton Martin en la M. H. Villa y Corte de Madrid el dia 3 de Mayo de este año, en vid de la orden circular que consta en el despacho, cuya cuenta es comprensiba desde la Visita general y cuentas que tomo N. M. Rmo. Padre General en 31 de Agosto de 1832, hasta final de Marzo corriente; la cual es en la forma siguiente.

Cargo

Primeramente se hace el P. Prior Fr. Jose Bernabe de ochocientos treinta y nueve rrs. [reales] que desde 1º de septiembre de 1832, hsta. 31 de Marzo de este Año como consta de su respectivo libros y asientos 839

Asi mismo se carga de cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho rrs. veinte y dos mrs. vn. [maravedises vellón] que ha tenido de recibo ordinario y extraordinario en el citado tiempo de esta cuenta como aparece en su correspondiente libro y asientos 53.648, 22

En la misma forma lo hace de seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco rrs. que con licencia de N. M. Rmº. Padre Fr. Jose Bueno de seis de Julio de 1830, ha extraido del Deposito de medio real por estancia para pago de acreedores a que a sido destinado pr. S. Rmª. para su mas pronto desempeño, cuya cantidad queda cargada en sus respectibo libro 6.445

60.932, 22

Sumario general del Cargo de esta Cuenta

Recibo de Hacdª.	839
Yd. Ordinario y Extraord.	53.648, 22
Yd. del Deposito del mº. rl.	6.445
	60.932, 22

Por manera que suma y monta todo el cargo de esta cuenta los figurados sesenta mil novecientos treinta y dos rrs. veinte y dos mrs. vn. segun se manifiestan en el Sumario que antecede, para lo cual son data la partida siguiente.=

Data

Son data sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis rs. veinte y tres mrs. vn. que ha tenido dicho P. Prior de gasto Ordinario y Extraordinario en el enunciado tiempo de esta cuenta como por menor consta de su correspondiente libro y asiento 64.986, 23

Sumario gral. de la Data de esta Cuenta

Gasto Ordinario y Extraord. 64.986, 23  
a la vuelta

[3]

De forma que asciende el Gasto ordinario y extraord, de esta Cuenta a la suma de sesenta y cuatro mil, novecientos ochenta y seis rrs. veinte y tres mrs. vellon segun consta en el anterior sumario y correspondiente libro.

Resumen

Cargo 60.932  
Data 64.986, 23  
Alcance a fr. del P. Prior 4.054, 1

Ymporta el alcance hecho segun el antecedente resumen los cuatro mil cincuenta rrs. vn. un mrs. vellon a favor del predicho P. Prior, los cuales ha suplido de su Peculio permitido, y de ellos hace suelta dejacion a favor de este Convento; con lo que se concluyo esta cuenta, pasando a formar las demas.

Fr. Jose Bernabe [Firmado y Rubricado]

Ante mi

Fr. Jose Amat [Firmado y Rubricado]

[4]

Aumentos hechos en el tiempo de esta carta cuenta

Es aumento en el tiempo de esta carta cuenta ciento treinta sabanas a quince rs. 1.950

Yt.Lo es tambien treinta y tres fundas de colchon a veinte y tres rs. veinte y dos mrs. cada una, valen 780

Yt.En la misma forma es aumento cincuenta y siete gergones a veinte y tres rs. veinte y dos mrs. cada uno, importan 1.347, 30

Yt.Es aumento ciento treinta y cuatro mantas qe. a veinte y tres rs. cada una hacen 3.082

Yt.Tambien es aumento siete tablados nuevos qe. han costado 162

Yt. Lo es diez y seis @ [arrobas] de lona que a varios precios valen 986

Yt. Es aumento ciento veinte fiambreras de ojadelata para las Enfermerias qe. a dos rs. y medio cada una hacen	300
Yt. Asi mismo lo son dos ventanas nuevas a dos ojas cada una en el Claustro alto que han costado	560
Yt. Y ultimame. Lo es tambien una Ornilla de Yerro puesta en la cocina qe. a costado	138
	9.305,30

Existencias que tiene este Combento al formar esta carta cuenta

Quedan en la Despensa ocho arrobas de aceite, seis de garbanzos, cuatro mil doscientas de leña, seis de tocino, una de pimenton, una y media de vinagre, y tres fanegas de cebada

Con los cuales aumentos y existencias se concluyo esta carta cuenta qe. dho. P. Prior y Comunidad forma fiel y legalmente segun su inteligencia; y qe. el alcance qe. aparece a su favor y contra la hacienda de este

[5]

atendida su pobreza y qe. es suplido de los maravedises que le son permitidos, desde luego los cede a veneficio de esta Santa Casa; separandose para siempre sin que en tiempo alguno se haga mencion de ellos, salbo si se encontrase algun hierro [error] de suma o pluma. Y en su conformidad lo firma dho. P. Prior con los demas Religiosos de este Combento de Toledo primero de Abril de mil ochocientos treinta y tres.

Fr. Jose Bernabe [Firmado y Rubricado]

Ante mi

Fr. Jose Amat [Firmado y Rubricado]

[6]

Memorial de Deudas que tiene este Combento Hospital

Deudas a favor del Convto°.

La ejecucion que seguia esta comunidad contra los herederos de Antonio Muñoz sobre pago de 8685 rs. de reditos impuestos sobre una casa en Santo Tomas de esta Ciudad no habiendo salido postor a ella se la adjudico judicialmente a este combento en posesion pretoria.

Yt. Los herederos de D. Gregorio Martin Criado vecinos de Ajofrin a quienes se les tiene trabada ejecucion son en deber a este Convto. Hospital	4.860
Yt. La Sacramental de Santiago de esta Ciudad es en deber a esta Comunidad de un censo sobre una Casa arruinada en la misma Parroquia	720
Yt. Por cuatrocientos noventa y siete estancias causadas por las Tropas Francesas	3.479

Yt. Esta debiendo la RI. Hacienda a este convento Hospital de estancias vencidas en fin de junio de 1828 por la suspensión de pago mandado hacerse de RI. Orden y liquidación hecha por la Oficinas de atrasos de este ramo en lugar de los cinco y ocho mil cuatrocientos rs. qe. dejo (y constan en libro de cartas cuentas) estampados el P. Fr. Genaro Navarro 10.492,24  
Yt. De las estancias del mes de marzo proxmº. Es en deber la RI. Hacienda a este convento 4.544  
24.095,24

Deudas contra este Comvto. Hospl. contraydas pr. los anters. Prelados

A D. Antonio Ruiz vecino de Blanca se le debian segun la liquidación de deudas echa estando en Santa Visita N. R. P. Provincial Fr. Antonio Asins en 7 de maio de 1831, ochocs. sesenta rs. pº. los qe. se le han pagado doscientos, y queda debiendosele 660  
660

[7]  
Suma anterior  
660

Yt. A D. Cirilo Carrillo Rector del Hospital de Dementes por estancias de dos militares procedentes de este, se le debian en citada epoca mil doscientos setenta y cuatro rs. se le han abonado a cuenta cuatrocientos, se le restan 874

Yt. A D. Donato Gutierrez vecino de esta ciudad en referido 7 de maio, por suministros echos a este Convento en tiempo del P. Fr. Genaro Navarro y Fr. Gaspar Barcelo, se le debian cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y tres rs., se le han satisfecho a cuenta veinte y cuatro mil setecientos setenta y tres rs., se le restan 28.110

Yt. A Baltasar Lorenzo Rodriguez de lienzo que suministro a este Convento en la Prelacia del citado Fr. Genaro, se le estaban debiendo el dho. 7 de maio dos mil doscientos veinte y nueve rs. de cuya cantidad estan pagados

Yt. A Sinfiriano de Rojas, vecino de esta Ciudad se le debian ciento diez y ocho rs. del tiempo de Fr. Gaspar Barcelo, los mismos qe. estan satisfechos

Yt. Al R. P. Prior de Agustinos Calzados de esta Ciudad, de vino qe. vendio al P. Fr. Gaspar pº este convento se le restaban doscientos cuarenta y cuatro rs., qe. se le han abonado

Yt. A Silbestre Villamor vecino de esta Ciudad por leña qe. vendio al mismo Fr. Gaspar se le debian en el mismo 7 de maio quinientos rs. se le han abonado cuatrocientos, se le restan

100

Yt. A D. Jose la Figuera vecino de Madrid de una Letra qe. remitió a Fr. Gaspar procedente de Malaga para hacerla efectiva en esta Ciudad y cuyo importe consumo en este Convento se le debian un mil cuarenta y cuatro rs., se le han pagado cuatrocientos cinco y siete, se le restan 587

Yt.A Antonio Palacios vecino de esta Ciudad de un carro de carbon que pago para este combento por el referido P. Fr. Gaspar se le adeuda trescientos veinte y seis rs. para lo que se le tiene dado ciento veinte y seis rs. se le restan

200

30.531

[8]

Suma anterior

30.531

Deudas por el actual Prior que no a satisfecho por no haver cobrado el resto del mes de Marzo de la RI. Hazda.

A D. Franco. Romo medico, por el mes de Marzo, se le adeuda

518

Yt.A D. Gregorio Garcia Ramirez Cirujano de este Combento por el mismo concepto, se le debe

518

Yt.A D. Luis Maria Lletget Boticario por el citado mes se le debe

677

Yt.A Franc<sup>o</sup>. Villamor Abastecedor de Carne por la suministrada a este combento en el mismo Marzo

1.771, 26

Yt.A la viuda de Laureano Reguñon Panadero pr. el pan consumido en el mencionado mes

2.446

Total deudas

36.461,26

Resumen de deudas

Devitos en 7 de maio de 1831

60.837,17

Yt.del mes de Marzo proximo

5.930,26

Total deuda en 31 de marzo

66.768,9

Pagado a cuenta

28.947

Resta por pagarse

37.821,9

Por manera que siendo el total debito contra esta Comunidad de sesenta y seis mil setecientos sesenta y ocho rs. nueve mrs., y lo pagado a cuenta veinte y ocho mil nuebecientos cuarenta y siete rs., resulta contra la hacienda de este Combento treinta y siete mil ochocientos veinte y un rs. nueve mrs. vn. segun queda demostrado en el antecedente resumen. Y de ser cierto certifico yo el Secretario de esta Comunidad.

Fr. Jose Bernabe [Firmado y Rubricado]

Ante mi

Fr. Jose Amat [Firmado y Rubricado]»

TÍTULO: INVENTARIO DEL CONVENTO HOSPITAL DE CORPUS CHRISTI DE TOLEDO

*Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

*Fecha:* 01.04.1833.

*Características físicas:* Manuscrito. 6 pp.

TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Ynventario de Convento Hospital/ del Corpus-Christi de la Ciudad de Toledo/  
año de 1833./

[2]

Ymbentario general que forma el P. Fr. Jose Bernabe Prior y Comunidad del Combenito Hospital de Corpus Christi de N. P. S. Juan de Dios de esta Ciudad de todos los vienes, Alajas y efectos existentes asi con la Yglesia y Sacristia, como en sus enfermerias, Celdas y demas oficinas, para efecto de presentarlo a N. M. Rmo. P. General Fr. Jose Bueno y Rdo. Capitulo Yntermedio que se a de celebrar el dia tres de Mayo proximo en ntra. Casa de N. S. de Amor de Dios y venerable P. Anton Martin de la M. Yl. Villa de Madrid y es en la forma siguiente.

Yglesia

Un retablo de Pino pintado color jaspe, en el esta el Santo Patriarca de Talla, con una bandera y Crucifijo en las manos. Este Altar tiene seis gradas, trece ramos de Flores de mano, seis ramos de oja de lata, un juego de sacras de lo mismo, un Sagrario con Cerradura y llabe, un Copon y Caja de Biaticos de Plata donde se custodian las Sagradas Formas, bolsa, cordones y Cortinillas de seda, Ara y Corporales; sabanilla y ule que sirbe de cuvierta a la mesa de altar; una Cruz de metal dorado, catorce candeleron de madera pintados de azul, un atril de Nogal y Misal, una Campanilla de metal, una mesa pequeña con su tapete de [...] pintada; y la sabanilla que sirbe de creencia; en los muchos de los lados las efigies de N. S. de la Concepcion y Arcangel San Rafael de talla, una Lampara de Metal dorado, un Pulpito de Yerro con escalera de Pino pintada de color de Caoba; un Confesionario y dentro una Silla de Baqueta; un cuadro de Lienzo gre. [¿grande?] con marco dorado del Sr. Patriarca San Jose, otro de N. S. del Sagrario, y otro mas pequeño con marco labrado y dorado de N. S. de Belen.

Sacristia

Una Cajoneria de seis cajones, y encima de ella un Divino Señor en agoniza, otro mas pequeño con peana y rotulo del Santisimo Cristo de las Misericordias, una Cruz pequeña de metal sin Crucifijo; una urna dorada con su cristal y en ella la ampolleta con el puntero de lo mismo y la Santa Uncion; en dos de dhos. Cajones que solo estos tienen llabe, hay un Caliz de plata sobre dorado con su patena y Cucharilla, un terno de tisu dorado que se compone de Casulla, dalmaticas y Capa Pluvial, volsa de corporales, cubre caliz, estola y manipulos; una Casulla

[3]

blanca completa, otra morada, y otra que le falta bolsa y cubre caliz tambien morado, otra negra con estola y paño de Caliz una Capa negra de Seda, una Casulla berde con estola y manipulo, otra encarnada, una estola y paño de Caliz suelto, varios manipulos y Collarines viejos un platillo de oja de lata pintado y dos vinageras de cristal, dos Albas nuevas de amitos con sus cintas, un cingulo de hilo un roquete, dos sabanillas, y otra para la creencia, dos juegos de Corporales, una banda a paño de hombros de seda bordado, un acetre [sic] de metal dorado con sus asperges; seis ramilletes de flores contraechas con pies de madera; un San Jose de Talla pequeño, seis

candeleros de madera pintados de azul, cuatro sin pintar, y otros tres de diferentes clases, dos taburetes viejos, un Plumero un ostiario de oja de lata para para las hostias, un bote de lo mismo para las estopas de la Santa Estrema uncion; dos manuales de Pasta otro de lo mismo para la administracion de Sacramentos, otro de pergamino viejo; y un cuaderno para la bendicion papal, tres purificadores, tres corinaltares [sic], un San Jose de Talla pequeño, una muceta de Cruz procesional y pie de piedra de Ydem.

#### Enfermerias

##### Sala de Sn. Juan de Dios

Ay en ella veinte y seis tablados, veinte y seis gergones, y colchones los mismos, cincuenta y dos sabanas veinte y seis cabezales y cincuenta y dos mantas: En esta Sala hay un cuarto con dos baños de fabrica y un bastidor de lienzo y una lampara.

##### Sala de Sn. Rafael

Tiene veinta y un Tablados, veinte y un gergones, treinta y un Colchones, sesenta y dos sabanas, sesenta y dos mantas, treinta y un Cabezales y un Farol.

##### Sala de Sn. Camilo

Tiene seis Tablados, seis gergones, seis Colchones, doce Sabanas, doce mantas, seis Cabezales y una lampara.

##### Sala del Refectorio

Ay cinco Tablados, cinco gergones, cinco colchones, diez mantas, diez sabanas, cinco Cabezales y una lampara.

#### [4]

##### Cocina

En la citada cocina hay cuatro hollas, tres peroles, dos Chocolateras y un Vidon todo de cobre, dos cazos de Azofar, tres cazos de Yerro, una Caldera grande de cobre para los Baños, dos mesas de pino, tres Sartenes dos bancos, unas parrillas, una Tenaja, unas Trebedes, un cubo de Madera, un caldero de cobre para el Algibe, una alcuza y belon de oja de lata, un tarro, una tenajilla [tinajilla] pequeña, una olla de Alcorcon, un esporton para la plaza, dos candiles y cacito de Yerro con una porcion de vedriado, y una ornilla de Yerro.

##### Ante despensa

Hay dos mesas de pino, tres Sillas, una romana grande, una cesta, una vidriera y un caño de oja de lata para los Baños, Tres Tenajas de piedra grandes para vino y cinco cantaros de cobre.

##### Despensa

En ella hay dos mesas de pino la una con cuchilla para cortar sopa, un tajo, una tenaja con Aceite otra con vinagre, otra pequeña, un tarro, un peso con seis pesas, tres medidas de Aceite, una tapadera de Yerro otra de madera un

vidon de oja de lata, un garabato de Yerro una cuchilla de partir Carne y tres tenagitas pequeñas.

#### Cueba de Ydem

Dos Tenajas para vino, otra para Aceite con sus tapaderas de pino, cuatro pellejos para vino un tablado de tres tablas, dos castañas de vidrio dos braseros de Yerro, una garrafa pequeña de oja de lata y una medida de lo mismo para vino.

#### Celda Prioral

Tiene diez y seis sillas una mesa grande con tapete berde [verde] un Arbol de la Religion un cuadro de Lienzo de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Sagrario, ocho ojas de vidrieras en las alcobas y balcones, un catre, un tablado pintado de berde tres colchones, cuatro almoadas, una percha, dos luceras, una Mampara de lienzo pintada un reloj de bronce con Caja de pino pintada color de caoba, una oja

[5]

de vidriera en otro balcon y su estrado, y un brasero de Azojar con caja de pino.

#### Despacho

Una mesa de pino para escribir con dos cajones y cerraduras, un estante con los libros y papeles corrientes, un archibo con tres llaves donde se custodian las Escrituras de la hacienda de esta Santa Casa y demas documentos pertenecientes a ella, una silla poltrona y otra de victoria, tabla de ordenes, dos vidrieras en los postigos y su esterado.

#### Celda de Fr. Jose Amat

Tiene un tablado, dos colchones, dos mantas, dos almoadas, dos sabanas, una cama con una comoda, una mesa, una vidriera, tres sillas y su estrado.

#### Celda de Fr. Manuel

Tiene un tablado, dos colchones, dos sabanas, dos mantas y dos sillas.

#### Celda del P. Federico

Hay en ella un catre de pino pintado color de porcelana, un gergon, dos colchones, dos almoadas, dos sabanas, tres mantas, una colcha de indiana pintada, una mesa y ocho sillas.

#### *Celda del hermano Pedro*

Un tablado, dos colchones, una manta dos sabanas una almoadada, seis sillas, una mesa, un cajon de pino, un cofre, una cortina de lienzo, dos postigos de vidriera una percha un vasar de madera con sus pañomillas y su estrado.

#### Roperia

Ay en ella ochenta y cuatro sabanas, treinta y dos colchones, cincuenta y seis gergones, ochenta y una mantas y treinta y seis almoadas; nobenta y un

banquillos y ciento ochenta y nueve tablas de las cuales pertenecen a D. Donato Gutierrez sesenta y nueve que tiene prestadas a esta Comunidad.

[6]

Patio

Hay en el un pozo con tapadera de Yerro, cerco y Polea de lo mismo, un Algibe con zapa de pino, barra y candado de Yerro.

Escalera

Es una Escalera de dos ramales con escalones de madera y barandilla de Yerro, con dos antepechos arriba de lo mismo, y en medio de ella un cuadro de la huida de Egipto, y abajo un campanillo con el que se toca a los actos de comunidad y comedias.

Efectos en poder de la Camarera

D<sup>a</sup> Maria Sanchez Sevillano

Tiene un bestido blanco dorado del Santo Arcangel, una Corona, un pez, vaculo, Cestilla, Calabaza, Escapulario, Capilla con el escudo de las armas de la Religion, Corona de Espinas y diadema de N. P. S. Juan de Dios todo de plata, y una bandera blanca bordada.

Y con todo lo relacionado se concluyo este imventario de vienes y alajas de este dicho Combeno Hospital, formado fiel y legalme. Y para que le conste a N. Rmo. P. General, firmo el presente en Toledo a primero de Abril de mil ochocientos treinta y tres=

Fr. Jose Bernabe [Firmado y Rubricado]

Ante mi

Fr. Jose Amat [Firmado y Rubricado]»

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### IV. Documentos

#### DOCUMENTO 1

TÍTULO: *“Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convt<sup>os</sup>. de dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo)/ Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nisimo y Rm<sup>o</sup>. Gr<sup>al</sup>. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh<sup>as</sup>. expre/ sando el estado en que quedan los Convt<sup>os</sup>. de esta dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. en la forma sigte./”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

LUGAR Y FECHA: Murcia, 08.10.1831.

FECHAS EXTREMAS DE LA VISITA: 04.05.1831-18.09.1831.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito, 27 pp.

AUTOR: Antonio Asins, Provincial de Castilla.

ACERCA DE LA TRANSCRIPCIÓN: Ofrecemos la redacción y ortografía original. Entre corchetes y con tres puntos suspensivos “[...]” se señalan palabras ilegibles; también entre corchetes “[ ]” aparece información complementaria que no figura en el documento original

NOTA: Incluye 19 de los 20 conventos-hospitales de la Provincia de Castilla; es decir, todos salvo el de Murcia.

*PROVINCIA DE CASTILLA/  
OBSERVACIONES/  
HECHAS EN LA VISITA PROVL. Y CUENTAS TOMADAS A/  
LOS CONV<sup>T</sup>OS. DE DH<sup>A</sup>. PROV<sup>A</sup>. PR. EL R. P. FR. ANTONIO ASINS./  
AÑO DE/  
1831 (MAYO)/*

#### TRANSCRIPCIÓN:

«[1]

Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convt<sup>os</sup>. de dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. pr. el R. P. Fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo)/

[2]

Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nisimo y Rm<sup>o</sup>. Gr<sup>al</sup>. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh<sup>as</sup>. expre/ sando el estado en que quedan los Convt<sup>os</sup>. de esta dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. en la forma sigte./

[OCAÑA]

[FECHA: 04.05.1831.]

Convt<sup>o</sup>. Hospl. de Nr<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Piedad de la Villa de Ocaña.

En 4 de mayo de 1831 se visito este Convto. y se halló en un estado regular notando muchas mejoras de cual le dejó el Prelado anterior al actual; la iglesia aunque pobre está aseada ps. [pues] este Prelado la ha enlucido toda que lo necesitaba de primera necesidad. El caliz y copon de plata que tiene esta perfectmte. dorado solo falta hacer una cajonera para la sacristia ps. por no haberla están los ornamentos ajandose en un arcon p°. [pero] esta falta quedo el P. Prior en remediarla lo antes posible. Las Enfermerias tambien enlucidas contar cual surtido de ropa para poner 50 o mas camas. Los militares y pobres enfermos que en ellas habia me informaron bien del trato que se les da. Lo demas del edificio está reparado alguna cosa, pero dentro de algun tiempo necesitara hacerse obra para asegurar el piso de la Enferm<sup>a</sup>. ps. esta quebrantada una de las vigas pr<sup>ales</sup>. [principales] que la sostiene; tambien necesita retejar pedazos y componer puertas y ventanas.

Este Prelado vive en paz con su Comd. [Comunidad] tiene buen concepto en el pueblo y es querido de las autoridades; el alcance de sus cuentas fue contra la Hazienda, y se dio por consumido, y habiendo notado la falta de reintegro de un pr<sup>al</sup>. he provisto el sigte. [siguiente]

#### Auto

En la villa de Ocaña y en este Convto. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Piedad ordn. [orden] de N. P. Sn. Juan de Dios, a los cuatro dias del mes de mayo de mil ochocientos treinta y uno, estando en el N. R. P. Provl. Fr. Antonio Asins, entendiendo en su visita regular y cuentas dijo: Que en vir-

[3]

tud [virtud] no hallarse cantidad alguna depositada en el Archibo [sic] de este Convto. para el reintegro del capital de mil ochocientos treinta y tres rs. catorce ms. v<sup>on</sup>. pertenecientes a la 3<sup>a</sup> parte de casa, que esta comd. vendio al P. Mtr<sup>o</sup>. Prior del Convto. de Santo Domingo pr. haber consumido el P. Fr. Jose Pastor antecesor Prelado los mil y doscientos rs. que se hallaban reintegrados y existentes en el Archibo al tiempo de la anterior visita Provl. de 13 de Septe. de 1828 en virtud del Auto proveido pr. el R. P. exProvl Fr. Pasql. [Pascual] Alarcon en que dispuso se depositasen cuatrocientos rs. anuales ht<sup>a</sup>. la total reposicion de dh<sup>o</sup>. Pr<sup>al</sup>. Y no siendo justo que esta Santa Casa quede privada de las utilidades que la expresada cantidad del capital citado pueda producirle deseando tambien conciliar un modo de reponerlo nuebamte. [sic] sin que le sea muy gravoso atendidos sus apuros y las muchas deudas que sobre si tiene, en cuya extincion se interesa este Prelado; devia mandar y mando al mismo P. Prior: Que en lugar de los cuatrocientos rs. mandados reponer anualmte. en las visitas anteriores dedusca [deduzca] solos doscientos de todo el recibo de rentas y demas entradas que tenga en este Convto. cada año, y los deposite en el Archibo principiando desde el presente de la fh<sup>a</sup>. ht<sup>a</sup>. que se verifique pr. entero dh<sup>a</sup>. reintegracion, en cuyo caso se vera el medio de imponerlos con toda seguridad. Y por este su auto asi lo proveyo y firmara S. P. R. que yo el presente Sri<sup>o</sup>. Provl. Certifico=.

[TOLEDO]

[FECHA: 06.05.1831]

Convto. Hospl. del Smo. Corpus Cristi de la ciudad de Toledo.

En 6 de mayo de 1831 se visito este Convto. y halle su iglesia limpia pero absolutamte. desprovista de adorno, la sacristia esta tan cual surtida de ropas y demas necesario. Las Enfermerias estaban recien enlucidas pr. este Prelado, pero escasas de ropa; colchones no hay la mayor falta, pero si la hay de sabanas y mantas pr. haber pocas y malas. El edificio

[4]

esta retejado tambien del tiempo del mismo P. Prior y como su fabrica es nueva [sic] no necesita obra ninguna de consideracion unicamente halle una tapia del patio arruinada, cuya redificacion podra costar segn. [según] me informo un inteligente 700 u 800 rs. y tambien el Refectorio que esta sin uso por haberlo tenido sirviendo [sic] de enfermeria en ocasiones de tener mucha hospitalidad; para remedio de estos defectos recombine [sic] al P. Prior que me contesto que tenia puesta la renuncia de su Prelacia a V. Rm<sup>a</sup>. y problemte. [probablemente] no podria hacerlo en su tiempo.

Este Prelado nota hallarse con muchos apuros y agitacion, cuyo origen entiendo sea mas que por otra cosa por falta de disposicion pr. las deudas de la Casa, se habran disminuido en 22 [...] [¿220 ó 22.000?] rs. poco mas o menos, la curacion militar nunca falta aunque acorta y algunos de los acredores que an [sic] molestado pr. sus creditos, no lo hubieran hecho si se les hubiese tratado con mas politica, pero el Prior no lo ha tenido ni para esto ni para tratar a nadie en el Pueblo, ha vivido obscurecido sin visitar autoridades ni ninguna persona decente con quien pudiese escudarse en una urgencia. El alcance de sus cuents. fue contra la Hazd<sup>a</sup>. [Hacienda] y se dio por consumido.

[TALAVERA DE LA REINA]

[FECHA: 12.05.1831]

Convto. Hospl. de Nr<sup>a</sup>. Sa. de Belen de la Villa de Talavera de la Reyna.

En 12 de mayo de 1831 se visito este Convto. y se hallo perfectamente organizado en su gobierno domestico. Las Enfermerias limpias y surtidas de ropa. La parte de edificio que se hizo a expensas de la Relign. esta conservada con esmero pero falta hacer iglesia como ya tengo manifestado a V. Rm<sup>a</sup>. La comunidad vive en paz con su Prelado, y este por su buena conducta y proceder tiene mucha proteccion con las

[5]

autoridades del Pueblo.

El alcance de sus cuentas fue a favor de la Hazienda y quedo existente en el Archivo.

[GUADALAJARA]

[FECHA: 18.05.1831]

Convto. Hospl. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Piedad de la ciudad de Guadalajara.

En 18 de mayo de 1831 se visito este Convto. y no se hallo cosa notable que remediar. La iglesia esta mui [sic] aseada y bien provista de ropa las funciones. supe se hacian con mucho decoro, contribuyendo para esto en mucha parte el celo del P. Pbr<sup>o</sup>. Fr. Franc<sup>o</sup>. Velda [Francisco Belda], sacristan mayor. Las Enfermerias estaban limpias y los enfermos bien asistidos, pero muy escasas de ropa. Lo restante del edificio necesita de muchos reparos en todo el segundo piso y tambien en una pieza entresuelo qe. sirve de botiquin y roperia ps. todo el pabimento [sic] esta muy mal seguro.

Este Rd<sup>o</sup>. Prelado me manifesto no hallarse contento con su Comd. por componerse esta de geniales sumamte. [sumamente] dibersos [sic] a su carácter, mas no obstante esto se conservava [sic] aunque con biolencia [sic] la paz por obrar en todo la prudencia.

El alcance que resulto de sus cuentas fue contra la Hazienda y se dio por consumido pero al formar la [cuenta] de medio RI. [real] por estancia note la falta de 948 rs. que de dh<sup>a</sup>. procedencia quedaron existentes en la Visita ante<sup>or</sup>. de los cuales no quiso hacerse cargo el R. P. Sup<sup>or</sup>. porque no los hallo en el Archibo, ni tampoco aparecen extraidos con la competente licencia de V. Rm<sup>a</sup>. Por lo que Decrete se reclamen del R. P. exProvl. Fr. Jose Valero y que tan luego como se reciban los remitan al deposito general de nr<sup>o</sup>. Convto. de Madrid segn. esta mandado, lo que quedo el Prelado en executar, como tambien en avisarme si ocurriese alguna dificultad en practicar mi mandato.

[6]

[MOLINA DE ARAGÓN]

[FECHA: 23.05.1831]

Convto. Hospl. del S<sup>or</sup>. Santo Domingo de la ciudad de Molina de Aragon.

En 23 de mayo de 1831 se visito este Convto. y se hallo en un estado bastante infeliz. La iglesia mui [sic] pobre no tiene copon y solo existe en el sagrario una cagita de plata para los viaticos, note que los altares colaterales no tenian haras [aras] y recombiniendo [sic] al P. Prior por su falta dijo que tenia una guardada sin consagrar, le mande que inmediate. comprase otra y remitiese ambas a Siguenza para su consagracion, la cual verificada las colocase en los dos altares donde faltan, lo cual ofrecio hacer a la mayor brevedad. El santo oleo estaba en una ampollita de oja de lata y dege [sic] puesto decreto para que se haga de plata buscando cualquier arbitrio sino [sic] tubiese intereses la Casa. En la sacristia sobre haber poca ropa estaba mal cuidada de lo que tambien reprendi seriamte. al P. Prior qn. [quien] ofrecio tener en lo subcesibo mas esmero. La Enfermeria estaba curiosa y tiene ropa para poner ocho camas. El edificio fue quemado por los franceses y la parte que existe ha sido redificada a devocion de los vecinos del pueblo, pero necesita muchos reparos principalmte. en el tejado de una galeria que sirve de

transito al coro y roperia ps. [pues] las aguas de aquel calan a esta y sino [sic] se compone bien avajo el techo y una fachada de arcos que la sostiene y da al patio.

El Prior queda emplazado ha [sic] hacer obra por todo el mes de junio.

En el Archibo falta el Protocolo y algunas Escr<sup>as</sup>. de censos, he mandado pr. Decreto gestionar cuanto corresponde para su recobro y que se de cuenta en la prim<sup>a</sup>. Visita de los adelantos que se hayan hecho en el particular.

Tambien supe hasi [sic] por el Escrutinio como extra judicialmte. que no habia misa de Comd. en los dias de fiesta y reprendiendo al Prior por esta falta contesto que por fal-

[7]

ta [falta] de medios no se decia y qe. hiban [sic] a oirla a la Parroquia y pareciendome que esto es poco decoroso al onor [sic] de nr<sup>a</sup>. Sagrada Relign. he provisto el sigte.

Auto

En la ciudad de Molina de Aragon y en este Convto. Hospil. del Sr. Santo Domingo orn. de N. P. Sn. Juan de Dios a los beinte y cuatro dias del mes de mayo de mil ocho cientos treinta y uno, estando en el N. R. P. Fr. Antonio Asins Provl. de esta de Castilla practicando su visita regular y cuentas dijo: Que con el mayor sentimiento habia llegado a entender que en la iglesia de este referido Convto. no se celebra el santo sacrificio de la misa ni aun en los dias que de precepto debe oirse y si que los Religiosos de esta Comd. para cumplir con el se veian en la precision de concurrir a iglesia estraña no sin llamar altamte. la atencion de los fieles de este pueblo. Y S. P. R. deseoso de remediar como es justo semejante defecto y evitar una omision que tampoco favorece el decoro de nr<sup>a</sup>. Sagrada Religion debio mandar y mando al P. Prior Fr. Jose Grau vajo precepto formal de Santa Ovediencia que en lo subcesivo disponga se celebre misa de comd. en la iglesia de esta Santa Casa todos los dias que obligue oirla, apercibiendole de la mas estrecha responsabilidad por la falta de cumplimto. a lo que deja expresado, y tambien mando se notifique a la Ve. Comd. p<sup>a</sup>. que le conste y por este su Auto asi lo proveyo y firmara S. P. R. Que yo el infrascripto Sri<sup>o</sup>. Provl. Certifico=

El prior aunque no es ombre [sic] de mucha disposicion tiene buena conducta y es estimado en el Pueblo, viviendo en paz con su Comd.

El alcance

[8]

de sus cuentas fue a favor de la Hazd<sup>a</sup>. y quedo existente».

[ALCALÁ DE HENARES]

[FECHA: 29.05.1831]

Convto. Hospil. del S<sup>or</sup>. San Jose de la ciudad de Alcala de Henares.

En 29 de mayo de 1831 se visito este Convto. y no se hallo cosa digna de remedio, solo su pobreza que se manifestaba en todas partes particularmente en la iglesia y Enfermeria, donde es raro el enfermo que se admita ps. [pues]

la renta del Convtº. consiste en 64 fanegs. [fanegas] de trigo que por las tierras que tiene pagan de renta; los demas nums. [números] de Hazienda son imposiciones y juros que estan Niquil [sic]. El Prior recibe pupilos de los estudiantes que van a la Unibersidad y con esto se mantiene con otro religioso con qn. [quien] vive en paz. El edificio necesita reparos en los tejados y falsas pero me manifesto haberlo hecho presente a V. Rmª. y que estaba determinada su composicion.

El Archibo fue destruido en las epocas pasadas y no existe ninguna Escrª. [escritura] he mandado al P. Prior pr. [por] Decreto acuda a la escribania del Cabildo donde deberan obrar las matrizes y que haga las diligencias que pueda para recuperar los documentos posibles y que de cuenta en otra visita de lo que haya adelantado.

El alcance de sus Cuents. [cuentas] fue contra la Hazª. [Hacienda] y se do por consumido.

[SEGOVIA]

[FECHA: 05.06.1831]

Convtº. Hospl. de Nª. Sª. de los Desamparados de la ciudad de Segovia.

En 5 de junio de 1831 se visito este Convtº. y se hallo en muy buen estado segn. [según] sus facultades; la iglesia notaba estar bien asistida, y tan cual provista de ropa, la sacristia solo se hallo no tener ampolleta para el Santo oleo, cuya falta

[9]

ofrecio el P. Prior remediar de los primeros intereses que reciba segn. [según] por Decreto quedo mandado. La Enfermeria estaba aseada y con ropa suficiente para disponer ocho camas sin carecer de sus mantas de Palencia nuevas que ha comprado este Prelado.

El Edificio se reparo a expensas de la Relign. y no necesita obra.

Tiene este Prelado buena condª. [conducta] y es querido grªImte. [generalmente] en el Pueblo y tambien de su Comd. con qn. [quien] vive en paz.

En las cuentas resultaron las faltas que V. Rmª. vera en la nota puesta al extracto de ellas y para descubrir su paradero tengo formado el compet. [competente] espediente contra el Prelado antºr. [anterior] Y para su prosecucn. [prosecución] he comisionado al R. P. Prior de Madrid donde se halla de conventl. [conventual] el citado Religioso, cuyas diligencias originales remitire a V. Rmª. cuando esten evacuadas.

[ARÉVALO]

[FECHA: 08.06.1831]

Convtº. Hospl. de Sª. Santa Catalina de la villa de Arevalo.

En 8 de junio de 1831 fue visitado este Convtº. en que llamaron mi atencion diferentes defectos. La iglesia la halle poquisimo aseada y llena de goteras de las cuales perjudicaban mas algunas que caen sobre el arco del presbiterio; la ampolleta del santo oleo es de oja de lata; la sacristia aunque no esta

abundante de ropas tampoco carece de las precisas pero si de esmero para conservarlas. La Enferm<sup>a</sup>. estaba aseada pero con necesidad de ropa particularmte. de mantas. El edificio necesita retejarse componer el pavimento de los angulos y celdas y tambien muchas puertas y ventanas. Al corto rato de mi llegada me presento el R. P. Prior dos jovenes petimetres manifestandome ser uno

[10]

su sobrino y el otro el practicante de cirugia los cuales supe despues con disgusto le estaban perjudicando en su opinion ps. por tratarlos con mucho mimo demaseada [sic] franqueza hera [sic] glmente. [generalmente] criticado; esto me lo manifesto el mismo corregidor [y] varios eclesiasticos del pueblo añadiendo que la mayor parte de las cortas rentas del Conv<sup>t</sup>°. se consumian en las dibersiones y extrabios de los niños.

Los Religiosos aunque judicialmte. en nada quisieron denunciarle por lo que V. Rm<sup>a</sup>. vera en lo insignificante del escrutinio, se me quejaron como a Padre de la escasez con que heran tratados hasi ellos como los Enfermos, al paso que los indicados jovenes disfrutaban esplendidamte. de lo poco que habia; pero lo que mas me convencio de que en efecto habia de orden fue examinar la cuenta del gasto mensual tan informalmte. puesta que estaba denotando la poca escrupulosidad con que se habia estampado ps. solo por descuento de la cobranza de estancias militares formaba una data verdaderamente escandalosa.

De todo lo dh<sup>o</sup>. hize los competentes cargos al R. P. Prior y se me hecho en tierra diciendo que el habia imbertido en la Casa cuanto habia recibido y que se hallaba en la mayor miseria en cueros y sin un cuarto; de esto no tengo duda ps. he sabido que aun la escasa comida que presento en la visita fue fiada. Le mande hechar a la calle a su sobrino y al Practicante, pero me suplico muy afligido que para evitar con esta mutacion las abladuras [sic] del pueblo con detrimento de su onor [sic] le permitiese continuasen durmiendo alli ht<sup>a</sup>. fines del mes presente aunque despediria a el uno y mandaria a otro con su madre accedi a esto por el termino prefijado pero trate de impedir el que continuaran siendo gravosos a la Casa y para ello mande tocar a Junta de Comd. y en ella estableci una claberia en la forma que previenen nr<sup>as</sup>. sagrads. Constituciones.

[11]

Se encerraron acto continuo todos libros de recibo y gasto, nombrando pr. clabarios al P. Presidte. Fr. Pedro Guarinos y al Pe. Fr. Manl. Perez, pero no siendo ese ultimo muy a proposito para el caso por su corta disposicion dispuse viniese desde Rioseco el P. Fr. Juan Costoya a ocupar su lugar y que el referido Fr. Manl. Perez pasase a Rioseco y ya en este orn. an [sic] quedado dh<sup>os</sup>. Padres clavarios en hir [sic] haciendo los reparos que necesita el conv<sup>t</sup>°. segn. se pueda con las rentas que tiene bien administrads. y tambien en avisarme la salida del sobrino del prior y el otro. Tambien halle consumido con la competente licencia el capl. [capital] de ocho mil rs. v<sup>o</sup>n. perteneciente al n<sup>o</sup>. 30 de Hazd<sup>a</sup>. y para su reposicion he provisto el sigte.

## Auto

En la villa de Arevalo a los diez dias del mes de Junio de mil ochocientos treinta y uno y en este convt<sup>o</sup>. hospl. de St<sup>a</sup>. Catalina y Sn. Bartolome orn. de nr<sup>o</sup>. P. Sn. Juan de Dios; estando en el N. R. P. Provl. Fr. Antonio Asins entendiendo en su visita regular y cuentas dijo: Que mediante hallarse ya satisfecho el debito de diez mil rs. que este referido convt<sup>o</sup>. hacia a la RI. Hazienda, cuya cantidad habia tomado el R. P. Prior Fr. Martin de Reyna anticipada, a para con la cuarta parte de las estancias que se debengasen por Militares Enfermos, la cual mando depositar en el Archivo con mil rs. anuos el R. P. Fr. Jose Valero Provl. que fue de esta [Provincia] de Castilla en su auto de 14 de junio de 1828 para que estando reunidos pudiesen en caso de no haber militares debilberse [sic] la dh<sup>a</sup>. Suma a la RI. Hazd<sup>a</sup>. sin que padeciese detrimento al-

[12]

guno [alguno] el caudal de esta Santa Casa y habiendo encontrado que el capital del censo n<sup>o</sup>. 30 de Hazienda importante ocho mil rs. v<sup>o</sup>n. que redimio su pagador Dn. Manl. Vicente Toran se habia consumido con la licencia necesaria para las necesidades de ese convt<sup>o</sup>. S. P. R. deseoso de su mayor fomento y prosperidad y de favorecer el oportuno remedio p<sup>a</sup>. que de ningun modo se aminoren las rentas de nr<sup>o</sup>s. pobres enfermos, debio mandar y mando al citado R. P. Prior Fr. Martin de Reyna que de todo el caudal que ingrese esta santa casa dedusca seiscientos rs. cada año y se depositen en el Archibo en fin de Dic. [Diciembre] de cada año principiando en el corrte. [corriente] de 1831 y continuando ht<sup>a</sup>. la total reintegracion del indicado capl. de ocho mil rs. v<sup>o</sup>n. que con arreglo a lo que previenen nr<sup>o</sup>s. sagradas constituciones cap<sup>o</sup>. 66 ns. 4 y 5 de su adiccion pueda imponerse con la devida seguridad en finca que produzca la competente renta todo lo cual pr. este su Auto asi lo proveyo mando y firmara S. P. R. de que yo el presente sri<sup>o</sup>. Provl. Certifico= El alce. [alcance] de las cuentas fue a favor del Prior y se dio por consumido.

[VALLADOLID]

[FECHA: 12.06.1831]

Convt<sup>o</sup>. Hospl. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de los Desamparados de la ciudad de Valladolid.

En 12 de junio de 1831 se visito este Convt<sup>o</sup>. cuyo deplorable estado no es facil de representar vivamte. por cuya razon y considerando que V. Rm<sup>a</sup>. tiene sobrados antecedentes para juzgar de su situacion omito el describirla.

El alce. [alcance] de sus ct<sup>as</sup>. se dio pr. consumido en razon de ser corta la Hazd<sup>a</sup>. y por la nota que aparece en el extracto de ellas vera V. Rm<sup>a</sup>. la falta que se hallo del Deposito de medio rI. [real] y la determinacion tomada.

[13]

[PALENCIA]

[FECHA: 15.06.1831]

Convt<sup>o</sup>. Hospl. del Sr. Sn. Blas de la ciudad de Palencia.

En 15 de junio de 1831 fue visitado este Convto. y se hallo poco menos mal que el anterior. La iglesia sin pabimento, los altares indecentes y sin aras los colaterales, la sacristia enteramente desprovista de ropa, no hay caliz para decir misa ni casulla morada, albas solo tienen dos y muy viejas.

En la Enfermeria encuentre cuatro camas de cordeles p°. [pero] sin colchones, sin sabanas ni ropa alguna de la necesaria, enfermos hace mucho tiempo no se an [sic] recibido ht°. la benida [sic] del actual Prelado en cuyo tiempo ya se habian curado 8.

El edificio necesita mucha obra, hasi [sic] en los tejados como en las paredes maestras, en el piso en el interior de las celdas, en las oficinas y tapias del patio y tambien en los sotanos y hospicio de peregrinos que estan inhabitables [inhabitables].

Este Prelado manifiesta muy vivos deseos de remediar males y no dudo hara [sic] cuanto pueda en razon de ellos y de los encargos que le dejo hechos; tambien he mandado formar un libro nuevo de Hazienda ps. el que rije en el dia tiene sus asientos en el mayor desorden.

Nr°. Comd. en este Pueblo vivia vajo [sic] el concepto mas detestable en razon de su conducta durante el Gobierno de Fr. Santiago Gutierrez y su antecesor pero en el dia va variando su opinion pr. el comportamto. religioso de el R. P. Prior actual aqn. [sic] los Religiosos tienen precision [sic] de imitar.

El arca de 3 llaves queda en uno y las cuentas de recibo y gasto se forman con asistencia de los clabarios. En las rendidas para la visita resultaron 1.942 rs. 25 ms. contra la caja de los que se rebajaron

[14]

1.023 rs y 13 ms. pertenecientes a las cartas cuentas de los Prelados anteriores cuya cantidad se dio pr. consumida y los nueve cientos diez y nueve rs. doce ms. restantes ht°. el todo del alce. [alcance] manifesto el Prelado ser los unicos que tenia de su peculio y los habia gastado, en su tiempo aun nada habia cobrado de las renta de la Casa y constandome ser cierto, he mandado que se reintegren.

Tambien halle consumido el pr°. [principal] de 7.300 rs. que corresponde al n°. 11 de Hazd°. y en visitas anteriores esta mandado reponer con 1.042 rs. cada año debiendo haber principiado en Sn. Juan de Junio de 1829, pero no se verifico en razon de prorrogas que consiguieron, las que ya vencidas he mandado en la ct°. formada de esta especie, principie a efectuarse dh°. deposito en igual fh°. del año de 1832 atendiendo al estado actual de la Casa.

[MEDINA DE RÍO SECO]

[FECHA: 18.06.1831]

Convto. Hosp. de la S°. Santa Ana de la ciudad de Rio-Seco.

En 18 de Junio de 1831 se visito este Convto. y le halle en un estado regular asi la iglesia como la Enferm°. estaban aseadas y surtidas de ropa solamente que la ampolleta del St°. oleo hera de oja de lata y quedo mandado por Decreto se haga de plata. Los enfermos son bien tratados y lo mismo los religiosos quienes viven en paz con el Prelado.

Con respecto al edificio tiene quebrantos muy esenciales y sin duda muchos de ellos vienen de su construcción.

Todas las paredes maestras están desniveladas, las columnas o pies derechos de madera que sostienen el piso de los esclaustros están hechos de unido. [hundimiento] de modo que estos forman una pendiente que con dificultad se anda por ellos. El tejado

[15]

está reparado pero el techo de la enfermería de hombres tiene una parte de madera podrida resultada de una gotera que antiguamente tubo; también es necesario rebocar la fachada principal que da a la Plaza donde las aguas principian ya ha hecho los estragos consiguientes a la falta de enlucido y esta última obra ofreció el P. Prior hacerla este verano, con todo lo demás que sea posible pero la experiencia de lo que ha hecho en todos los Convts. que la Religión le ha confiado me hacen dudar de su promesa.

Para reintegrar el capital que robaron siendo Prelado el P. Fr. Jacobo de la Fuente, de cuya ocurrencia tiene V. Rm<sup>a</sup>. noticias originales he provisto el siguiente

Auto

En la ciudad de Medina de Rio Seco y en este Convto. Hospl. de S<sup>a</sup>. Santa Ana orn. de N. P. Sn. Juan de Dios a los veinte días del mes de junio de mil ochocientos treinta y uno estando en el N. R. P. Provl. Fr. Antonio Asins entendiendo en su visita regular y cuentas dijo: Que en el libro de Hazienda de este referido Hospl. titulado de la S<sup>a</sup>. Franc<sup>a</sup>. Garcia había hallado la redención del n<sup>o</sup>. 32 de el que verifiqué el 11<sup>o</sup>. Sr. Obispo de Almería en dos de abril de 1830 pr. el capl. de mil ochocientos rs. el cual fue depositado en el Archibo, como correspondía pero habiendosle dado parte el P. Fr. Jacobo de la Fuente Prior qe. hera entonces de este referido convto. por su oficio de 16 de mayo del año pasado de 1830 de haber sido sorprendido de ladrones y robado de los mil ochocientos rs. que obraban en el Archibo pr. el citado Capl. [Capital] redimido. S. P. R.

[16]

en 1<sup>o</sup> de junio de aquel año despacho comisión formal a favor del R. P. Fr. Martín de Reyna, prior de n<sup>o</sup>. Convto. de Arevalo p<sup>a</sup>. qe. pasase a la averiguación y provanza del mencionado robo formando el expediente. [expediente] que corresponde cuyo resultado fue la convención y certeza del hecho en cuanto fue posible justificar, en vista de lo cual N<sup>o</sup>. Rm<sup>o</sup>. P. General Fr. José Bueno se dignó sobreseer el indicado expediente. cuya resolución le fue comunicada pr. S. Rm<sup>a</sup>. en oficio de 29 de junio de dh<sup>o</sup>. año de 1830 pero S. P. R. deseoso en cumplim<sup>o</sup>. [cumplimiento] de los deberes que le impone su ministerio del mayor bien y fomento de esta Santa Casa y proveer del oportuno remedio p<sup>a</sup>. que de ningún modo se aminoren las rentas de los pobres antes si que por todos los medios posibles se mejoren y aumenten usando de la autoridad que a su oficio corresponde debía mandar y mando al P. Prior Fr. Juan Tegeiro que de todas las rentas que ingrese este Convto. Hospl. deduzca seis cientos rs. v<sup>o</sup>n. cuyo depósito deba hacer en el Archibo el primer día de

Enero de cada año principiando en el benidero [sic] de mil ochocientos treinta y dos y continuando ht<sup>a</sup>. la total reintegracion de los mil ochocientos rs. del capl. n<sup>o</sup>. 32 de Hazienda que queda relacionado para que como se expresa en el Cap<sup>o</sup>. 66 de nr<sup>as</sup>. Sagrads. Constitucions. al n<sup>o</sup>. 5 de su adiccion se imponga en finca que reporte la renta competente a semejante pr<sup>al</sup>. Todo lo cual asi lo proveyo S. P. R. pr. [por] este su auto de visita regular mandando se notifique al citado P. Prior Fr. Juan Tegeiro y consiliarios de esta Santa Casa a fin de que les conste y cumplan este proveido que firma dh<sup>o</sup>. N. R. P. Provl. de que yo

[17]

el infrascripto Sri<sup>o</sup>. Provl. Certifico=

En las cuentas de este Convt<sup>o</sup>. resultaron a su favor ochocientos sesenta y tres rs. once ms. v<sup>on</sup>. que quedaron existentes pero juzgo de mi deber adbertir a V. Rm<sup>a</sup>. que a poco de mi salida de Rio-seco supe por una carta confidencial que el P. Prior habia llamado un religioso convl. del nr<sup>o</sup>. [nuestro] de Palencia que a la razon se hallava alli con mi licencia y manifestandole el libro de gasto ordinario y extraordinario le dijo que en la visita se habian equibocado contra el la suma del mes de Dic. [diciembre] ultimo en la cantidad de mil rs. por cuya razon no solo no debian quedar los 863 rs. 11 ms. que se dejaron existentes si antes bien resultaban a su favor 135 rs. y 23 ms. p<sup>o</sup>. [pero] habiendo adbertido el citado religioso que toda la numeracion del gasto en el referido mes de Dic. estaba frescamente corregida y emborronada por donde claramte. se conocia que aquella cantidad se habia aumentado desps. [después] de cerrada la suma le dijo al P. Prior que ninguna reclamacion podia hacer mediante no tener ya fe una cuenta tan informal y remendada con cuya reflexion basto para darse pr. satisfecho y en efecto nada me ha reclamado mas no estandolo yo y queriendo cerciorarme de este hecho le oficie para que a mi regreso de Galicia estuviese con los libros de Recibo y Gasto en nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Arevalo que es de los del transito el mas proximo a Rio Seco y diciendole que hera para salir de una duda que me ocurría sobre sus cuentas; no obedecio mi orn. y desps. de algun tiempo me contesto fingiendo atraso en el recibo de mi carta y suplicandome le diese por escusado del viage res-

[18]

pecto [respecto] que el se daba por satisfecho ps. la duda que creia podia ocurrirme en sus cuentas seria contra el y nada contra la casa y en este estado ha quedado el asunto todo lo cual pongo en la alta consideracion de V. Rm<sup>a</sup>. para que lo tenga presente por si al tiempo de su visita hiciese alguna reclamacion.

[18] Cont.

[MONFORTE DE LEMOS]

[FECHA: 09.07.1831.]

Convt<sup>o</sup>. Hospl. de Santi Spiritus de la villa de Monforte de Lemos

En 9 de julio de 1831 se visito este Convt<sup>o</sup>. y se hallo bien organizado. La Yglesia y sacristia bien surtidas de ropa y Alajas de plata. La Enferm<sup>a</sup>. aseada

pero con alguna falta de sabanas, la cual quedo el P. Prior en remediar, con antelacion a todas las cosas. Los Enfermos tienen buena asistencia y no se quejan los Religiosos de la que se les da. El Edificio no necesita de obra alguna de consideracion. El Prelado es de buena conducta y le aprecian en el Pueblo las personas de gerarquia viviendo tambien en paz con su Comud.

Encontre un principal consumido de 650 rs. correspndte. a una parte de casa que se permuto y a la redencion del n°. 90 de Hazienda el cual mando N. Rm°. P. exGr<sup>a</sup>I. Fr. Gonzalo Ximenez se reintegrase con 100rs. anuales principiando en Dice. de 1827 y no habiendose verificado queda mandado en la cuenta de esta especie se lleve a efecto depositando los 100 rs. primeros en Dice. de 1831 y se continue cada año ht<sup>a</sup>. la total reposicion.

El alcance de sus cuentas fue a favor de la Hazienda y quedo existente.

[19]

[PONTEVEDRA]

[FECHA: 15.07.1831]

Convto. Hospl. del Sant°. Corpus Cristi de la vila de Pontevedra

En 15 de julio de 1831 fue visitado este Convto. y se hallo en muy buen orn. [orden] y arreglo. La Yglesia aseada y la Enferm<sup>a</sup>. con un decente surtido de ropa, el trato de los Enfermos y Comd. excelente. El Edificio reparado y halle recien concluido un Refectorio nuevo que hera mui necesario por estar tan indecente el que habia que no podia comer la Comd. en el. Tambien vi en buen estado la obra de las Enfermerias, cuya utilidad tengo ya manifestado a V. Rm<sup>a</sup>.

Este Prelado es hombre de mucha disposicion y buenos sentimientos, observa una conducta irrepreensible y es querido con extremo de cuantos le tratan.

El alce. [alcance] de sus cuentas fue a favor de la Hazienda y quedo existente.

[LUGO]

[FECHA: 23.07.1831]

Convto. Hospl. del Sr. Sn. Bartolome de la ciudad de Lugo

En 23 de julio de 1831 visite este referido Convto. y le halle en un completo desorden en cuanto a su gobierno domestico.

Este Prelado no es hombre del mayor despejo y vive en el concepto de que todos los Religiosos de su Comd. son poco fieles, vajo cuyo sistema prefiere entregar los intereses de la casa a los criados, mas bien que ha aquellos y con efecto en seguimto. de su capricho tenia una porcion de empleados seculares perjudiciales unos y otros superfluos; en los primeros cuento tres que habia en la despensa, Enfermeria mayor y roperia, y por los segundos, un escribiente para formar las

[20]

Relaciones de Estancs. con 180 rs. mensuales, manutencion y casa, otro para su celda y dos o tres de criados que comian de Comd. sin saberse cual hera su destino.

Tambien habia una criada indecente y borracha en la cocina que todos odiaban por chismosa y calumniadora. Según me informaron los Religiosos en las repetidas quejas que tube asi en el Escrutinio como confidencialmte. manifestandome al mismo tiempo no haber recibido bestuario ni el mas pequeño socorro para sus necesidades en todo el tiempo de aquel Prelado al paso que observaron el continuo saqueo que sufría la Casa por razon de su mal Gobierno.

De todos estos extremos que llamaron mi atencion quise instruirme por mi mismo y con efecto fui a la Enfermeria y halle la cama donde habia muerto un militar cinco dias antes que aun estaba sin lebrantar y sin quitar las sabanas, note que habia una porcion de Enfermos de la calle que venian en busca del practicante qn. [quien] les curaba con medicina de la Casa aprovechandose de sus gratificaciones; en seguida fui a la Despensa procurando sorprender al Despensero en cuya oficina se notaba un completo desarreglo particularmente en el consumo de el vino, que es un ramo de consideracion en Galicia, y con el cual se obsequiaba esplendidamte. A cuantos entraban alli como yo lo presencie. Pase a la roperia con el Ynventario y note bastante desfalco de ropa, habiendo sabido tenian puestas algunas camas en casas particulares con colchones de esta oficina; ultimamente supe que no habia Presidente ni Consiliario, con otras mil cosas que suceden en las Casas que desgraciadamente estan montadas vajo de un pie tan lastimoso y en su consecuencia he tomado las disposiciones

[21]

siguientes.

1º. Mande hechar a la calle a la criada al despensero al practicante enfermero y todos los Dependtes. de estos y tambien que al Escribiente se le llame pagandole cuando sea necesario y no continúe con racion y sueldo como esta en el dia ps. El trabajo que tiene de ningun modo lo merece. Al P. Fr. Juan Quiros que entiende algo de cirugia lo puse de Enfermº. mayor y le encargue el aparato para la cura. Al P. Jose Ferrezuelo pr. mas instruido en cuentas le encargue la procura y Despensa y al P. Manl. Domingz. que hera sacristan le entregue la Roperia por habermelo pedido asi el P. Prior qn. ofrecio reponer las faltas que se notaban de ropa sin cargar su importe en cuentas avisandome juntamente con el ropero cuando esto se hubiese verificado. Mande se diese acto continuo el bestuario a los Religiosos el cual recibieron a mi presenciam. En seguida mande tocar a junta de Comd. y en ella nombre por Presidente al P. Fr. Manl. Dominguez y consiliario al P. Fr. Jose Ferrezuelo procurando al mismo tiempo inspirar a todos los mejores deseos por el fomento de la Casa y exortandoles al amor y fraternidad con que deben vivir.

Debo decir a V. Rmª. en onor [sic] a la verdad que no obstante cuanto dejo manifestado he conocido un buen fondo Religioso en este Prelado y que seguramente desea la prosperidad de su Convto. pero no conoce el medio de conseguirla, su conducta es buena y aunque no es ombre [sic] muy popular

[22]

aprecian generalmte. la Yglesia la tiene aseada y bien vestida de ropa y alhajas. El Edificio esta reparado.

El alcance de sus cuentas fue a favor del Prior y se dio por consumido pero deseo advertir que los 26.525 rs. que resultan como existentes en la Ct<sup>a</sup>. m<sup>o</sup>. RI. [Cuenta del medio real por estancia] no lo estan en realidad ps. los tiene en papel el Prelado anterior Fr. Antonio Vazquez qn. se encargo de todo el valor de las Estancias que tenia debengadas sin recibirlo y desps. por el corte de cuentas que hizo la RI. Hazd<sup>a</sup>. no pudo cobrarse pero si a la salida del Espedte. Gr<sup>a</sup>I. que hay formado pegase esta, aunque sea en creditos se depositara en el Archibo la parte que corresponda al de la Casa; de esta ocurrencia me manifestaron tener V. Rm<sup>a</sup>. conocimt<sup>o</sup>. por las contestaciones que sobre el particular habian mediado con el citado P. Fr. Antonio Vazquez.

[MADRID]

[FECHA: 10.08.1831]

Convt<sup>o</sup>. Hospl. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Amor de Dios y Vb. Pe. Anton Martin de la V<sup>a</sup>. y Cte. de Madrid

En 10 de Agosto de 1831 se visito dh<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. encontrandolo todo en el mejor orn. obserbanca y arreglo. La Sacristia decentemte. surtida de lo necesario. Las Enfermerias limpias hasi la localidad como las camas. En la roperia encuentre unas doscientas mantas contando con las puestas en las camas pero de ropa blanca hay alguna falta que ofrecio reponer el R. P. Prior el cual vive en paz con su Comd. y esta toda disfruta buen concepto en la Poblacion. Con respecto al Santo Noviciado conceptuo a

[23]

V. Rm<sup>a</sup>. penetrado de su situacion. El R. P. Mtr<sup>o</sup>. es un religioso digno de aprecio por su buen porte moralidad y conducta, pero carece de cierta representacion y adbilidad [sic] para educar jovenes y cuya causa unida a la poca Hospitalidad que hay es suficiente para que no salgan Religiosos Hospitalarios ps. con dificultad se halla un hijo de este Noviciado que sepa ser Enfermero.

De las demas cosas que debe saber un Novicio como con nr<sup>as</sup>. Reglas y constituciones, privilegios ayudar a bien morir con cuanto contiene el tratado propio de su instruccion tambien note mucha ignorancia en cuantos pregunte los cuales ni aun saben lo que deben hacer para tratar a los Superiores.

Para corregir esto ultimo bastara un poco de eficacia mas en el Mtr<sup>o</sup>. mas p<sup>a</sup>. proporcionarles conocimt<sup>os</sup>. Hospitalarios conbendria que la curacion de Madrid no fuese exclusivamente para solo venereo y si se admitiesen toda clase de enfermedades respecto no haber clausula alguna en la fundacion para no hacerlo y si solo un conbenio particular con los demas Hospitales pero si esto no pareciese bien a V. Rm<sup>a</sup>. creo deberan trasladarse a este Noviciado los recien Profesos en Madrid no habiendo incombeniente por hallarse estudiando u otra cosa que lo impida ps. sin duda alguna las Enfermerias de esta Santa Casa instruyen mas que las de aquella.

[ORIHÜELA]

[FECHA: 01.09.1831]

Convt<sup>o</sup>. Hospl. del Sm<sup>o</sup>. Corps. Cristi de la ciudad de Orihuela

En 1º. de Septe. de 1831 se visito este Convto. el cual he tenido

[24]

la particular satisfaccion de encontrarlo reparado enlucido pintado y en mui buen orn. La Yglesia bien adornada y su Sacristia con decencia, lo mismo las Enfermerias donde halle 17 Enfermos perfectamente asistidos como tambien lo esta la Comd. la cual vive en paz. Las Casas propias de este Convto. estan reparadas, no tiene deuda alguna y su renta acaba de aumentarse en algo con las beinte taullas del pleito ganado hace poco.

Este Prelado ha puesto en orn. algunos Documtos. del archibo y tiene bastante celo por el bien de los Convts. observa buena conducta y lo estiman muchas personas del Pueblo.

El alce. de sus cuentas fue a favor de la Hazda. y quedo existente.

[ALICANTE]

[FECHA: 03.09.1831]

Convto. Hospl. del Sr. Sn. Juan Btª. de la ciudad de Alicante

En 3 de Sepre. de 1831 se visito este Convto. y se hallo bastante mejorado de cual estaba a la toma de Posesion del Prelado actual sin embargo resta mucho que remediar. La Yglesia esta aseada y la sacristia tiene de aumento un ornamtº. blanco y varias frioleras como son corporales cornualtares &.

Las Enfermerias estan recien enlucidas mui curiosas y con ropa para doce o catorce camas decentes.

En el edificio se an hecho las obras siguientes= los zocalos de las paredes que sostienen la escalera prª, se ha lebandado esta que estaba sin uso por ruinosa= Se ha retejado toda la parte de Convto. de las Enfermerias e Yglesia y resta por hacer como de consideracion las sigtes.

[25]

Necesita lebandarse la pared Maestra de la Yglesia que da al claustro y la de este que sale al Patio, ps. una y otra amenazan ruina, retejar la parte que cubre los claustros y asegurar el piso de la celda Prioral que esta falso y apuntalado.

Los Religiosos de la Comd. se me quejaron de la suma miseria con que se les trataba y con efecto tube la oportunidad de ver que asi las razones de estos como la de los pobres hera verdaderamte. demasiado escasa por lo que no obstante que conocia ser necesaria una economia razonable en el trato para poder hir [sic] remediando las urgentes necesidades de la Casa amoneste al Prelado para que conceptuase como una de sus obligaciones el sustentar a la Comd.

El alcance de sus cuentas fue contra la Hazienda y se dio por consumido.

[CARTAGENA]

[FECHA: 10.09.1831]

Convto. Hospl. de Señora Santa Ana de la ciudad de Cartagena

En 10 de Sepre. de 1831 se visito este Conv<sup>o</sup>. y se hallo en un estado bastante deplorable. La Yglesia denunciada por ruinoso y en su consecuencia cerrada sin uso. Sus ropas y ornamentos se conservan en la celda Prioral, tambien fueron denunciadas la Enfermeria escalera principal pero una y otra se an [sic] compuesto en tiempo de este Prelado. Los tejados necesitan un grande reparo por la parte de las celdas de las cuales hay dos que estan inhabitables [sic] pr. estar para undirse el techo, he dispuesto por lo pronto que se apuntalen ht<sup>a</sup>. que se componga como ha quedado en hacerlo el P. Prior y yo a la mira para que se verifique.

La Casa Coliseo que es la unica finca que produ-

[26]

ce [produce] algo al Conv<sup>o</sup>. tambien necesita repasarse principalmte. la pared maestra que da a la calle de Sn. Agustin y la escalera mas para hacer esta obra deben ayudar con lo que les corresponda los propietarios particulares de muchos palcos en cuyas diligencias queda trabajando el P. Prior. La redificacion de la Yglesia esta principiada y siendo posible se celebrara misa para la novena del Santo Arcangel.

Este Prelado ha extinguido la deuda de mil rs. v<sup>o</sup>n. qe. se hacia a Dn. Nicolas Berrizo valiendose del medio que indica la nota puesta en el extracto de sus cuentas. El Alcance de estas fue contra la Hazienda y se dio por consumida. Las Enfermerias tienen ropa decente p<sup>a</sup>. 10 camas.

[LORCA]

[FECHA: 18.09.1831]

Conv<sup>o</sup>. Hospl. de la Purisima Concepcion de la ciudad de Lorca

Este Conv<sup>o</sup>. se visito en 18 de Sepre. de 1831 y aunque sus rentas son regulares para las atenciones que tiene se hallo vastante descuidado y mal provisto. En la Yglesia no habia mas altar para poder decir misa que el mayor ps. los seis que tiene colaterales estaba sin hara. La Enfermeria sumamente escasa de colchones mantas y sabanas sin bidrios ni encerados en las ventanas. El Edificio no necesita obra alguna de consideracion pero si muchos reparos en el piso de claustros y celdas en las oficinas y escalera que sube a las falsas. De todo he reconvenido al R. P. exProvl. Prior cuyos onores y el respeto de 73 años que tiene me an detenido de tomar otras providencias por las faltas indicadas y otras muchas que aunque parecen pequeñezes denotan el poco interes con que se miran

[27]

las cosas del Conv<sup>o</sup>. pero he creido mas oportuno manifestarlo asi a V. Rm<sup>a</sup>. que haber llamado la atencion de los jovenes de una Comd. que regentea un prelado de tal graduacion. En el archibo he harreglado [sic] algunos documentos utiles particularmte. sobre la dotacion de agua que disfruta este Cov<sup>o</sup>. La asistencia de Enfermos en cuanto ha alimentos es regular y lo mismo la de la Comd. que vive en paz.

Este R. Prelado por su facultad de cirujano tiene un gran partido en el Pueblo y es generalmente querido. El Alcance de sus cuentas fue contra la Hazienda y se dio por consumido.

Estando para finalizar este cuaderno de observaciones se sirve V. Rm<sup>a</sup>. mandarme pr. su venerado oficio fh<sup>a</sup>. 20 de Sepre. ultimo le manifieste cuantos Religiosos necesita cada Convt<sup>o</sup>. de esta Santa Prov<sup>a</sup>. para cubrir sus primeras atenciones en el concepto de poderles mantener y asistir con bestuario y demas que corresponda lo cual me ha parecido incluir en el Cuaderno de Prov<sup>a</sup>. que acompaño adjunto a cuyo fin he puesto las notas que observara V. Rm<sup>a</sup>. al pie de la nomina de cada Comd. en las que manifiesto mi parecer.

Deseo haber llenado el deber de mi obligacion con las determinacs. tomadas en la Santa Visita y espero merezcan la Sup<sup>or</sup>. aprovacn. de V. Rm<sup>a</sup>. pr. cuya interesante vida ruego a Dios nr<sup>o</sup>. Sr. conserve ms. as. p<sup>a</sup>. bien y fomento de Nr<sup>a</sup>. Sagrada Religion

Murcia 8 de Octubre de 1831

Rm<sup>o</sup>. P. Nr<sup>o</sup>. Gr<sup>al</sup>.

B. L. M. de V. Rm<sup>a</sup>. su mas humilde hijo y reberente subdito

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]»

DOCUMENTO 2

TÍTULO: *“Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dh<sup>a</sup>. prov<sup>a</sup>. por el r. p. fr. antonio asins/ año de/ 1831. mayo/”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

FECHAS EXTREMAS DE LA VISITA: 04.05.1831-18.09.1831.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito, 21 pp.

AUTORES ATRIBUIBLES: Antonio Asins y Juan de Dios García, como provincial y secretario provincial de la de San Juan de Dios, de Castilla, respectivamente.

ACERCA DE LA TRANSCRIPCIÓN: Ofrecemos la redacción y ortografía original. Entre corchetes y con tres puntos suspensivos “[...]” se señalan palabras ilegibles; también entre corchetes “[ ]” aparece información complementaria que no figura en el documento original.

NOTA: Incluye 19 de los 20 conventos-hospitales de la Provincia de Castilla; es decir, todos salvo el de Murcia.

*PROVINCIA DE CASTILLA./  
EXTRACTOS/  
DE LA VISITA PROVL. Y CUENTAS TOMADAS A LOS CONVENTOS/  
DE DH<sup>a</sup>. PROV<sup>a</sup>. POR EL R. P. FR. ANTONIO ASINS/  
AÑO DE/  
1831. MAYO/*

TRANSCRIPCIÓN:

2.1. [OCAÑA]

Convento Hospital de Nuestra Señora de la Piedad de la Villa de Ocaña

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 13.09.1828-04.05.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. de N<sup>a</sup>. Señora de la Piedad de la/ Villa de Ocaña desde las ultimas que tomo El R. P. ExProvl. Fr. Jose Valero en 13/ de Sepre. [Septiembre] de 1828 ht<sup>a</sup>. 4 de Mayo de 1831./*

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	7.498, 09
Recibo ordinario y extraordinario	77.875, 17
	85.373, 26

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	84.326, 19
Deudas pagadas	5.110, 17
Misas, memorias y religiosos difuntos	769
	90.206

Alcance contra la Hacienda del hospital	4.832
---	-------

Cuenta de Principales Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Estado de la cuenta pasada= Hay que reintegrar en el archivo con doscientos  
 rs. anuales, el principal de 1.833 rs. 14 ms. vn. pertenecientes a una tercera  
 parte de casa vendida de antiguo con las licencias necesarias 1.833, 14.

Cuenta del medio real por estancia

Cargo Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Estado de la Visita pasada 956  
 Depósito del tiempo de esta cuenta  
 Por las estancias devengadas según  
 Asientos 5.439, 17  
 6.395

Data  
 Extraído por el Prelado anterior 954, 04  
 Extraído por el actual con licencia  
 para pago de deudas 5.439, 17  
 6.395  
 Igual

Resumen de los Enfermos, pobres y militares recibidos, curados, muertos y  
 existentes en tiempo de esta cuenta

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	Totales
[Ocaña]	Pobres	45	37	4	4	45
	Militares	437	392	13	32	437
	Totales	482	429	17	36	482

Ocaña, 4 de mayo de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.2. [TOLEDO]

Convento Hospital de Santísimo Corpus Cristi de la ciudad de Toledo

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 08.09.1828-06.05.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convtº. Hosp. de Smº. Corpus Cristi/  
 de la ciudad de Toledo desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose  
 Valero en/ 8 de Sepr. de 1828 htª. la fhª./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Recibo de Hacienda 2.321, 13  
 Recibo ordinario y extraordinario 247.683  
 250.004, 13

Data Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Gasto ordinario y extraordinario 250.813, 29  
 Deudas pagadas 474  
 251.287, 29  
 Alcance contra la Hacienda consumido 1.283, 16

Cuenta de medio real por estancia  
 Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Cargo  
 Estado de la cuenta pasada 7.199, 17  
 Depositado en el archivo en el tiempo de esta cuenta 16.127  
 Total 23.326, 17

Data  
 Por extraído según licencias 23.326, 17  
 Igual

Resumen de los Enfermos recibidos a curar, así Militares como Pobres y los fallecidos

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Muertos	[Totales]
[Toledo]	Pobres	31	-	[31]
	Militares	418	11	[418]
	[Totales]	[449]	[11]	[449]

Toledo, 6 de mayo de 1831.  
 Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

### 2.3. [TALAVERA DE LA REINA]

Convento Hospital de Nuestra Señora de Belén de la villa de Talavera de la Reina

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 03.09.1828-12.05.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. de N<sup>a</sup>. Señora de Belen de/ la villa de Talavera de la Reyna, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr./ Jose Valero en 3 de Sepre. de 1828 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Recibo de Hacienda	21.623, 30
Recibo ordinario y extraordinario	219.005, 7
Total	240.629, 13

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	240.280, 32

Alcance a favor de la Hacienda existente	348, 15
--	---------

Cuenta del medio real por estancia

Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Cargo

Deposito en el archivo por decreto de mº. [medio] rl. [real]

16.940	16.940
--------	--------

Data

Extraídos con licencia fecha 2 de abril de 1830 9.925, 17

Remitidos al depósito general del convento de Madrid 1.766, 17 11.692

Existente 5.248

Razón de los Enfermos, Pobres y Militares recibidos, curados, muertos y existentes

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	Totales
---------------------	--------	-----------	---------	---------	------------	---------

[Talavera]	Pobres	54	47	4	3	54
	Militares	471	431	7	33	471
	Totales	525	478	11	36	525

Talavera de la Reyna, 12 de mayo de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.4. [GUADALAJARA]

Convento Hospital de Nuestra Señora de la Santa Misericordia de la ciudad de Guadalajara

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 19.05.1829-18.05.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convto. Hospl. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Santa Mise/ ricordia de la ciudad de Guadalajara, desde las ultimas que tomo N. Rmº. P. exGl./ Fr. Gonzalo Ximenez en 19 de mayo de 1829 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo

Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Estado de la cuenta pasada	3.916, 07
Recibo de Hacienda	24.572, 11
Recibo ordinario y extraordinario	10.177, 27
Total Cargo	38.711, 11

Data	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	43.405, 20

Alcance contra la Hacienda consumido	4.694, 09
--------------------------------------	-----------

Cuenta de Principales

	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Estado de la cuenta pasada: Debe haber en el archivo por la redención de los números 7 y 52 de redimibles se han redimido desde la última visita a la presente los números 12 y 22 de perpetuos y por ellos quedan en el archivo	687, 17
Existencia total	500
	1.87, 17

Cuenta del medio real por estancia

	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Cargo	
En la visita general antecedente quedaron en el archivo por decreto del medio real en estancia	948
Se han depositado en el tiempo de esta cuenta según su asiento	479, 17
	1.427, 17

Data

En virtud de licencia fecha 2 de abril de 1830 se extrajeron	116
Se han remitido al depósito general del convento de Madrid, según recibos de su R. P. Prior	363, 17
	479, 17
Existentes	948

Cuenta de trigo

	Fanegs. [Fanegas] Zels. [Celemines]
Cargo	
Alcance de la cuenta pasada	43 - 03
Recibo de rentas y limosnas	453 - 03
Total	496 - 06

Data

Consumido en pobres y comunidad	462 - 11
---------------------------------	----------

Existentes		33 - 07
Cuenta de cebada	Fanegs. [Fanegas] Zels. [Celemines]	
Alcance de la cuenta pasada		12 - 03
Recibo de rentas y limosnas		70
Total cargo		82 - 03
[Data]		
Consumido en pobres y comunidad		80 - 06
Existente		1 - 09

Advertencia sobre la cuenta de medio real en estancia

Los 948 rs. que resultan en ser en esta cuenta no existen en el archivo, ni se hizo cargo de ellos el R. P. Fr. Pascual Alarcón, por no haberlos dejado existentes, como debía, el R. P. Fr. José Valero, antecesor Prelado, de quien se mandó por Decreto los reclame al actual, dando aviso de su resultado.

Enfermos recibidos, muertos, existentes.

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Muertos	Existentes	[Totales]
[Guadalajara]	Pobres	208	33	6	[208]
	Mujeres	135	17	1	[135]
	Militares	33	1	-	[33]
	[Totales]	[376]	[51]	[7]	[376]

Guadalajara, 18 de mayo de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.5. [MOLINA DE ARAGÓN]

Convento Hospital del Señor Santo Domingo de la ciudad de Molina de Aragón

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 01.06.1829-23.05.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. del Sr. Santo Domin- / go de la ciudad de Molina de Aragon desde las ultimas que tomo N. Rm<sup>o</sup>. P. Fr./ Gonzalo Ximenez exGl. de Nr<sup>a</sup>. Relign. en 1<sup>o</sup>. de junio de 1829 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	7.701, 13
Recibo ordinario y extraordinario	4.771, 14
	12.472, 27

Data Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Gasto ordinario y extraordinario 11.851, 16  
 Misas, memorias y religiosos difuntos 504  
 12.355, 16

Alcance a favor de la Hacienda existente 117, 11

Cuenta de Principales Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Estado de la cuenta pasada: Quedan existentes en el archivo dos vales reales por la redención del capital de 60 rs. perteneciente al nº 21 y son de a 200 pesos, creación de 1º de septiembre de 1824, señalados con los ns. 464 y 475

Cuenta de medio real [por estancia]  
 Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

[Cargo]  
 Se han depositado en el archivo por las estancias devengadas en el tiempo de esta cuenta 58

Data  
 Remitidos al depósito general de nºº. Convtº.  
 de Madrid según recibos del R. P. Prior 58  
 Igual

Cuenta de trigo Fanegs. [Fanegas] Zels. [Celemines] Ottºs. [Cuartillos]  
 [Cargo]  
 Recibido por rentas y limosnas 132 - 11 - 02  
 Data  
 Gastado en pobres y comunidad 132 - 11- 02  
 Igual

Razón de los enfermos recibidos, muertos y existentes

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Muertos	Curados	Existentes	[Totales]
[Molina]	Pobres	24	4	19	1	[24]
	Mujeres	20	3	13	4	[20]
	Militares	2	-	2	-	[2]
	Totales	46	7	34	5	[46]

Molina de Aragón, 23 de mayo de 1831.  
 Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.6. [ALCALÁ DE HENARES]

Convento Hospital del Señor San José de la ciudad de Alcalá de Henares  
 FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 19.05.1828-29.05.1831.

*Estracto de la Visita Regular y Cuentas. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. del Sr. San Jose de/ la ciudad de Alcalá de Henares, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr./ Jo-/ se Valero en 19 de mayo de 1828 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

## TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Recibo de Hacienda, [recibo] ordinario y extraordinario		4.356
Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Gasto ordinario y extraordinario		11.145, 26
Alcance contra la Hacienda consumido		6.786, 26
Cuenta de trigo		Fanegas
Cargo		
Se han recibido por rentas de la casa y limosnas		205
Data		
Se han vendido y gastado en pobres y comunidad		205
		Igual

Pobres recibidos, muertos, curados, existentes [en tiempo de esta cuenta]

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Existentes	[Totales]
---------------------	------------	-----------	---------	------------	-----------

[Alcalá]	Pobres	4	4	-	[4]
----------	--------	---	---	---	-----

Alcalá de Henares, 29 de mayo de 1831.  
Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.7. [SEGOVIA]

Convento Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados de la ciudad de Segovia

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 09.06.1828-05.06.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de los Desamparados de/ la ciudad de Segovia desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose Valero en 9 de/ junio de 1828 ht<sup>a</sup>. hoi [sic] dia de la fh<sup>a</sup>./*

## TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Recibo de Hacienda		6.030, 32
Recibo ordinario y extraordinario		10.677, 23
		16.708, 21

Data Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Gasto ordinario y extraordinario 14.666, 16  
 Gasto por censos pagados 574, 08  
 15.240, 24

Alcance a favor de la Hacienda 1.467, 31

Cuenta de Principales Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Quedan en el archivo dos certificaciones  
 de réditos pertenecientes a juros de los  
 números 24 y 30 de Hacienda, importantes  
 la cantidad de 3.070, 22

Cuenta de trigo Fangs. [Fanegas]  
 Cargo  
 Se han recibido por rentas y limosnas 190  
 Data  
 Se han vendido y consumido 155  
 Alcance en favor de la casa 35

Cuenta de cebada Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]  
 Cargo  
 Se han recibido en tiempo de esta cuenta 101, 06  
 Data  
 Se han vendido y consumido en el mismo 87  
 Alcance en favor de la casa 14, 06

Enfermos recibidos, muertos, curados, existentes.

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Muertos	Curados	Existentes	[Totales]
[Segovia]	Hombres	10	-	7	3	[10]
	Mujeres	4	-	4	-	[4]
	Totales	14	-	11	3	[14]

Segovia, 5 de junio de 1831.  
 Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.8. [ARÉVALO]

Convento Hospital de Señora Santa Catalina de la Villa de Arévalo  
 FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 11.06.1828-08.06.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. de S<sup>a</sup>. Santa Catalina de la/ Villa de Arevalo, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose Valero en 11 de/ junio de 1828 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

## TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Recibo de Hacienda		8.496, 08
Recibo ordinario y extraordinario		54.979, 29
Total Cargo		63.476, 03
Data	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Gasto ordinario y extraordinario		63.664, 04
Alcance contra la Hacienda consumido		188, 01
Cuenta de Principales	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Cargo		
De la cuenta pasada por la redención del nº 17 de Hacienda quedaron existentes		310
Se redimió el nº 30		8.000
Total Cargo		8.310
Data		
Se extrajeron con licencia y se mandan reponer		8.000
Existentes		310
Cuenta del medio real por estancia	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Cargo		
Estado de la cuenta pasada		215, 17
Depósito por las estancias devengadas		3.364, 17
Total Cargo		3.580
Data		
Se extrajeron con licencia		3.580
		Igual
Cuenta de trigo	Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]	
Cargo		
Por la visita provincial antecedente quedaron existentes para cargo de esta		06 - 08
Se han recibido en tiempo de esta cuenta por rentas y limosnas		567 - 09
Total Cargo		574 - 05
Data		
Se han vendido y consumido en la manutención de pobres y comunidad		572

Alcance en ser	02 - 05
Cuenta de cebada	Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]
Cargo	
Son cargo por rentas de la casa y limosnas recibidas	99
Data	
Se han vendido y consumido en el tiempo de esta cuenta	99 Igual
Enfermos recibidos a curar, muertos, curados, existentes	

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Muertos	Curados	Existentes	[Totales]
[Arévalo]	Pobres	54	6	46	2	[54]
	Mujeres	9	2	7	-	[9]
	Militares	28	3	25	-	[28]
	Totales	91	1	78	2	[91]

Arévalo, 8 de junio de 1831  
Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

2.9. [VALLADOLID]

Convento Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados de la ciudad de Valladolid

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 15.02.1830-12.06.1831

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convtº. Hospl. de Nrª. Señora de los Desampa- / rados de la ciudad de Valladolid, desde las ultimas que tomo N. Rmº. P. Gl. Fr. Gonzalo Xime- / nez en 15 de febrero de 1830 hasta la fhª. /*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	2.037, 02
Recibo ordinario y extraordinario	8.535, 06
Total Cargo	10.572, 08

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	10.598, 27

Alcance contra la Hacienda consumido	26, 19
--------------------------------------	--------

Cuenta del medio real por estancia

Por la visita general antecedente consta a planas 7 quedaron existentes para primer cargo 11.483 rs. vn., procedentes del descuento de medio real por

estancia de militares enfermos, y no habiéndolos hallado en el archivo, cual corresponde, por haberlos extraído sin superior licencia y sin cargarse de ellos el P. Fr. Joaquín Navarro, prior que fue de este citado convento, a quien en la actualidad se está procesando por los atrasos y deudas que dejó en el mismo, se omitió hacer cargo de ellos al R. P. Presidente Fr. Antonio Albors, y se oficio al R. P. Fr. Bernardo Montoro, secretario general interino, por hallarse comisionado para la formación de la indicada causa, a fin de que haga la competente reclamación y aumente este nuevo cargo a los demás que aquella produzca.

Faltan en el archivo 11.483 Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Quedan existentes seis señoras pobres, enfermas incurables

[Convento Hospital]	[Enfermas]	Existentes	[Totales]
[Valladolid]	Mujeres Incur.	6	[6]

Valladolid, 12 de junio de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.10. [PALENCIA]

Convento Hospital de Señor San. Blas de la ciudad de Palencia

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 22.06.1828-15.06.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convtº. Hospl. de Sr. Sn. Blas de la ciu-/ dad de Palencia, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose Valero en 22/ de junio de 1828 htª. la fhª./*

### TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	19.767, 18
Recibo ordinario y extraordinario	18.100, 03
	37.867, 21

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	38.895, 12
Misas, memorias y religiosos difuntos	915
	9.810, 12

Alcance contra la Hacienda	1.942, 25
Se da por consumido	1.023, 13
Se manda reintegrar	919, 12

Cuenta de Principales Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]

Estado de la cuenta pasada= Se mandan reclamar del crédito público 6 vales de 150 pesos cada uno, cuyos números se expresan en la visita de 10 de junio de 1825

Hay que reponer en el archivo con 1.042 rs. anuales principiando en San Juan de junio de 1832 por el capital del nº 11 consumido de antiguo

7.300

Deuda cancelada

Queda satisfecho el débito que en la visita provincial aparecía contra esta santa casa y a favor de Dn. Pedro Montenegro, importante rs. vn.

3.600

Cuenta de trigo Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]  
Cargo

Recibo de rentas y limosnas 137 - 03

Data

Gastado y vendido 137 - 03

Igual

Cuenta de cebada Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]  
Cargo

Recibo de rentas y limosnas 137 - 03

Data

Gastada y vendida 137 - 03

Igual

Razón de los enfermos y peregrinos recibidos

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	[Totales]
---------------------	------------	-----------	---------	---------	------------	-----------

[Palencia]	Pobres	8	6	-	2	[8]
	Peregrinos	6	-	-	-	[6]
	Totales	14	-	-	-	[14]

Palencia, 15 de junio de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

2.11. [MEDINA DE RÍOSECO]

Convento Hospital de Santa Ana de la ciudad de Medina de Ríoseco

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 26.06.1828-18.06.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convtº. Hospl. de Sª. Stª. Ana de la ciudad/ de Rio-Seco, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose Valero en 26 de/ junio de 1828 hasta la fhª./*

## TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Recibo de Hacienda Libro 1º		12.513, 02
[Recibo de Hacienda] Libro 2º		3.073, 23
[Recibo de Hacienda] Libro 3º		1.899, 12
Recibo ordinario y extraordinario		22.146, 28
Total Cargo		40.532, 31

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Gasto ordinario y extraordinario		39.669, 20

[Alcance]	[863,11]
-----------	----------

## Cuenta de trigo

Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines] OIIºs. [Cuartillos]

## Cargo

Estado de la cuenta pasada=		
Quedaron existentes para cargo de esta		00 - 04 - 02
Se han recibido en el tiempo de esta		
cuenta por renta y limosnas		556 - 10 - 01

## Data

Se han vendido y gastado en pobres y comunidad		556 - 08 - 02
Alcance en ser		00 - 01 - 03

## Cuenta de cebada

Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]

## Cargo

Recibo de rentas y limosnas en tiempo de esta cuenta		77 - 00
--	--	---------

## Data

Gastado en pobres y vendida		77 - 00
		Igual

## Razón de los pobres de ambos sexos y militares que se han recibido a curar

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	[Totales]
[Medina]	Pobres	80	67	7	6	[80]
	Mujeres	10	8	2	-	[10]
	Militares	3	3	-	-	[3]
	Totales	93	78	9	6	[93]

[Medina de] Río seco, 18 de junio de 1831.  
Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

2.12. [MONFORTE DE LEMOS]

Convento Hospital de Santi Espiritu de la villa de Monforte de Lemos

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 09.07.1828-02.07.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convtº. Hospl. de Santi Espiritu de la/ villa de Monforte de Lemos, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr./ Jose Valero en 9 de julio de 1828 htª. la fhª./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Recibo de Hacienda		17.204, 12
Recibo de San Lázaro		1.286
Recibo ordinario y extraordinario		8.543, 12
Total Cargo		27.033, 24

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Gasto ordinario y extraordinario		26.824, 21
Alcance a favor de la Hacienda existente		209, 03

Cuenta de Principales	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Estado de la cuenta pasada= Hay que reintegrar en el archivo con 100 rs. anuos principiando en fin de diciembre de 1831 el capital de 650 consumidos de antiguo y son pertenecientes a la permuta de una casa y la redención del nº 90 de Hacienda.		650

Cuenta del medio real [por estancia]

	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Estado de la cuenta pasada= Quedaron existentes		320, 16
Depósito de estancias en el tiempo de esta		117
		437, 16

Data

Se extrajeron con licencia por el Prelado anterior		320, 16
Se han remitido al depósito general de Madrid		117
		437, 16
		Igual

Cuenta de trigo	Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]	
Cargo		
Recibo de rentas y limosnas		391 !
Data		
Por vendido y consumido		292
Existencia		99 !

Cuenta de centeno	Fangs. [Fanegas], Zelems. [Celemines]	
Cargo		
Recibo de rentas y limosnas		483
Data		
Por vendido y consumido		348 !
Existencia		134 !
Cuenta de vino	Cañados [sic] QII <sup>os</sup> . [Cuartillos?]	
Cargo		
Recibo de rentas y limosnas		430, 34
Data		
Consumido en pobres y comunidad		428, 66
Existencia		1, 36

Razón de los enfermos, pobres y militares recibidos a curar.

[Convent o Hospital]	[Enfermo s]	Recibidos	Curados	Muertos	Existente s	[Totales]
[Monforte ]	Pobres	35	30	5	-	[35]
	Mujeres	21	16	3	2	[21]
	Militares	11	11	-	-	[11]
	Totales	67	57	8	2	[67]

Monforte de Lemos, 2 de julio de 1831.  
Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

### 2.13. [PONTEVEDRA]

Convento Hospital del Santísimo Corpus Cristi de la villa de Pontevedra

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 20.07.1828-15.07.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. del Sm<sup>o</sup>. Corpus Cristi de la/ villa de Pontevedra, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose Valero en 20/ de julio de 1828 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Recibo de Hacienda	11.721, 10	
Recibo ordinario y extraordinario		78.687, 07
Total Cargo		90.408, 17
Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Gasto ordinario y extraordinario		77.845, 20

Alcance a favor de la Hacienda existente	12.562, 31
Cuenta del medio real por estancia	
Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]	
Cargo	
Estado de la cuenta pasada=	
Quedaron existentes en el archivo y son cargo	6.109, 17
Se han depositado por las estancias devengadas en tiempo de esta cuenta	3.435
	9.544, 17
Data	
Extraídos con licencia de N°. Rm°. P. Gl. Fr. Gonzalo Ximenez fecha 30 mayo 1829	6.109, 17
Remitidos en tiempo de esta cuenta al depósito general de Madrid según orn.	2.585
	8.694, 17
Existencia en el archivo	850
Cuenta de trigo	Ferrados
Cargo	
Se han recibido por las rentas de la casa	30
Data	
Se han gastado en pobres y comunidad	30
	Igual
Cuenta de maíz	[Ferrados]
Cargo	
Estado de la cuenta pasada=	
quedaron existentes para primer cargo de esta	10
Recibido por las rentas y limosnas	168
Total Cargo	178
Data	
Se han vendido y consumido	178
	Igual
Cuenta de centeno	[Ferrados]
Cargo	
Se han recibido por rentas de la casa	101
Data	
Se han consumido en caballerías y demás	101
	Igual
Cuenta de mijón menudo	[Ferrados]

Cargo	
Se han recibido por rentas de la casa	92
Data	
Se han vendido y consumido	92
	Igual
Cuenta de vino	Cañados
Cargo	
Se han recibido por rentas de la casa	143
Data	
Se han consumido en pobres y comunidad	143
	Igual

Razón de los enfermos, pobres y militares recibidos.

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	[Totales]
[Pontevedra]	Pobres	32	22	7	3	[32]
	Mujeres	11	7	3	1	[11]
	Militares	392	368	1	26	[392]
	[Totales]	[435]	[391]	[11]	[30]	[435]

Pontevedra, 15 de julio de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

#### 2.14. [LUGO]

Convento Hospital tº. Hospl. del Sr. Sn. Bartolo-/ me de la ciudad de Lugo

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 28.07.1828-24.07.1831

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convtº. Hospl. del Sr. Sn. Bartolo-/ me de la ciudad de Lugo, desde las ultimas que tomo El R. P. exProvl. Fr. Jose/ Valero en 28 de julio de 1828 htª. la fhª./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Estado de la cuenta pasada	25.318, 04
Recibo de Hacienda 15.815, 27	
Recibo ordinario y extraordinario	256.392, 11
	297.526, 08
Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	301.424, 02
Misas, memorias y religiosos difuntos	2.792

	304.216, 02
Alcance contra la Hacienda consumido	6.689, 28
Cuenta de medio real por estancia	
	Rs. [Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Cargo	
Estado de la cuenta pasada. Quedaron existentes para cargo de esta	10.680, 17
Se han depositado por estancias causadas en tiempo de esta cuenta	31.607
	42.287, 17
Data	
Se extrajeron con licencia fecha 20 de noviembre de 1828	10.680, 17
Se extrajeron para pago de deudas, con licencia fecha 31 de julio de 1830	5.082
	15.762, 17
Alcance existente en una carta de pago	26.525
Cuenta de trigo	Ferrad. [Ferrados]
Cargo	
Se han recibido de rentas y limosnas	85 !
Data	
Se han gastado en pobres y comunidad	85 !
	Igual
Cuenta de centeno	Ferrad. [Ferrados]
Cargo	
Se han recibido de rentas y limosnas	2.378, !
Data	
Se han vendido y consumido	2.378, !
	Igual
Cuenta de vino	Cañados
Cargo	
Se ha recibido por la cosecha de casa	700
Data	
Se ha consumido en pobre y comunidad	620
Existencia	80

Razón de los enfermos, pobres y militares recibidos.

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	[Totales]
---------------------	------------	-----------	---------	---------	------------	-----------

[Lugo]	Pobres	59	45	12	2	[59]
	Mujeres	51	31	18	2	[51]
	Militares	336	280	18	38	[336]
	Totales	446	356	48	42	[446]

Lugo, 24 de julio de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.15. [MADRID]

Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padree.  
Antón Martín de la Villa Corte de Madrid

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 24.05.1828-10.08.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convt<sup>o</sup>. Hospl. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Amor de Dios y Vb./ Pe. Anton Martin de la M. H<sup>a</sup>. V<sup>a</sup>. y Cte. de Madrid, desde las ultimas que tomo El R. P. ex/ Provl. Fr. Jose Valero en 24 de mayo de 1828 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Estado de la cuenta pasada. Quedaron existentes	6.432, 12
Recibo de Hacienda. Libros 1º, 2º y 3º.	522.114, 28
Recibo ordinario y extraordinario	106.123, 29
Total cargo	634.671, 01

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	635.671, 21

Alcance contra la Hacienda consumido	886, 20
--------------------------------------	---------

Cuenta de Principales Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
Por la redención de los nºs. 182 y 194 de Hacienda se recibieron 60.187 rs. 17 ms. y habiéndose consumido con las licencias necesarias se mandaron reintegrar en visita anterior el 1º de 11.643 rs. 17 ms. con 500 500 rs. mensuales, y los otros 48.544 rs. con 3.000 cada año principiando el reintegro de todos desde 1º de año de 1829 y no habiéndose verificado en virtud de prórrogas y de circunstancias que lo han impedido, se manda en la presente visita llevar a efecto dicha reposición, principiando la de los 500 rs. mensuales en enero de 1832 y el de los 3.000 anuales en agosto del mismo para que se de cuenta en la visita general de estar así verificado

Faltan reponer	60.187, 17
Cuenta de cebada	Fanegas
Cargo	
Recibo de cosecha	523
Data	
Consumido en caballerías	503
Existencia	20
Cuenta de aceite	As. [Arrobas] Libs. [Libras]
Estado de la cuenta pasada	54 - 15
Cargo	
Recibo de cosecha	130 - 12 ! 185 - 02 !
Data	
Consumido y vendido	185 - 02 ! Igual
Cuenta de vino	As. [Arrobas]
Cargo	
Recibo de cosecha	303
Data	
Vendido	303 Igual
Cuenta de vinagre	Arrobas Libras
Estado de la cuenta pasada	08
Cargo	
Recibo de cosecha	160 168
Data	
Consumido y vendido	168 Igual
Cuenta de garbanzos	Fanegas Zels. [Celemines]
Cargo	
Recibo de cosecha	47 - 02
Data	
Consumido en la comunidad	47 - 02 Igual
Cuenta de colecturia	Misas
Estado de la cuenta pasada.	
Quedaron para esta	66
Cargo	
Recibo de misas	6.028
Data	
Misas aplicadas	5.947
Existencia	147

## Enfermos recibidos

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes	[Totales]
[Madrid]	Enfermos	560	528	6	26	[560]
	Mujeres	585	555	6	24	[585]

Madrid, 10 de agosto de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.16. [ORIHÜELA]

Convento Hospital del Santísimo Corpus Cristi de la ciudad de Orihuela

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 13.11.1829-01.09.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas del Convt<sup>o</sup>. Hospit. del Sm<sup>o</sup>. Corpus Cris-/  
ti de la ciudad de Orihuela, desde las ultimas tomadas en virtud de comision  
general en 13 de noviembre de 1829 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>.*

## TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms.
[maravedises]	
Estado de la cuenta pasada.	
Quedan existentes	2.061, 26
Recibo de Hacienda	10.883, 17
Recibo ordinario y extraordinario	31.316, 25
	44.262
Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms.
[maravedises]	
Gasto ordinario y extraordinario	43.723, 27
Misas, memorias y religiosos difuntos	481
	44.204, 27
Alcance a favor de la Hacienda existente	57, 07
Cuenta del medio real [por estancia]	
	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
[Cargo]	
Estado de la cuenta pasada.	
Quedaron existentes	2.501, 17
Deposito en el tiempo de esta cuenta	538
	3.039, 17

Data

Se extrajeron del archivo con licencia de N.  
 Rmº. P. exGeneral Fr. Gonzalo Ximenez 2.501, 17  
 Remitidos al deposito de Madrid según ordn. 538  
 3.039, 17  
 Igual

Razón de los pobres enfermos de ambos sexos y militares recibidos a curar.

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes	Totales
[Orihüela]	Pobres	224	179	37	8	224
	Mujeres	180	149	24	7	180
	Militares	23	20	1	2	23
	Totales	427	348	62	17	427

Orihüela, 1 de septiembre de 1831.  
 Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

2.17. [ALICANTE]

Convento Hospital del Señor San Juan Bautista de la ciudad de Alicante  
 FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 09.11.1829-03.09.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuents. del Convtº. Hospl. del Sr. Sn. Juan Btª./ de la ciudad de Alicante, desde las ultimas que tomads. en virtud de comision general/ en 9 de noviembre de 1829 htª. la fhª./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Recibo de Hacienda 22.554, 25  
 Recibo ordinario y extraordinario 4.178  
 26.732, 25

Data Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Gasto ordinario y extraordinario 21.985  
 Gasto de obras 4.078, 14  
 Misas y memorias 748  
 26.811, 14

Alcance contra la Hacienda consumido 78, 23

No hubo cuenta de granos ni otra especie

Razón de los enfermos pobres de ambos sexos recibidos a curar en tiempo de esta cuenta.

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes	[Totales]
---------------------	--------	-----------	---------	------------	------------	-----------

[Alicante]	Hombres	134	101	22	11	[134]
	Mujeres	121	105	11	5	[121]
	Totales	255	206	33	16	[255]

Alicante, 3 de septiembre de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.18. [CARTAGENA]

Convento Hospital de Señora Santa Ana de la ciudad de Cartagena

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 17.11.1829-10.09.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convtº. Hospl. de S<sup>a</sup>. Santa Ana/ de la ciudad de Cartagena, desde las ultimas tomadas en virtud de comision ge-/ neral en 17 de noviembre de 1829 ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>./*

### TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	2.071, 28
Recibo ordinario y extraordinario	13.870, 16
	15.942, 10

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	15.846, 29
Deudas pagadas	
Misas y memorias	528
	16.374, 29

Alcance contra la Hacienda consumido 432, 19

Cuenta de medio real [por estancia] Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
 Quedan en el archivo por estancias causadas por los carabineros de la Cos [sic]  
 59, 17

### Deuda cancelada

Era en deber este convento hospital a Dn. Nicolás Benizo, vecino y del comercio de esta ciudad 1.000 rs. vn. que prestó para las necesidades del mismo siendo prior el P. Fr. José Belmar, y habiendo disfrutado dicho Sr. un palco del coliseo, sin pagar alquiler alguno desde que hizo el indicado préstamo, entabló litigio el actual P. Prior Fr. Francisco Monllor de que resultó transigir con dicho Dn. Nicolás Benizo, perdonando éste los 1.000 rs. de su

deuda por los alquileres del palco que había disfrutado, y en su virtud quedó esta deuda cancelada.

Razón de los enfermos, pobres y carabineros recibidos a curar.

[Convento Hospital]	[Enfermos]	Recibidos	Curados	Muertos	Existentes	[Totales]
[Cartagena]	Pobres	2	1	1	-	[2]
	Carabineros	14	7	-	7	[14]
	Totales	16	8	1	7	[16]

Cartagena, 10 de septiembre de 1831.

Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

2.19. [LORCA]

Convento Hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Lorca

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 18.11.1829-18.09.1831.

*Estracto de la Visita Provl. y Cuentas. del Convtº. Hospl. de la Purisima Concep-/ cion de la ciudad de Lorca, desde las ultimas desde las ultimas tomadas en virtud de comision/ general en 18 de nove. [noviembre] de 1829 htª. la fhª./*

TRANSCRIPCIÓN:

«Cargo	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Recibo de Hacienda	4.024, 05
Recibo productos de agua	14.091, 20
Recibo ordinario y extraordinario	14.965
	33.080, 25

Data	Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]
Gasto ordinario y extraordinario	38.976, 13

Alcance contra la Hacienda consumido	5.895, 22
--------------------------------------	-----------

Cuenta de medio real [por estancia]Rs.[Reales] vn. [vellón] ms. [maravedises]  
Cargo

Estado de la cuenta pasada:

Quedaron existentes para cargo de esta	72
Deposito por las estancias devengadas en tiempo de esta cuenta	742, 17
Total Cargo	814, 17

Data

Remitidos al depósito general de Madrid

según orden superior 742, 17  
Existencia 72

Cuenta de trigo Fanegs. [Fanegas] Zelems. [Celemines]  
Cargo  
Se recibieron de limosna 6  
Data  
Se consumieron en pobres y comunidad 3 - 06  
Existencia 2 - 06

Enfermos pobres y militares recibidos.

[Convento Hospital]	Clases	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes	[Totales]
[Lorca]	Pobres	105	77	28	-	[105]
	Militares	58	55	2	1	[58]
	Totales	163	132	30	1	[163]

Lorca, 18 de septiembre de 1831.  
Fr. Antonio Asins [Firmado y Rubricado]».

## 2.20. [RESUMEN]

TRANSCRIPCIÓN:

«Resumen de todos los Convt<sup>os</sup>. de esta Prov<sup>a</sup>. de Castilla con expresion del tiempo/ que alcanzan las cuentas que ha dado cada uno é ingreso qe. ha tenido/

Conventos	Tiempo que alcanzan las ct <sup>as</sup> . [cuentas] de cada convento Meses      Días	Ingreso que en el mismo tiempo ha tenido cada convento Rs. [Reales] de vellon. Ms. [Maravedises]
Ocaña	31 meses y 21 días	85.373 reales y 26 maravedises
Toledo	31 meses y 28 días	250.004 reales y 13 maravedises
Talavera de la Reina	32 meses y 8 días	240.629 reales y 13 maravedises
Guadalajara	24 meses y - días	38.711 reales y 11 maravedises
Molina de Aragón	23 meses y 22 días	12.472 reales y 27 maravedises
Alcalá de Henares	36 meses y 10 días	4.356 reales y - maravedises
Segovia	35 meses y 27 días	16.708 reales y 21 maravedises
Arévalo	35 meses y 28 días	63.476 reales y 3 maravedises
Valladolid	15 meses y 28 días	10.572 reales y 8 maravedises
Palencia	35 meses y 24 días	37.867 reales y 21 maravedises

Medina de Río seco	35 meses y 23 días	40.532 reales y 31 maravedises
Monforte de Lemos	35 meses y 23 días	27.033 reales y 24 maravedises
Pontevedra	35 meses y 25 días	90.408 reales y 17 maravedises
Lugo	35 meses y 26 días	297.526 reales y 8 maravedises
Madrid	38 meses y 17 días	634.671 reales y 1 maravedises
Orihuela	21 meses y 18 días	44.262 reales y - maravedises
Alicante	21 meses y 25 días	26.732 reales y 25 maravedises
Cartagena	21 meses y 14 días	15.942 reales y 10 maravedises
Lorca	21 meses y 13 días	33.080 reales y 25 maravedises

*Nota: No se hace expresion de granos, ni liquidos, porque una parte del cargo qe. aparece en los Convts. que lo ingresan, consiste en la enagenacion de dh<sup>os</sup>. efectos»*

DOCUMENTO 3.

TÍTULO: *“Observaciones hechas por el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/ Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832/”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

FECHAS EXTREMAS DE LA VISITA: 25.11.1829-21.10.1832.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito, 20 pp.

AUTOR ATRIBUIBLE: José Bueno Villagrán, general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria.

ACERCA DE LA TRANSCRIPCIÓN: Ofrecemos la redacción y ortografía original. Entre corchetes y con tres puntos suspensivos “[...]” se señalan palabras ilegibles; también entre corchetes “[ ]” aparece información complementaria que no figura en el documento original

NOTA: Incluye 16 de los 20 conventos-hospitales de la Provincia de Castilla; es decir, todos salvo Alicante, Cartagena, Lorca y Orihuela.

*OBSERVACIONES HECHAS POR EL RMº. P. GENERAL FR. JOSE BUENO/  
EN LOS CONVENTOS DURANTE SU REGULAR VISITA/  
MADRID 10 MARZO 1832/  
Provincia de Castilla/  
Extracto de las cuentas tomadas en esta/  
Provincia en la General de 1832/*

TRANSCRIPCIÓN:

3.1. [MADRID]

Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín, de Madrid

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 10.08.1831-05.10.1832.

*Madrid/ Extracto de la Visita y cuentas tomadas por N. Rmº. P. Genl. Fr. Jose Bueno al P./ Fr. Pedro Perez Prior del Convtº. Hosp. de N. P. S. Juan de Dios de esta Carta/ comprensivas desde la visita Provl. [Provincial] antecede. de 10 de Agtº. de 1831/*

«Cuenta de maravedises

Cargo

Recibo de Hacienda 205.557, 11

Recibo ordinario y extraordinario

72.132, 03

Cargo 277.690, 07

Data

Gasto ordinario y extraordinario 275.495, 30

Alcance a favor de la Hacienda	2.194, 11
Cuenta de principales	
Por el estado de la cuenta pasada y existentes	11.694, 17
Data por invertido en obras	
9.583, 11	
Faltan que reintegrar	50.595, 06
Cuenta de cebada	
Cargo	520 fanegas
Data	158 fanegas
Alcance en ser	362
Cuenta de garbanzos	
Cargo	14 fanegas
Data	6 fanegas
Alcance en ser	8
Cuenta de Algarroba	
Cargo	68
Cuenta de colecturía	
Estado de la cuenta pasada	147
Recibo de misas	1.910
Data misas celebradas	1.906
Alcance a favor de a colecturía	151

Pobres de ambos sexos curados en el tiempo de esta cuenta

	Recibidos	Curados	Muertos
Pobres	253	225	1
Mujeres	303	290	2

Madrid, 5 de octubre de 1832».

3.2. [VALLADOLID]

Convento Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valladolid

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 12.07.1831-17.10.1832.

*Valladolid/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>a</sup>I. Fr. Jose Bueno/ en su Vt<sup>a</sup>. regular de 17 de obre. [octubre] de 1832 qe. comprenden desde las/ tomadas pr. El R. P. Provl. Fr. Antonio Asins de 12 de julio de 1831./*

«Cargo  
 Recibo de Hacienda 4.322, 29

Recibo ordinario y extraordinario	8.115, 02
Data	12.437, 31
Gasto ordinario y extraordinario	23.340, 11
Misas y memorias	344
	23.684, 11
Alcance contra la Hacienda	11.247, 20
[Cuenta de] Trigo	
Cargo	48
[Cuenta de] Cebada	
Cargo	31
Data	12
Alcance en ser	19

Mujeres entradas en el tiempo de esta cuenta

	Entradas	Salidas	Fallecidas	Existentes
Mujeres	2	2	-	-

Valladolid, 17 de octubre de 1832».

### 3.3. [PALENCIA]

Convento Hospital del Señor San Blas, de Palencia

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 15.06.1831-19.10.1832.

*Palencia/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. Grªl. Fr. Jose/ Bueno en su Vtª. regular de 19 de obre. [octubre] de 1832 qe. compren-/ den desde las tomadas pr. el R. P. Provl. Fr. Antº. Asins en 15 de junio de 1831./*

«Cargo

Recibo de Hacienda	9.192, 07
Recibo ordinario y extraordinario	4.132, 01
	13.324, 08

Data

Alcance de la cuenta pasada	919, 12
Gasto ordinario y extraordinario	12.356, 06
Misas y memorias	390
	13.665, 18

Alcance contra la hacienda	341, 10
----------------------------	---------

[Cuenta de] Trigo

Cargo	88 - 4 - 2
-------	------------

Data	42
Alcance en ser	46 - 4 - 2
[Cuenta de] Cebada	
Cargo	95 - 4
Data	48 - 6
Alcance en ser	46 - 10

Pobres y peregrinos entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Existentes	Salidos
Pobres	19	2	17
Peregrinos	19	-	19
[Totales]	38	2	36

Palencia, 19 de octubre de 1832».

### 3.4. [MURCIA]

Convento Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso, de Murcia

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 25.11.1829-14.08.1832.

*Murcia/ Extracto de la Visita Gl. [General] y cuentas del Convtº. Hospl. de Nª. Sª. de Gracia y Buen/ Suceso de la ciudad de Murcia de 14 de Agtº. de 1832 desde las ultimas que tomo el/ R. P. Visitador Gl. Fr. Antonio Asins en 25 de Noviembre de 1829./*

«Cargo

Recibo de censos	21.632
Recibo de casas y tierras	
89.217, 01	
Recibo ordinario y extraordinario	174.480, 13
	285.329, 14

Data

Gasto ordinario y extraordinario	307.546, 20
----------------------------------	-------------

Alcance contra la Hacienda del Hospital	22.217
---	--------

Mandado reintegrar

9.370

Alcance líquido consumido	12.847
---------------------------	--------

Cuenta de Medio Real

Rs. [reales] vn. [vellón]

Cargo

Estado de la cuenta pasada	370
Depositado en el tiempo de la presente	5.100, 17
	5.470, 17

## Data

Son data 5.470 rs. 17 ms. vn. los 370 por  
extraídos y los restantes a Madrid

5.470, 17  
Igual

## Cuenta de Trigo

Fanegs. [Fanegas] zs. [Celemines]

## Cargo

Estado de la cuenta pasada

72, !

Recibo de trigo

360, 02

431

## Cargo

Gasto de trigo

374

Existencia

57

## Cuenta de Cebada

Fanegs. [Fanegas] zs. [Celemines]

## Cargo

Estado de la cuenta pasada

Recibo de cebada

## Data

Gasto de Cebada

## Cuenta de Aceite

As. [Arrobas] Libs. [Libras]

## Cargo

Estado de la cuenta pasada

77

Recibo de aceite

867

944

## Data

Gasto de aceite

944

Igual

## Enfermos Recibidos Curados Fallecidos y Existentes

	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	905	665	218	22
Mujeres	872	636	210	26
Militares	573	543	25	5
Totales	2.350	1.844	453	53

Murcia, 14 de agosto de 1832».

## 3.5. [SEGOVIA]

Convento Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, de Segovia

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 05.06.1832-22.09.1832.

*Segobia [sic] / Estado de las cuentas tomadas por N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>a</sup>I. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 22 de septe. de 1832 que compren-/ den desde las tomadas pr. el R. P. Provl. Fr. Ant<sup>o</sup>. Asins en 5 de/ junio de 1832./*

«Cargo	
Estado de la cuenta pasada	110, 33
Recibo de Hacienda	2.547, 24
Recibo ordinario y extraordinario	3.911, 05
	6.569, 28
Data	
Gasto ordinario y extraordinario	7.027, 21
Censos pagados	62, 12
	7.089, 33
Alcance contra la Hacienda consumido	520, 05
Cuenta de trigo	
Cargo	56
Data	56
	Igual
Cuenta de cebada	
Cargo	57, 06
Data	57, 06
	Igual

Pobres enfermos entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Hombres	5	4	-	1
Mujeres	3	2	-	1
[Totales]	8	6	-	2

Madrid, 22 de septiembre de 1832».

### 3.6. [PONTEVEDRA]

Convento Hospital del Santísimo Corpus Cristi, de Pontevedra

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 15.07.1832-02.10.1832.

*Pontevedra/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>a</sup>I. Fr. Jose/ Bueno en su Vt<sup>a</sup>. regular de 2 de obre. [octubre] de 1832 desde las/ tomadas pr. el R. P. Provl. Fr. Ant<sup>o</sup>. Asins en 15 de julio de 1832./*

«Cargo	
Estado de la cuenta pasada	12.562, 31
Recibo de Hacienda	9.421, 30

Recibo ordinario y extraordinario	25.268, 06 47.252, 29
Data	
Gasto ordinario y extraordinario	48.086, 14
Misas y memorias	106 48.192, 14
Alcance contra la Hacienda	939, 19
Cuenta del medio real en estancia	
Estado de la cuenta pasada	850
Depositado en el tiempo de esta cuenta	1.237 2.087
Data	
Data por extraído	2.087 Iguale
Cuenta de maíz	
Recibo de maíz	66
Gastado de maíz	46
Alcance en ser	20

Pobres militares y mujeres entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	23	20	3	1
Militares	79	26	2	1
Mujeres	12	10	2	1
[Totales]	114	56	7	3

Madrid, 2 de octubre de 1832».

### 3.7. [OCAÑA]

Convento Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, de Ocaña  
FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 04.05.1831-28.08.1832.

*Ocaña/ Extracto de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. GrªI. Fr./ Jose Bueno en su Vtª. Regular de este Convtº. HospI. de N. S. de la Piedad en/ 28 de agosto de 1832 que comprenden desde las ultimas tomadas/ por el R. P. Provl. Fr. Antº. Asins en 4 de mayo de 1831 hasta hoy/ día de la fhª.*

«Cargo		
Recibo de Hacienda	4.216, 11	
Recibo ordinario y extraordinario	86.956, 17	91.172, 28
Data		
Gasto ordinario y extraordinario	91.744, 31	
Misas y memorias	384	
Deudas pagadas	383, 17	92.512, 14
Alcance contra la Hacienda consumido		1.339, 24
Cuenta de Principales		
Cargo	1.839, 14	
Data	200	
Faltan por reintegrar	1.633, 14	
Cuenta del medio real en estancia		
Depositado en el tiempo de esta cuenta y único cargo		8.976, 17
Data por extraído para pago de deudas		8.976, 17
		Igual

Enfermos, pobres y militares curados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	32	22	7	3
Militares	511	478	17	16
Totales	543	500	24	19

Ocaña, 28 de agosto de 1832».

### 3.8. [TOLEDO]

Convento Hospital del Santísimo Corpus Cristi, de Toledo

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 06.05.1831-31.08.1832.

*Toledo/ Extracto de las cuentas tomadas por N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>a</sup>I. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 31 de Agt<sup>o</sup>. de 1832, que/ comprenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr- Ant<sup>o</sup>. / Asins en 6 de mayo de 1831./*

«Cargo	
Recibo de Hacienda	2.089
Recibo ordinario y extraordinario	69.053, 33
Recibo del descuento	6.796, 17
	77.939, 16

Data  
 Gasto ordinario y extraordinario 83.138, 03  
 Misas y memorias 120  
 83.258, 03

Alcance contra la Hacienda consumido 5.318, 21

Cuenta del medio real por estancia  
 Cargo  
 Depositado en el tiempo de esta cuenta 6.796, 17

Data  
 Extraído para el pago de deudas con facultad de N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>a</sup>l.,  
 y hacen [...] de las que constan en el libro de cartas cuentas 6.796, 17  
 Igual

Pobres y militares enfermos entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	12	8	2	2
Militares	245	174	3	68
[Totales]	257	182	5	70

Toledo, 31 agosto de 1832».

### 3.9. [MEDINA DE RÍOSECO]

Convento Hospital de Santa Ana, de Medina de Ríoseco  
 FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 18.06.1832-21.10.1832

[Medina de] *Río-Seco/ Estado de las cuentas tomadas pr. N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>a</sup>l. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 21 de Obre. [Octubre] de 1832 que compren/ den desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr. Ant<sup>o</sup>. Asins en 18 de Ju-/ nio de 1832*

«Cargo  
 Recibo de Hacienda 4.706, 07  
 Recibo de hacienda José Fernández 1.123, 27  
 Recibo de hacienda D. José Isidro 1.186, 14  
 Recibo ordinario y extraordinario 11.272, 16  
 18.288, 30

Data  
 Se descarga el P. Presidente de 2.132 rs. 2 ms. que salió alcanzado  
 el P. Fr. Juan Tejeiro y a favor de esta Casa según consta de la carta  
 cuenta que le formó el P. comisionado Fr. Antonio Albors 2.132, 02

Gasto ordinario y extraordinario 16.690  
18.823, 06

Alcance contra la Hacienda 535, 24

[Cuenta de] Trigo Fs. [fanegas] Ss. [Celemines] qs. [cuartillos]  
Cargo 359 - 0 - 5  
Data 315 - 4 - 2  
44 - 4 - 3

[Cuenta de] Cebada  
Cargo 51  
Data 51  
Igual

Pobres, militares y mujeres entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Fallecidos	Curados	Existentes
Pobres	136	28	115	3
Militares	1	-	1	-
Mujeres	43	10	32	1
[Totales]	180	38	148	4

[Medina de] Río seco, 21 de octubre de 1832».

### 3.10. [ARÉVALO]

Convento Hospital de Santa Catalina y San Bartolomé, de Arévalo

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 08.06.1831-15.10.1832.

*Arévalo [sic]/ Estado de las cuentas tomadas por. N. Rmº. P. GrªI. Fr. Jose Bueno/ en su Visita regular de 15 de obre. de 1832 qe. comprenden desde las/ tomadas por el R. P. Provl. Fr. Antº. Asins de 8 de junio de 1831*

«[Cargo]  
Cargo de Hacienda 3.346, 07  
Cargo ordinario y extraordinario 118.570, 17  
121.916, 24

Data  
Gasto ordinario y extraordinario 123.400, 08

Alcance contra la Hacienda 1.483, 18

Cuenta de principales

[Cargo]  
Estado de la cuenta pasada 310  
Redención del nº. 30 8.000

8.310

Data

Depositado en el archivo de Madrid 600

Queda que reintegrar 7.710

Rebajado 310 quedan 7.400

Cuenta del medio real

Estado de la cuenta pasada

-

Recibido en el tiempo de esta [cuenta] 10.258

Data

Extraído por decreto de N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>al</sup>. 7.663, 17

Alcance en ser en el archivo 2.595, 17

[Cuenta de] Trigo

Cargo 129, 05

Data 129

Alcance en ser -, 05

[Cuenta de] Cebada

Cargo 38

Data 38

Igual

Pobres, militares y mujeres entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Fallecidos	Curados	Existentes
Pobres	74	16	53	5
Militares	766	24	689	53
Mujeres	12	1	11	-
[Totales]	852	41	753	58

[Arévalo, 15 de octubre de 1832]».

## 3.11. [GUADALAJARA]

Convento Hospital de la Santa Misericordia, de Guadalajara

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 18.05.1831-01.10.1832.

*Guadalajara/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rm<sup>1</sup>. P. Gr<sup>al</sup>. Fr. Jose Bueno en/ su vt<sup>a</sup>. Regular de 1<sup>o</sup>. De obre. de 1832 qe. comprenden desde las tomadas/ pr. El R. P. Provl. Fr. Antonio Asins en 18 de mayo de 1831./*

«Cargo

Cargo de Hacienda 11.494, 18

Recibo ordinario y extraordinario 10.485

21.879, 18

Data	
Gasto ordinario y extraordinario	26.737, 28
Alcance contra la Hacienda consumido	4.757, 10
Cuenta de principales	
Existencia de estos	1.187, 17
Cuenta del medio real por estancia	
Estado de la cuenta pasada	367, 17
Depositado en el tiempo de esta cuenta	1.766, 17
Total	1.129, 17
[Cuenta de] Trigo	
Cargo	290, 05
Data	265
	24, 11
[Cuenta de] Cebada	
Cargo	19, 09
Data	18
Total	1, 09

Pobres, mujeres y militares entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	224	227	19	6
Mujeres	134	128	5	6
Militares	69	63	5	1
[Totales]	437	418	29	13

Guadalajara, 1 de octubre de 1832».

### 3.12. [ALCALÁ DE HENARES]

Convento Hospital del Señor San José, de Alcalá de Henares

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 29.05.1831-04.10.1832.

*Alcala de Henares/ Extracto de las cuentas tomadas pr N. Rmº. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 4 de obre. de 1832 y/ que comprenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr./ Antonio Asins de 29 de mayo de 1831./*

«Cargo	
Recibo de Hacienda ordinario y extraordinario	3.048
Data	
Gasto ordinario y extraordinario	6.580

Alcance contra la Hacienda consumido 3.532

[Cuenta de] Trigo

Cargo 46

Data 46

[Alcalá de Henares, 4 de octubre de 1832]».

### 3.13. [TALAVERA DE LA REINA]

Convento Hospital de Nuestro Padre San Juan de Dios y Nuestra Señora de Belén, de Talavera de la Reina

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 12.05.1831-02.09.1832.

*Talavera/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rmº. P. Grªl. Fr. Jose/ Bueno en su visita regular de 2 de Septe. de 1832 que com-/ prenden desde las tomadas por el R. P. Provl. Fr. Antonio Asins/ en 12 de mayo de 1831./*

«Cargo

Estado de la cuenta pasada 358, 15

Recibo de Hacienda

7.256, 20

Recibo ordinario y extraordinario 48.547, 17

Recibo del descuento 10.134

Recibo del préstamo del archivo 6.000

72.296, 18

Data

Gasto ordinario y extraordinario 77.923, 12

Alcance contra la hacienda consumida 5.627, 04

Cuenta del medio real por estancia

Cargo

Depositado en el tiempo de esta cuenta 11.153, 17

Data

Extraído con facultad de N. Rmº. P. Grªl. 10.134

Existencia en el archivo de Madrid 1.019, 17

Pobres y militares enfermos entrados en el tiempo de esta cuenta

	Entrados	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	30	26	4	-
Militares	246	243	3	8
[Totales]	546[sic]	269	7	8

Talavera, 2 de septiembre de 1832».

3.14. [LUGO]

Convento Hospital del Señor San Bartolomé, de Lugo

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 15.07.1831-02.10.1832.

*Lugo/ Estado de las cuentas tomadas por N. Rm<sup>o</sup>. P. General Fr. Jose Bue-/ no en su Visita regr. [regular] de 2 de Octe. [Octubre] de 1832 qe. comprenden desde las/ tomadas por el R. P. Provl. Fr. Antonio Asins de 15 de julio de 1831./*

«[Cargo]

Cargo de Hacienda	6.141, 01
Recibo ordinario y extraordinario	70.504, 15
	76.645, 18

Data

Gasto ordinario y extraordinario	61.861, 31
Misas y memorias	660
	62.521, 31

Alcance contra el Prelado y a favor de la Hacienda	14.123, 16
--	------------

Cuenta del medio real por estancia

Estado de la cuenta pasada	26.525
Depositado en el tiempo de esta cuenta	5.374, 17
	31.899, 17

Data

Extraído para pago de acreedores	2.538, 14
	29.361, 03

Trigo

Recibo de trigo Ferrado	1
-------------------------	---

Data de trigo Ferrado	1
-----------------------	---

Recibo de centeno	635, !
-------------------	--------

[2]

Gasto de centeno	635, !
	Igual

Cuenta de vino

Estado de la cuenta pasada	
Ochenta cántaras	80

Recibo de vino	136 216
Gasto de vino	216 Igual

Pobres y militares [y] enfermos entrados en el tiempo de esta cuenta

	Recibidos	Curados	Fallecidos	Existentes
Pobres	44	31	13	1[sic]
Militares	160	144	16	1[sic]
Mujeres	34	27	7	-

Madrid, 4 de octubre de 1832».

### 3.15. [MOLINA DE ARAGÓN]

Convento Hospital del Señor Santo Domingo, de Molina de Aragón

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 23.05.1831-N.C. [¿4 ó 5.10.1832?]

*Molina de Aragon/ Estado de la visita y cuentas tomadas pr. N. Rmº. P. Gl. Fr. Jose Bº. [Bueno, sic]/ al P. Fr. Jose Grau Prior el Convtº. Hospl. de Molina de Aragon com-/ prensibas desde la visita Provl. antecede. de 23 de mayo de 1831./*

«Cuenta de mrs. [maravedises]

Estado de la cuenta pasada	117, 11	
Recibo de Hacienda	5.586, 10	
Recibo ordinario y extraordinario	1.504	
	7.207, 21	7.207, 21

Data

Recibo ordinario y extraordinario	8.005	
Misas y memorias	468	
	8.473, 13	8.473, 13

Alcance contra la Hacienda del hospital 1.265, 26

Cuenta del medio real 58

Cuenta de trigo

Cargo 66 fs. [fanegas] 7 cs. [celemines] 3 q. [cuartillos]

Data 66 fs. [fanegas] 7 cs. [celemines] 3 q. [cuartillos]  
Igual

Pobres de ambos sexos curados en el tiempo de esta cuenta

	Recibidos	Muertos	Existentes
Pobres	39	4	4
Mujeres	11	1	1

».

3.16. [MONFORTE DE LEMOS]

Convento Hospital de Sanct Spiritus, de Monforte de Lemos

FECHAS EXTREMAS DE LAS CUENTAS TOMADAS: 20.07.1831-05.10.1832.

*Monforte de Lemos/ Extracto de la visita y cuentas tomadas por N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>al</sup>. Fr./ Jose Bueno al P. Fr. Jacobo de la Fuente Prior del Conv<sup>to</sup>./ Hosp<sup>l</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de dh<sup>o</sup>. Pueblo comprensivas/ desde la visita Provl. antecedete. de 20 de julio de 1831./*

«Cuenta de mrs. [maravedises]

Cargo

Recibo de Hacienda	6.355, 01
Recibo ordinario y extraordinario	6.628, 18
Estado de la cuenta pasada	709
	13.193, 18

Data

Gasto ordinario y extraordinario	13.177, 21
Alcance a favor de la Hacienda	15, 21

Cuenta de principales

Redención del n <sup>o</sup> . 20	650
Depositado	100
Faltan que reintegrar	550

Cuenta del medio real por estancia

Depositado en el tiempo de esta cuenta	52
Data remitidos al archivo de Madrid	52
	Igual

Cuenta de trigo

Estado de la cuenta pasada	99
Recibo de trigo	116 2 !
Data gasto de trigo	116 2 !
	Igual

Cuenta de centeno

Estado de la cuenta pasado	134
Recibo ordinario	150 "
Data gasto de centeno	285 "
	Igual

[2]

Cuenta de vino

Estado de la cuenta pasada	1, 36	
Recibo de vino	71	72, 36

Data  
Gasto de vino 72, 36 72, 36  
Igual

[Pobres, militares y mujeres recibidos en el tiempo de esta cuenta]

	Entrados	Fallecidos	Existentes
Pobres	25	3	1
Militares	2	-	-
Mujeres	16	4	2

Madrid, 5 de octubre de 1832»

DOCUMENTO 4

TÍTULO: *“Minuta de las faltas encontradas en la visita hecha por el R. P. Provl./ de la de Castilla y las cuales deberá tomar las oportunas medi-/ das a fin de que se remedien./”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP), de Granada.

FECHAS EXTREMAS DE LA VISITA: 10.09.1832-21.10.1832.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito, 4 pp.

AUTOR ATRIBUIBLE: José Bueno, General de la Congregación española de la Orden Hospitalaria.

ACERCA DE LA TRANSCRIPCIÓN: Ofrecemos la redacción y ortografía original. Entre corchetes y con tres puntos suspensivos “[...]” se señalan palabras ilegibles; también entre corchetes “[ ]” aparece información complementaria que no figura en el documento original.

*Minuta de las faltas encontradas en la visita hecha por el R. P. Provl./ de la de Castilla y las cuales deberá tomar las oportunas medi-/ das a fin de que se remedien./*

TRANSCRIPCIÓN

«[1]

Minuta de las faltas encontradas en la Visita hecha por el R. P./ Provl. de la de Castilla y las cuales debera tomar las oportunas me/ didas a fin de que se remedien./

Obras

El Convento de Ocaña necesita reparo general y que en la Sacristia se haga una Cajoneria proporcionada para reservar toda clase de ropa de Yglesia que no hay donde guardar con seguridad y aseo.

El Convtº. de Toledo necesita componer el refectorio y redificar la tapia del Patio.

El Convtº. de Talavera necesita se concluya la obra de la Yglesia= El Convtº. de Guadalajara necesita obra en la roperia y reparar todo lo qe. pueda necesitar obra en el Convtº.= En el Convtº. de Molina de Aragon precisa reparar todo y especialmente la Galeria= El Convtº. de Arevalo necesita componer el arco toral de la Yglesia retejar y reparar los tejados; componer los angulos, celdas y todas las puertas y ventanas= Rioseco debe obligarse al Prelado a que repare de obra todo el Convtº. como lo tiene ofrecido= En Alicante se necesita hacer la obra de la pared que cae al claustro y la de este que sale al patio y ambas amenazan ruina como el piso de la celda prioral qe. esta apuntalado, y retejar y reparar los tejados= El Convtº. de Lorca esta absolutamente abandonado; y por tanto necesita repararlo todo y qe. la Yglesia se cuide con mas celo y veneracion al culto divino.

Reintegraciones y deudas

[2]

El Convto. de Ocaña es obligado a reintegrar 1.833 rs. 14 ms. y que los 200 rs. mandados reintegrar no se falte a depositarlo en el Archivo de Madrid.

Precisa extraer cuanto sea posible al Prelado de Toledo a que abone las deudas qe. tiene aquel Convto.

Al R. P. Fr. Jose Valero se le estrecha a qe. reintegre lo mas breve posible los 948 rs. que dejo de abonar por el producto del descuento de [...] mientras fue Prior del Convto. de Guadalajara= Al antecesor Prelado de Segovia se le obligara a qe. abone a este Convto. 1.306 rs. 15 fanegas de trigo y 9 de cebada=

Al Prelado de Arevalo se le obligara con execucion a que se vaya reintegrando el Pr<sup>al</sup>. de 8.310 rs. en el Archivo por providencia de visita por todos los medios posibles se obligara egecutivamte. al P. Fr. Luis Navarro p<sup>a</sup>. qe. reintegre los 11.483 rs. de pr<sup>ales</sup>. qe. consumo en Valladolid= El Convto. de Palencia tiene embargados por visita 1.042 rs. p<sup>a</sup>. depositarlos cada año en el Archivo de Madrid hasta saldar los 7.300 rs. de pr<sup>ales</sup>. contenidos y precisa sacar con toda eficacia que se cumpla esta obligacion siendo el Convto. de Rioseco obligado a subsanar el credito de 1.860 rs. de pr<sup>ales</sup>. consumidos se le obligara al Prelado a que en principio de cada año haga en el Archivo de Madrid el deposito qe. con este obgeto le esta señalado, y liquidese la trabacuenta que resulto en la ultima visita.

Obliguese al Prelado de Monforte a qe. haga cada año el deposito de 100 rs. en el Archivo de Mad. [Madrid] hasta dejar abonados los 600 rs. de pr<sup>al</sup>.= Para reponer el capital consu

[3]

mido [consumido] de 60.187 rs. en que esta descubierto el Convto. de Madrid depositado 500 rs. al mes y 300 cada año hasta saldar esta dependencia cuyos mandatos se haran observar exactamte. y que la educacion del Noviciado sea mas cuidadosa y vigilante p<sup>a</sup>. que cesen los defectos que en esta parte se observaron en la ultima regr. [regular] visita; y por ultimo qe. la ropa blanca se reponga en el num<sup>o</sup>. que debe haber.

Estos descuidos son muy notables, y p<sup>a</sup>. remediarlos precisa estar a la mira con mucha vigilancia sin prestarse al disimulo con ningun pretexto.

Lo mismo debe observarse con el Prelado de Lugo, y obligar al P. Vazquez p<sup>a</sup>. que reponga en aquel Archivo lo qe. adeuda por deposito de estancias y corte de cuentas.

### Ropas, Libros y Alhajas de Plata

El Convto. de Molina de Aragon necesita reponer de Aras los Altares y hacer una ampolleta de Plata p<sup>a</sup>. el St<sup>o</sup>. Oleo y un Copon alhajas qe. son inexcusables como lo es tambien el Protocolo y las Escrituras qe. faltan en el Archivo y la reposicion precisa p<sup>a</sup>. servicio de las Enferms. y Sacristia según el rept<sup>o</sup>. [repuesto] que debe haber p<sup>a</sup>. su servicio en cada oficina= En el Convto. de Alcala de Henares faltan tambien algunas Escrituras en su Archivo y debera responderse con la mayor exactitud porque estos documentos aseguran y afianza la renta= En Arevalo falta tambien una ampolleta de Plata p<sup>a</sup>. el St<sup>o</sup>.

Oleo; y por decencia decorosa de este Stº. Sacramento debe hacerse cuanto antes la propuesta Ampolleta sin fiarse de las promesas

[4]

y palabras de este Prelado, porque suele no ser muy seguro en ellas= El Convtº. de Palencia esta muy destituido de ropa pª. la Enfermeria y Sacristia donde falta tambien lo menos un Caliz y ornamento morado: Estas faltas son todas egecutivas; y por tanto debe estrechase al Prelado para que las mande hacer a la mayor brevedad. En Rioseco tambien se necesita Ampolleta decente pª. el Stº. Oleo y que se obligue al Prelado a que la haga disponer cuanto antes

R. P. Provl. de la de Castilla

Quanto V. P. ha practicado en su regular visita esta muy conforme a razon equidad justicia y de conformidad con nuestras sagradas leyes; pero encuentro en los Convtºs. las faltas que anoto con la adjunta minuta para que V. P. haga executar lo que en cada uno se necesita, sin prestarse a un prudente disimulo ni a dar esperas que pueden burlar nuestras esperanzas de remedio todo lo contrario: vigilante siempre sobre la morosidad y falta de consecuencia en los Prelados que sin rubor esperan las visitas con descubiertos tan notables, no deben merecer la menor confianza y asi procure V. P. estrechar las faltas de sus Conventos, especialmte. en cosas esenciales y de la mayor entidad como son todas las que van notadas.

[A continuación y en otro tipo de letra, se lee:]

Todas las faltas fueron remediadas segn. [según] se acredita por los avisos de los respectivos Prelados escepto las de Alcaraz, Segovia y Priego qe. no se ha podido verificar por falta de peculio»

DOCUMENTO 5

TÍTULO: *“Observaciones hechas en los Conventos visitados por/ el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno en la Regular/ de 1832 que dio principio el 10 de Marzo/”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Piza (AIP), de Granada.

FECHAS EXTREMAS DE LA VISITA: 10.03.1832-21.10.1832.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito, 8 pp.

AUTOR: José Bueno Villagrán, general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria.

ACERCA DE LA TRANSCRIPCIÓN: Ofrecemos la redacción y ortografía original. Entre corchetes y con tres puntos suspensivos “[...]” se señalan palabras ilegibles; también entre corchetes “[ ]” aparece información complementaria que no figura en el documento original.

*OBSERVACIONES HECHAS EN LOS CONVENTOS VISITADOS POR/  
EL RMº. P. GENERAL FR. JOSE BUENO EN LA REGULAR/  
DE 1832 QUE DIO PRINCIPIO EL 10 DE MARZO/*

TRANSCRIPCIÓN

«[1]

Observaciones hechas en los Conventos visitados por/ el Rmº. P. General Fr. Jose Bueno en la Regular/ de 1832 que dio principio el 10 de Marzo./

[2]

Observaciones hechas en los Convtºs. visitados por N. Rmº. P. Grªl. Fr. Jose Bueno en la Regular de 1832 que dio principio en 10 de Marzo de dicho año.

En 10 de Marzo de 1832 se visito nrº. Convtº. de Alcala de Guadª. [Guadaira] sin cuentas, y estava su fabrica por los angulos bajos de frente a la Porteria en mal estado, qe. se mando al Prior componer como tambien que tuviera mejor asistencia en la Enfermeria de Milits. [Militares] y Pobres.

En dicho dia se visito Utrera en la propia forma, que estava en regular estado, a excepcion delas goteras y encerados de la Yglesia qe. mando en el auto de visita componer.

En 14 de dicho se visito nrº. Contº. de Jerez de la Frontera y estava bien reparada su fabrica, y en el regular orden de asistencia, aunque corta de alimentos de pobres milits. que ofrecio su Prelado reformar.

En 15 se visito nrº. Convtº. del Puerto [de Santa María] que estava bien en todo.

En Cadiz y en 16 de dicho se visitaron por auto los convtºs. de Arcos [de la Frontera] y Medina Sidonia mandº. [mandando] a Arcos qe. depositase en Sevª.

[Sevilla] la renta de el asa del Jaramillo p<sup>a</sup>. reponer con el m<sup>o</sup>. [medio] rl. [real] el capital consumido.

En 17 de dicho se visito nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Cadiz con cuentas qe. aclaran el extracto de ellas qe. se acompaña poniendo un auto qe. prohíbe el prestar las alhajas y ornamt<sup>os</sup>. de la Yglesia con las de Enfermería.

En 26 se visito Sanlucar [de Barrameda] y estaba hermoseado aunqe. amenazando ruina la parte de los angulos altos frente a la Celda Prioral, concediendo de limosna por Su Rm<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. pago de acreedores 1.090 r. [reales] vn. [vellón]

En 29 se visitaron en Sevilla pr. [por] auto los Convt<sup>os</sup>. de Osuna y

[3]

Moron [de la Frontera]

En dicho dia se visitaron tambien en Sevilla y por auto los Convt<sup>os</sup>. de Constantina y Merida, mand<sup>o</sup>. al primero qe. reintegracion de prales. [principales] se verifique su deposito en este archivo de Sevilla remitiendo a su Prelado en cada un año la mitad de la renta de los ns. [números] 56 y 57 de hacienda y diez ducados mas de la masa gr<sup>al</sup>. [general] hasta completar el reintegro de 21.327 rs. 17 mrs., [maravedises] y al segundo que p<sup>a</sup>. la reposicion de 1.598 rs. de prales. Lo verifique remitiendo 300 rs. en Navidad de cada año al P. Prior de Sevilla p<sup>a</sup>. su deposito en el archivo de dh<sup>a</sup>. Casa.

En 31 de Marzo se visito por Auto en Sevilla el Convt<sup>o</sup>. de Llerena.

En 28 de Abril se visito nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Sevilla sin qe. nada hubiera que advertir por hallarse todo en el mejor orden: Proveyendo Auto que prohíbe el prestar las alhajas y ornamentos de la Yglesia con las ropas de Enferm<sup>a</sup>. Se invito a su Prelado sacase copias de 10 rl. de Cadiz y qe. remitiese a Cordova los qe. tiene.

En 5 de mayo se visito sin cuentas nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Ecija y estaba arreglado a escepcion del blanqueo de la obra qe. ofrecio su Prelado egecutar pronto.

En 7 de dh<sup>o</sup>. y en nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Cordova se visito pr. auto nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Bujalance, Porcuna y Lopera y todos estaban bien arreglados según informe de sus Prelados.

En 10 de dicho se visito sin cuentas nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Cordova y estaba en el mejor orden de edificio y obserbancia Religiosa. Se proveyo Auto embargando el medio rl. de estancia Militar p<sup>a</sup>. el reintegro de 37.528 rs. 28 ms. de capitales consumidos de antiguo, dando principio

[4]

en la misma fecha. Se le invito a su Prelado a hacer el agua manil y solado del patio qe. ofrecio egecutar.

En 16 de Mayo se visito sin cuentas nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Montilla que haviendose encontrado desaseado en su Yglesia Sacristia y la mayor parte de su edificio se proveyo Auto en dicho dia mandando hacer dicha limpieza enjalbegado de los Angulos Altos una ampollita de plata p<sup>a</sup>. el St<sup>o</sup>. Oleo y composicion del organo y exactitud en la admision de Pobres.

En 18 de id. se visito sin cuentas nr<sup>o</sup>. Convt<sup>o</sup>. de Cabra que se hallo arreglado en la disciplina aunque quebrantado en su edificio y angulos altos que ofrecio

componer su Prelado así como un arco del ángulo que iba a la Cocina que estaba apuntalado.

En 20 se visitó con cuentas nº. Convto. de Priego [de Córdoba] cuyo extracto las acredita, y estaba su edificio con nueva necesidad de obra aunque reparado por su actual Prior Fr. Agustín Tamajón. La Iglesia sucia y enferma. [enfermerías] poco ventiladas. Se le exhortó a que concluyese la obra que se hizo; el solado de los ángulos bajos, el Refectorio que se compusiese y p<sup>a</sup>. su uso y se le ofreció ayudarle tan luego como avisase de sus gastos y principio.

En 23 de id. se visitó sus cuentas nº. Convto. de Lucena que estaba arreglado en todo, su edificio reparado y buena disciplina en la Comunidad se mandó habilitarse la sala de convalecencia se reparase y compusiese la casa inmediata al Convto. el ángulo que iba al común se reparase su techumbre hiciese la obra del Refectorio y habilitase p<sup>a</sup>. su uso; y se le ofreció ayudarle.

En 26 se visitó sin cuentas nº. Con

[5]

vento de Antequera que se halló en buena observancia de Comunidad aunque muy deteriorado su edificio por lo cual se invitó a su Prelado a que compusiese las vidrieras de la Iglesia, Sacristía y Coro, el Campanillero de este y órgano componer el sentimiento que tiene las vobedas de la escalera y Ángulos; el que iba al Común, escalera interior, componerlos forrar la colgadura de la Iglesia, y componer sus Misales cerrar la sala de mujeres, poniéndoles su torno, poner en mejor sala los pobres y hacerles cajoncillos p<sup>a</sup>. las tablas; el refectorio proporcionarle luz y decencia procurar concluir la casa que está frente al Convto. y componer la que está más debajo de la apuntalada. También se proveyó auto prohibiendo se prestasen las alhajas de plata y ornamentos de la Iglesia conforme se hizo en Sevilla y Cádiz.

En Málaga y en 28 de mayo se visitaron sin cuentas y por Auto los Convtos. de Ronda y Marbella.

En 4 de Junio se visitó sin cuentas nº. Convto. de Vélez Málaga que estaba en regular. [regular] Orn. [orden] de Comunidad y asist<sup>a</sup>. [asistencia] de pobres. Su edificio quebrantado particularmente el qt<sup>o</sup>. [cuarto] de la Enferm<sup>a</sup>. y lavadero de Mujeres que ofreció su Prelado redificar como así mismo la habilitación del refectorio que servía de ropería y recorrer los techos de los Ángulos Altos. Se proveyó Auto embargando el devto. [débito] del m<sup>o</sup>. [medio] rl. que se devengue desde su fecha p<sup>a</sup>. reponer dos capit. [capitales] consumidos importantes ambos en 24.957 28 mrs. y corresponden a los ns. 13 de Hacd<sup>a</sup>. de Caridad y 49 de la RI.

En 2 de Junio se visitó sin cuentas nº. Con<sup>o</sup>. de Málaga y estaba en buen orden todo menos el oficio de mañana y noche que se entablo y también las misas cantadas de la Virgen.

En 12 de Junio se visitó con cuentas

[6]

nº. Convto. de Granada cuyo extracto las acredita y estaba en todo bien arreglado.

En 19 de id. se visitó con cuentas nº. Convto. de Jaén cuyo extracto las acredita y estaba su Enfermería de Pobres poco aseada por la falta de

ventilacion, el organo descompuesto, y con necesidad de poner vela de Religiosos en las Enfermerias que se mando establecer y el R. P. Prior quedo en mandar componer el organo y corregir la falta de la Enfermeria; poner silleria en el coro plantar Naranjos pagar los dos unicos acreedores y componer las casas junto al Convtº.

En Valdepeñas y en 12 de julio de 1832 se visitaron con cuentas nrºs. Convtºs. de Ciudad RI. [Real] y Almagro las cuales acreditan el extracto de ellas; habiendo proveido Auto al segundo pª. qe haga sin demora un libro nuevo de doscientas foxas pª. inventarios y carta cuenta mediante haberse encontrado en un cuaderno informal e indecente composicion de las Escuelas, y los tejados de la Celda Prioral; y a Ciudad RI. que mandase el presupuesto de la obra a que se le invito.

En Andujar y en 16 de Julio se visito con cuentas que manifiesta el extracto de ellas y estaba el convento reparado y en buen vaden [sic] de comunidad y asistencia de Pobres y se le invito al Prelado para la trasacion de las deudas pendientes las bidrieras de la Yglesia los Robs. [sic] el tabique de separacion en la Enfermeria de Mugerres y su cancer [cancel] en la puerta. Composicion de varias piezas en los altares las aras qe. faltan en tres altares; reposicion de ropas y ornamentos de la Sacristia.

En 17 de Julio se visito con cuentas nrº. Convtº. de Martos y según el informe de su Prelado estaba falta de obra en los tejados.

En dicho dia lo fue tambien nrº. Convtº. de Ubeda y esta con necesidad de embaldosar la Yglesia. Las deudas con qe. se halla y relacion que manifto. de haver pagado en su tiempo 18 y pico de rs..

En 3 de agosto se visito sin cuentas nrº. Contº. de Lorca que estaba en mal estado, asi en lo material de su edificio como en falta de ropas de Enfermª. y demas utiles de esta, estando todo el Convtº. e Yglesia con muy poco aseo; En el archivo de Madrid tiene este Convtº. 742 rs.

En Murcia y en 4 de Agosto se visitaron sin cuentas nrºs. Convtºs. de

[7]

Alicante y Cartagena habiendo informado sus Prelados del buen estado de sus Conventos.

En 17 de Agosto se visito sin cuentas nrº. Convtº. de Orihuela y estaba bien en la asistencia de Pobres y Comunidad habiendo ofrecido su Prelado hacer la obra de la muralla del huerto y embaldosado de los angulos bajos.

En 14 de dicho se visito con cuentas nrº. Convtº. de Murcia cuyo extracto las acredita y estaba todo en buen orden.

En 28 de agosto se visito con cuentas nrº. Convtº. de Ocaña cuyo extracto las acredita y estaba todo en buen orden, a escepcion de los claustros vajos poco aseados que ofrecio su Prelado blanquear el producto del medio real lo acredita invertido en el pago de acreedores quedando restando a estos sobre 2.600 rs.

En 31 de agosto se visito con cuentas nrº. Convtº. de Toledo cuyo extracto las acredita, y estaba poco aseado por sus reducidas oficinas y poca ventilacion.

En el tiempo de su cuenta ha pagado 15.700 rs. de deudas antiguas quedando a dever con todo 45.217 rs. 17 mrs.

En 2 de septiembre se visito con cuentas nº. Convtº. de Talavera cuyo extracto las acredita, y estaba en buen orden de asistencia, aun su edificio muy falto de obra pr. [para] su total reedificacion.

En Madrid y en 19 de septiembre se visito con cuentas nº. Convtº. de Alcaraz, cuyo extracto las acredita.

En 22 de dicho se visito con cuentas nº. Convtº. de Segovia las cuales acreditan el extracto de ellas.

En 1º de octubre se visito con cuentas nº. Convtº. de Guadalajara las cuales acredita el extracto de ellas, el cual necesitaba de Escalera, poner el torno en las Enfermerias de mugeres que se le invitó a su Prelado.

En 15 de Octubre se visito nº. Convtº. de Arevalo cuyo estado lo acredita estaba todo en buen orden y solo necesitaba componer las Enfermerias de Pobres y Mugeres manteles y ules en los altares; y vidrieras en las ventanas de la Yglesia ofreciendo el R. P. Prior ponerlo todo en orden.

En 17? de id. se visito nº. Convtº. de Palencia y se hallo muy deteriorado cuyo estado lo acredita.

En 18 de id. se visito nº. Convtº. de Valladolid cuyo estado lo acredita y estaba en buen orden.

[8]

En 21 de octubre se visito nº. Convtº. de Rioseco cuyo extracto lo acredita y el qual estaba bastante maltratado»

## V. TABLAS

TABLA 1  
 PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 DATA-CARGO DE LAS CARTAS-CUENTA REMITIDAS AL CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1833

Convento-Hospital	Cargo	Cargo/Media/Diaria Rs. vn.	Data	Data/Media/Diaria Rs. vn.	Alcance	Fechas extremas	Días que comprende Cargo y Data
Alcalá de Henares	4.931	10	5.126	10	-195	V.G. 29.05.1831/ /04.10.1832	492
Alicante	26.018	45	26.170	45	-152	V.P. 03.09.1831/ /31.03.1833	574
Arévalo	64.702	336	65.170	339	-468	V.G. 15.10.1832/ /25.04.1833	192
Cartagena	22.441	39	22.904	40	-482	N.C. 10.09.1831/ /31.03.1833	567
Guadalajara	18.762	92	19.083	94	-320	V.G. 01.10.1832/ /21.04.1833	202
Lorca	22.512	48	27.158	58	-4.646	V.P. 18.12.1831/ /31.03.1833	468
Lugo	21.622	133	30.424	187	-8.802	V.G. 02.10.1832/ /01.04.1833	162
Madrid	150.530	850	141.809	801	9.034	V.G. 05.10.1832/ /31.03.1833	177
Medina de Rioseco	5.031	31	5.044	31	-13	V.G. 21.10.1832/ /31.03.1833	161
Molina de Aragón	2.642	¿85?	2.642	¿85?	-	N.C. ¿01-31.03./ 1833?	¿31?
Monforte de Lemos	8.482	40	7.981	37	501	V.G. 31.08.1832/ /31.03.1833	212
Murcia	90.637	395	91.349	398	-711	V.G. 14.08.1832/ /31.03.1833	229
Ocaña	18.721	86	18.982	87	-260	V.G. 27.08.1832/ /01.04.1833	216
Orihuela	43.602	75	44.216	76	-614	V.P. 01.09.1831/ /01.04.1833	577
Palencia	6.457	39	6.795	41	-338	V.G. 19.10.1832/ /31.03.1833	163
Pontevedra	11.223	62	11.280	62	-57	V.G. 02.10.1832/	180

						/01.04.1833	
Segovia	2.230	11	2.535	13	-305	N.C. 22.09.1832/ /31.03.1833	190
Talavera de la Reina	21.498	102	21.658	103	-160	V.G. 02.09.1832/ /31.03.1833	210
Toledo	60.932	287	64.986	306	-4.054	V.G. 31.08.1832/ /31.03.1833	212
Valladolid	5.673	42	6.043	45	-369	V.G. 17.10.1832/ /01.03.1833	134
Totales	608.646		-621.355		-12.709		

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Cartas-Cuenta respectivas remitidas al Capítulo intermedio de 1833.

NOTA: Las cantidades originales se expresan en reales de vellón y maravedíes: un real de vellón era igual a 34 maravedíes, por lo que los decimales son maravedíes no céntimos, lógicamente. En las columnas de data, cargo y alcance medio, prescindimos de las fracciones correspondientes y damos las cifras a la baja en reales enteros.

CLAVE: V.P. Visita del Provincial; V.G. Visita del General; N.C. No Consta.

TABLA 2  
 PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 EXTRACTOS DE CARGO Y DATA PRESENTADOS EN LA VISITA PROVINCIAL DE 1831

Convento-Hospital	Cargo	Data	Alcance	Fechas extremas
Alcalá de Henares	4.356,00	11.145,26	6.786,26	19.05.1828-29.05.1831
Alicante	26.732,25	26.811,14	78,23	09.11.1829-03.09.1831
Arévalo	63.476,03	63.664,04	188,01	11.06.1828-08.06.1831
Cartagena	15.942,10	15.846,29	432,19	17.11.1829-10.09.1831
Guadalajara	38.711,11	43.405,20	4.694,09	19.05.1829-18.05.1831
Lorca	33.080,25	38.976,13	5.895,22	18.11.1829-18.09.1831
Lugo	297.526,08	304.216,02	6.689,28	28.07.1828-24.07.1831
Madrid	634.671,01	635.671,21	886,20	24.05.1828-10.08.1831
Medina de Río seco	40.532,31	39.669,20	863,11	26.06.1828-18.06.1831
Molina de Aragón	12.472,27	12.355,16	117,11	01.06.1829-23.05.1831
Monforte de Lemos	27.033,24	26.824,21	209,03	09.07.1828-02.07.1831
Ocaña	85.373,26	90.206,00	4.832,00	13.09.1828-04.05.1831
Orihuela	44.262,00	44.204,27	57,07	13.11.1829-01.09.1831
Palencia	37.867,21	39.810,12	1.942,25	22.05.1828-15.06.1831
Pontevedra	90.408,17	77.845,20	12.562,31	20.07.1828-15.07.1831
Segovia	16.708,21	15.240,24	1.467,31	09.05.1828-05.05.1831
Talavera de la Reina	240.629,13	240.280,32	348,15	03.09.1828-12.05.1831
Toledo	250.004,13	251.287,29	1.283,16	08.09.1828-06.05.1831
Valladolid	10.572,08	10.598,27	26,19	15.02.1830-12.06.1831

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 2.

NOTA: El periodo que abarca el movimiento económico varía de unos hospitales a otros, por ello remitimos a la consulta del convento-hospital respectivo.

Al día de hoy no contamos con los datos del hospital de Murcia.

Las cantidades originales se expresan en reales de vellón y maravedíes: un real de vellón era igual a 34 maravedíes, por lo que los decimales son maravedíes no céntimos, lógicamente. En las columnas de data, cargo y alcance medio, no prescindimos de las fracciones correspondientes, y damos las cifras a la baja en reales enteros en las medias diarias.

TABLA 3  
 PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 EXTRACTOS DE CARGO Y DATA PRESENTADOS EN LA VISITA DEL GENERAL, JOSÉ BUENO, DE 1832

Convento-Hospital	Cargo	Data	Alcance	Fechas extremas
Alcalá de Henares	3.048,00	6.580,00	3.532,00	29.05.1831-04.10.1832
Arévalo	121.916,24	123.400,08	1.483,18	08.06.1831-15.10.1832
Guadalajara	21.879,18	26.737,28	4.757,10	18.05.1831-01.10.1832
Lugo	76.645,01	62.521,31	14.123,16	15.07.1831-04.10.1832
Madrid	277.690,07	275.495,30	2.194,11	10.08.1831-05.10.1832
Medina de Rioseco	18.288,30	18.823,06	535,24	18.06.1832-21.10.1832
Molina de Aragón	7.207,21	8.473,13	1.265,26	23.05.1831-¿4 ó 5? 5.10.1832
Monforte de Lemos	13.193,18	13.177,21	15,21	20.07.1831-05.10.1832
Murcia	285.329,14	307.546,20	12.847,00	25.11.1829-14.08.1832
Ocaña	91.172,28	92.512,14	1.339,24	04.05.1831-28.10.1832
Palencia	13.324,08	13.665,18	341,10	15.06.1831-19.12.1832
Pontevedra	47.252,29	48.192,14	939,19	15.07.1832-02.10.1832
Segovia	3.911,05	7.089,33	520,05	05.05.1832-22.09.1832
Talavera de la Reina	72.296,18	77.923,12	5.627,04	12.05.1831-02.09.1832
Toledo	77.939,16	83.258,03	5.318,21	06.05.1831-31.08.1832
Valladolid	12.437,31	23.684,11	11.247,20	12.07.1831-17.10.1832

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 3.

NOTA: El periodo que abarca el movimiento económico varía de unos hospitales a otros, por ello remitimos a la consulta del convento-hospital respectivo.

Al día de hoy no contamos con los datos de los hospitales de Alicante, Cartagena, Lorca y Orihuela.

Las cantidades originales se expresan en reales de vellón y maravedíes: un real de vellón era igual a 34 maravedíes, por lo que los decimales son maravedíes no céntimos, lógicamente. En las columnas de data, cargo y alcance medio, prescindimos de las fracciones correspondientes y damos las cifras a la baja en reales enteros.

Tabla 4  
 PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 PRIORES ELECTOS PARA LOS CONVENTOS-HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA  
 EN LOS CAPÍTULO GENERALES DE 1815, 1818, 1824, 1827, 1830 Y 1833

Convento-Hospital	Capítulo 1833	Capítulo 1830	Capítulo 1827	Capítulo 1824	Capítulo 1818	Capítulo 1815
Alcalá de Henares	José Marín	José Palomo	José Palomo	José Palomo	Francisco Rivera	Antonio Asins
Arévalo	Fd°. de Cuenca	Martín de Reina	Martín de Reina	Fernando Antón	Fc°. Garrigós	Tomás Garrigós
Guadalajara	Eugenio Teruel	Pascual Alarcón	Joaquín Amad	Isidoro Espín	Joaquín Alpañez	Joaquín Alpañez
Medina de Rioseco	Joaquín Rico	Juan Tejeiro	Jac. de la Fuente	José Serrano	Isidoro Espín	Isidoro Espín
Molina de Aragón	Joaquín Miñano	Juan Costolla	Joaquín Miñano	Bern. Rodríguez	Andrés García	Andrés García
Ocaña	Martín de Reina	Fc°. Jav. García	José Pastor	Joaquín Alpañez	Joaquín Amat	Antonio Sempere
Palencia	Antonio Asins	Sant. Gutiérrez	Juan Tejeiro	Manuel Gradin	Fc°. Fábricas	Pedro Pérez
Segovia	Juan Pérez	Fc°. Pérez Vidal	Berd°.Rodríguez	Fc°. Monllor	Santg°. Gutiérrez	Manuel Velasco
Talavera	Antonio Inarejos	Fc°. Vidal	Fc°. Vidal	José Bernabé	Fc°. Monllor	Antonio Albors
Toledo	José Bernabé	Gaspar Barceló	Genaro Navarro	Genaro Navarro	Agus. Liminiana	Joaquín Navarro
Valladolid	Joaquín Molina	Dion°. Fernández	Joaquín Navarro	Joaquín Navarro	Rafael Ansaldo	Juan Pérez
Alicante	Miguel Girona	Eugenio Teruel	Tomás Garrigós	Francisco Garrigós	Fc°. Pérez Vidal	José Velmar
Cartagena	Fc°. Monllor	Fc°. Monllor	José Velmar	José Velmar	Andrés Mira	A.S.C. Liminiana
Lorca	Francisco Vidal	José Valero	Pascual Alarcón	Celestino Penin	Pascual Alarcón	Juan Juliá
Lugo	Antonio Vázquez	Pedro Martínez	Antonio Vázquez	Francisco Rivera	Antonio Vázquez	Miguel Moreda
Madrid	Antonio Albors	Pedro Pérez	José Valero	Pascual Alarcón	Gonz. Ximénez	Gonz. Ximénez
Monforte de Lemos	Pedro Esteban	Jac. de la Fuente	Santg°. Gutiérrez	Antonio Vázquez	Benito Miranda	Benito Miranda
Murcia	Pedro Pérez	Antonio Asins	Joaquín Molina	José Valero	Juan Juliá	Francisco Pérez
Orihuela	Fc°. Jav. García	Joaquín Miñano	Juan García	Tomás Garrigós	Antonio Asins	Pascual Alarcón
Pontevedra	Joaquín Alpañez	Antonio Vázquez	Pedro Martínez	Pedro Martínez	Manl. Domínguez	Antonio Vázquez

Provincial	Pedro Pérez	Antonio Asins	José Valero	Pascual Alarcón	Fc°. Pérez Vidal	Gonz. Ximénez
Secretario Provincial	Dion°. Fernández	J. de Dios García	Gaspar Barceló	Juan Tejeiro	-	-

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 4 y ANEXO 5; además del «LIBRO IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria»; y de los elencos impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juanedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)», en *Archivo Hospitalario*, nº 2 (2004) ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158; y el documento «Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807». Cf. ANEXO 8 (1807). *IBID.*, pp. 161-162.

TABLA 5  
 PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 SUPERIORES DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES  
 A FECHA INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL CAPÍTULO GENERAL DE 1833

Comunidad	Nombre	Oficios	Naturaleza	Casas de Noviciado	Edades	Años de hábito
Alcalá de Henares	José López Palomo	Prior	Talavera de la Reina	Madrid	63	34
Alicante	Eugenio Teruel	Prior	Orihuela	Madrid	32	13
Arévalo	Martín de Reyna	Prior	Granada	Granada	49	34
Cartagena	Francisco Monllor	Prior	Venilloba	Murcia	56	39
Guadalajara	Lucio Mangirón	Presidente	Valdepeñas de la Sierra	Madrid	25	7
Lorca	José Valero	Prior	Elche	Madrid	73	54
Lugo	Pedro Martínez	Prior	Santa María de Touron	Madrid	45	24
Madrid	Pedro Pérez	Prior	San Bartolomé del Couto	Madrid	70	54
Medina de Ríoseco	Juan Tegeiro	Prior	Santa Cristina	Madrid	43	24
Molina de Aragón	José Grau	Prior	Alcoy	Murcia	36	15
Monforte de Lemos	Jacobo de la Fuente	Prior	Ferrol	Madrid	40	13
Murcia	Antonio Asins	Prior	Catarroja	Murcia	59	38
Ocaña	Fc°. Javier García	Prior	Elda	Murcia	32	14
Orihuela	Joaquín Miñano	Prior	Zehejin ¿Ceheguín?	Murcia	34	14
Palencia	Joaquín Alpañes	Prior	Sax	Murcia	49	29
Pontevedra	Antonio Vázquez	Prior	San Juan de Angudes	Madrid	43	27
Segovia	Pedro José Esteban	Presidente	Sax	Madrid	22	6
Talavera de la Reina	Francisco Vidal	Prior	Elda	Murcia	35	15
Toledo	José Bernabé	Prior	Elda	Murcia	51	32
Valladolid	Antonio Albors	Presidente	Alcoy	Madrid	57	43

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 1.

TABLA 6  
 PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILA  
 SUPERIORES DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES A 1 DE AGOSTO DE 1833

Comunidad	Conducta	Nombre	Oficios	Naturaleza	Casas de Noviciado	Edad	Años de hábito/
Alcalá de Henares	Buena	José López Palomo	Superior	Talavera de la Reina	Madrid	65	36
Alicante	Buena	Miguel Girona	Prior	Almondi	Murcia	64	46
Arévalo	Buena	Fernando de Cuenca	Prior	Granada	Granada	35	18
Cartagena	Buena	Francisco Monllor	Prior	Venilloba	Murcia	59	39
Guadalajara	Buena	Eugenio Teruel	Prior	Orihuela	Madrid	34	15
Lorca	Buena	Juan García	Superior	Elda	Murcia	35	15
Lugo	Buena	Antonio Vázquez	Prior	San Juan de Angudes	Madrid	45	29
Madrid	Buena	Pedro Pérez	Provincial	S. Bartolomé de Couto	Madrid	69	54
Medina de Río seco	Buena	Joaquín Rico	Prior	Elda	Murcia	36	18
Molina de Aragón	Buena	Joaquín Miñano	Prior	Ceheguín	Murcia	36	16
Monforte de Lemos	Buena	Jacobo de la Fuente	Superior	Ferrol	Madrid	42	13
Murcia	Buena	Antonio Asins	Superior	Catarroja	Murcia	60	40
Ocaña	Buena	Martín de Reyna	Prior	Granada	Granada	48	28
Orihuela	Buena	Francisco Javier García	Prior	Elda	Murcia	33	16
Palencia	Buena	Antonio José Inarejos	Superior	Villa de Esgueva	Murcia	49	29
Pontevedra	Buena	Joaquín Alpañez	Prior	Sax	Murcia	53	33
Segovia	Buena	Francisco Xavier Rico	Superior	Elda	Madrid	36	17

Talavera de la Reina	Buena	Pedro Estevan	Prior	Elda	Madrid	24	7
Toledo	Buena	José Bernabé	Prior	Monóvar	Madrid	50	33
Valladolid	Buena	Francisco Vidal	Prior	Elda	Murcia	33	16

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 2.

TABLA 7  
 PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 HERMANOS PROFESOS Y DONADOS POR CONVENTOS-HOSPITALES Y GRUPOS DE EDAD  
 A 1 DE AGOSTO DE 1833

CONVENTOS HOSPITALES	GRUPOS DE EDAD						
	-25	25-34	35-44	45-54	55-64	+65	TOTAL
Alcalá de Henares	1	-	-	-	1	1	3
Alicante	-	2	-	-	1	-	3
Arévalo	1	1	-	-	1	2	5
Cartagena	-	1	-	-	1	-	2
Guadalajara	1	1	-	-	-	1	3
Lorca	1	-	1	1	-	-	3
Lugo	-	1	1	2	-	-	4
Madrid	6	2	2	-	3	1	14
Medina de Ríoseco	-	2	1	1	1	-	5
Molina de Aragón	2	-	1	-	1	-	4
Monforte de Lemos	-	-	1	2	-	-	3
Murcia	3	1	1	2	5	5	17
Ocaña	-	2	-	1	-	-	3
Orihuela	1	1	-	-	1	2	5
Palencia	-	1	-	1	1	-	3
Pontevedra	-	-	-	2	2	1	5
Segovia	-	-	-	2	2	1	5
Talavera de la Reina	2	-	1	-	-	-	3
Toledo	1	-	2	1	-	-	4
Valladolid	2	1	1	-	-	-	4
% POR EDADES	23,40%	15,95%	15,95%	13,82%	19,14%	11,70%	100,00%

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 2.

TABLA 8  
 PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 ESTADÍSTICAS DE ENFERMOS ASISTIDOS ENTRE SEPTIEMBRE DE 1828 Y MAYO DE 1831  
 SEGÚN INFORME DE LA VISITA PROVINCIAL DE 1831

Convento Hospital	Enfermos	Recibidos	Curados	Fallecidos	Exis- tentes	Totales
Alicante	Hombres	134	101	22	11	
	Mujeres	121	105	11	5	
	Totales	255	206	33	16	255
Alcalá de Henares	Hombres	4	4	-	-	4
Arévalo	Hombres	54	46	6	2	
	Mujeres	9	7	2	-	
	Militares	28	25	3	-	
	Totales	91	78	11	2	91
Cartagena	Hombres	2	1	1	-	
	Carabine- ros	14	7	-	7	
	Totales	16	8	1	7	16
Guadalajara	Hombres	208	-	33	6	
	Mujeres	135	-	17	1	
	Militares	33	-	1	-	
	Totales	376	-	51	7	376
Lorca	Hombres	105	77	28	-	
	Militares	58	55	2	1	
	Totales	163	132	30	1	163
Lugo	Hombres	59	45	12	2	
	Mujeres	51	31	18	2	
	Militares	336	280	18	38	
	Totales	446	356	48	42	446
Madrid	Hombres	560	528	6	26	
	Mujeres	585	555	6	24	
	Totales	1.145	1.083	12	50	1.145
Medina de Ríoseco	Hombres	80	67	7	6	
	Mujeres	10	8	2	-	
	Militares	3	3	-	-	

	Totales	93	78	9	6	93
Molina de Aragón	Hombres	24	19	4	1	
	Mujeres	20	13	3	4	
	Militares	2	2	-	-	
	Totales	46	34	7	5	46
Monforte de Lemos	Hombres	35	30	5	-	
	Mujeres	21	16	3	2	
	Militares	11	11	-	-	
	Totales	67	57	8	2	67
Ocaña	Hombres	45	37	4	4	
	Militares	437	392	13	32	
	Totales	482	429	17	36	482
Orihuela	Hombres	224	179	37	8	
	Mujeres	180	149	24	7	
	Militares	23	20	1	2	
	Totales	427	348	62	17	427
Palencia	Hombres	8	6	-	2	
	Peregrinos	6	-	-	-	
	Totales	14	-	-	-	14
Pontevedra	Hombres	32	22	7	3	
	Mujeres	11	7	3	1	
	Militares	392	368	1	26	

	Totales	435	391	11	30	435
Segovia	Hombres	10	7	-	3	
	Mujeres	4	4	-	-	
	Totales	14	11	-	3	14
Talavera	Hombres	54	47	4	3	
	Militares	471	431	7	33	
	Totales	525	478	11	36	525
Toledo	Hombres	31	-	-	-	
	Militares	418	-	11	-	
	Totales	449	-	11	-	449
Valladolid	Mujeres Incurables	-	-	-	6	6

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 2.

NOTA: El periodo que abarca la estadística asistencial varía de unos hospitales a otros, por ello remitimos a la consulta del convento-hospital respectivo.

Al día de hoy no contamos con los datos del hospital de Murcia.

TABLA 9  
 PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 ESTADÍSTICAS DE ENFERMOS ASISTIDOS ENTRE NOVIEMBRE DE 1829 Y MARZO DE 1832  
 SEGÚN INFORME DE LA VISITA DEL GENERAL DE 1832

Convento Hospital	Enfermos	Recibidos	Salidos [Curados]	Fallecidos	Existentes
Alcalá de Henares	Hombres	-	-	-	-
	Totales	-	-	-	-
Arévalo	Hombres	74	53	16	5
	Mujeres	712	11	1	-
	Militares	766	689	24	53
	Totales	852	753	41	58
Guadalajara	Hombres	224	227	19	6
	Mujeres	134	128	5	6
	Militares	69	63	5	1
	Totales	437	418	29	13
Lugo	Hombres	44	31	13	1[sic]
	Mujeres	34	27	7	-[sic]
	Militares	160	144	16	1[sic]
	Totales	238	202	36	2
Madrid	Hombres	253	225	1	-
	Mujeres	303	290	2	-
	Totales	556	515	3	-
Medina de Ríoseco	Hombres	136	115	28	-
	Mujeres	1	1	-	-
	Militares	43	32	10	-
	Totales	180	148	38	-
Molina de Aragón	Hombres	39	-	4	4
	Mujeres	11	-	1	1
	Totales	50	-	5	5
Monforte de Lemos	Hombres	25	-	3	1[sic]
	Mujeres	16	-	4	2[sic]
	Militares	2	-	-	-

	Totales	43	-	7	3
Murcia	Hombres	905	665	218	22
	Mujeres	872	636	210	26
	Militares	573	543	25	5
	Totales	2.350	1.844	453	53
Ocaña	Hombres	32	22	7	3
	Militares	511	478	17	16
	Totales	543	500	24	19
Palencia	Hombres	19	17	-	2
	Peregrinos	19	19	-	-
	Totales	38	36	-	2
Pontevedra	Hombres	23	20	3	1
	Mujeres	79	26	2	1
	Militares	12	10	2	1
	Totales	114	56	7	3
Segovia	Hombres	5	4	-	1
	Mujeres	3	2	-	1
	Totales	8	6	-	2
Talavera	Hombres	30	26	4	-
	Militares	246	243	3	8
	Totales	546 [sic, 276]	269	7	8
Toledo	Hombres	12	8	2	2
	Militares	245	174	3	68
	Totales	257	182	5	70
Valladolid	Mujeres	2	2	-	-
	Totales	2	2	-	-

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 3.

NOTA: El periodo que abarca la estadística asistencial varía de unos hospitales a otros, por ello remitimos a la consulta del convento-hospital respectivo.

Al día de hoy no contamos con los datos de los hospitales de Alicante, Cartagena, Lorca y Orihuela.

TABLA 10  
 PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 RESUMEN DE LAS CARTAS CUENTA DADAS EN LA VISITA PROVINCIAL DE 1831

«Resumen de todos los Convt<sup>os</sup>. de esta Prov<sup>a</sup>. de Castilla con expresion del tiempo que alcanzan las cuentas que ha dado cada uno é ingreso qe. ha tenido

Conventos	<i>Tiempo que alcanzan las ct<sup>as</sup>. [cuentas] de cada convento</i> Meses      Días	<i>Ingreso que en el mismo tiempo ha tenido cada convento</i> Rs. [Reales] de vellon. Ms. [Maravedíes]
Alcalá de Henares	36 meses y 10 días	4.356 reales
Alicante	21 meses y 25 días	26.732 reales y 25 maravedíes
Arévalo	35 meses y 28 días	63.476 reales y 03 maravedíes
Cartagena	21 meses y 14 días	15.942 reales y 10 maravedíes
Guadalajara	24 meses	38.711 reales y 11 maravedíes
Lorca	21 meses y 13 días	33.080 reales y 25 maravedíes
Lugo	35 meses y 26 días	297.526 reales y 08 maravedíes
Madrid	38 meses y 17 días	634.671 reales y 01 maravedíes
Medina de Río seco	35 meses y 23 días	40.532 reales y 31 maravedíes
Molina de Aragón	23 meses y 22 días	12.472 reales y 27 maravedíes
Monforte de Lemos	35 meses y 23 días	27.033 reales y 24 maravedíes
Ocaña	31 meses y 21 días	85.373 reales y 26 maravedíes
Orihuela	21 meses y 18 días	44.262 reales
Palencia	35 meses y 24 días	37.867 reales y 21 maravedíes
Pontevedra	35 meses y 25 días	90.408 reales y 17 maravedíes
Segovia	35 meses y 27 días	16.708 reales y 21 maravedíes
Talavera de la Reina	32 meses y 08 días	240.629 reales y 13 maravedíes
Toledo	31 meses y 28 días	250.004 reales y 13 maravedíes
Valladolid	15 meses y 28 días	10.572 reales y 08 maravedíes

Nota: No se hace expresión de granos, ni líquidos, porque una parte del cargo que aparece en los Convt<sup>os</sup>. que lo ingresan, consiste en la enagenación de dh<sup>os</sup>. efectos».

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 2.

TABLA 11  
 CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS  
 CUADRO COMPARATIVO DE LOS ENFERMOS DE AMBOS SEXOS Y MILITARES ENTRADOS EN LOS  
 CONVENTOS-HOSPITALES DE LAS TRES PROVINCIAS (1827-1830)

## VARONES POBRES

	Provincia de Granada	%	Provincia de Castilla	%	Provincia de Sevilla	%
Recibidos	7.015	100,00%	3.582	100,00%	6.790	100,00%
Curados	5.608	79,94%	-	-	5.516	81,23%
Fallecidos	1.203	17,14%	612	17,08%	1.123	16,53%
Existentes	204	2,90%	-	-	151	2,22%

## MUJERES POBRES

	Provincia de Granada	%	Provincia de Castilla	%	Provincia de Sevilla	%
Recibidas	3.746	100,00%	2.784	100,00%	163	100,00%
Curadas	2.670	71,27%	-	-	135	82,82
Fallecidas	928	24,77%	452	16,23%	22	13,49
Existentes	148	3,95%	-	-	6	3,68%

## MILITARES

	Provincia de Granada	%	Provincia de Castilla	%	Provincia de Sevilla	%
Recibidos	15.283	100,00%	6.317	100,00%	9.102	100,00%
Curados	14.102	92,27%	-	-	8.744	96,06%
Fallecidos	781	5,11%	187	2,96%	189	2,07%
Existentes	400	2,61%	-	-	169	1,85%

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada. Elaboración propia a partir de los siguientes documentos:

-«Estado que manifiesta los Pobres de ambos sexos, Militares Enfermos, y Niños expositos admitidos en los Comvt<sup>os</sup>. Hospitales de la/ Provincia de N. P. S. Juan de Dios de Granada, desde el Capitulo intermedio proximo anterior ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>. con expresion de los re-/ civosos, Curados, fallecidos, existentes y niños prohijados sin escrit<sup>a</sup>, o con ella a saver./».

-«Estado que manifiesta los Enfermos curados y Fallecidos de ambos/ sexos y Militares en esta Provincia con expresion de los Combentos de nr<sup>o</sup>. P. S. Juan de/ Dios de Castilla siendo Genl. N. Rm<sup>o</sup>. P. Fr. Gonzalo Ximenez y Provl. el R. P. Fr. Josef/ Valero que es como sigue».

-«Estado de los Enfermos pobres de ambos sexos, niños expositos y Militares entrados, curados pro-/ hijados, fallecidos y existentes qe. ha habido en los Conventos hospitales de esta Provincia de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Paz./ de Sevilla Orden

de N. P. S. Juan de Dios, desde 1º de Mayo de 1827 hasta 28 de Febrero de 1830; formado en/ cumplimiento de una Orden de N. Rmº. P. Grªl. Fr. Gonzalo Jimenez, de fhª. 5 del presente mes de Marzo de 1830./».

TABLA 12  
 PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 RENTA LÍQUIDA DE SUS HOSPITALES SUPRIMIDOS A 25 DE JULIO DE 1835

Conventos-Hospitales	Renta anual	Hombres	Mujeres
Alcalá de Henares	1.502,00	24	-
Alicante	13.999,00	79	54
Arévalo	5.459,00	47	20
Cartagena	1.540,00	12	-
Guadalajara	17.302,00	140	60
Lorca	8.950,00	55	-
Lugo	7.873,00	120	80
Molina de Aragón	5.813,00	26	12
Medina de Ríoseco	8.129,00	68	50
Monforte de Lemos	6.421,00	20	16
Ocaña	2.180,00	36	-
Orihuela	15.576, 16	185	123
Palencia	6.940,00	120	-
Pontevedra	5.787,00	38	-
Segovia	4.672,00	48	-
Talavera de la Reina	4.288,00	45	-
Toledo	1.196,00	26	-
Valladolid	5.035,00	96	-
Sobre un total de las 3 Provincias de	/546.285, 26	/4.559	/1.009

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada. Elaboración propia a partir del manuscrito original. Cf. *Archivo Hospitalario* nº 3 (2005) ANEXO 11, pp. 390-392: «Nota de la renta líquida con que contaban los Hospitales suprimidos en 1835 con expresión de los enfermos recibidos al año./ Madrid 25 Julio 1835./».

## VI. ANEXOS

## Anexo 1

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
HERMANOS POR COMUNIDADES  
RELACIÓN PREVIA AL CAPÍTULO GENERAL DE 1833

TÍTULO DEL DOCUMENTO: «Nomina de Todos los Religioso [sic] de que Se Compo-  
ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/  
mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./».

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

FECHA: posterior al mes de diciembre de 1831.

NOTA: La muerte de Fr. José Valero, que aparece como prior de Lorca en este documento, nos sirve para datarlo con cierta aproximación, puesto que José Valero, exprovincial de Castilla (1827), y primer prior que fuera del convento-hospital de Elche (1815), falleció con 73 años de edad y 54 de profesión, precisamente en Lorca (30.12.1831).

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Manuscrito, 25 pp.

AUTORES ATRIBUIBLES: Antonio Asins y Juan de Dios García, como provincial y secretario provincial de la de San Juan de Dios, de Castilla, respectivamente.

ACERCA DE LA TRANSCRIPCIÓN: Ofrecemos la redacción y ortografía original. Entre corchetes y con tres puntos suspensivos "[...]" se señalan palabras ilegibles; también entre corchetes "[]" aparece información complementaria que no figura en el documento original

TRANSCRIPCIÓN:

«Nomina de Todos los Religioso de que Se Compo-  
ne, esta Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/  
mada en la Visita Provl. de el año de/  
1831./

Nomina Gl. de los Convt<sup>os</sup>. de la Prov<sup>a</sup>. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla/

Convt<sup>o</sup>. Hospl. de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. del Amor de Dios, y Vb. P. Anton Martin de Madrid./

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Pedro Perez	Prior	Sn. Bartme. del Couto	70	54	Madrid
El R. P. Pbro. Fr. Manuel M <sup>a</sup> Velasco	Mtr <sup>o</sup> . de Novicios	Muduer	62	33	Id.
El R. P. Pbro. Fr. Camilo Marescoty	Sacristn. Mayor	Murcia	57	33	Id.
El P. Fr. Juan Perez	Presidte.	Sn. Bartme. del Couto	59	43	Id.
El P. Fr. Dionisio Fernandez	Consiliario	Siete Iglesias	24	7	Id.

El P. Fr. Joaquin Navarro	Preso	Monovar	69	32	Murcia
El P. Fr. Diego Alonso	Enfermº. mªr.	Fortuna	35	14	Id.
El P. Fr. Niceto Vazquez	Dispensero	Chiloeches	22	7	Madrid
El P. Fr. Vicente Reynoso	Enfermº. 2º	Madrid	21	3	Id.

## Noviciado

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El Hermº. Fr. Miguel Garcia	-	Ferrol	19	2 !	id. [Madrid]
El Hermº. Fr. Manl. Garcia	-	Madrid	18	2	id.
El Hermº. Fr. Estevan Martinez	-	Id.	17	2	id.
El Hermº. Fr. Jose Alvarez	-	Laja en la Arnoya	26	2	id.
El Hermº. Fr. Manuel Mª. Velasco	-	Cogolludo	18	1	id.
El Hermº. Fr. Francº. de Paula Guerra	-	Cartagena	18	9 meses	id.
El Hermº. Fr. Lorenzo Ledo	-	Laja en la Arnoya	23	8 id.	id.
El Hermº. Fr. Pedro Llamas	-	Madrid	22	2 id.	id.

## Nota./

Esta Comd. tendria suficiente con 18 individuos incluso el Noviciado pª. cubrir sus precisas atenciones. En el/ dia solo tiene 17 pero puede mantener 24, asistiendoles como corresponde [...] cuyo nº. creo deberia au/ mentarse pª. formar comd. de algun respeto cual necesita la Casa matriz de la Provª. y al efecto puede/ hecharse mano de algunos Religiosos ancianos qe. hay en los Convts. chicos, donde no son del todo utiles./

De los Religiosos de esta Comd. El P. Fr. Dionisio Fernandez, segn. tengo observado de su/ conducta y disposicn. me parece podra servir a la Religin. en alguna Prelacia/

Convto. Hospl. de Nª. Sª. de los Desamparados de la Ciudad de/  
Valladolid/

Nombres	Oficios	Patrias	Edades	As. de havto.	Casas
El R. P. Fr. Antonio Albors	Presidte.	Alcoi	60	43	Madrid
El P. Fr. Francº. Garrigos	-	Jijona	57	37	Id.

## Nota./

Este Convto. para atender a la asistencia de las Sras. Pobres incurables y que el Prelado pue/ da ocuparse en los objetos de su comision, necesita le acompañe otro Religioso, como en/ efecto lo tiene, pero sus circunstancias aun son escasas p<sup>a</sup>. sostener uno./

Convto. Hospl. del Sr. Sn. Blas de la Ciudad de/  
Palencia/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Joaquin Alpañez	Prior	Sax	49	29	Murcia
El P. Fr. Santiago Gutierrez	Demandte.	Avila	64	48	Madrid
El P. Fr. Antonio Jose Inarejos	Pr <sup>o</sup> r. [Procurador]	Villa Rodrigo	24	5	Murcia

Nota./

Este Convto. para cumplir con sus obligaciones necesita los 3 Religiosos que tiene y no podra/ sostener mas en el dia pr. su estado de decadencia p<sup>o</sup>. si esta se repara podra en lo subesi [sic, sucesivo]/ bo tener lo menos 4./ De esta Comd. El P. Fr. Antonio Inarejos segn. tengo observado, aunque sea/ religioso joven, tiene disposicion y puede servir en lo que se le quiera ocupar./

Convto. Hospl. de N<sup>a</sup>. Sra. de Gracia y Buen Suceso de la Ciudad de/  
Murcia/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Antonio Asins	Prior	Catarroja	59	38	Murcia
El R. P. ex Difinidor Gl. Fr. Joaquin Molina	-	Blanca [sic]	67	48	Madrid
El R. P. ex Provl. Fr. Franc <sup>o</sup> . Perez Vidal	-	Elda	68	46	Id.
El R. P. Pbro. Fr. Luis Juan Amoros	Mtr <sup>o</sup> . de Novicios	Id.	47	32	Id.
El P. Fr. Juan de Dios Garcia	Srio. Provl.	Cartagena	24	5	Id.
El P. Fr. Cristobal Mataix	Presidte.	Alcoi	60	47	Murcia
El P. Fr. Jose Vidal	Consiliario	Murcia	58	31	Id.
El P. Fr. Simon Macia	Cirujano mayr.	Sax	71	52	Id.
El P. Fr. Franc <sup>o</sup> . Amoros	Recluso	Ivi	61	46	Id.
El P. Fr. Miguel Girona [Jirona]	Cirujano	Almondi	61	44	Id.
El P. Fr. Celestino Penin	Enfermo	Carabaca	59	28	Id.

El P. Fr. Joaquin Amat	Sacristan	Sax	63	28	Madrid
El P. Fr. Juan de Dios Almagro	-	Murcia	18	3	Murcia

## Noviciado

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Andres Mira	Penitenciado	Elche	39	18	Id [Murcia]
El Hermº. Fr. Vicente Sirvente [Sirvent]	-	Jijona	20	2 !	Madrid
El Hermº. Fr. Felix Bañon	-	Elda	21	2 !	Murcia
El Hermº. Fr. Juan de Dios Sandobal	-	Alguazas	19	2	Id.
El Hermº. Fr. Jose de Bosque	-	Tovarra	18	1	Id.
El Hermº. Donado Juan Rizo	-	Elche	70	45	Madrid

Nota./

Esta Comd. para cumplir sus obligaciones tiene suficiente con 14 individuos incluso/ Noviciado, en el dia tiene 19 y son los mas que puede sostener/  
De los Religiosos de esta Santa Casa los PP. Fr. Cristobal Mataix y Fr./ Miguel Jirona [sic], son de disposicion y conducta pª. poder ser Prelados./

Convto. Hospl. de Nª. Sra. de los Desamparados de la Ciudad de/  
Segovia/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Pedro Jose Estevan	Presidte.	Sax	22	6	Madrid
El P. Fr. Francº. Xabier Rico	Demandte.	Elda	37	14	Murcia
El P. Fr. Joaquin Rico	Id.	Id.	35	14	Id.
El Hermº. Donado Juan Antonio Solis	Id. [Demandante]	-	30	3	Segovia

Nota./

Este Convto. aunque Pobre tiene un gran partido pª. su demanda y en ella ocupa y/ puede mantener los 4 individuos que tiene./

El P. Fr. Joaquin Rico es Religioso de juicio y conducta pª. una Prelacia./

Convto. Hospl. del Smo. Corpus Cristi de la Villa de/  
Pontevedra/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Antonio Vazquez	Prior	Sn. Juan de Angudes	43	27	Madrid
El P. Fr. Francisco Gonzalez	Presidte .	Sn. Salvador de la hacha	71	46	Id.
El P. Pbro. Fr. Benito Montero	Pror.	Arnoya	58	36	Id.
El P. Fr. Antonio Turueño	Despen-sero	Sn. Justo de Asturias	57	27	Megico
El P. Fr. Bernardo Rodriguez	Enferº.	Madrid	44	26	Madrid

Nota./

Esta Casa mientras tenga Curacion Militar necesita al menos 4 Religiosos en/ el dia tiene 5 y los puede sostener./

El P. Fr. Antonio Turueño es un Religioso muy compuesto/ y creo no haria mal Prelado./

Convto. Hospl. de Nª. Señora de la Piedad de la Villa de/  
Ocaña/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Francº. Xabier Garcia	Prior	Elda	32	14	Murcia
El P. Fr. Manuel Perez	Demand te.	Id.	49	17	Id.
El P. Fr. Gaspar Barcelo	-	Sax	29	8	Madrid
El P. Fr. Mariano Lloret	Enferme ro	Nuria	24	6	Murcia

Nota./

Este Convto. pr. su curacion militar necesita y puede mantener los 4 Religiosos/ que tiene: si aquella falta 3 serian bastantes y uno deberia ocuparse en la demanda/

Convto. Hospl. del Smo. Corpus Cristi de la Ciudad de/  
Toledo.

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jose Bernabe	Prior	Monovar	51	32	Murcia
El P. Fr. Jose Amat	-	Elda	20	3	Id.
El P. Fr. Rafael de Nestar	-	Madrid	23	3	Madrid

Nota./

Este Convto. aunque en el dia no tiene mucha curacion necesita los 3 Religio-/ sos que estan y los puede mantener./

Convto. Hospl. de Santa Ana de la Ciudad de/  
Rio Seco./ [Medina de Río seco]

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Juan Tegeiro	Prior	Stª. Cristina	43	24	Madrid
El P. Pbro. Fr. Antonio Pazos	-	Felgueira	60	39	Id.
El P. Fr. Jose Pastor	Enfer- mero	Mucha-miel	56	36	Murcia
El P. Fr. Jose de Santa Clara	Sacris- tan	Portugues	67	39	Montemor

Nota./

Esta Comd. esta obligada ha tener spre. [siempre] un Religioso Pbro. por condicion que admitio en/ la herencia de unos bienes, por cuya razon le son necesarios los 4 que/ estan y los puede mantener./

Convto. Hospl. de Stª. Catalina y Sn. Bartolome de la Villa de/  
Arevalo/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Martin de Reyna	Prior	Granada	49	34	Granada
El P. Fr. Pedro Guarinos	Presidte.	Elda	29	15	Murcia
El P. Fr. Juan Costoya	Enfermº.	Ferrol	33	7	Madrid

Nota./

Este Convto. necesita los 3 Religiosos que tiene pª. cumplir sus obligaciones y los/ puede mantener, maxime si se dedica a la demanda como debe pr. tener/ un gran partido./

El P. Pedro Guarinos es Religioso de buena conducta y dispo-/ sicion pª. cualquier destino./

Convto. Hospl. del Smo. Corpus Cristi de la Ciudad de/  
Orihuela

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Joaquin Miñano	Prior	Zehejin [Ceheguín]	34	14	Murcia
El R. P. Pbro. Fr. Juan Bta. Soriano	Sacristan	Muro	54	26	Id.
El P. Fr. Tomas Garrigos	Pror.	Jijona	78	60	Id.
El Hº. Novicio Profeso Fr. Francisco Giner	Enfermº.	Busot	20	2	Madrid
El Hermº. Donado Manl. Romero	Demandte.	Alicante	26	1	Orihuela

Nota./

Este Convto. necesita los 5 individuos que tiene por razon de tener una renta bastante dificil/ de cobrar, y tambien pr. ser el uno Pbro. y Rdo. pero puede sostener comodamente a 6/

Convto. Hospl. de la Santa Misericordia de la Ciudad de/  
Guadalajara/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Lucio Mangiron	Presidte.	Valdepeñs. de la Sierra	25	7	Madrid
El R. P. Pbro. Fr. Francº. Belda	Sacristan	Novelda	65	48	Murcia
El P. Fr. Genaro Navarro	Prºr.	Madrid	58	31	Madrid
El P. Fr. Tomas Garcia	-	Murcia	23	5	Murcia

Nota./

Este Convto. igualmte. disfruta una renta dificil de recaudar, y tambien cuenta uno/ Pbro. Rdo. en su cond. pr. cuya razon son necesarios los 4 Religiosos qe. estan pº. [pero] pueden sos/ tenerse 5.

Debo manifestar a V. Rma. que conosco al P. Fr. Lucio Mangiron desde/ que tomo el santo habito, y siempre le he observado mala conducta con la cual se ha/ conducido en cuantas conventualidades ha tenido, pero entre sus no es el/ menor el de ser un Religioso desatento pº. los superiores, de cuya falta hace poco/ me combencio la esperiencia en un escrito que me dirigio siendo Prior de Vallado-/ lid en el cual me perdio altamente el respeto y lo conservo./

Convto. Hospl. del Señor San Jose de la Ciudad de/  
Alcala de Henares./

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jose Lopez Palomo	Prior	Talavera de la Reyª. [Reina]	63	34	Madrid
El P. Fr. Isidoro Espin	-	Cartagena	62	41	Murcia

Nota./

Este Prelado necesita un Religioso que le acompañe como lo tiene pº. [pero] sus circuns/ tancias escasamte. son para sostener a uno.

Convto. Hospl. de N. P. Sn. Juan de Dios y Nª. Sª. de Belen de la Ciudad de/  
Talavera de la Reyna/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Francº. Vidal	Prior	Elda	35	15	Murcia
El P. Fr. Jose Rico	Enfermº.	Id.	31	15	Madrid
El P. Fr. Pedro Amat	Prºr.	Id.	23	3	Murcia

Nota./

Este Convto. por su curacion militar necesita 4 Religiosos y los puede man-  
tener./

Convto. Hospl. del S<sup>o</sup>r. Sn. Juan Bautista de la Ciudad de/  
Alicante/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Eugenio Teruel	Prior	Orihuela	32	13	Madrid
El P. Fr. Sebastian Cortes	Enferm <sup>o</sup> .	Jijona	25	5	Id.

Nota./

Este Convto. p<sup>a</sup>. estar servido como corresponde necesita 3 Religiosos y los puede/ mantener./

Convto. Hospl. de la Purisima Concepcion de la Ciudad de/  
Lorca/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. ex Provl. Fr. Jose Valero	Prior	Elche	73	54	Madrid
El P. Fr. Juan Garcia	Enferm <sup>o</sup> .	Elda	34	16	Murcia
El P. Fr. Jose Marin	Pror.	Cinco Alquerias	33	5	Id.

Nota./

Este Convto. podria estar bien servido con los 3 Religiosos que tiene p<sup>o</sup>. [pero] puede/ comodamente sostener a 4./

Convto. Hospl. de S<sup>a</sup> Santa Ana de la Ciudad de/  
Cartagena/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Franc <sup>o</sup> . Monllor	Prior	Venilloba	56	39	Murcia
El P. Fr. Vicente Agullo	Enferm <sup>o</sup> .	Penaguila	25	6	Id.

Nota./

Este Convto. necesita los dos Religiosos qe. tiene y los puede sostener./

Convto. Hospl. del S<sup>o</sup>r. Sn. Bartolome de la Ciudad de/  
Lugo./

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Pedro Martinez	Prior	St <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . de Touron	45	24	Madrid
El P. Fr. Manl. Dominguez	Presidte.	St <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . de Rebordechans	51	31	Id.

El P. Fr. Jose Ferrezuelo	Despensº.	Manzanares	34	13	Id.
El P. Fr. Juan Quiros	Enfermº.	Murcia	28	13	Murcia

Nota./

Este Convto. para las atenciones que tiene son suficientes los 4 Religiosos/ que estan, pero continuando la curacion militar puede sostener 5./

Convto. Hospl. del Sºr. Santo Domingo de la Ciudad de/  
Molina de Aragon/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jose Grau	Prior	Alcoi	36	15	Murcia
El P. Fr. Tomas Ferrando	Demandte.	Beniel	49	27	Id.
El P. Fr. Jose Belmar	Enfermº.	Murcia	56	33	Id.

Nota./

Este Convto. sin embargo de ser Pobre tiene un gran partido de Demanda en cu-/ ya ocupacion emplea los Religiosos que tiene y los puede mantener./

Convto. Hospl. de Sancti Spiritus de la Ciudad de/  
Monforte de Lemos/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jacobo de la Fuente	Prior	Ferrol	40	13	Madrid
El P. Pbro. Fr. Jose Bayu (Ballu)	Sacristn.	Madrid	62	45	Id.
El P. Fr. Francº. Ribera	Demandte.	Puente Deva	50	31	Id.
El Hermº. Donado Jose Ayuso	Id.	Sn. Pedro de Nalda	57	13	Monforte

Nota./

Este Convto. necesita y puede mantener los 4 Religiosos que tiene pr. razon/ de la demanda, sin esta con 3 son bastantes./

Clave:

I: Numº. de Religiosos que indispensa/blemente necesita cada convento pª./ cubrir sus primeras atenciones./

II: Relig. Pbro. [Hermanos Presbíteros]

III: Capituls. [Hermanos Capitulares]

IV: Profesos [Hermanos Profesos]

V: Aprovacn. [Novicios de Aprobación]

VI: Donados

VII: Totales

VIII: Numero de Religiosos qe. puede mante/ ner cada Convento según la curación y/ renta que disfruta en el día./

Conventos	I Numero	II Religiosos Presbíteros	III Capitu lares	IV Profe sos	V Aprobac ión	VI Donas dos	VII <b>Totales</b>	VIII Numero
Madrid	18	2	7	5	3	-	17	24
Valladolid	2	-	2	-	-	-	2	1
Palencia	3	-	3	-	-	-	3	3
Murcia	14	1	12	5	-	1	19	19
Segovia	4	-	3	-	-	1	4	4
Pontevedra	4	1	4	-	-	-	5	5
Ocaña	4	-	4	-	-	-	4	4
Toledo	3	-	3	-	-	-	3	3
Medina de Río seco	4	1	3	-	-	-	4	4
Arévalo	3	-	3	-	-	-	3	3
Orihuela	5	1	2	1	-	1	5	6
Guadalajara	4	1	3	-	-	-	4	5
Alcalá de Henares	2	-	2	-	-	-	2	1
Talavera de la Reina	4	-	3	-	-	-	3	4
Alicante	3	-	2	-	-	-	2	3
Lorca	3	-	3	-	-	-	3	4
Cartagena	2	-	2	-	-	-	2	2
Lugo	4	-	4	-	-	-	4	5
Molina de Aragón	3	-	3	-	-	-	3	3
Monforte de Lemos	3	1	2	-	-	1	4	4
Totales	92	8	70	11	3	4	96	107

».

## ANEXO 2

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, CASTILLA  
HERMANOS POR COMUNIDADES  
RELACION POSTERIOR AL CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1833

TÍTULO DEL DOCUMENTO: «Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religion/ en la Congregacion de España./ 1833./ [Título] Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/».

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Písa, de Granada (AIP).

FECHA: 01.08.1833.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Fotocopia de manuscrito sin foliar, escrito por las dos caras. 88 pp.

AUTORES ATRIBUIBLES: José Bueno Villagrán y Antonio Pineda, como general y como secretario general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria, respectivamente.

ACERCA DE LA TRANSCRIPCIÓN: Ofrecemos la redacción y ortografía original. Entre corchetes y con tres puntos suspensivos "[...]" se señalan palabras ilegibles; también entre corchetes "[]" aparece información complementaria que no figura en el documento original

TRANSCRIPCIÓN:

«[s/n recto]

Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/

[Portada]

Cuaderno de los Yndividuos/  
de que se compone la Religion/  
en la Congregacion de España./  
1833./

[34]

Provincia/  
de N. P. S. Juan de Dios de/  
CASTILLA./

Según el arreglo practicado en la Visita Provincial de 1831, debe constar/  
esta Provincia de 108 Religiosos sin los Noviciados; existen hoy 1º. de/  
Agosto de 1833, 85, hay que reponer 23./

[36] [recto]

Debe constar de 24/

Convento Hospital de Ntra. Sra. del Amor de Dios,/  
y V. P. Anton Martin de Madrid./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Pedro Perez	+ Buena	Provincial	S. Bartme. de Comto	Madrid	69	54
El R. P. Fr. Juan Perez	id.+	Cirujnº. y Presidte.	Id.	Id.	60	43
El R. P. Fr. Camilo Marescotty	id.+	Pbro. Sacristn. mor.	Murcia	Id.	58	36
El R. P. Fr. Manl. Mª. Velasco	+ id.	Id. y Mtº. de novics.	Muduer	Id.	63	36
El P. Fr. Dionisio Fernandez	Apot id.	Sriº. Provincl.	7 Iglesias [sic]	Id.	27	9
El P. Fr. Diego Alonso	id.	Cons. y Enfº mºr.	Fortuna	Murcia	37	16
El P. Fr. Aniceto Vazquez	id.	Diacono	Chiloeches	Madrid	24	9
El P. Fr. Jose Marin	id.+	¿Procurador?	5 Alquerias [sic]	Murcia	36	8
El P. Fr. Vicente Reynoso	id.	Boticario	Madrid	Madrid	22	4
El P. Fr. Miguel Garcia Lucio	+	Practicante	Ferrol	Madrid	20	4
El P. Fr. Esteban Martz. Castrillon	+	Practicante	Madrid	Id.	22	4
El P. Fr. Vicente Sirven	+	Practicante	Gijona	Id.	25	4
El P. Fr. Manl. Mª. Velasco	Aptª +	Procurador	Cogolludo	Id.	19	3
El P. Fr. Francº. de Pª. Guerra	Aptª	Escribiente	Cartagena	Id.	19	3

[s/n verso]

Noviciado./

Nombre	Estudia	Conducta	Patria	Casa de Noviciado	Edad	Años de habito/
El Hº. Fr. Pedro Llamas	Organista	-	+ Madrid	-	23	2! [léase: 2 años y medio]
El Hº. Fr. Manuel Quintero		-	Stª. Mª. de las Ags.	-	19	1! [léase: 1 año y medio]
El Hº. Fr. Juan Rodriguez		-	+ Taboada	-	23	1! [léase: 1 año y medio]
El Hº. Fr. Roque Fernandez		-	¿M?	-	20	1! [léase: 1 año y medio]
El Hº. Fr. Severiano		-	Rascafria	-	23	- [tachada toda la línea]

Ramilo(1)						
El Hº. Jose Mª. Lopez		-	Madrid	-	16	- [tachada toda la línea]
Francisco Galiana		-	Villajoyosa	-	17	- [tachada toda la línea]
Severiano Lopez		-	Braojos	-	28	- [tachada toda la línea]
Domingo Portefaix		-	Cordoba	-	28	- [tachada toda la línea]

(1) Este es el que sostuvo correspondencia con el P. Benito Menni [sic]

Estudiantes	
El P. Fr. Dionisio Fernandez	Cirujno. Sangor.
El P. Fr. Aniceto Vazquez	Teologia +
El P. Fr. Vicente Reynoso	Farmacia
El P. Fr. Vicente Sirven	Cirurgia
El P. Fr. Esteban Castrillon	Medicina
El P. Fr. Miguel Garcia Lucio	Id.

[38]

Debe constar de 2./

Convento Hospital de N. Sra. de los Desamparados,/  
de la Ciudad de Valladolid

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Vidal	Buena	Prior	Elda	Murcia	33	16
El P. Fr. Juan Costoya	Notada	Procurador	Ferrol	<b>Madrid</b>	35	8
El Hº. Antonio Corio	-	Demandante	Cacavelo	-	17	1/2
El Hº. Lucas Carbonero	-	Id.	Navasdel Rey	-	21	1/2

[s/n]

Debe Constar de 4./

Convento Hospital del Señor San Blas,/  
de la Ciudad de Palencia./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Antonio [Jose] Inarejos	Buena	Superior	Villa de Esgueva	Murcia	49	29
El P. Fr. Santiago	Inutil	Demandante	Avila	<b>Madrid</b>	64	25

Gutierrez						
El P. Fr. Gaspar Barcelo	Notada	Enfermero	Sax	Idm.	32	10

[40]

Debe constar de 20./

Convento Hospl. de N. Sr<sup>a</sup>. de Gracia y Buen Suceso/  
de la Ciudad de Murcia./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Antonio Asins	+ Buena	Superior	Catarroja	Murcia	60	40
El R. P. Fr. Joaquin Molina	+ id.	ExDininidor Gral.	Blanca	Madrid	69	50
El R. P. Fr. Francisco Perez	+ id.	ExProvincl.	Elda	Id.	70	50
El R. P. Fr. Luis Juan Amoros	+ id.	Pbr <sup>o</sup> . y mtr <sup>o</sup> . de novs.	Id.	Id.	50	34
El P. Fr. Cristobal Mataix	+ id.	Presidente	Alcoy	Murcia	61	48
El P. Fr. Joaquin Amat	+ id.	Consiliario	Sax	Madrid	63	23
El P. Fr. Jose Vidal	+ id.	Demandante	Murcia	Murcia	59	43
El P. Fr. Simon Macia [Macias]	+ id.	Cirujano m <sup>o</sup> r.	Sax	Id.	71	53
El P. Fr. Celestino Penin	Indiferente	Enfermero	Caravaca	Id.	59	38
El P. Fr. Juan de Dios Garcia	+ En observacion	Procurador	Cartagena	Madrid	25	7
El P. Fr. Manuel Garcia	-	Estudiante	Madrid	Id.	20	4
El P. Fr. Juan Ramos Sandoval	-	-	Alguazas	Murcia	21	4
El P. Fr. Jose Bosque	-	Enfermero 2 <sup>o</sup>	Tobarra	Id.	20	3
El P. Fr. Franc <sup>o</sup> . Amoros	+	Penitenciado	Id.	Id.	68	50

El P. Fr. Juan Texeiro	-	Id.	St <sup>a</sup> . Crisn <sup>a</sup> . de Valeig	Madrid	46	26
El P. Fr. Joaquin Navarro	+	Id.	Monovar	Murcia	70	53
El P. Fr. Andres Mira	S	Reprehensible	Elche	Id.	42	25

[s/n verso]  
Noviciado/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
H <sup>o</sup> . Fr. Lorenzo Ledo	Buena		Laja, en [la Arroya]Galic <sup>a</sup>	Madrid	23	2
H <sup>o</sup> . Fr. Jose Ramos	Mala		Alama	Granada	26	2
H <sup>o</sup> . Fr. Antonio Rufian	Idem		Chauchina	Idem	19	2
H <sup>o</sup> . Fr. Juan M <sup>a</sup> . Pobedano	Idem		Badajoz	Idem	19	3

[41]  
Debe constar de 4./

Convento Hospital de N. Sra. de los Desamparados/  
de la Ciudad de Segovia./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Xavier Rico	Buena	Superior	Elda	Madrid	36	17
El P. Fr. Jose Grau	Mala	Demandante	Alcoy	Murcia	36	15

[s/n]  
Debe constar de 5./

Convento Hospital del Sm Corpus-Cristi/  
de la Ciudad de Pontevedra./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Joaquin Alpañez	Buena	Prior	Sax	Murcia	53	33
El P. Fr. Jose Turueño	Id.	Presidente	Villaviciosa	Mexico	60	30

El P. Fr. Bernardo Rodríguez	Notada	Consiliario	Madrid	Madrid	46	29
El P. Fr. Benito Montero	Buena	Pbrº. y Procur.	Arnoya	Id.	64	36
El P. Fr. Francisco Gonzalez	+ Id.	Impedido	Sn. Sebastn. de la Haj[cha]	Id.	73	35

[42]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de Ntra Sra de la Piedad/  
de la Villa de Ocaña./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Martin de Reyna	S Buena	Prior	Granada	Granada	48	28
El P. Fr. Mariano Lloret	Regular	Enfermero	Nuría	Murcia	26	8
El P. Fr. Lucio Mangiron	S Notada	Sacristan	Valdepeñas [de la Sierra, Jaén]	Madrid	26	8

[s/n]

Debe constar de 3./

Convento Hospital de Corpus-Cristi/  
de la Ciudad de Toledo./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Bernabe	Buena	Prior	Monobar	Madrid	50	33
El P. Fr. Manuel Perez	Notada	Demandante	Murcia	Murcia	44	17
El P. Fr. Jose Amat	Id.	Practicante	Id.	Id.	22	5
El Hº. Pedro Soriano	-	Dispensero	Toledo	Toledo	36	1

[44]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de Srª. Stª. Ana,/

de la Ciudad de Medina de Rio Seco./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Joaquín Rico	Buena	Prior	Elda	Murcia	36	18
El P. Fr. Jose Ballu	Id.	Presbitero	Madrid	Madrid	63	46
El P. Fr. Jose Pastor	Notada	Procurador	Muchamiel	Murcia	54	36
El P. Fr. Jose Alvarez	Buena	Enfermero	[Laja, en la] Arnoya	Madrid	26	3
El Hº. Benito Martin	-	Demandante	Sanchonuño	-	31	5

[s/n]

Debe constar de 4./

Convtº. Hospl. de Stª. Catalina y Sn. Bartolome,/  
de la Villa de Arevalo./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
[aparece una línea tachada:]						
El P. Fr. Fernando de Cuenca	Buena	Prior	Granada	Granada	35	18
El P. Fr. Francisco Garrigos	Notada	Presidente	Gijona	Madrid	58	38
El P. Fr. Juan de Dios Almagro	-	Enfermero	Murcia	Murcia	20	4
El P. Fr. Manuel Mª. Medel	Pesima	Expulsado	Cadiz	Cadiz	23	7

[46]

Debe constar de 6./

Convento Hospital de Corpus-Cristi/  
de la Ciudad de Orihuela./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Xavier Garcia	Buena	Prior	Elda	Murcia	33	16
El P. Fr. Juan [Bautista] Soriano	Id.	Presbitero	Muro	Id.	56	29

El P. Fr. Tomas Garrigos	+ Inutil	Procurador	Gijona	Id.	80	63
El P. Fr. Manuel Sanchez	Notada	Enfermero	Nejar	Malaga	20	5
El H°. Juan Riso	Donado	Demandante	Elche	Id. [sic]	70	45

[s/n]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de Misericordia,/  
de la Ciudad de Guadalaxara./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Eugenio Teruel	Buena	Prior	Oriuela	Madrid	34	15
El P. Fr. Francisco Belda	Id.	Presbitero	Novelda	Murcia	65	48
El P. Fr. Tomas Garcia	-	Enfermero	Murcia	Id.	23	8
El P. Fr. Francisco Giner*	Buena	-	Busot	Madrid	21	5

\*A efectos estadísticos incardinamos a este Hermano sólo en el convento de Alcalá de Henares

[48]

Debe constar de 2./

Convento Hospital del Señor Sn. Jose./  
de Alcalá de Henares./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
Fr. Franc°. Giner	- [ Buena]	Pte. in cape.	-[Busot]	-[Madrid]	-[21]	-[5]
El P. Fr. Jose Lopez Palomo	Buena	Superior	Talavª. de la Reyna	Madrid	65	36
El P. Fr. Isidoro Espin	Notada	Enfermero	Cartagena	Murcia	62	42

[s/n]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de N. P. S. Juan de Dios y N. S<sup>a</sup>. de Belen,/  
de Talavera de la Reyna./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Pedro Estevan	Buena	Prior	Sax	Madrid	24	7
El P. Fr. Jose Rico	Mala	Enferm <sup>o</sup> . M <sup>o</sup> r.	Elda	Id.	35	15
El P. Fr. Pedro Amat	Buena	Procurador	Elda	Murcia	24	5

[50]

Debe constar de 3./

Convento Hospital de Sn. Juan Bautista,/  
de la Ciudad de Alicante/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Miguel Girona	Buena	Prior	Almondi	Murcia	64	46
El P. Fr. Pedro Guarinos	Indiferente	Procurador	Elda	Id.	31	17
El P. Fr. Felix Bañon	-	Enfermero	Id.	Id.	26	4

[51]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de la Purisima Concepcion,/  
de la Ciudad de Lorca./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Juan Garcia	Buena	Superior	Elda	Murcia	35	15
El P. Fr. Tomas Ferrando	Regular	Enfermero	Beniel	Id.	54	37
El P. Fr. Franc <sup>o</sup> . de St <sup>a</sup> . Olaya	S Notada	Subdiacono	Malaga	Malaga	24	9

[52]

Debe constar de 2./

Convento Hospital de la Sra. Sta. Ana,/  
de la Ciudad de Cartagena./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Monllor	Buena	Prior	Venilloba	Murcia	59	39
El P. Fr. Vicente Agullo	Id.	Enferm <sup>o</sup> . y Subdno <sup>o</sup>	Penagila	Id.	26	9

[53]

Debe constar de 5./

Convento Hospital del Señor Sn. Bartolome,/  
de la Ciudad de Lugo./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Antonio Vazquez	+ Buena	Prior	Sn. Jn. de Angudes	Madrid	45	29
El P. Fr. Antonio Puche	Notada	Sacristan	Granada	Granada	42	29
El P. Fr. Pedro Martinez	Id.	-	St <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . de Fosor	Madrid	47	27
El P. Fr. Juan Quiros	Id.	Enfermero	Murcia	Murcia	30	14

[54]

Debe constar de 3./

Convento Hospital del Sor. Sto. Domingo,/  
de la Ciudad de Molina de Aragon./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Joaquin Miñano	Buena	Prior	Ceheguin	Murcia	36	16
El P. Fr. Jose Belmar	Mala	Enfermero	Murcia	Id.	56	36
El P. Fr. Rafael Nestar	Id.	Sacristan	Madrid	Madrid	24	5
El P. Fr. Felipe Lopez	-	Demandante	Ojos negros [sic]	-	24	2

[55]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de Sancti Spiritu,/  
de la Villa de Monforte de Lemos./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
--------	----------	---------	---------	--------------------	--------	-----------------

El P. Fr. Jacobo de la Fuente	Buena	Superior	Ferrol	Madrid	42	13
El P. Fr. Francº. Rivera	-	Sacristan	Pontevedra	Id.	50	31
El P. Fr. Manuel Domingz.	Notada	Enfermero	Sª. Mª. de Rebordechn.	Id.	53	34

[56]

Lista de los Apostatas de esta Prov.<sup>a</sup> de Castilla./

Nombre	Convtº. donde apostataron	Años en que apostarn.	Sitios donde parece se hallan
Fr. Pascual Gil, de Sax 20 años [sic]	+ Madrid	En Febº. de 1831	Francia
Fr. Manuel Gradin	Palencia	En 20 de Julº. de 1825	Portugal
Fr. Manuel Sanchez	Cartagena	En Sepbre.	-
Fr. Juan Maria Pobedano	Murcia	-	-

».

## ANEXO 3

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
HERMANOS PROFESOS A TENOR DE LOS LIBROS DE REGISTROS DE PROFESIONES  
DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES DE MADRID, MURCIA Y CARAVACA

FUENTE: Transcripción y elaboración propia a partir de los LIBROS siguientes:

MADRID. «Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adiciones etc. Año de 1739».

FUENTE: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

FECHAS EXTREMAS: 25.04.1739-29.11.1772.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 115.

MADRID. «Libro donde se sientan las Direcciones que se han de practicar el día que profesen los Novicios Año de 1773».

LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo de la Provincia de San Rafael Arcángel, de Aragón, Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

FECHAS EXTREMAS: 06.04.1773-11.09.1833.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 178.

MADRID. «Libro de Profesiones hecho en tiempo del R. P. Fr. Juan Aleman Asistente maior Gral. Y Prelado Superior de este Convento-Hospital del Veene. Pe. Anton/ Martin: Siendo Gral. De Nr<sup>a</sup>. Sagrada Relig.<sup>o</sup>n. Nr<sup>o</sup>. Rm<sup>o</sup>. Pe. Fr. Franco. Liminiana Año de 1785 Libro Segundo».

LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

FECHAS EXTREMAS: 08.03.1785-07.02.1831.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 112.

MURCIA. «Libro donde se celebran las Juntas de los Novicios antes de Profesar para hacer el Juramento de no allarse comprendidos en los Capítulos 9 y 10 y sus adiciones de Ntras. Constituciones».

LIBRO DE PROFESIONES DE MURCIA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 06.07.1738-15.04.1833.

NÚMERO TOTAL DE NOVICIOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 184.

MURCIA. «Expedientes de limpieza de sangre, vida y costumbres».

LIBRO DE PROFESIONES DE MURCIA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: Años 1711-1825.

NÚMERO TOTAL DE EXPEDIENTES QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 105.

NOTA: Los Hermanos que aparecen en los dos libros de Murcia son tomas de hábito y expedientes de limpieza de sangre, no registros de profesiones.

CARAVACA (MURCIA). «Juntas del Convento Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, de Caravaca».

TOMAS DE HÁBITO EN CARAVACA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 24.10.1767-12.11.1778.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE VISTEN EL HÁBITO Y QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 4.

MADRID. «Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adicciones etc. Año de 1739».

LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

FECHAS EXTREMAS: 25.04.1739-29.11.1772.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 115.

Vicente Martínez, fecha de la profesión: 25.04.1739; Juan Raimundo Zarco, fecha de la profesión: 17.05.1739; Diego de la Madrid, fecha de la profesión: 17.05.1739; Manuel de San José Pastor Moreno, 04.02.1740; Juan Sánchez Algava, 16.04.1741; Diego Aracil, 16.06.1740; Jaime Miralles, 16.06.1740; Antonio Zamora, 13.11.1740; Miguel Pérez Nebó (Nebot), 26.12.1740; Pedro Azor y Alemán, 03.04.1741; Miguel Marín, 03.04.1741; José de Porras y Caviedes, 23.06.1742; Francisco Escudero, 28.09.1742; Francisco Antonio Boubeta, 24.10.1742; Fernando Serrano, 24.10.1742; Ángel Picado (Sánchez Picado), 20.01.1743; Antonio José Manuel de Contreras, 24.03.1743; Leandro de Quirós (José Leandro Corvajo de Quirós), 25.06.1743; Juan Antonio Pérez del Álamo, 11.08.1743; Antonio Patiño y Silveira, 02.12.1743; Francisco Reig, 18.12.1743; Francisco Antonio Higuera, 06.04.1744; Manuel Redondo, 12.01.1745; Diego del Corral y Rivera, 06.04.1745; Joaquín José Limón, 08.12.1745; Miguel Belmonte, 18.02.1746; Pablo García de Castro, 01.03.1746; Manuel Pérez de Barandalla, 06.03.1746; José Benito, 25.03.1746; (¿ES EL PROVINCIAL?) Andrés Gómez, 22.10.1746 (sic); Justo de Beltejar, 24.10.1746; Andrés Ignacio Bermúdez de Aldao, 08.12.1747; José López Nodal, 22.02.1748; Bernardino José Gonzálbez, 07.03.1748; Vicente Ruiz, 25.04.1748; Juan Baptista Cunio, 08.05.1748; Joaquín de Olmedo, 09.06.1748; Domingo Antonio Bustelo, 17.07.1748; José Grassi, 17.07.1748; Rafael Manuel Prieto, 19.01.1749; Alfonso Andrés Quiles Serrano, 22.01.1750; Domingo Antonio Gil Troncoso, 30.03.1750; Manuel Francisco Montero Escolar, 21.06.1750; Alonso Marcos, 05.07.1750; Jaime Antonio Carlos Noli, 13.07.1750; Manuel Jorge Lasén, 13.07.1750; Juan Antonio Cacheiro de Pousada, 09.09.1750; Vicente Rodríguez, 07.09.1750; Ginés José Manuel Martínez de Onteniente, 06.07.1751; Anastasio Antonio García Zarco, 22.08.1751; Manuel Esteban Fentanes, 15.12.1751; Antonio Javier de Oliveira, 04.04.1752; Francisco Antonio José Liminiana y Azor, 26.09.1752; Juan Vicente Vida, 25.03.1753;

Juan de Madrid y Ochoa, 03.04.1753; Juan León de Orobio y Arriaga, 14.04.1754; Pascual Jimeno, 19.11.1754; Onofre Muñoz, 19.11.1754; Carlos Antonio Oliveira, 03.07.1755; José Rodríguez, 31.08.1755; Mauricio Pereira, 31.08.1755; Pedro Vicente Almenara, 08.09.1755; Leonardo Servent, 19.09.1755; José Luis Álvarez Araujo, 18.02.1756; Julián de Val, 24.06.1756; Antonio Salvador, 22. 10.1756; Antonio Sebastián, 31.12.1756; Juan Soler y Espí, 02.04.1757; Pedro Navarro, 14.04.1757; Gregorio José Díaz, 26.11.1757; Miguel Sánchez Bravo, 26.11.1757; Silvestre Sueyro, 25.04.1758; Francisco Pazos, 25.04.1758; Rafael Julián García, 25.06.1758; José Callejo, 06.09.1758; Antonio Barcelo Moñino, 23.11.1758; Santiago González, 23.11.1758; Isidro Bustelo, 02.07.1759; Cristóbal Landeira, 05.09.1759; Juan Quergler y Ferrer, 16.12.1759; Tomás Martínez Arévalo, 30.12.1759; Salvador Herbás, 06.01.1760; Francisco Aracil, 06.01.1760; Andrés Rodríguez, 30.03.1760; Marcelino García, 24.09.1760; Pedro Puga, 24.09.1760; Juan Miguel, 24.09.1760; Juan Gaspar Cristóbal Gisbert, 16.05.1761; Nicolás Guilabert, 14.09.1761; Pedro José León de Tiedra, 30.10.1761; Cayetano Abad, 13.12.1761; José Benito Estevez de Puga, 19.02.1761; Juan Bautista Mas, 23.06.1762; Miguel Azor, 13.11.1763; Juan Sebastián y Ramírez, 13.02.1764; José Pastor, 11.04.1764; Diego de Puga y Márquez, 03.05.1764; Juan Francisco Salinas, 15.06.1764; Adrián Conde, 15.06.1764; Antonio Benito García y Alonso, 16.07.1764; Tomás Aracil, 14.09.1764; José Isidro Quesada, 03.02.1765; Domingo López (¿Donado?), 13.02.1765; Manuel Roy (¿Donado?), 15.06.1767; Manuel Bernárdez, 23.06.1767; Francisco Fernández, 06.08.1767; Juan José de Yebra Camargo, 27.08.1767; Francisco González y Mosquera, 08.05.1769; Francisco Estevez, 08.05.1769; Juan Santos López Ballesteros, 06.07.1769; Pascual Álvarez, 01.01.1770; Antonio Messeguer, 09.04.1770; Mariano Botella, 08.12.1770; Gregorio López Ontanar, 31.05.1772; Celestino de Artaza, 29.11.1772.

MADRID. «Libro donde se sientan las Direcciones que se han de practicar el día que profesen los Novicios Año de 1773».

LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo de la Provincia de San Rafael Arcángel, de Aragón, Barcelona.

FECHAS EXTREMAS: 06.04.1773-11.09.1833.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 178

Francisco Becaria (Vecaria, Beccaria), 06.04.1773; Francisco González, 01.07.1775; Domingo Vázquez, 28.02.1776; Juan Antonio Álvarez, 17.09.1776; Francisco Médicis del Carmen, 17.09.1776; José Martínez Olivares, 23.09.1776; Vicente Teijera, 16.04.1777; Vicente Pau, 29.06.1777; Pedro Carbonell, 26.07.1777; Andrés Durán y Barazabal, 12.11.1777; Manuel González de Valdivieso, 31.12.1777; José Gil, Fecha de toma del hábito: 09.02.1777. Fecha de la profesión: NO APARECE; José Rodríguez, 07.03.1778; Pedro Ángel Pérez, 25.03.1778; Diego Ribera, 25.03.1778; José Payá y Albert, 24.04.1778; Fernando Muñoz, 01.07.1778; Antonio Colomer, 08.09.1778; Antonio Bueno y Feliz, 11.11.1778; Benito Miranda, 21.07.1779; Rafael Ansaldo, 21.07.1779; José Martínez Castell, 24.08.1779; Agustín Santa Cruz y Liminiana, 30.01.1780; Salvador Ruiz Funes, 30.01.1780; Cayetano Hellín, 29.03. 1780; Matías Domínguez y Tello, 08.05.1780; José Rodríguez, 28.08.1780; Manuel García

Cuevas, 20.11.1780; Gabriel Pérez, 27.03.1781; Ginés Llofriú, 11.05.1781; Ramón Gil, 03.06.1781; Juan Antonio Valera, 18.06.1781; José de la Torre, 02.08.1781; Sebastián Nicolini, 02.08.1781; Juan Benito González, 03.09.1781; José Martínez, 03.09.1781; Miguel Buendía, 20.10.1781; Pablo Reverter, 20.10.1781; José Miranda, 18.06.1782; Cristóbal Selma, 18.06.1782; Francisco Pau, 12.08.1782; Juan Reyes, 21.08.1782; Francisco Domenec, 29.09.1782; Francisco María Rodríguez, 25.10.1782; Damián José García, 09.12.1782; Joaquín Iborra, 15.02.1783; Pedro de Medina, 16.04.1783; Francisco Martínez, 24.05.1783; Andrés de Hucha, 24.05.1783; Pedro Mateo García, 07.06.1783; José Benito Fernández, 20.06.1783; José Ferrándiz, 05.10.1783; José Redondo, 24.01.1784; Santiago Gutiérrez, 03.03.1784; Manuel Antonio Fermín de Úbeda, 02.04.1784; Tomás Fernández, 23.06.1784; Andrés García, 17.07.1784; Fernando Antón, 19.11.1784; Ignacio Mendizábal, 22.12.1784; Joaquín Molina, 08.03.1785; Bernardino José de Úbeda, 05.04.1785; Antonio Richart, 25.04.1785; Antonio Macia, 30.06.1785; Nicolás Ayala, 09.08.1785; Juan Esteban Valera, 08.10.1785; Francisco Pérez, 19.11.1785; Marcos José Piña, 11.06.1786; Antonio Siscar, 24.06.1786; Alberto Pinos, 22.04.1787; José Ballu, 07.08.1787; Antonio Álvarez, 04.01.1788; Francisco Martínez, 06.02.1788; Manuel Fernández Villar, 11.02.1789; Antonio Agulló, 12.02.1789; Juan Pérez, 18.02.1789; Antonio Albors, 07.03.1789; Antonio Vilaplana, 07.03.1789; José Rizo, 12.04.1789; José Ramón Portugués, 10.12.1789; Andrés Fernández, 10.12.1789; Cristóbal Valdés, 07.02.1790; Francisco González, 06.03.1790; Joaquín Pico, 25.11.1790; José Barreiro, 15.05.1791; Bernardo de San Feliz, 16.05.1792; Manuel Domínguez, 08.07.1792; Joaquín Aparicio, 08.07.1792; Tomás Moure, 15.08.1792; Manuel Samaniego, 26.09.1792; Manuel Estevez, 30.10.1792; José Tudela, 05.12.1792; Rafael Montañés, 25.02.1794; José Torres, 19.03.1794; Francisco Martínez, 19.03.1794; Antonio Pazos, 18.10.1794; Antonio José Sempere, 16.12.1794; Francisco Garrigós, 15.05.1795; Juan Saborido, 19.03.1796; Antonio González, 14.09.1796; Juan Sirvent, 25.12.1796; José Orta, 28.04.1797; Juan Manuel Gradin, 30.05.1797; Francisco Sirvent, 02.09.1797; Carlos Orta, 19.12.1797; Gonzalo Ximénez, 02.02.1798; Antonio Sirvent, 19.06.1798; Benito Montero, 24.06.1798; Manuel Velasco Pérez, 13.09.1798; Camilo Mariscotti, 13.10.1798; Salvador Rizo, 13.10.1798; Vicente Sirvent, 29.11.1798; José Arques, 05.07.1799; José López Palomo, 22.07.1799; José Miyares, 09.01.1800; Joaquín Hernández, 02.03.1800; Miguel Moreda, 16.05.1800; Genaro Luis Navarro, 28.06.1800; Luis Juan Amorós, 03.08.1800; José Bernabé, 23.08.1800; Juan Antonio José Bernabé, 01.12.1800; Francisco Pérez Rivera, 05.04.1801; Pascual Vicente Orta, 14.09.1801; José González Villarías, 25.10.1801; Celestino Penin, 21.11.1801; José López, 21.11.1801; Claudio González, 03.04.1802; Manuel Domínguez, 27.06.1802; Francisco de Piña, 15.07.1802; José Antonio Llorente, 31.12.1802; Francisco Fábrica, 12.01.1804; Manuel Chicote, 31.01.1803; Santiago Chico, 15.06.1804; Manuel Montero, 15.06.1804; Antonio Vázquez, 01.09.1805; Luis Antonio Álvarez, 12.11.1805; Bernardo Rodríguez, 29.08.1806; Joaquín Amat, 11.10.1806; Pedro Manuel Martínez, 04.11.1806; José Antonio Tarrago, 16.10.1807; José Benito González, 01.02.1808; Jacinto Lamas, 21.03.1808; Juan Mauricio Teijeiro, 16.11.1808; José Rico, 15.06.1817; Bernardo Navarro, 15.06.1817; José María Ayala, 20.02.1818; Mariano Tomás

Lázaro y Meroño, 24.06.1818; Matías Antonio Lázaro Catalán, 24.04.1819; Eugenio Teruel, 24.07.1819; Jacobo Esteban de la Fuente, 15.10.1819; José Antonio Ferrezuelo, 18.02.1820; Gaspar Barceló, 07.09.1824; Lucio Mangirón, 18.08.1825; Dionisio Fernández, 01.01.1826; Juan García Costoya, 06.01.1826; Niceto Estanislao Vázquez, 20.03.1826; Pedro Esteban, 09.08.1826; Sebastián Cortés, 13.06.1827; Juan Vicente García, 24.11.1827; Pascual Joaquín Gil, 02.01.1828; Melchor Rubio, 27.04.1828; Arcadio de San Agustín Urrutia, 11.02.1829; Isidro Rafael Néstar, 19.04.1829; Vicente Reynoso, 03.05.1829; José Ballú, Fecha de toma del hábito: 06.08.1787, luego se ordenó de sacerdote y perseveró hasta el año 1825 en que pasó a los Capuchinos el 23.10.1825 con el nombre en religión de Fr. Rafael de Madrid y profesó el 23.10.1826. En 1828 solicitó y obtuvo regresar y vistió el hábito el 06.09.1828; Fecha de la profesión: 07.09.1829; Miguel Lucio García, 14.12.1829; Vicente Sirvent, 01.01.1830; Francisco Giner, 24.04.1830; Manuel García, 20.05.1830; Esteban Martínez Castrillón, 03.08.1830; José Álvarez, 07.02.1831; Manuel María de San José Velasco, 05.08.1831; Francisco de Paula del Salvador Guerra, 10.11.1831; Lorenzo del Santo Ángel de la Guarda Ledo, 13.12.1831; Pedro del Corazón de Jesús Llamas, 12.06.1832; Manuel del Dulce Nombre de Jesús Quinteiro, 12.02.1833; Juan de Dios Rodríguez, 02.03.1833; Severiano de San Antonio de Padua Ramilo, 11.09.1833.

MADRID. «Libro de Profesiones hecho en tiempo del R. P. Fr. Juan Aleman Asistente maior Gral. Y Prelado Superior de este Convento-Hospital del Veene. Pe. Anton/ Martin: Siendo Gral. De Nr<sup>a</sup>. Sagrada Relig.<sup>o</sup>n. Nr<sup>o</sup>. Rm<sup>o</sup>. Pe. Fr. Franco. Liminiana Año de 1785 Libro Segundo».

LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

FECHAS EXTREMAS: 08.03.1785-07.02.1831.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 112.

Joaquín de San Juan de Dios y María Molina, 08.03.1785; Bernardino de Ujeda, 06.04.1785; Antonio de la Pasión Richart, 25.04.1785; Antonio de San José Macia, 30.06.1785; Nicolás de la Asunción Ayala, 09.08.1785; Juan de la Santísima Trinidad Esteban Valera, 08.10.1785; Francisco Pérez, 19.11.1785; Marcos José de la Trinidad Piña, 11.06.1786; Antonio de Nuestra Señora de Gracia Siscar, 24.06.1786; Alberto del Santísimo Cristo de la Paciencia Pinos, 22.04.1787; José de la Concepción Ballú, 07.08.1787; Antonio de Nuestra Señora del Amor de Dios Álvarez, 04.01.1788; Francisco de San José Martínez, 06.02.1788; Manuel de Santa Teresa de Jesús Fernández Villar, 11.02.1789; Antonio Juan de Dios de Santa Rosa Agulló, 12.02.1789; Juan del Carmen Pérez, 18.02.1789; Antonio de San Juan de Dios Albors, 07.03.1789; José de Santa Rita Pascual, 07.03.1789; Antonio de Nuestra Señora de la Salud Vilaplana, 07.03.1789; José de los Dolores Rizo, 12.04.1789; Ramón José del Carmen Portugués, 14.09.1789; Andrés de la Purísima Concepción Fernández, 10.12.1789; Cristóbal de la Concepción Valdés, 07.02.1790; Francisco del Amor de Dios González, 06.03.1790; Joaquín de Santa Catalina Picó, 25.11.1790; José del Carmen Barreiro, 15.05.1791; Bernardo de la Ascensión San Félix, 16.05.1792; Manuel de Nuestra Señora del Amor de Dios Domínguez, 08.07.1792; Joaquín de San Serapio Aparicio, 08.07.1792; Tomás de la

Asunción Moure, 15.08.1792; Manuel de los Dolores Samaniego, 26.09.1792; Manuel de los Dolores Estevez, 30.10.1792; José de la Concepción Tudela, 05.12.1792; Rafael Pecador Montañés, 25.02.1794; José María de la Asunción Torres, 19.03.1794; Francisco de la Santísima Trinidad Martínez, 19.03.1794; Antonio Pazos, 18.10.1794; Antonio Sempere, 16.12.1794; Francisco de San Rafael Garrigós, 15.05.1795; Juan de Dios Saborido, 19.01.1796; Antonio de la Concepción González, 14.09.1796; Juan Sirvent, 25.12.1796; José de San Juan de Dios Orta, 28.04.1797; Juan Manuel de Dios Gradín, 30.05.1797; Francisco Sirvent, 02.09.1797; Carlos de la Trinidad Orta, 19.12.1797; Gonzalo de la Purificación Ximénez, 02.02.1798; Antonio de los Ángeles Sirvent, 19.06.1798; Benito de Dios Montero, 24.06.1798; Manuel María de San José Velasco, 13.09.1798; Camilo del Santísimo Sacramento Marecotti, 13.10.1798; Salvador de los Ángeles Rizo, 13.10.1798; Vicente de la Purificación Sirvent, 29.09.1798; José de Santa María Magdalena Argues, 05.07.1799; José de San Cayetano López Palomo, 22.07.1799; José de Jesús y María Miyares, 09.01.1800; Joaquín del Ángel Hernández, 02.03.1800; Miguel de Jesús Moreda, 16.05.1800; Genaro Luis Navarro de la Concepción Luis, 28.06.1800; Luis Juan Amorós, 03.08.1800; José de Jesús Nazareno Bernabé, 23.08.1800; Juan Antonio de Nuestro Padre San Agustín Bernabé, 01.12.1800; Francisco de la Resurrección Pérez Rivera, 05.04.1801; Pascual Vicente de San Agustín Orta, 14.09.1801; José del Amor de Dios González Villarías, 25.10.1801; Celestino de San José Penin, 21.11.1801; José de la Purísima Concepción López, 21.11.1801; Claudio de San Rafael González de Zúñiga, 03.04.1802; Manuel de la Concepción Domínguez, 27.06.1802; Francisco del Carmen Piña, 15.07.1802; José de San Sebastián Llorente, 31.12.1802; Francisco de la Virgen del Carmen Fábricas, 12.01.1804; Manuel de los Dolores Chicote, 31.01.1804; Santiago de la Asunción Chico, 15.06.1804; Manuel de los Dolores Montero, 15.06.1804; Antonio de Jesús Vázquez, 01.09.1805; Luis Antonio de Santa Teresa Álvarez, 12.11.1805; Bernardo de Santa Teresa Rodríguez, 29.08.1806; Joaquín de la Asunción Amad, 11.10.1806; Pedro Manuel de San Carlos Martínez, 04.11.1806; José Antonio de Santa Teresa Tarrago, 16.10.1807; José Benito de Santa Teresa González, 01.02.1808; Jacinto de Santa Teresa de Jesús Lamas, 21.03.1808; Juan Mauricio de San Rafael Teyjeiro, 16.11.1808; José de la Virgen de la Salud Rico, 15.06.1817; Bernardo de San Francisco Navarro, 15.06.1817; José María de la Purificación Ayala, 20.02.1818; Mariano Tomás de San Miguel Lázaro y Meroño, 24.06.1818; Matías Lázaro del Pilar Catalá, 24.04.1819; Eugenio Teruel, 04.07.1819; Jacobo Estevan de Jesús y la Fuente, 15.10.1819; José Antonio de la Concepción Ferrezuelo, 18.02.1820; Gaspar de los Dolores Barceló, 07.09.1824; Lucio Mangirón, 18.08.1825; Dionisio de Jesús Fernández, 01.01.1826; Juan Andrés (Juan de Dios de la Concepción) García y Costoya, 06.01.1826; Niceto Estanislado de San José Vázquez, 20.03.1826; Pedro José María de San Juan de Dios Esteban (Estevan), 09.08.1826; Sebastián de la Santísima Trinidad Cortés, 13.06.1827; Juan Vicente (Juan de Dios de los Dolores) García, 24.11.1827; Pascual Joaquín (Manuel de San Pascual) Gil, 02.01.1828; Melchor de San José Rubio, 27.04.1828; Arcadio de San Agustín Urrutia, 11.02.1829; Isidoro Rafael de Jesús Nestar, 19.04.1829; Vicente de San José Reynoso (Reinoso), 03.05.1829; José de Santos Ballú, 07.09.1829; Miguel Lucio (Miguel de San José) García, 14.12.1829; Vicente de los Ángeles

Sirvent, 01.01.1830; Francisco de la Concepción Giner, 24.04.1830; Manuel de San Rafael García, 20.05.1830; Esteban de Amor de Dios Martínez Castrillón, 03.08.1830; José del Santo Nombre de Jesús Álvarez, 07.02.1831.

MURCIA. «Libro donde se celebran las Juntas de los Novicios antes de Profesar para hacer el Juramento de no allarse comprendidos en los Capítulos 9 y 10 y sus adiciones de Ntras. Constituciones».

LIBRO DE PROFESIONES DE MURCIA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 06.07.1738-15.04.1833.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 184.

Miguel López, Junta antes de profesar con fecha de 06.07.1738; Francisco García y Contivar, Junta antes de profesar con fecha de 19.12.1738; Francisco Aracil, Junta antes de profesar con fecha de 25.02.1739; Luis Segura, 01.06.1739; Vicente Palomares, 17.08.1739; Bartolomé Castillo, 16.07.1740; Novicio Pascual Garay, 02.08.1740; Francisco Soler, Murcia 09.11.1740; Tomás Bernabeu, 17.06.1741; Antonio Alonso Adán, 13.08.1741; Carlos Botella, 30.08.1741; Antonio Asensio, 02.02.1742; Francisco Morote Melgares, 27.01.1743; Juan Trenzano, 20.10.1743; Antonio Sánchez, 23.07.1744; Joaquín Poveda, 24.08.1744; Joseph Izquierdo, 26.02.1745; Casimiro de la Portilla, 06.05.1745; Gerónimo Mas, 22.12.1745; Vicente Aracil, 17.04.1746; Antonio de Gea, 09.09.1746; Joseph Camacho, 07.01.1747; Pedro Grassi, 02.02.1747; Manuel Bernabeu, 11.04.1748; Francisco Jiménez Lisón, 14.08.1748; Lorenzo Carratalá, 14.12.1748; Fulgencio Salafranca, 19.03.1749; Francisco Javier García, 28.03.1749; Antonio Pascual y Toro, 24.08.1749; Francisco Izquierdo, 29.12.1749; Francisco Javier Hidalgo, 24.06.1750; José Cebrián, 21.07.1750; Domingo Comerres, 23.01.1751; Sebastián Salazar, 08.02.1751; Juan Bautista Salinas, 13.02.1752; Romualdo Maioli, 01.05.1752; Juan Rafael Morote, 03.03.1753; Pedro Alcántara Martínez Fernández de Espinosa, 20.10.1753; Jaime Terol, 03.12.1753; Andrés Segura, 27.04.1754; Antonio Campoy, 10.06.1754; Vicente Benedicto, 10.11.1754; Calixto Oliver, 10.12.1754; José Juan, 13.08.1755; Joseph Colomina, 26.08.1755; Manuel Mateo Icart, 10.08.1757; Diego de Miras Peralta, 29.09.1757; Juan Alemán Gómez, 25.12.1757; Lorenzo Sánchez, 28.12.1757; Juan Bautista Albelda, 02.02.1758; Miguel Rodríguez de Lisón, 03.08.1758; Blas Ruiz, 03.08.1758; Manuel Colomina, 03.08.1758; Antonio Martínez Garraleta, 04.10.1758; José Manuel Baeza, 19.12.1759; Francisco Rodríguez, 29.01.1760; Francisco Gutiérrez, 04.06.1760; Joaquín Beltrán, 22.06.1762; Luis Merita, 22.06.1762; Juan Cristóbal Hilario (Ilario, sic), 21.07.1762; Antonio Hernández, 09.11.1763; Pablo Ausejo, 26.01.1764; Luis Pérez, 07.07.1764; Francisco de Paula García Palomares, 04.01.1765; Antonio García Vera, 12.02.1765; Ramón Gutiérrez, 12.11.1765; Miguel Paredes, 11.10.1766; Marco del Pozo, 15.10.1766; Joseph Valcárcel, 29.07.1767; Pedro Nolasco Barquero, 18.04.1768; Isidoro Carreras, 17.05.1768; Joseph Ibáñez, 19.06.1768; Joseph? Baillo, 24.09.1768; Nicolás Roso, 30.10.1768; Ginés Pérez de Meca, 30.08.1769; Blas Sans, 19.10.1769; Joaquín Sans, 19.10.1769; Francisco Aracil, 27.09.1771; Francisco Bernabeu, 27.01.1772; Bernardino Micó, 15.09.1772; Antonio Hernández Andieta, 12.09.1772; Tomás Garrigós, 30.12.1772; Antonio Maruenda, 30.12.1772; José

Garrigós, 17.08.1773; Cristóbal González, 18.02.1774; Vicente Aracil, 23.11.1774; Joaquín Pérez de Tudela, 04.11.1775; Bartolomé Garrigós, 12.11.1775; Rafael del Royo, 31.05.1776; Silvestre Martínez, 13.03.1778; Lorenzo Balaguer, 21.04.1778; José Molla, 02.09.1778; Hipólito Gómez Guillén, 06.07.1779; Francisco Serrano, 20.07.1779; Joaquín Navarro, 03.09.1779; Julián Buitrago, 28.09.1779; Francisco Pérez, 12.08.1780; José Mirete, 12.08.1780; Jacinto Amaro, 12.08.1780; Eleuterio Garrigós, 03.12.1780; Simón Maciá, 16.04.1781; José Gil, 16.04.1781; Juan Carlos Roca, 28.06.1781; Antonio Paya, 05.09.1781; José Pujalte, 31.05.1783; Sebastián Navarro Montalvo, 24.06.1783; Juan García, 08.09.1784; Vicente Escribá, 16.01.1785; Gil Mira, 08.09.1785; Francisco Belda, 08.11.1786; Juan Bautista Gozalvo, 22.07.1787; José Carbonel, Murcia, 07.08.1787; Francisco Amorós, 20.01.1788; Antonio Pellicer, 29.03.1788; Manuel Galvis, 29.03.1788; Juan Domingo Reig, 03.05.1788; Miguel Girona, 06.05.1788; Antonio Sánchez, 18.02.1789; Antonio García, 25.07.1789; José Monzo, 15.09.1789; Francisco Pastor, 31.09.1789; Cristóbal Martínez, 08.10.1789; José Ximénez, 20.07.1790; Pedro Sempere, 28.10.1790; Antonio Sempere, 29.10.1790; Juan Bautista Pascual, 21.01.1791; José Vidal, 11.04.1791; Francisco González, 28.08.1791; José Serrano, 25.01.1792; Mariano Reig, 19.05.1792; Isidoro Espín, 30.07.1792; Francisco Monllor, 09.05.1793; Miguel María Casturla (sic), 04.03.1794; Vicente Pérez, 14.06.1794; [Ilegible], 09.02.1795; Pascual Alarcón, 05.05.1795; Juan María Vázquez, 09.04.1796; Tomás Ferrando, 15.07.1796; José Belmar, 12.11.1796; José Pastor, 14.12.1796; Miguel Rico, 17.01.1797; Joaquín Castellanos, 06.01.1798; José Rizo, 07.05.1799; Juan Abellán, 24.11.1800; Fernando Palacios, 15.01.1801; Ventura Perruca, 21.11.1801; José Benito, 29.01.1803; José Gil, 03.08.1804; Joaquín Alpañez, 23.09.1804; Juan Galera, 03.10.1804; Manuel Gómez, 14.08.1805; Juan Bautista Soriano, 16.04.1806; Antonio Terol, 20.03.1807; Félix Terol, 20.03.1807; Francisco Navarro, 19.11.1808; Joaquín Espinosa, 13.02.1809; Andrés Mirazo, 20.03.1809; Juan García, 11.07.1816; Joaquín Rico, 23.08.1816; José Grau, 23.08.1816; Francisco Javier Rico, 22.05.1817; Francisco Vidal, 08.07.1817; Francisco Javier García, 02.01.1818; Manuel Pérez, 31.10.1818; Joaquín Martínez, 31.03.1818; Diego Alonso, 06.09.1818; Pedro Guarinos, 03.01.1819; Juan Quirós, 03.01.1819; Gabino Sánchez, 13.04.1819; José Piñero de Piñero, 29.12.1819; Domingo Sánchez, 20.03.1820; Mariano Lloret, 27.12.1825; Vicente Carbonel, 04.04.1826; José Marín, 07.07.1826; Vicente Agulló, 27.09.1826; Tomás García Mercante, 02.02.1827; Antonio José Inarejos, 24.10.1827; Pedro Amat y Vidal, 02.06.1829; José Amat y Rico, 02.06.1829; Juan de Dios Almagro, 27.08.1829; Félix Bañón y Olcina, 15.03.1830; Juan Ramón Sandoval, 14.08.1830; José Vicente Bosque, 05.04.1831; Roque Fernández, 15.04.1833.

MURCIA. «Expedientes de limpieza de sangre, vida y costumbres».

LIBRO DE PROFESIONES DE MURCIA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 1711-1825.

NÚMERO TOTAL DE EXPEDIENTES QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 105.

Manuel Ramírez de Arellano, Año 1711; José de la Rosa Benítez, Año 1713; Francisco de Molina Ferrer, Año 1713; Francisco Tarín González, Año 1713;

Limín Callejas de Lorca, Año 1713; Antonio Fernández, Año 1713; José López Mesas, Año 1713; Isidro Huarte Feliz, Año 1713; Diego Durán Baeza, Año 1713; Simón José Prieto Monten, Año 1713; Francisco Ansia Cánovas, Año 1713; Antonio José Martínez Moreno, Año 1713; Antonio José Martínez Moreno, Año 1713; Bernardino Pelegrina y Magaña, Año 1714; Francisco Martínez Zaragoza, Año 1715; Manuel Candenas, Año 1716; Nicolás Cucarella Cascales, Año 1718; Miguel Ruiz Sánchez, Año 1718; José de Úbeda Espinosa, Año 1718; Juan Mayor de Torres, Año 1718; Juan Aracil Bernabeu, Año 1719; Tomás Trensano Mira, Año 1719; Teodoro Bernabeu Faniyós, Año 1719; José Selfa Falco, Año 1720; Manuel Castilblan, Año 1720; Juan García Maroto, Año 1721; Pascual López Castaño, Año 1721; José Gisbert, Año 1722; Vicente Mollor, Año 1723; Esteban García, Año 1732; Francisco Soler Blanes, Año 1739; Francisco Moro Melgares, Año 1741; Casimiro de la Portilla García, Año 1744; José Camacho Costa, Año 1745; Vicente Martínez Vilaplana, Año 1745; Vicente Aracil Picó, Año 1745; Francisco Jiménez Zadava y Lisón, Año 1747; Fulgencio Salafranca Riquelme, Año 1748; Antonio Pascual Toro, Año 1748; Francisco Hidalgo Donate, Año 1749; Domingo Comares Pascual, Año 1749; Sebastián Salazar y Palomares, Año 1750; Pedro Alcántara Martínez, Año 1752; Pascual Jimeno Michel, Año 1753; Vicente Benedicto Roig, Año 1753; José Juan Claver, Año 1754; Antonio Campoy Rosique, Año 1753; José Colomina Sanz, Año 1754; Felipe Hidalgo Donate, Año 1754; Juan Mariano Martínez, Año 1755; Juan Alemán Gómez, Año 1756; Lorenzo Sánchez Buitrago, Año 1756; Joaquín Beltrán Mira, Año 1761; Luis Mesita Asensi, Año 1761; Antonio García de Vesa, Año 1764; Francisco Bernabeu, Año 1770; José Garrigós Galiana, Año 1772; Vicente Aracil, Año 1773; Bartolomé Garrigós, Año 1774; Joaquín Pérez de Tudela y Ponce de León, Año 1774; Rafael Royo Lorente, Año 1775; Silvestre Martínez Mascarán, Año 1777; Julián Buitrago Moratín, Año 1778; José Mirete Duarte, Año 1779; Manuel Sánchel Gil, Año 1779; Jacinto Miguel Amaro, Año 1779; Eleuterio Garrigós Galiana, Año 1779; Francisco Pérez Reig, Año 1779; José Pujalte García, Año 1782; Vicente Escribá Picó, Año 1783; Francisco García Doménech, Año 1783; Sebastián Sirvent Berenguer, Año 1783; Sebastián Cortés Estopiña, Año 1783; Gil Mira Miralles, Año 1784; Francisco Silvestre García, Año 1784; Serafín Juan Guillén, Año 1788; Joaquín Castellanos Tomás, Año 1796; José Rizo Maciá, Año 1798; Vicente Lloret Albert, Año 1798; Buenaventura Perruca Martínez, Año 1800; José Benito Beltrán, Año 1802; José Cuenca Miñano, Año 1805; José Álamo Ferrándiz, Año 1806; Francisco Navarro Vicente, Año 1807; Andrés Mira Gracia, Año 1808; Antonio Gonsalvez Carrasco, Año 1808; Joaquín Rico Pérez, Año 1815; José Fran Pérez, Año 1815; Juan García y Juan, Año 1815; José Gil Vera, Año 1816; Francisco Javier Rico Pérez, Año 1816; Francisco Vidal Sempere, Año 1816; Francisco Javier García Juan, Año 1816; Diego Alonso Hernández, Año 1817; Pedro Guarinos Amat, Año 1817; Manuel Pérez Navarro, Año 1817; Joaquín Pérez Herraiz, Año 1817; Joaquín Juan Amat, Año 1818; Gabino Sánchez Pérez, Año 1818; José Piñero de Piñero, Año 1818; Diego López Montoya, Año 1818; Domingo Sánchez Osorio, Año 1819; Ramón García Gadea, Año 1825; Francisco Espí Ibáñez, Año 1825; Crispín Moya Díaz, Año 1825.

CARAVACA (MURCIA). «Juntas del Convento Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, de Caravaca».

TOMAS DE HÁBITO EN CARAVACA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 24.10.1767-12.11.1778.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 4.

Hermano Joaquín de Cánovas [Junta] para vestirle el santo hábito de donado; lo vistió el 24.10.1767; Ginés Fernández [Junta] para vestirle el santo hábito, el 30.04.1768; Bernardino Hurtado [Junta] para vestirle el santo hábito, 05.07.1777; Pablo Salinas [Junta] para vestirle el santo hábito, 12.11.1778.

## ANEXO 4

### PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA PRIORES ELECTOS EN LOS CAPÍTULOS CELEBRADOS ENTRE 1744-1833

FUENTE: Elaboración propia a partir de los LIBROS I (1686-1747) III (1752-1784) y IV (1787-1827) de ACTAS de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria; y de los ELENOS impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)», en *Archivo Hospitalario*, nº 2 (2004): ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158.

FECHAS EXTREMAS: 1744-1833.

NOTA: Los Capítulos celebrados entre 1744 a 1833 tuvieron el siguiente carácter: 1833 (C.G.I.), 1830 (C.G.), 1827 (C.G.I.), 1824 (C.G.), 1818 (C.G.I.), 1815 (C.G.), 1807 (C.C.G.), 1803 (C.G.D.), 1799 (C.G.I.), 1796 (C.G.), 1792 (C.G.I.), 1787 (C.G.), 1784 (C.G.I.), 1781 (C.G.), 1778 (C.G.I.), 1775 (C.G.), 1772 (C.G.I.), 1769 (C.G.D.), 1766 (C.G.I.), 1763 (C.G.), 1760 (C.G.I.), 1757 (C.G.), 1752 (C.G.I.), 1747 (C.G.), 1744 (C.G.I.).

CLAVES: C.G. Capítulo general; C.G.I. Capítulo general intermedio; C.C.G. Convocados a Capítulo general; C.G.D. Capítulo general de definidores.

#### PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MADRID (1744-1833)

(1833) Antonio Albors; (1830) Pedro Perez; (1827) José Valero; (1824) Pascual Alarcón; (1818) Gonzalo Ximénez; (1815) Gonzalo Ximénez; (1807) Gil Mira; (1803) José Valcárcel; (1799) Francisco Pérez Vidal; (1796) Pedro Carbonell; (1792) Antonio Hernández Ardieta; (1787) Antonio Moñino; (1784) José Juan; (1781) Felipe Vidal; (1778) Alonso Marcos; (1775) Francisco Aracil; (1772) Francisco Liminiana; (1769) Vicente Aracil; (1766) José Baca de San Miguel; (1763) Cándido Moncada; (1760) Cándido de Moncada; (1757) Cipriano Antonio de Santa María; (1752) José de San Rafael; (1747) Rafael Zapatero; (1744) José Xavier de Almeyda.

#### PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE VALLADOLID (1744-1833)

(1833) Joaquín Molina; (1830) Dionisio Fernandez; (1827) Joaquín Navarro; (1824) Joaquín Navarro; (1818) Rafael Ansaldo; (1815) Juan Pérez; (1807) Josef Valero; (1803) José Valero; (1799) Juan Antonio Valera; (1796) Simón Maciá; (1792) Antonio Moñino; (1787) Mariano Botella; (1784) Julián Doval; (1781) José Araujo; (1778) Diego de Miras; (1775) Felipe Valladolid; (1772) José Colomina; (1769) Pablo García; (1766) Juan Antonio del Rey; (1763) José Baca; (1760) Gabriel Muñoz; (1757) Alejo Soriano; (1752) Diego Bermúdez; (1747) Diego Benítez; (1744) Ángel Seco;

#### PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE PALENCIA (1744-1833)

(1833) Antonio Asins; (1830) Santiago Gutierrez; (1827) Juan Tejeiro; (1824) Manuel Gradin; (1818) Francisco Fábricas; (1815) Pedro Pérez; (1807) Ignacio Mendizábal; (1803) Mariano Botella; (1799) Tomás Garrigós; (1796) Tomás Garrigós; (1792) Sebastián Salazar; (1787) Juan Bautista Salinas; (1784) Francisco González; (1781) Ramón Gutiérrez; (1778) Miguel Azor; (1775) Joaquín Limón; (1772) Felipe Vidal; (1769) Francisco Reig; (1766) Miguel López; (1763) Francisco Serrano; (1760) Francisco Morote; (1757) Diego Bermúdez; (1752) Manuel Castilblanque; (1747) Miguel Serrano; (1744) Rafael Zapatero.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MURCIA (1744-1833)

(1833) Pedro Pérez; (1830) Antonio Asins; (1827) Joaquín Molina; (1824) José Valero; (1818) Juan Juliá; (1815) Francisco Pérez; (1807) Josef Carbonell; (1803) Joaquín Molina; (1799) José Valcárcel; (1796) Ramón Gutiérrez; (1792) José Valcárcel; (1787) Miguel Azor; (1784) Ramón Gutiérrez; (1781) Antonio Monino; (1778) Sebastián de Salazar; (1775) Juan Baptista Salinas; (1772) Vicente Aracil; (1769) Vicente Aracil; (1766) Alonso de Alarcón; (1763) Alonso de Alarcón; (1760) Pedro de Azor; (1757) Cándido Moncada; (1752) Cándido Moncada; (1747) José de San Rafael; (1744) Ginés Hernández.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE SEGOVIA (1744-1833)

(1833) Juan Pérez; (1830) Francisco Pérez Vidal; (1827) Bernardo Rodríguez; (1824) Francisco Monllor; (1818) Santiago Gutiérrez; (1815) Manuel Velasco; (1807) -; (1803) Cristóbal Valdés; (1799) Antonio Alborz; (1796) Manuel Baldivieso; (1792) José Valero; (1787) Francisco del Castillo; (1784) Jaime Noli; (1781) Miguel Paredes; (1778) Blas Zafreño; (1775) Juan Antonio del Rey; (1772) Sebastián de Salazar y Palomero; (1769) José Briega; (1766) Pablo García; (1763) Bernardino Periano; (1760) Diego Benítez; (1757) Bernardino Periano; (1752) Gabriel Muñoz; (1747) José Bacas de San Miguel; (1744) Miguel Ruiz de Espinosa.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE PONTEVEDRA (1744-1833)

(1833) Joaquín Alpañes; (1830) Antonio Vázquez; (1827) Pedro Martínez; (1824) Pedro Martínez; (1818) Manuel Domínguez; (1815) Antonio Vázquez; (1807) -; (1803) Rafael Ansaldo; (1799) Bartolomé Garrigós; (1796) Cristóbal Landeira; (1792) Bartolomé Garrigós; (1787) Francisco Pazos; (1784) Francisco Pazos; (1781) Marcelo Sueyro; (1778) José Araujo; (1775) Bartolomé Márquez; (1772) Pedro Almenara; (1769) Sebastián de Salazar; (1766) Antonio Márquez; (1763) Bartolomé Márquez; (1760) Antonio Márquez; (1757) Pedro de San Miguel y Azor; (1752) Pontevedra Bartolomé Márquez; (1747) Pontevedra Ángel Seco; (1744) Pontevedra Marcelo Sueyro.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE OCAÑA (1744-1833)

(1833) Martín de Reina; (1830) Francisco Javier García; (1827) José Pastor; (1824) Joaquín Alpañes; (1818) Joaquín Amad; (1815) Antonio Sempere; (1807) -; (1803) Fermín de Úbeda; (1799) Pedro Pérez; (1796) Francisco Pérez; (1792) Joaquín Sanz; (1787) Tomás Garrigós; (1784) Santiago Pecador; (1781) Juan Baptista Junio; (1778) Pedro Almenara; (1775) Alonso Marcos; (1772) Antonio

Marcos; (1769) Juan Bautista Junio; (1766) Francisco Sánchez; (1763) Miguel López; (1760) Juan Antonio del Rey; (1757) Juan del Rey; (1752) Juan Zabala; (1747) Manuel Castilblaque; (1744) Ginés Ibáñez.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE TOLEDO (1744-1833)

(1833) José Bernabé; (1830) Gaspar Barceló; (1827) Genaro Navarro; (1824) Genaro Navarro; (1818) Agustín Liminiana; (1815) Joaquín Navarro; (1807) -; (1803) Benito Miranda; (1799) Gil Mira; (1796) Nicolás Rosso; (1792) Pedro Carbonell; (1787) José Garrigós; (1784) Tomás Aracil; (1781) Tomás Aracil; (1778) Juan Antonio de Rey; (1775) Pablo García; (1772) Juan Antonio del Rey; (1769) Andrés Pascual de Roxo; (1766) Alejo Soriano; (1763) Juan Antonio del Rey; (1760) Francisco Trenzano; (1757) José Baca de San Miguel; (1752) Manuel Ruiz de Espinosa; (1747) Miguel Ruiz de Espinosa; (1744) Miguel Serrano.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MEDINA DE RÍOSECO (1744-1833)

(1833) Joaquín Rico; (1830) Juan Tejeiro; (1827) Jacobo de la Fuente; (1824) José Serrano; (1818) Isidoro Espín; (1815) Isidoro Espín; (1807) -; (1803) Antonio Sánchez; (1799) Pedro Barquero; (1796) José Payá; (1792) Juan Santos; (1787) Jaime Noli; (1784) Juan Antonio del Rey; (1781) Sebastián de Salazar; (1778) Joaquín Limón; (1775) Pedro Almenara; (1772) Manuel de Algava; (1769) Gabriel Muñoz; (1766) Francisco Serrano; (1763) Francisco Reig; (1760) Alonso Alarcón; (1757) Francisco Serrano; (1752) Alejo Soriano; (1747) Lorenzo Navarro; (1744) Juan Cuadrado.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE ARÉVALO (1744-1833)

(1833) Fernando de Cuenca; (1830) Martín de Reina; (1827) Martín de Reina; (1824) Fernando Antón; (1818) Francisco Garrigós; (1815) Tomás Garrigós; (1807) -; (1803) Francisco Pastor; (1799) Manuel Valdivieso; (1796) Andrés García; (1792) Manuel Valdivieso; (1787) José Juan; (1784) Diego de Miras; (1781) Juan Antonio del Rey; (1778) Pablo García; (1775) Manuel Algaba; (1772) José Araujo; (1769) José Baca; (1766) Antonio Pascual y Toro; (1763) Gabriel Muñoz; (1760) José de Beas y San Miguel; (1757) Gabriel Muñoz; (1752) Francisco Serrano; (1747) Gregorio Fernández Pintado; (1744) José Molina.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE ORIHUELA (1744-1833)

(1833) Francisco Javier García; (1830) Joaquín Miñano; (1827) Juan García; (1824) Tomas Garrigós; (1818) Antonio Asins; (1815) Pascual Alarcón; (1807) -; (1803) José Carbonell; (1799) Andrés Fernández; (1796) Joaquín Molina; (1792) Miguel Paredes; (1787) Antonio Hernández; (1784) Felipe Vidal; (1781) José Juan de San Benito; (1778) Felipe Vidal; (1775) José Briega; (1772) Vicente Palomares; (1769) Felipe Vidal; (1766) Cándido Moncada; (1763) Juan Hervás; (1760) Bernardino Periano; (1757) Alonso Alarcón; (1752) Francisco Aracil; (1747) Antonio Huete; (1744) Ventura Parada.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE GUADALAJARA (1744-1833)

(1833) Eugenio Teruel; (1830) Pascual Alarcón; (1827) Joaquín Amad; (1824) Isidoro Espín; (1818) Joaquín Alpañes; (1815) Joaquín Alpañes; (1807) -; (1803) Andrés Antonio Fernández; (1799) Agustín Santa Cruz y Liminiana; (1796) Juan

Antonio Valera; (1792) Tomás Garrigós; (1787) Pedro Almenara; (1784) Juan Bautista Salinas; (1781) Vicente Aracil; (1778) Juan Baptista Salinas;(1775) Sebastián Salazar; (1772) Pablo García; (1769) Blas Zafreño; (1766) Francisco Trenzano; (1763) Vicente Aracil; (1760) Alejo Soriano; (1757) Francisco Trenzano; (1752) Francisco Trenzano; (1747) Francisco Molina; (1744) Francisco Molina.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE ALCALÁ DE HENARES (1744-1833)

(1833) José Marín; (1830) José Palomo; (1827) José Palomo; (1824) José Palomo; (1818) Francisco Rivera; (1815) Antonio Asins; (1807) -; (1803) Andrés Durán; (1799) Rafael Ansaldo; (1796) Jaime Noli; (1792) Antonio Sebastián; (1787) Juan Santos; (1784) Mariano Botella; (1781) Mariano Botella; (1778) Juan Alemán; (1775) Fernando Soler; (1772) Juan Hervás; (1769) Anastasio Zarco; (1766) Gabriel Muñoz; (1763) Pablo García; (1760) Antonio Alonso Adán; (1757) Juan Zavala; (1752) Pedro de Azor; (1747) Juan Zabala; (1744) Gabriel Muñoz.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE TALAVERA DE LA REINA (1744-1833)

(1833) Antonio Inarejos; (1830) Francisco Vidal; (1827) Francisco Vidal; (1824) José Bernabé; (1818) Francisco Monllor; (1815) Antonio Albors; (1807) -; (1803) Juan Antonio Valera; (1799) José Carbonell; (1796) Benito Miranda; (1792) Pedro de Medina; (1787) Diego de Miras; (1784) Francisco Gutiérrez; (1781) Juan Alemán; (1778) José Briega; (1775) Blas Zafreño; (1772) Blas Zafreño; (1769) Juan Antonio del Rey; (1766) Blas Zafreño; (1763) Antonio Adán; (1760) Miguel Serrano; (1757) Miguel Serrano; (1752) Miguel Serrano; (1747) Cándido de Moncada; (1744) Diego Bermúdez.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE ALICANTE (1744-1833)

(1833) Miguel Girona; (1830) Eugenio Teruel; (1827) Tomás Garrigós; (1824) Francisco Garrigós; (1818) Francisco Pérez Vidal; (1815) José Velmar; (1807) -; (1803) Miguel Azor; (1799) Miguel Azor; (1796) Miguel Azor; (1792) Pedro Barquero; (1787) Juan Bautista Albelda; (1784) Juan Bautista Albelda; (1781) Diego de Miras Peralta; (1778) Ramón Gutiérrez; (1775) Juan Bautista Albelda; (1772) Francisco Reig; (1769) Francisco Trenzano; (1766) Vicente Aracil; (1763) Vicente Palomares; (1760) Vicente Palomares; (1757) José Molina; (1752) Ginés Hernández; (1747) Ignacio González; (1744) Diego Durán Baeza.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE LORCA (1744-1833)

(1833) Francisco Vidal; (1830) José Valero; (1827) Pascual Alarcon; (1824) Celestino Penin; (1818) Pascual Alarcón; (1815) Juan Juliá; (1807) -; (1803) Simón Maciá; (1799) Benito Miranda; (1796) José Valcárcel; (1792) Andrés García; (1787) Santiago Pecedor; (1784) Vicente Aracil; (1781) Juan Baptista Salinas; (1778) José Juan; (1775) Tomás Aracil; (1772) Francisco Aracil; (1769) Francisco Aracil; (1766) Francisco Aracil; (1763) Francisco Aracil; (1760) Francisco Aracil; (1757) Ginés Hernández; (1752) José de Molina; (1747) José Molina; (1744) Gerónimo de Noguera.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE CARTAGENA (1744-1833)

(1833) Francisco Monllor; (1830) Francisco Monllor; (1827) José Velmar; (1824) José Velmar; (1818) Andrés Mira; (1815) Agustín Santa Cruz Liminiana; (1807) -; (1803) Antonio Moniño; (1799) Manuel García Cuebas; (1796) Vicente Aracil; (1792) Juan Bautista Molina; (1787) Nicolás Rosso; (1784) Calixto Oliver; (1781) Vicente Palomares; (1778) Vicente Aracil; (1775) Francisco Reig; (1772) Juan Bautista Albelda; (1769) Vicente Palomares; (1766) Felipe Vidal; (1763) Felipe Vidal; (1760) Felipe Vidal; (1757) Francisco Aracil; (1752) Antonio Adán; (1747) Cartagena Pascual López; (1744) Cartagena Antonio Bonfante.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE LUGO (1744-1833)

(1833) Antonio Vázquez; (1830) Pedro Martínez; (1827) Antonio Vázquez; (1824) Francisco Rivera; (1818) Antonio Vázquez; (1815) Miguel Moreda; (1807) -; (1803) Miguel de Buendía; (1799) Manuel Bernárdez; (1796) Pedro Pérez; (1792) Pedro Almenara; (1787) José Araujo; (1784) Pedro de Puga; (1781) Pedro de Puga; (1778) Pedro de Puga; (1775) Pedro de Puga y Márquez; (1772) Pedro de Puga; (1769) Marcelo Sueyro; (1766) Marcelo Sueyro; (1763) Marcelo Sueyro; (1760) Antonio Márquez; (1757) Antonio Márquez; (1752) Marcelo Sueyro; (1747) Marcelo Sueyro; (1744) Francisco de la Purificación.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MOLINA DE ARAGÓN (1744-1833)

(1833) Joaquín Miñano; (1830) Juan Costolla; (1827) Joaquín Miñano; (1824) Bernardo Rodríguez; (1818) Andrés García; (1815) Andrés García; (1807) -; (1803) Manuel García Cuevas; (1799) Jayme Noli; (1796) José Martínez; (1792) José Pastor; (1787) Tomás Aracil; (1784) Pedro Almenara; (1781) Pedro Almenara; (1778) Tomás Aracil; (1775) Diego de Miras; (1772) -; (1769) Alejo Soriano; (1766) Francisco Reig; (1763) Francisco Trenzano; (1760) Francisco Serrano; (1757) Marcelo Sueyro; (1752) Juan de Hoses y Goya; (1747) Diego Bermúdez; (1744) -.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE MONFORTE DE LEMOS (1757-1833)

(1833) Pedro Esteban; (1830) Jacobo de la Fuente; (1827) Santiago Gutierrez; (1824) Antonio Vázquez; (1818) Benito Miranda; (1815) Benito Miranda; (1807) -; (1803) Pedro Pérez; (1799) Pedro de Puga; (1796) Vicente Escribá; (1792) Pedro de Puga; (1787) Julián Doval; (1784) José Araujo; (1781) Francisco Pazos; (1778) Marcelo Sueyro; (1775) José Araujo; (1772) Marcelo Sueyro; (1769) Pedro de Puga; (1766) Bartolomé Márquez; (1763) Antonio Márquez; (1760) Bartolomé Márquez; (1757) Bartolomé Márquez.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE CARAVACA (1763-1781)

(1781) Santiago Pecador; (1775) Francisco Sánchez; (1772) Tomás Aracil; (1769) Juan Salinas, Fundador de Caravaca; (1766) Francisco Morote; (1763) Francisco Morote, Fundador Caravaca.

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE PAMPLONA (1744-1833)

(1747) Cipriano de Santa María  
(1744) Bernardo Pérez

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE LA CORUÑA (1763-1769)

(1769) Juan de Ochoa, Fundador de La Coruña; (1766) Fernando Soler, Fundador de La Coruña; (1763) Bartolomé Márquez, Fundación de La Coruña

PRIORES DEL CONVENTO-HOSPITAL DE ELCHE (1815)

(1815) José Valero.

## ANEXO 5

### PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA PROVINCIALES ELECTOS ENTRE 1744-1833

FUENTE: Elaboración propia a partir de los LIBROS I (1686-1747) III (1752-1784) y IV (1787-1827) de ACTAS de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria; y de los elencos impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)», en *Archivo Hospitalario*, nº 2 (2004): ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158.

NOTA: Los Capítulos celebrados entre 1744 a 1833 tuvieron el siguiente carácter: 1833 (C.G.I.), 1830 (C.G.), 1827 (C.G.I.), 1824 (C.G.), 1818 (C.G.I.), 1815 (C.G.), 1807 (C.C.G.), 1803 (C.G.D.), 1799 (C.G.I.), 1796 (C.G.), 1792 (C.G.I.), 1787 (C.G.), 1784 (C.G.I.), 1781 (C.G.), 1778 (C.G.I.), 1775 (C.G.), 1772 (C.G.I.), 1769 (C.G.D.), 1766 (C.G.I.), 1763 (C.G.), 1760 (C.G.I.), 1757 (C.G.), 1752 (C.G.I.), 1747 (C.G.), 1744 (C.G.I.).

CLAVES: C.G. Capítulo general; C.G.I. Capítulo general intermedio; C.C.G. Convocados a Capítulo general; C.G.D. Capítulo general de definidores.

### PROVINCIALES ELECTOS ENTRE 1744-1833

(1833) Pedro Pérez  
(1830) Antonio Asins  
(1827) José Valero  
(1824) Pascual Alarcón  
(1818) Francisco Pérez Vidal  
(1815) Gonzalo Ximénez  
(1807) Juan Antonio Valera  
(1803) Juan Antonio Valera  
(1799) José Valcárcel  
(1796) Ramón Gutiérrez  
(1792) Diego Miras  
(1787) José Juan  
(1784) Felipe Vidal  
(1781) Vicente Aracil  
(1778) Alonso Marcos  
(1775) Felipe Vidal  
(1772) Vicente Aracil  
(1769) Francisco Aracil  
(1766) Bartolomé Márquez  
(1763) Joseph Baca y San Miguel  
(1760) Pedro de Azor

(1757) Cándido Moncada  
(1752) Miguel Serrano  
(1747) Ginés Hernández  
(1744) Juan Cuadrado

## ANEXO 6

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
ELENOS DE PROVINCIALES Y PRIORES ELECTOS LOS CAPÍTULO CELEBRADOS ENTRE 1744-1833

FUENTE: Elaboración propia a partir de los LIBROS I (1686-1747) III (1752-1784) y IV (1787-1827) de ACTAS de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria; y de los ELENOS impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)», en *AH*, nº 2 (2004): ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158; y el documento «Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807». Archivo General Diocesano de Toledo; ANEXO 8 (1807), *IBID.*, pp. 161-162.

FECHAS EXTREMAS: 1744-1833.

NOTA: Los Capítulos celebrados entre 1744 a 1833 tuvieron el siguiente carácter: 1833 (C.G.I.), 1830 (C.G.), 1827 (C.G.I.), 1824 (C.G.), 1818 (C.G.I.), 1815 (C.G.), 1807 (C.C.G.), 1803 (C.G.D.), 1799 (C.G.I.), 1796 (C.G.), 1792 (C.G.I.), 1787 (C.G.), 1784 (C.G.I.), 1781 (C.G.), 1778 (C.G.I.), 1775 (C.G.), 1772 (C.G.I.), 1769 (C.G.D.), 1766 (C.G.I.), 1763 (C.G.), 1760 (C.G.I.), 1757 (C.G.), 1752 (C.G.I.), 1747 (C.G.), 1744 (C.G.I.).

CLAVES: C.G. Capítulo general; C.G.I. Capítulo general intermedio; C.C.G. Convocados a Capítulo general; C.G.D. Capítulo general de definidores.

### CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1744

LUGAR Y FECHA: Madrid, 4 de Mayo de 1744.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro I (1686-1747) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española.

Provincial de Castilla: Juan Cuadrado.

Priores electos: Madrid, José Xavier de Almeyda; Valladolid, Ángel Seco; Palencia, Rafael Zapatero; Murcia, Ginés Hernández; Segovia, Miguel Ruiz de Espinosa; Pontevedra, Marcelo Sueyro; Ocaña, Ginés Ibáñez; Toledo, Miguel Serrano; Medina de Ríoseco, Juan Cuadrado; Arévalo, José Molina; Orihuela, Ventura Parada; Guadalajara, Francisco Molina; Alcalá de Henares, Gabriel Muñoz; Talavera de la Reina, Diego Bermúdez; Alicante, Diego Durán Baeza; Lorca, Gerónimo de Noguera; Cartagena, Antonio Bonfante; Lugo, Francisco de la Purificación; Pamplona, Bernardo Pérez.

### CAPÍTULO GENERAL DE 1747

LUGAR Y FECHA: Madrid, 8 de Mayo de 1747

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro I (1686-1747) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española.

Provincial de Castilla: (1747) Ginés Hernández.

Priores electos: Madrid, Rafael Zapatero; Valladolid, Diego Benítez; Palencia, Miguel Serrano; Murcia, José de San Rafael; Segovia, José Bacas de San Miguel; Pontevedra, Ángel Seco; Ocaña, Manuel Castilblanque; Toledo, Miguel Ruiz de Espinosa; Medina de Ríoseco, Lorenzo Navarro; Arévalo, Gregorio Fernández Pintado; Orihuela, Antonio Huete; Guadalajara, Francisco Molina; Alcalá de Henares, Juan Zabala; Talavera de la Reina, Cándido de Moncada; Alicante, Ignacio González; Lorca, José Molina; Cartagena, Pascual López; Lugo, Marcelo Sueyro; Molina de Aragón, Diego Bermúdez; Pamplona, Cipriano de Santa María.

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1752

LUGAR Y FECHA: Madrid, mayo de 1752

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1752) Miguel Serrano.

Priores electos: Madrid, José de San Rafael; Valladolid, Diego Bermúdez; Palencia, Manuel Castilblanque; Murcia, Cándido de Moncada; Segovia, Gabriel Muñoz; Pontevedra, Bartolomé Márquez; Ocaña, Juan Zabala; Toledo, Manuel Ruiz de Espinosa; Medina de Ríoseco, Alejo Soriano; Arévalo, Francisco Serrano; Orihuela, Francisco Aracil; Guadalajara, Francisco Trenzano; Alcalá de Henares, Pedro de Azor; Talavera de la Reina, Miguel Serrano; Alicante, Ginés Hernández; Lorca, José de Molina; Cartagena, Antonio Adán; Lugo, Marcelo Sueyro; Molina de Aragón, Juan de Hoses y Goya; Monforte de Lemos, Marcelo Sueyro; Caravaca, Tomás Aracil.

CAPÍTULO GENERAL DE 1757

LUGAR Y FECHA: Madrid, 5 de Mayo de 1757

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1757) Cándido Moncada.

Priores electos: Madrid, Cipriano Antonio de Santa María; Valladolid, Alejo Soriano; Palencia, Diego Bermúdez; Murcia, Cándido Moncada; Segovia, Bernardino Periano; Pontevedra, Pedro de San Miguel y Azor; Ocaña, Juan del Rey; Toledo, José Baca de San Miguel; Medina de Ríoseco, Francisco Serrano; Arévalo, Gabriel Muñoz; Orihuela, Alonso Alarcón; Guadalajara, Francisco Trenzano; Alcalá de Henares, Juan Zavala; Talavera de la Reina, Miguel Serrano; Alicante, José Molina; Lorca, Ginés Hernández; Cartagena, Francisco Aracil; Lugo, Antonio Márquez; Molina de Aragón, Marcelo Sueyro; Monforte de Lemos, Bartolomé Márquez.

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1760

LUGAR Y FECHA: Granada, 5 de Mayo de 1760

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1760) Pedro de Azor.

Priores electos: Madrid, Cándido de Moncada; Valladolid, Gabriel Muñoz; Palencia, Francisco Morote; Murcia, Pedro de Azor; Segovia, Diego Benítez; Pontevedra, Antonio Márquez; Ocaña, Juan Antonio del Rey; Toledo, Francisco

Trenzano; Medina de Ríoseco, Alonso Alarcón; Arévalo, José de Beas y San Miguel; Orihuela, Bernardino Periano; Guadalajara, Alejo Soriano; Alcalá de Henares, Antonio Alonso Adán; Talavera de la Reina, Miguel Serrano; Alicante, Vicente Palomares; Lorca, Francisco Aracil; Cartagena, Felipe Vidal; Lugo, Antonio Márquez; Molina de Aragón, Francisco Serrano; Monforte de Lemos, Bartolomé Márquez.

#### CAPÍTULO GENERAL DE 1763

LUGAR Y FECHA: Madrid, 4 de Mayo de 1763

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española

Provincial de Castilla: (1763) Joseph Baca y San Miguel.

Priores electos: Madrid, Cándido Moncada; Valladolid, José Baca; Palencia, Francisco Serrano; Murcia, Alonso Alarcón; Segovia, Bernardino Periano; Pontevedra, Bartolomé Márquez; Ocaña, Miguel López; Toledo, Juan Antonio del Rey; Medina de Ríoseco, Francisco Reig; Arévalo, Gabriel Muñoz; Orihuela, Juan Herbas; Guadalajara, Vicente Aracil; Alcalá de Henares, Pablo García; Talavera de la Reina, Antonio Adán; Alicante, Vicente Palomares; Lorca, Francisco Aracil; Cartagena, Felipe Vidal; Lugo, Marcelo Sueyro; Molina de Aragón, Francisco Trenzano; Monforte de Lemos, Antonio Márquez; Fundación de La Coruña, Bartolomé Márquez; Fundador Caravaca, Francisco Morote.

#### CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1766

LUGAR Y FECHA: Granada, 4 de Mayo de 1766

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española

Provincial de Castilla: (1766) Bartolomé Márquez.

Priores electos: Madrid, José Baca de San Miguel; Valladolid, Juan Antonio del Rey; Palencia, Miguel López; Murcia, Alonso de Alarcón; Segovia, Pablo García; Pontevedra, Antonio Márquez; Ocaña, Francisco Sánchez; Toledo, Alejo Soriano; Medina de Ríoseco, Francisco Serrano; Arévalo, Antonio Pascual y Toro; Orihuela, Cándido Moncada; Guadalajara, Francisco Trenzano; Alcalá de Henares, Gabriel Muñoz; Talavera de la Reina, Blas Zafreño; Alicante, Vicente Aracil; Lorca, Francisco Aracil; Cartagena, Felipe Vidal; Lugo, Marcelo Sueyro; Molina de Aragón, Francisco Reig; Monforte de Lemos, Bartolomé Márquez; Fundador de La Coruña, Fernando Soler; Fundador de Caravaca, Francisco Morote.

#### CAPÍTULO GENERAL DE DEFINIDORES DE 1769

LUGAR Y FECHA: Granada, 3 de mayo de 1769

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española

Provincial de Castilla: (1769) Francisco Aracil.

Priores electos: Madrid, Vicente Aracil; Valladolid, Pablo García; Palencia, Francisco Reig; Murcia, Vicente Aracil; Segovia, José Briega; Pontevedra, Sebastián de Salazar; Ocaña, Juan Bautista Junio; Toledo, Andrés Pascual de Roxo; Medina de Ríoseco, Gabriel Muñoz; Arévalo, José Baca; Orihuela, Felipe Vidal; Guadalajara, Blas Zafreño; Alcalá de Henares, Anastasio Zarco; Talavera

de la Reina, Juan Antonio del Rey; Alicante, Francisco Trenzano; Lorca, Francisco Aracil; Cartagena, Vicente Palomares; Lugo, Marcelo Sueyro; Molina de Aragón, Alejo Soriano; Monforte de Lemos, Pedro de Puga; Fundador de Caravaca, Juan Salinas; Fundador de La Coruña, Juan de Ochoa,

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1772

LUGAR Y FECHA: Madrid, 6 de Mayo de 1772

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1772) Vicente Aracil.

Priores electos: Madrid, Francisco Liminiana; Valladolid, José Colomina; Palencia, Felipe Vidal; Murcia, Vicente Aracil; Segovia, Sebastián de Salazar y Palomero; Pontevedra, Pedro Almenara; Ocaña, Antonio Marcos; Toledo, Juan Antonio del Rey; Medina de Ríoseco, Manuel de Algava; Arévalo, José Araujo; Orihuela, Vicente Palomares; Guadalajara, Pablo García; Alcalá de Henares, Juan Hervás; Talavera de la Reina, Blas Zafreño; Alicante, Francisco Reig; Lorca, Francisco Aracil; Cartagena, Juan Bautista Albelda; Lugo, Pedro de Puga; Molina de Aragón, -; Monforte de Lemos, Marcelo Sueyro; Caravaca, Tomás Aracil.

CAPÍTULO GENERAL DE 1775

LUGAR Y FECHA: Madrid, 5 de Mayo de 1775

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1775) Felipe Vidal.

Priores electos: Madrid, Francisco Aracil; Valladolid, Felipe Valladolid; Palencia, Joaquín Limón; Murcia, Juan Baptista Salinas; Segovia, Juan Antonio del Rey; Pontevedra, Bartolomé Márquez; Ocaña, Alonso Marcos; Toledo, Pablo García; Medina de Ríoseco, Pedro Almenara; Arévalo, Manuel Algaba; Orihuela, José Briega; Guadalajara, Sebastián Salazar; Alcalá de Henares, Fernando Soler; Talavera de la Reina, Blas Zafreño; Alicante, Juan Bautista Albelda; Lorca, Tomás Aracil; Cartagena, Francisco Reig; Lugo, Pedro de Puga y Márquez; Molina de Aragón, Diego de Miras; Monforte de Lemos, José Araujo; Caravaca, Francisco Sánchez.

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1778

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de Mayo de 1778

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1778) Alonso Marcos.

Priores electos: Madrid, Alonso Marcos; Valladolid, Diego de Miras; Palencia, Miguel Azor; Murcia, Sebastián de Salazar; Segovia, Blas Zafreño; Pontevedra, José Araujo; Ocaña, Pedro Almenara; Toledo, Juan Antonio de Rey; Medina de Ríoseco, Joaquín Limón; Arévalo, Pablo García; Orihuela, Felipe Vidal; Guadalajara, Juan Baptista Salinas; Alcalá de Henares, Juan Alemán; Talavera de la Reina, José Briega; Alicante, Ramón Gutiérrez; Lorca, José Juan; Cartagena, Vicente Aracil; Lugo, Pedro de Puga; Molina de Aragón, Tomás Aracil; Monforte de Lemos, Marcelo Sueyro.

#### CAPÍTULO GENERAL DE 1781

LUGAR Y FECHA: Madrid, Mayo de 1781

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1781) Vicente Aracil.

Priores electos: Madrid, Felipe Vidal; Valladolid, José Araujo; Palencia, Ramón Gutiérrez; Murcia, Antonio Monino; Segovia, Miguel Paredes; Pontevedra, Marcelo Sueyro; Ocaña, Juan Baptista Junio; Toledo, Tomás Aracil; Medina de Ríoseco, Sebastián de Salazar; Arévalo, Juan Antonio del Rey; Orihuela, José Juan de San Benito; Guadalajara, Vicente Aracil; Alcalá de Henares, Mariano Botella; Talavera de la Reina, Juan Alemán; Alicante, Diego de Miras Peralta; Lorca, Juan Baptista Salinas; Cartagena, Vicente Palomares; Lugo, Pedro de Puga; Molina de Aragón, Pedro Almenara; Monforte de Lemos, Francisco Pazos; Caravaca, Santiago Pecador.

#### CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1784

LUGAR Y FECHA: Madrid, 4 de Mayo de 1784

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro III (1752-1784) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española Provincial de Castilla: (1784) Felipe Vidal.

Priores electos: Madrid, José Juan; Valladolid, Julián Doba; Palencia, Francisco González; Murcia, Ramón Gutiérrez; Segovia, Jaime Noli; Pontevedra, Francisco Pazos; Ocaña, Santiago Pecador; Toledo, Tomás Aracil; Medina de Ríoseco, Juan Antonio del Rey; Arévalo, Diego de Miras; Orihuela, Felipe Vidal; Guadalajara, Juan Bautista Salinas; Alcalá de Henares, Mariano Botella; Talavera de la Reina, Francisco Gutiérrez; Alicante, Juan Bautista Albelda; Lorca, Vicente Aracil; Cartagena, Calixto Oliver; Lugo, Pedro de Puga; Molina de Aragón, Pedro Almenara; Monforte de Lemos, José Araujo.

#### CAPÍTULO GENERAL DE 1787

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de Mayo de 1787

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española. Provincial de Castilla: José Juan.

Priores electos: Madrid, Antonio Moñino; Valladolid, Mariano Botella; Palencia, Juan Bautista Salinas; Murcia, Miguel Azor; Segovia, Francisco del Castillo; Pontevedra, Francisco Pazos; Ocaña, Tomás Garrigós; Toledo, José Garrigós; Medina de Ríoseco, Jaime Noli; Arévalo, José Juan; Orihuela, Antonio Hernández; Guadalajara, Pedro Almenara; Alcalá de Henares, Juan Santos; Talavera de la Reina, Diego de Miras; Alicante, Juan Bautista Albelda; Lorca, Santiago Pecador; Cartagena, Nicolás Rosso; Lugo, José Araujo; Molina de Aragón, Tomás Aracil; Monforte de Lemos, Julián Doba.

#### CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1792

LUGAR Y FECHA: Cádiz, 7 de Octubre de 1792

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española. Provincial de Castilla: Diego Miras.

Priores electos: Madrid, Antonio Hernández Ardieta; Valladolid, Antonio Moñino; Palencia, Sebastián Salazar; Murcia, José Valcárcel; Segovia, José Valero; Pontevedra, Bartolomé Garrigós; Ocaña, Joaquín Sanz; Toledo, Pedro Carbonell; Medina de Ríoseco, Juan Santos; Arévalo, Manuel Baldivieso; Orihuela, Miguel Paredes; Guadalajara, Tomás Garrigós; Alcalá de Henares, Antonio Sebastián; Talavera de la Reina, Pedro de Medina; Alicante, Pedro Barquero; Lorca, Andrés García; Cartagena, Juan Bautista Molina; Lugo, Pedro Almenara; Molina de Aragón, José Pastor Monforte de Lemos, Pedro de Puga.

#### CAPÍTULO GENERAL DE 1796

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de Mayo de 1796

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española.

Provincial de Castilla: Ramón Gutiérrez.

Priores electos: Madrid, Pedro Carbonell; Simón Maciá, Valladolid; Palencia, Tomás Garrigós; Murcia, Ramón Gutiérrez; Segovia, Manuel Baldivieso; Pontevedra, Cristóbal Landeira; Ocaña, Francisco Pérez; Toledo, Nicolás Rosso; Medina de Ríoseco, José Payá; Arévalo, Andrés García; Orihuela, Joaquín Molina; Guadalajara, Juan Antonio Valera; Alcalá de Henares, Jaime Noli; Talavera de la Reina, Benito Miranda; Alicante, Miguel Azor; Lorca, José Valcárcel; Cartagena, Vicente Aracil; Lugo, Pedro Pérez; Molina de Aragón, José Martínez; Monforte de Lemos, Vicente Escribá.

#### CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1799

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de Mayo de 1799

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española.

Provincial de Castilla: José Valcárcel.

Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios de Castilla

Priores electos: Madrid, Francisco Pérez Vidal; Valladolid, Juan Antonio Valera; Palencia, Tomás Garrigós; Murcia, José Valcárcel; Segovia, Antonio Albors; Pontevedra, Bartolomé Garrigós; Ocaña, Pedro Pérez; Toledo, Gil Mira; Medina de Ríoseco, Pedro Barquero; Arévalo, Manuel Baldivieso; Orihuela, Andrés Fernández; Guadalajara, Agustín Santa Cruz y Liminiana; Alcalá de Henares, Rafael Ansaldo; Talavera de la Reina, José Carbonell; Alicante, Miguel Azor; Lorca, Benito Miranda; Cartagena, Manuel García Cuevas; Lugo, Manuel Bernárdez; Molina de Aragón, Jayme Noli; Monforte de Lemos, Pedro de Puga.

#### CAPÍTULO GENERAL DE DEFINIDORES DE 1803

LUGAR Y FECHA: 3 de Mayo de 1803

FUENTE: Elaboración propia a partir del Libro IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española.

Provincial de Castilla: Juan Antonio Valera;

Priores electos: Madrid, José Valcárcel; Valladolid, José Valero; Palencia, Mariano Botella; Murcia, Joaquín Molina; Segovia, Cristóbal Valdés; Pontevedra, Rafael Ansaldo; Ocaña, Fermín de Úveda; Toledo, Benito Miranda; Medina de Ríoseco, Antonio Sánchez; Arévalo, Francisco Pastor; Orihuela, José Carbonell; Guadalajara, Andrés Antonio Fernández; Alcalá de Henares, Andrés

Durán; Talavera de la Reina, Juan Antonio Valera; Alicante, Miguel Azor; Lorca, Simón Maciá; Cartagena, Antonio Moniño; Lugo, Miguel de Buendía; Molina de Aragón, Manuel García Cuevas; Monforte de Lemos, Pedro Pérez.

#### CONVOCADOS A CAPÍTULO GENERAL DE 1807

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de mayo de 1807

FUENTE: "Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807". Archivo General Diocesano de Toledo. Provincial de Castilla: Juan Antonio Valera.

Priores electos: Madrid, Gil Mira; Valladolid, Josef Valero; Palencia, Ignacio Mendizábal; Murcia, Josef Carbonell.

#### CAPÍTULO GENERAL DE 1815

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de Mayo de 1815

FUENTE: Libro IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española.

Provincial de Castilla: Gonzalo Ximénez.

Priores electos: Madrid, Gonzalo Ximénez; Valladolid, Juan Pérez; Palencia, Pedro Pérez; Murcia, Francisco Pérez Vidal; Segovia, Manuel Velasco; Pontevedra, Antonio Vázquez; Ocaña, Antonio Sempere; Toledo, Joaquín Nabarro; Medina de Ríoseco, Isidoro Espín; Arévalo, Tomás Garrigós; Orihuela, Pascual Alarcón; Guadalajara, Joaquín Alpañes; Alcalá de Henares, Antonio Asins; Talavera de la Reina, Antonio Albors; Alicante, José Velmar; Lorca, Juan Juliá; Cartagena, Agustín Santa Cruz Liminiana; Lugo, Miguel Moreda; Molina de Aragón, Andrés García; Monforte de Lemos, Benito Miranda; Elche; José Valero.

#### CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1818

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de Mayo de 1818

FUENTE: Libro IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española.

Provincial de Castilla: Francisco Pérez Vidal.

Priores electos: Madrid, Gonzalo Ximénez; Valladolid, Rafael Ansaldo; Palencia, Francisco Fábricas; Murcia, Juan Juliá; Segovia, Santiago Gutiérrez; Pontevedra, Manuel Domínguez; Ocaña, Joaquín Amad; Toledo, Agustín Liminiana; Medina de Ríoseco, Isidoro Espín; Arévalo, Francisco Garrigós; Orihuela, Antonio Asins; Guadalajara, Joaquín Alpañes; Alcalá de Henares, Francisco Rivera; Talavera de la Reina, Francisco Monllor; Alicante, Francisco Pérez Vidal; Lorca, Pascual Alarcón; Cartagena, Andrés Mira; Lugo, Antonio Vázquez; Molina de Aragón, Andrés García; Monforte de Lemos, Benito Miranda.

#### CAPÍTULO GENERAL DE 1824

LUGAR Y FECHA: Sevilla, 3 de Mayo de 1824

FUENTE: "ELECCIONES QUE SE HAN HECHO EN EL CAPÍTULO GENERAL/ QUE LA SAGRADA RELIGION DE SAN JUAN DE DIOS N.P./ HA CELEBRADO EN ESTE CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ/ DE LA CIUDAD DE

SEVILLA, EL DIA TRES DE MAYO DE ESTE AÑO DE 1824/ SIENDO PRESIDENTE PARA LA ELECCIÓN DE GENERAL/ POR DELEGACION DEL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EN ESTOS REINOS,/ EL SEÑOR LICENCIADO DON MANUEL MARÍA RODRIGUEZ DE CARASSA, PRESBITERO, CANÓNIGO DE LA SANTA/ METROPOLITANA IGLESIA DE SEVILLA./”

Provincial de Castilla: Pascual Alarcón;

Priores electos: Madrid, Pascual Alarcón; Valladolid, Joaquín Navarro; Palencia, Manuel Gradín; Murcia, José Valero; Segovia, Francisco Monllor; Pontevedra, Pedro Martínez; Ocaña, Joaquín Alpañes; Toledo, Genaro Navarro; Medina de Ríoseco, José Serrano; Arévalo, Fernando Antón; Orihuela, Tomás Garrigos; Guadalajara, Isidoro Espín; Alcalá de Henares, José Palomo; Talavera, José Bernabé; Alicante, Francisco Garrigós; Lorca, Celestino Penín; Cartagena, José Velmar; Lugo, Francisco Rivera; Molina, Bernardo Rodríguez; Monforte de Lemos, Antonio Vázquez.

#### CAPITULO GENERAL INTERMEDIO DE 1827

LUGAR Y FECHA: Sevilla, 3 de Mayo de 1827

FUENTE: “ELECCIONES QUE SE HAN HECHO EN EL CAPITULO INTERMEDIO/ QUE LA SAGRADA RELIGION DE N. P. S. JUAN DE DIOS/ HA CELEBRADO EN ESTE CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE LA/ CIUDAD DE SEVILLA EL DIA 3 DE MAYO DE ESTE AÑO DE 1827./ SIENDO PRESIDENTE DE ÉL NUESTRO Rmo. P. GENERAL Fr. GONZALO XIMENEZ/”

Provincial de Castilla: José Valero.

Priores electos: Madrid, José Valero; Valladolid, Joaquín Navarro; Palencia, Juan Tejeiro; Murcia, Joaquín Molina; Segovia, Bernardo Rodríguez; Pontevedra, Pedro Martínez; Ocaña, José Pastor; Toledo, Genaro Navarro; Medina de Ríoseco, Jacobo de la Fuente; Arévalo, Martín de Reina; Orihuela, Juan García; Guadalajara, Joaquín Amad; Alcalá de Henares, José Palomo; Talavera, Francisco Vidal; Alicante, Tomás Garrigós; Lorca, Pascual Alarcón; Cartagena, José Velmar; Lugo, Antonio Vázquez; Molina de Aragón, Joaquín Miñano; Monforte de Lemos, Santiago Gutiérrez.

#### CAPITULO GENERAL DE 1830

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de Mayo de 1830

FUENTE: “ELECCIONES HECHAS EN EL CAPÍTULO GENERAL/ QUE LA SAGRADA RELIGION DE N. P. S. JUAN DE DIOS/ HA CELEBRADO EN ESTE CONVENTO HOSPITAL/ De nuestra Señora del Amor de Dios y V. P. Anton Martin/ DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, EL DÍA 3 DE MAYO DE 1830/ Siendo Presidente para la Eleccion de General el Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Tiberi, Arzobispo de Atenas, Nuncio Apostólico en estos Reinos de S. M. C., y Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III./ General nuestro Reverendísimo P. Fr. José Bueno./”

Provincial de Castilla: Antonio Asins.

Priores electos: Madrid, Pedro Pérez; Valladolid, Dionisio Fernández; Palencia, Santiago Gutiérrez; Murcia, Antonio Asins; Segovia, Francisco Pérez Vidal; Pontevedra, Antonio Vázquez; Ocaña, Francisco Javier García; Toledo, Gaspar Barceló; Medina de Ríoseco, Juan Tejeiro; Arévalo, Martín de Reina; Orihuela, Joaquín Miñano; Guadalajara, Pascual Alarcon; Alcalá de Henares, José

Palomo; Talavera, Francisco Vidal; Alicante, Eugenio Teruel; Lorca, José Valero; Cartagena, Francisco Monllor; Lugo, Pedro Martínez; Molina de Aragón, Juan Costolla; Monforte de Lemos, Jacobo de la Fuente.

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1833

LUGAR Y FECHA: Madrid, 3 de mayo de 1833

FUENTE: "ELECCIONES HECHAS EN EL CAPÍTULO INTERMEDIO/ QUE LA SAGRADA RELIGION DE N. P. S. JUAN DE DIOS/ ha celebrado en este Convento Hospital de nuestra señora del Amor de Dios y Venerable P. Anton Martin./ DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, EL DÍA 3 DE MAYO DE 1833./ SIENDO PRESIDENTE DE EL NUESTRO Rmo. P. GENERAL Fr. JOSÉ BUENO./"

Provincial de Castilla: Pedro Pérez.

Piores electos: Madrid, Antonio Albors; Valladolid, Joaquín Molina; Palencia, Antonio Asins; Murcia, Pedro Pérez; Segovia, Juan Pérez; Pontevedra, Joaquín Alpañes; Ocaña, Martín de Reina; Toledo, José Bernabé; Medina de Ríoseco, Joaquín Rico; Arévalo, Fernando de Cuenca; Orihuela, Francisco Javier García; Guadalajara, Eugenio Teruel; Alcalá de Henares, José Marín; Talavera, Antonio Inarejos; Alicante, Miguel Girona; Lorca, Francisco Vidal; Cartagena, Francisco Monllor; Lugo, Antonio Vázquez; Molina de Aragón, Joaquín Miñano; Monforte de Lemos, Pedro Esteban.

## ANEXO 7

NECROLOGIO DE LOS CONVENTOS HOSPITALES  
DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1552-1892)

FUENTE: Elaboración propia a partir de GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Necrologio de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios* (Castilla), Granada 1965.

## ALCALÁ DE HENARES

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1664-1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 33  
PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN ALCALÁ DE HENARES (1664-1834). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Alcalá de Henares en el Necrologio de la Congregación española de la Orden Hospitalaria es de 33, y por orden ascendente fueron: Pablo del Campo (07.07.1664); Juan Torres, asistiendo a los enfermos (03.09.1669); Pedro de Ochoa (16.09.1669); Antonio de Ávila (04.11.1674); Francisco Ruiz (29.03.1675); Juan del Charco, Prior (24.12.1676); Francisco Bargueño (13.06.1683); Julio Gutiérrez (02.05.1685); Antonio de Llanos (31.07.1686); Andrés Gómez de Zayas, Prior (03.04.1692); Andrés Gómez de Lara, Prior (23.06.1692); Andrés Alba (23.08.1695); Justo Castellanos (12.05.1702); Raimundo Luengo (11.09.1710); Juan Ceballos (29.06.1712); Juan Zaballos (09.10.1712); Francisco Rodríguez (17.09.1713); Cecilio de Jesús (20.01.1714); Juan de los Santos, P. de Provincia, conventual de Alcalá, en el convento de Franciscanos de Agreda (29.07.1721); Antonio Florero (20.11.1722); José de Ariza, Prior (23.12.1723); Cristóbal de Alba, Prior (07.04.1733); Salvador Guillén, Prior de Alcalá de Henares, en el Hospicio de Roma (23.05.1736); Diego Marcos (10.09.1742); Fernando Soler, Prior (08.07.1777); Sebastián Rodríguez (05.11.1793); Juan García (24.04.1800); Matías Tello (30.04.1800); Antonio Sebastián, Prior (06.06.1804); Onofre Muñoz, Viceprior (12.09.1806); Sebastián Navarro (08.07.1816); José Palomo (13.07.1834); José López Palomo, Prior (10.08.1834).

ALCALÁ DE HENARES. NECROLOGIO (Fechas extremas: 07.07.1664-10.08.1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 33.

## ALICANTE

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1653-1826). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 55  
PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN ALICANTE (1653-1826). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Alicante es de 55, y por orden ascendente fueron: José González (21.12.1653); Andrés de Pomares (26.05.1654); Juan de Arévalo, Prior (11.05.1662); Jerónimo Pérez (25.04.1669); Diego de Salazar (16.11.1670); Cristóbal de Arjonilla, Prior (20.12.1671); Esteban de Torregrosa (08.01.1675); Alonso de la Concepción (17.12.1691); Francisco de Torres (26.08.1694); Juan de Olías (02.11.1703); José Márquez (06.10.1716); Juan de Quiles Braillos (17.06.1719); Nicolás de Corella (26.11.1724); Nicolás Carreta (11.02.1732); Nicolás Cucarella (08.11.1732); Francisco García (12.06.1734); Tomás Jerezano (22.01.1738); Antonio Galiana (19.03.1739); Nicolás Rosillo de San Pedro (21.11.1739); Bartolomé Rueda (03.03.1742); Diego Durán Baeza, Prior

(02.07.1746); Diego Baeza (23.07.1746); Ginés Hernández Coper, Prior (30.11.1758); Mateo Jiménez (26.04.1763); Salvador de Galisonga, Presbítero (23.10.1764); José Celfa (30.12.1765); José Zelfa (12.01.1766); Francisco Trenzano, Prior (23.04.1770); Pedro Grasi de Santa Rosa (19.03.1776); Tomás Bernabeu (11.05.1784); Vicente Palomares, Prior (10.03.1786); Juan Bautista Albelda, Prior (19.09.1789); Domingo Gomera (07.12.1790); José Moya (13.03.1791); Vicente Aracil, ExProvincial de Castilla (22.12.1794); Eleuterio Garrigós (16.05.1798); Antonio Asensio (10.01.1801); Joaquín Poveda (25.08.1801); Antonio Richart, Presbítero (14.09.1802); Nicolás Roso, P. de Provincia (03.11.1802); Leonardo Servent, Viceprior (10.10.1804); Francisco Pastor, Prior (28.09.1809); Vicente Escribá (19.10.1804); Francisco Doménech, Viceprior (13.02.1811); Antonio García Vera, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (13.09.1811); Cayetano Hellín, en la epidemia de fiebre amarilla (15.09.1811); Romás Hellín Lozano, Presbítero (15.10.1812); Manuel Chicote (11.02.1813); Vicente Pérez Cuevas (15.09.1813); Miguel Azor, Definidor General y Prior (16.08.1814); Bernardino Mico, Presbítero (21.05.1815); Vicente Aracil (19.03.1817); Rafael Ansaldo, Secretario Provincial (19.02.1824); Fernando Antoni, Prior de Arévalo (31.08.1824); Manuel Colomina (31.05.1826).

ALICANTE. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 21.12.1653-31.05.1826). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 55.

#### ARÉVALO

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1631-1823). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 49

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN ARÉVALO (1631-1823). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Arévalo es de 49, y por orden ascendente fueron: Juan de Blas (16.07.1631); Manuel Muñoz (29.03.1651); Miguel García y Morales (25.04.1654); Francisco de Lara, Prior (06.06.1654); Diego de Medina (06.09.1656); José Ruiz (28.09.1656); Luis Avial, Prior (05.07.1663); Cristóbal Martínez, Prior (11.10.1663); José Martín (09.04.1668); Francisco Hernández, Prior (12.10.1674); Francisco Costilla (09.02.1675); Blas de las Heras (15.08.1677); Pedro Paser, Prior (13.09.1686); Justo de Lara (02.02.1693); Bernabé García (08.01.1698); Francisco Fernández (08.02.1698); Roque de la Paz (14.12.1703); José Belda (25.02.1706); Diego Ibáñez (04.06.1711); José Blanco (16.06.1711); Manuel Sánchez (11.09.1716); Antonio Martínez Machuca (16.04.1722); Antonio María Machuca (23.11.1722); José Sesa y Arenas, Definidor General y Prior (06.12.1729); Matías de Lastarza (23.10.1736); Blas de Jesús y María (16.02.1740); Tomás de Guzmán (23.02.1741); José de San Sebastián (21.12.1742); Rafael de Santisteban (23.12.1742); Ventura Parada, Prior (07.07.1744); Tomás Romero de Morales (26.02.1745); Gregorio Fernández Pintado, ExDefinidor General y Prior (15.11.1747); Antonio Castilblanque, Prior (28.07.1750); José Rubio (31.12.1752); Antonio Fernández (10.11.1764); Vicente Zárate (02.09.1770); Antonio Contreras (07.02.1771); Juan de Oces y Goya, Prior (30.01.1774); Andrés Bermúdez (07.11.1776); Pablo García Viñas, Prior (08.06.1779); Andrés Segura (24.10.1782); Nicolás Trevan (21.11.1784); Rafael Algarra (05.03.1792); José Barreiro (13.04.1792); Andrés Jaraba (06.06.1793); Francisco Aracil (08.01.1794); Jacinto Amador Jiménez (29.12.1802); José García, Prior (28.11.1810); Fernando Antón, Prior (04.03.1823).

ARÉVALO. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 16.07.1631-04.03.1823). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 49.

#### CARTAGENA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 11632-1811). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 33

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN CARTAGENA (1552-1892). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Cartagena es de 33, y por orden ascendente fueron: Juan de Zamora (17.10.1632); Fernando de la Cruz (14.10.1651); Francisco Cabrera (19.09.1699); Juan Maldonado (24.02.1706); José de Cabra (15.03.1709); Juan Bernardo Jerez (02.02.1710); Antonio Navarrete (20.02.1710); Francisco Turín (08.01.1715); Juan Pedrero, Prior (13.03.1719); Francisco del Río, conventual de Cartagena, en el convento de los PP. Franciscanos de Cieza, Murcia (16.08.1721); Fernando de Mota (21.11.1721); Carlos Serrano Cano (06.05.1722); Manuel Correa (30.11.1727); Pedro Maestre (03.02.1729); Juan Tolon Breguet (24.10.1730); Agustín Mencho (18.11.1737); Ginés Ibáñez (16.08.1748); Antonio de Cea (10.02.1763); Francisco Aguirre (06.02.1779); Gabriel Machuca (09.02.1782); Lorenzo Balaguer (30.04.1784); Bernardino Periano (18.02.1785); Casimiro de la Portilla, Presbítero (13.07.1787); Francisco Izquierdo (02.03.1797); Tomás Aracil (05.03.1799); Antonio Salvador (27.05.1800); Juan Yecla (13.10.1804); José Mirete (22.11.1804); Antonio Sánchez, Prior (18.01.1811); Antonio Megías, Viceprior (19.01.1811); Cristóbal González (20.01.1811); Antonio Bueno (21.01.1811); Juan Carlos Roca, Presbítero, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla (11.09.1811).

CARTAGENA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 17.10.1632-11.09.1811). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 33.

#### GUADALAJARA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1655-1811). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 36

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN GUADALAJARA (1655-1811). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Guadalajara es de 36, y por orden ascendente fueron: Francisco de Salazar (30.03.1655); Juan Ruiz (21.10.1659); Marcos Serrano, Presbítero (07.03.1661); Miguel Rodríguez de Orellana (21.05.1675); Pedro de Salas (19.06.1677); Francisco Timoteo (31.05.1679); Manuel Lobo, Prior (19.03.1687); Francisco García, Prior (25.01.1693); Jesús García de los Moros (24.02.1693); Juan Gutiérrez (21.02.1698); Francisco Gutiérrez (27.11.1698); Francisco Sagreño (10.09.1705); Custodio de Torres (05.05.1706); Antonio de Torres (01.01.1709); José Ruiz (01.08.1710); Francisco Zafreño (23.03.1711); Diego Villegas (12.03.1731); Pedro Palacios (20.07.1735); Juan de Dios Yllanos, Prior (10.11.1738); José Mota (05.11.1739); José de Dios, Prior de Guadalajara, en Madrid (26.03.1741); Felipe Santiago (24.11.1741); Diego Manrique (30.05.1743); Juan de Dios Bravo (22.08.1747); Francisco Javier Martínez (11.07.1748); Simón Palacios (16.12.1749); Francisco Molina Brañas, Prior (11.12.1750); Diego Bermúdez, Prior (25.04.1763); Anastasio Zarco (04.09.1775); Juan Cacheiro, P. de Provincia y Presbítero (04.08.1782); Rafael Morote (22.06.1784); Manuel Pastor (07.02.1789); Antonio Paya (17.02.1790);

Joaquín Picó (02.02.1794); José Redondo, Prior, Presbítero (16.01.1798); Juan Balquero (30.01.1811).

GUADALAJARA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 30.03.1655-30.01.1811). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 36.

#### LORCA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1674-1831). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 35

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN LORCA (1674-1831). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Lorca es de 35, y por orden ascendente fueron: Pedro de los Santos, Prior (24.10.1674); Mateo Pérez (29.05.1679); Juan de Figueroa (16.07.1680); Matías del Castillo (10.03.1691); Esteban de la Cuerda (05.04.1691); Juan Manuel Herrera (14.04.1701); Francisco Moreno, Vicario General (02.03.1713); Andrés de Rivera (27.06.1722); Juan de Aro, en Lorca, año. (25.09.1723); Juan Haro y Sahagún (25.12.1723); Alonso Rey (19.04.1725); José Cubells (01.03.1733); Juan de Párraga (02.09.1735); Juan Párraga (06.05.1736); Joaquín Ponce de León (12.10.1739); Nicolás Chapado (06.06.1743); Jerónimo Noguerras, Prior (08.07.1744); Pascual de Nieves (08.08.1747); José Molina, Prior (13.10.1758); José Pascual López (01.10.1765); Francisco Aracil, P. de Provincia (12.12.1777); Cayetano Roldán, Presbítero (09.10.1780); Blas Sanz Ariza (08.07.1793); Joaquín Tudela (27.12.1797); José de Gracia, Presbítero (12.10.1798); Francisco Reig, P. de Provincia (04.04.1803); José Garrigós, Presbítero (16.10.1808); Francisco Aracil (29.08.1809); Juan Galera, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla, en el lazareto de Lorca (08.09.1811); Sebastián Servent, Novicio Profeso, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla (21.09.1811); José Giu, Novicio Profeso, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (24.09.1811); Diego Aguilar, conventual de Granada, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (26.09.1811); Juan Bautista Gonsalvo (30.09.1831); Antonio Gómez, ExProvincial y Prior, en Lorca, . (13.12.1831); José Valero Casas, Exprovincial y Prior (30.12.1831).

LORCA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 24.10.1674-30.12.1831). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 35.

#### LUGO

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1705-1824). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 21

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN LUGO (1705-1824). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Lugo es de 21, y por orden ascendente fueron: Juan de Dios Alvear (18.07.1705); Andrés Palacios y Liria (18.09.1729); Fulgencio Viñadel (28.02.1733); Fulgencio Linadel (21.08.1733); Bartolomé Arias Sarmiento, Prior (15.10.1742); Vicente Boronat, Prior (19.05.1743); Francisco de la Purificación, Prior (21.03.1747); Melchor San Antonio y Clarín (20.03.1748); Felipe Mateos (23.03.1756); Mauricio Pereira Recio (30.11.1779); Francisco Hernández (09.05.1780); José Rodríguez (03.01.1792); Francisco Pau y Bravo. (06.12.1795); Antonio Álvarez (07.02.1798); Pedro Amedara, Prior (29.12.1798); Pascual Álvarez Villadiego (21.11.1804); José Araujo (11.01.1805); Francisco Rizo, Prior (19.01.1810); Juan Puarte Saez (13.08.1814); Miguel Moreda (22.02.1824); José Martínez (13.03.1824).

LUGO. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 18.07.1705-31.03.1824). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 21.

#### MADRID

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1552-1892). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 324

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN MADRID (1552-1892). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Madrid es de 324, y por orden ascendente fueron: Antón Martín, Hermano Mayor y Fundador (24.12.1552); Baltasar de la Herrera, Hermano Mayor (08.02.1610); Manuel Pedro Serrano, Presbítero (24.12.1611); Fernando de la Cruz (01.12.1618); Pedro Egipciano, Primer General de la Congregación Española (13.10.1630); Francisco Fidel Aguado, General (20.05.1631); Andrés de la Mota (03.03.1634); Francisco Lillo (28.12.1634); Alonso García, Presbítero (19.01.1638); Juan Bautista Fernández, Provincial de Castilla (25.02.1643); Fernando Granada Montaos, Vicario General (27.04.1648); Alonso de Titos, General (27.07.1648); Pedro de Frías (04.02.1650); Juan de Quintana (13.03.1650); Rafael de Herrera (09.04.1650); Cristóbal Moreno (15.05.1650); Antonio de Montalbán (21.08.1650); Francisco Lozano (10.01.1651); Tomás de Estremera (13.02.1651); Felipe Fuentes (06.09.1651); Francisco Collado (05.01.1652); Luis Corte (21.09.1652); Juan de Prendes, Procurador General (22.09.1654); Francisco Palo Casas (17.03.1655); Pablo de las Casas, Prior (20.04.1655); Valentín Díaz (12.03.1656); Domingo Hortelano (17.07.1656); Jerónimo Monzón (09.04.1658); Antonio González (23.03.1659); Carlos Ramírez (13.11.1659); Juan del Puerto, Presbítero (25.05.1660); Antonio de Cetina (20.02.1663); Martín Aguilera (26.10.1665); Juan Carrasco (04.01.1668); Esteban Fernández (17.09.1668); Jerónimo de Lucena (28.03.1669); Jerónimo Sánchez Jiménez, General (25.07.1669); Jerónimo de Torres (04.08.1669); Jerónimo Olivares (22.04.1670); Juan de Tejada (12.11.1671); Pedro Manzano (21.02.1672); Juan Fernández Sevillano (10.06.1672); Nicolás Ortíz, Presbítero (15.11.1673); Juan Volante (08.01.1674); Juan Antonio de Mesa (12.06.1674); Agustín de Victoria, Presbítero (24.10.1675); Eugenio Silverin (01.08.1676); Antonio Mojones (26.08.1676); Bartolomé Ruiz (02.09.1676); José Funes (26.07.1677); Fernando Sánchez Ruiz, Presbítero. Ex General (01.08.1677); Justo Maeso, Presbítero (24.10.1677); Nicolás de Rojas (31.10.1677); Antonio Ramos (24.07.1678); Pedro Castaño (01.08.1678); Pablo de Burgos (02.08.1678); Juan Sánchez Rodríguez, General (19.03.1679); Agustín de Céspedes (02.06.1680); Francisco Soriano (28.03.1681); Pedro de Cuevas (02.04.1681); Juan Pérez Calderón, Procurador General (11.08.1681); ;Juan Muriel (04.09.1682); Mateo Anguiano (08.04.1685); Juan Portocarrero, Presbítero (25.12.1685); Felipe Casado (06.01.1686); Tomás Estruch (05.05.1686); Francisco Roldán, Presbítero (11.05.1686); Alonso Sánchez (19.08.1687); Sebastián Ventura (20.01.1690); José de la Cruz (26.11.1692); Juan Pardo Calderón (16.12.1692); Justiniano Gómez Maldonado (01.02.1693); Justino González (05.02.1693); Gerardo Vaquero, Asistente Mayor General (28.04.1693); Julio Gómez (16.09.1693); Julio González (05.12.1693); Gaspar de Pastrana (21.01.1694); Pedro Sánchez (14.03.1694); Gregorio López Hontanar (12.08.1694); Justo Pérez Palomares (20.11.1694); Alonso García Ruiz, Prior (12.05.1695); Pedro Acevedo Doriga

(26.04.1696); Mateo de las Vacas (26.10.1696); Francisco Estremiana Olivares. General (10.09.1697); Justo Leonardo (24.10.1697); Francisco Sánchez (31.08.1698); Juan Méndez, Presbítero. Procurador General (22.05.1699); Manuel Anguita Peña, General (28.01.1700); Pascual Donado (17.06.1700); Antonio González Toraño (01.09.1700); Pedro Martínez (19.12.1700); José Navarrete (01.09.1701); Tomás Obrejón (12.09.1701); Pedro Liñán (05.07.1703); Diego Meco (20.08.1703); Diego Mero (03.10.1703); Diego Bermúdez, General (27.12.1703); Lorenzo de Castro, Ex Vicario General (15.07.1704); Alonso de Medina (10.01.1705); Francisco de la Peña (31.01.1705); Juan Lobo y Sol (22.02.1706); Alonso Guerrero (13.07.1706); Manuel José Avellano (03.03.1707); Antonio Heredia (10.05.1707); José Ramírez Orellana (14.11.1708); José de Beas (20.03.1709); Juan de Piña, Procurador General (24.03.1709); José Navarrete (05.04.1710); Agustín Lumbigo (30.07.1710); Diego de Medina (10.01.1711); Francisco Obregón, Muerto por contagio asistiendo (10.04.1711); Julián Hita (06.07.1711); Manuel de Pedro, Presbítero (23.01.1711); Bartolomé Moro (19.09.1712); Gaspar Nabor, Provincial de Castilla (21.09.1712); Agustín Zubirigo (09.01.1713); Pedro Torres (26.09.1713); Gaspar de Novoa (24.08.1714); Pedro de la Torre (30.06.1715); Manuel de Jesús (18.10.1715); Diego García (07.12.1715); Gabriel de la Soledad, Procurador General (22.02.1716); Manuel Montalvo (19.03.1716); Bernardo Vasul (28.08.1716); Manuel Jiribias (14.01.1717); José Bare (22.09.1717); Fernando Basulto (16.05.1718); Fernando de Torremocha (22.05.1719); José Bueno (04.10.1719); Damián Ruiz, Presbítero (31.12.1719); Julián García (10.07.1720); Juan de Sevilla (13.08.1722); Francisco Pinilla (04.12.1722); Juan Crisóstomo Jacome (30.12.1722); Pedro Romani Ros (14.06.1723); Juan de la Granja (28.07.1723); Pedro Calderón (10.09.1723); Juan Crisóstomo Pérez (08.12.1723); Juan Grande Salchicha (23.12.1723); José García, Prior (06.02.1724); Antonio Fajardo (07.03.1724); Diego Martín (26.12.1724); Lorenzo Castro Lera (04.07.1725); Antonio Vargas (13.10.1725); Pedro Cánovas (16.10.1725); Ambrosio de Vargas (02.11.1725); Manuel Reyes Illescas (01.01.1726); Alejandro Liñán (11.01.1726); Pedro Carballo, Presbítero (22.01.1726); Juan de San Antonio (06.10.1726); Francisco Benítez (12.12.1726); Alejandro Limán (27.11.1727); Pedro Coroazo (05.12.1727); José Gómez Benjumea (26.12.1727); Benito de Arias (19.02.1728); Luis García (08.01.1730); Alejandro Luján (21.01.1730); José Gómez Calleja (06.11.1730); Lucas Dordoso, Presbítero (24.01.1731); Luis García Hidalgo (10.03.1731); Juan Antonio Castilla, Presbítero (27.03.1731); Sebastián de la Rosa (25.01.1732); Juan de Pineda Rivera, General (16.02.1732); Sebastián de Arosa (20.02.1732); Francisco Vallerino, Asistente Mayor General (22.02.1732); Manuel Ruiz Cano (29.02.1732); Cristóbal Ordóñez (23.01.1734); Juan Carcasona (12.05.1734); Francisco Villarín, Asistente Mayor General (26.05.1734); Diego Carcasona (25.09.1734); Juan Gans (06.12.1734); Rodrigo Merino, Procurador General (18.03.1736); José Alberquilla, Procurador General (24.05.1736); Sebastián Zafreño (22.06.1738); Juan de Guadalaparra (02.07.1738); Honorato Moreno, Presbítero (18.04.1739); Lorenzo Escolano (19.04.1739); Nicolás Carcasona (01.05.1739); Antonio Satero (29.03.1740); Melchor Trenzano, Prior (03.04.1740); Manuel Villasante Mendieta (23.03.1741); Juan de la Oliva (17.04.1741); Diego Vicente (19.04.1741); Manuel Fernández (08.05.1741);

Bartolomé Liria Villalobos, Asistente Mayor General (19.02.1742); Francisco Escudero (13.10.1742); Antonio Santísima Trinidad Zamora (30.03.1743); Miguel Fernández (08.04.1743); Juan Ordóñez (09.07.1744); Antonio Figueredo (17.02.1746); José de Bustamante (13.04.1746); Juan Marrazan (29.07.1746); Cristóbal de San Isidro, Presbítero. Provincial Portugal (13.12.1747); Diego Valenciano (05.07.1748); Francisco Pérez Ortiz, Presbítero (15.05.1749); Juan de Quintano Lorenzo (13.03.1750); Antonio Sánchez Bejarano (03.10.1750); José Javier Almeida, Prior (18.06.1751); Lorenzo Briceño, Presbítero (03.03.1752); Lorenzo Navarro, Presbítero (09.06.1752); Manuel Sanz (07.07.1752); Manuel de la Marcha (30.09.1752); Rafael Prieto (19.01.1753); José de Castro (01.05.1753); Vicente Rodríguez (08.11.1753); Pedro Maurillo (07.11.1754); Juan Grant Merry (23.11.1754); Ángel de Jesús Pintado (22.06.1755); Ángel Sánchez, Presbítero (29.08.1755); Matías de la Encarnación (03.09.1758); Juan Larra (04.09.1758); José Hernández (21.06.1759); Manuel Pedrosa Presa (17.11.1762); José de San Rafael, Procurador General (19.01.1763); Juan Ochoa (08.03.1763); Juan de Zabala (25.06.1763); Juan Jiménez, Asistente Mayor General (11.08.1763); José López Mora (22.11.1763); Alejandro San Rafael (15.02.1764); Pedro San Miguel Azor (24.03.1764); Francisco Pacheco (30.12.1764); Juan del Álamo (06.01.1765); Nicolás de la Cuesta, Presbítero (16.02.1766); Bernardo Ramírez (28.01.1771); Simón Blanco, Presbítero (07.02.1772); Diego Benítez (13.04.1773); José Benito (22.12.1773); Andrés de Astorga (14.02.1774); Gregorio Fontanes (17.09.1774); Juan Hervás, Ex Procurador General (28.02.1775); Diego Navarro Aguirre, Vicario General (10.04.1775); Miguel Sánchez García (08.08.1775); José San Miguel Bacas, Ex Provincial Castilla (12.08.1775); Pedro Tiedra (28.08.1775); Alejandro Soriano Solorzano (20.12.1775); Eusebio Saez (04.01.1776); Andrés Fontanes (01.07.1776); José Benítez (28.07.1776); Juan Beltejar (16.11.1778); Pedro Valero (03.04.1779); Vicente de San Rafael (16.04.1779); José de Vriega (10.03.1780); Manuel Lassen (20.05.1780); Alonso Ibarquén, Presbítero (26.05.1780); Feliciano Santos (27.08.1780); Manuel de Algaba (02.03.1781); Gabriel Martín (13.03.1781); Francisco Higuera (18.09.1782); Ignacio Olaso (10.05.1783); Joaquín Olmedo (14.11.1783); Juan Camargo (27.04.1784); Sebastián Nicolín (29.04.1784); Juan Miquez (6.12.1784); Antonio Bonfante (24.07.1786); Domingo López S. J. Nepomuceno (27.07.1786); Justo Botija Loto (13.11.1786); Francisco San Antonio Liminiana (02.06.1787); Manuel Fernández Villar (24.06.1788); Cayetano Abad (05.04.1790); José Virtudes (06.04.1790); Pedro Navarro (04.10.1791); Miguel Marín, Presbítero (21.02.1792); José Colomina, Ex Comisario General de Perú y Chile (09.02.1793); Sebastián Salazar (14.03.1793); José María del Santísimo Sacramento (18.07.1793); Pedro Medina (22.11.1793); Miguel Bravo (22.05.1796); Rafael Royo, Presbítero (06.01.1798); Francisco Martínez Navarro (13.05.1798); Andrés Rodríguez (31.08.1798); Cristóbal Landeiro (08.10.1799); Carlos Óscar (15.02.1800); José Jiménez (19.06.1800); Manuel Domingo (07.10.1800); Carlos Orta (18.02.1801); ; Juan Hilario (21.12.1801); José Pascual (09.09.1802); Francisco Meseguer, Presbítero (09.12.1803); José López (02.02.1804); Juan Esteban Valera (10.08.1804); Jaime Noli (05.09.1804); Joaquín Simón (04.10.1804); Juan Frutos (24.08.1805); José Marín (06.01.1806); Manuel Montero (23.05.1806); Manuel García Cueva

(15.12.1806); Agustín Pérez de Valladolid (03.08.1808); Miguel Buendía (11.09.1808); Celestino Artaza (12.10.1810); Juan Vidal (28.01.1811); José Villarias Jove, Fusilado en el hospital por las tropas francesas (17.11.1811); Andrés Durán (21.02.1813); Juan Cayetano Zarres (03.05.1813); Juan Rodríguez (26.12.1813); Gonzalo Jiménez Moral (02.12.1814); Joaquín Aparicio (15.07.1816); Antonio Pajares Pantoja (17.09.1816); Bernardo Navarro (18.05.1818); Fermín de Úbeda (25.06.1818); Bernardo de Félix (07.04.1819); Isidro Carreras, Presbítero. (21.05.1824); Andrés de Argüelles (11.11.1825); Tomás Fernández, Presbítero. (02.12.1825); Melchor Rubio (04.05.1829); Juan de la Providencia (21.07.1829); Pascual Orta, Presbítero. (29.10.1829); Juan Antonio Valera, Ex Definidor General. (04.05.1829); Gonzalo Jiménez Moral, General. (17.11.1830); Antonio González (13.01.1831); Manuel Aguilar, Médico Cirujano. Ex Provincial de Castilla. (08.01.1833); Genaro Navarro (09.07.1833); Manuel García Verlasco, Presbítero. (26.12.1833); Manuel Rodríguez (01.01.1834); Pedro del Carmen, Médico Cirujano. Provincial de Castilla (02.12.1839); Juan Pérez, Médico Cirujano. (28.11.1847); Pedro Llamas (10.04.1848); Dionisio Tubino Cañas, Prior (17.01.1850); José Bueno Villagrán, Médico. General. (11.03.1850); Camilo Mariscotti, Presbítero (07.03.1854); Antonio Albors (18.12.1855); Diego Alonso (11.10.1864); Vicente Reinoso, Doctor en Farmacia (14.04.1868); Severiano Ramilo, Presbítero (15.10.1872); Manuel Quinteiro, Presbítero (en Ciempozuelos) (19.07.1892).

MADRID. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 24.12.1552-19.07.1892). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 324.

#### MEDINA DE RÍOSECO

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1600-1833). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 63

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN MEDINA DE RÍOSECO (1600-1833). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Medina de Ríoseco es de 63, y por orden ascendente fueron: Antonio Lasso (23.08.1600); Miguel Moreno Carvajal (18.03.1657); Juan González (15.02.1662); Felipe Abad (12.12.1670); Julián de Aibar (06.08.1671); Moisés Sánchez (02.06.1674); Antonio de Haro (03.08.1675); Francisco González (16.09.1675); Gonzalo Castellanos (05.10.1677); Lorenzo Loben (27.09.1682); Julio Cano Santana (07.05.1684); Nicasio Collado (09.05.1686); Pedro del Puerto Monroy (08.07.1689); Juan de Rivera (08.05.1692); Cristóbal de Mena (17.02.1693); Cristóbal de Mesa, Prior (28.02.1693); Andrés de Lara (02.10.1693); Francisco Ramos (07.11.1693); Gregorio del Villar (12.02.1697); Manuel de la Fuente (07.11.1697); Agustín del Campo Ferragut (08.02.1698); Pedro de Figueroa, Presbítero (19.06.1698); Pedro de Figueras, Presbítero (12.07.1698); Antonio de Tejada (06.02.1699); Agustín Perea, Presbítero (24.06.1700); Agustín Pérez Estany, Viceprior y P. de Provincia (11.08.1700); Lucas Navarro (22.03.1703); Lucas Riando (25.10.1708); Juan Castellanos, Presbítero (21.06.1720); José Pastrana (12.01.1731); Jerónimo Venegas, General de la Congregación Española, haciendo la Visita Canónica (24.12.1735); Juan Dueñas (19.04.1737); Pedro Ramírez de Arellano (10.02.1743); Juan Cuadrado, Provincial de Castilla y Prior (25.04.1746); José Bermúdez (26.12.1749); Diego de Corral Iniesta (27.08.1751); Manuel Canseco y García (08.12.1751); Juan Francisco Virtudes (16.01.1752); Ángel Seco (16.12.1753);

José Sequera (18.04.1755); José de Quirós (25.05.1755); José Vinuesa (17.09.1759); Miguel Belmonte (07.04.1762); Carlos Javier Oliveira (13.04.1763); Antonio Campos (02.05.1763); Francisco López Hidalgo (29.10.1769); Gabriel Muñoz (06.05.1771); Francisco Serrano y Parra (21.12.1772); Manuel Barandalla, Presbítero (17.01.1774); Silvestre Sueiro (13.12.1778); Lorenzo González (04.02.1782); José López Nadal, Presbítero (19.06.1787); Juan Antonio del Rey, ExProvincial de Castilla, Prior (08.09.1792); Antonio Pérez (01.06.1796); Pedro Barquero, Prior (24.08.1801); Francisco Piña (28.02.1807); Antonio López, asesinado por los franceses en Medina de Ríoseco (10.12.1811); José López Gálvez (31.12.1813); Manuel Samaniego, Prior (23.02.1820); José Serrano, Prior (15.06.1825); Cristóbal Celma, Donado Profeso (10.07.1828); José Ferreruelo (17.01.1833); Antonio Pazos, Presbítero (18.07.1833).

MEDINA DE RÍOSECO. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 23.08.1600-18.07.1833). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 63.

#### MOLINA DE ARAGÓN

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1760-1824). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 7

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN MOLINA DE ARAGÓN (1760-1824). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Molina de Aragón es de 7, y por orden ascendente fueron: Pascual Jimeno (06.10.1760); Alonso Sánchez (15.07.1780); Francisco Cantival (19.05.1786); Gabriel Pérez Sanz (14.11.1786); Marcos Piña (12.05.1806); Francisco de P. de los Cobos (04.10.1813); Andrés García, Prior (04.02.1824).

MOLINA DE ARAGÓN. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 06.10.1760-04.02.1824). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 7.

#### MONFORTE DE LEMOS

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1775-1829). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 9

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN MONFORTE DE LEMOS (1775-1829). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Monforte de Lemos es de 9, y por orden ascendente fueron: Domingo Gutelo (03.07.1775); Adrián Conde (13.06.1784); Julián Doval, Prior (26.08.1790); Salvador Funes (05.07.1793); Ramón Portugués, Presbítero (12.06.1804); Diego Rivera de Santa María (11.12.1813); Pedro de Puga y Márquez (18.02.1819); Manuel Bermúdez Tellez (17.06.1824); Benito Miranda (13.01.1829).

MONFORTE DE LEMOS. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 03.07.1775-13.01.1829). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 9.

#### MURCIA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1600-1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 162

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN MURCIA (1600-1834). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Murcia es de 162, y por orden ascendente fueron: Pedro Tapilla, Prior (28.02.1600); Antonio Cueto (29.02.1600); Juan de Castejón (14.06.1638); Andrés Ordóñez, General, asistiendo a los enfermos en la epidemia (21.06.1648); Jerónimo de Vaca (12.09.1650); Juan Francisco Chapí, Novicio

Profeso (06.01.1653); Cristóbal de los Santos (10.11.1658); Alonso Lucas (13.12.1659); Bernardo Oquelli (29.09.1665); Andrés Urbano (03.05.1667); Adrián Pulido (03.01.1669); Tomás Vidal (02.08.1674); Antonio de Carrasquilla (03.08.1674); Justo de Peralta (02.06.1676); Luis de Anta (30.06.1676); Francisco Collado, asistiendo a los apestados (06.07.1677); Diego Sánchez, asistiendo a los apestados (07.07.1677); Tomás de Mendoza, Presbítero, asistiendo a los atacados de peste (10.07.1677); Francisco de Luna, asistiendo a los atacados de peste (10.07.1677); Justo de Ávalos, asistiendo a los enfermos en la peste (11.09.1677); Diego Ortiz de Velasco, Prior, asistiendo a los enfermos de la peste (11.04.1678); Justo Redondo, asistiendo a los enfermos de peste (10.04.1678); José del Salto (03.05.1679); Domingo del Fresno (12.07.1683); Juan de Aranda (23.08.1684); Pedro Mechero (24.01.1693); Manuel de los Santos (26.01.1693); Pedro Menchero (08.02.1693); Francisco Gabriel Carrillo (02.07.1694); José de la Consolación (14.03.1696); Miguel Gil Pérez, Presbítero (31.07.1704); Lamberto Guiñol, Presbítero (01.08.1704); Miguel Capellán (23.12.1704); Cristóbal Salas (27.02.1705); Diego Martínez (23.02.1706); Pedro Gil (25.02.1706); Francisco Sánchez Silverio (01.03.1706); Mateo Salmerón (18.03.1706); Alberto Fenoy, Presbítero (31.05.1706); Carlos de Letona (01.06.1706); Francisco Silverio (15.01.1710); José García (26.07.1711); Cristóbal de Avecillas (24.04.1713); Andrés Muñoz Sesma (04.12.1719); Felipe de Toro (17.05.1720); Manuel Motas (02.10.1720); Andrés Muñoz, Presbítero (10.09.1722); Francisco Cantón de San José (12.05.1724); José Ruis Muro (23.10.1726); Martín de Saavedra (09.04.1730); Simón Callejas (21.11.1730); Francisco Limón Calleja (07.02.1732); Juan Martínez (18.02.1732); Juan Antonio Gálvez (30.12.1732); Antonio de Vera, conventual de Córdoba (31.03.1733); Juan Mayor (13.04.1733); Ángel de Lis (26.04.1733); José López Mesas (05.05.1733); Miguel Moreno (23.11.1733); Gabriel Moreno (26.12.1733); Simón Calleja (11.08.1734); Juan Calver de Acevedo (20.09.1734); Vicente Monllor (05.11.1735); Isidro Duarte, Presbítero (06.11.1735); Gaspar Morello (22.08.1737); Juan de Mendoza, Presbítero (29.12.1737); Vicente Mollos (28.03.1739); Andrés Barbero Pozo (28.03.1739); Bernardino Magaña (01.04.1739); Francisco Navarro (30.06.1740); Antonio Martínez Moreno, Prior (24.03.1741); Francisco Navarro (09.05.1741); Francisco Soler (22.06.1742); Bartolomé del Castillo (25.07.1742); Basilio Crespo (04.07.1744); Jerónimo Mas, Novicio Profeso (31.07.1747); Juan de la Soledad (21.06.1748); Ginés Fernández (25.06.1748); Diego Navarro (15.07.1748); Lorenzo Carratala (28.12.1748); Juan de la Soledad Zapata (15.09.1750); José Cebrián, Novicio Profeso (13.11.1750); Juan Sensano (24.05.1755); Miguel Rodríguez, Novicio Profeso (08.05.1759); Tomás García (06.03.1761); Tomás Mira (05.11.1761); Domingo Bartolomé (06.02.1762); Manuel Cárdenas (13.08.1763); Antonio de Huete (16.04.1764); José Melero (27.06.1764); Luis Pérez, conventual de Murcia, en la Villa de Ibi (25.10.1766); Francisco Lisón (10.06.1767); Antonio Alarcón, Prior (13.02.1769); Juan Bautista Treban, Presbítero (06.03.1770); Antonio Martínez (28.11.1773); Bernabé Pérez (02.05.1776); Francisco de Cantos (23.09.1776); Francisco Oriol, Donado Profeso (07.05.1778); Joaquín de Arteaga, Presbítero y de Provincia (03.08.1778); Pascual Garay (25.07.1779); Francisco González (01.12.1779); José Martínez Olivares (13.09.1780); Francisco Rodríguez (13.11.1781); Luis Segura (15.09.1782); Jaime Terol, Presbítero (30.03.1784); Felipe Vidal, Provincial de Castilla (26.03.1786); Tomás García Meseguer (02.12.1786); Francisco Ggarcía de

la Soledad (06.02.1787); Juan Reyes (18.04.1787); Francisco Salinas (28.12.1789); Santiago Pecador, Prior (13.01.1791); Juan Rech (25.01.1791); Antonio Pellicer (10.08.1791); Diego de Mira (03.04.1792); Joaquín Valenciano Mencía (25.12.1792); Diego de Miras Peralta, P. Provincial de Castilla y Prior de Talavera de la Reina (31.03.1793); Joaquín Beltrán (15.05.1794); Juan Bautista Salinas, P. de Provincia (18.05.1794); Antonio Hernández, P. de Provincia (21.05.1794); Juan García, P. Viceprior (22.09.1794); Francisco Bernabéu, P. de Provincia y Prebitero (10.03.1796); Miguel Maticos (08.01.1799); Calixto Oliver (20.07.1799); Antonio Herranz Ardieta, ExDefinidor General (24.11.1800); Joaquín Castellanos (02.04.1801); Lorenzo Sánchez Lizcano (10.11.1801); Ramón Gutiérrez, Procurador General (20.03.1804); Antonio Márquez, Presbítero (06.12.1804); Antonio Moñimo, ExDefinidor General (14.10.1806); Juan de Dios López García de Mendoza (01. 09. 1807); Antonio Ferrol, Novicio Profeso (14.02.1809); Antonio Ferrer, P. de Provincia y Presbítero (07.09.1810); Julio Gómez, Presbítero (16.09.1810); Joaquín Espinosa, asistiendo a los atacados de fiebre amarilla (12.09.1811); Serafín Gil Mira, Prior de Madrid, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla (20.09.1811); Ginés Llofriu, P. de Provincia, Presbítero y M. de Novicios, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (14.09.1811); Ginés Alsea y Muro, Presbítero, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (23.09.1811); Salvador Rizo, Donado Profeso, en la asistencia de los enfermos de fiebre amarilla (25.09.1811); Manuel Gómez Manrique, asistiendo a los soldados y paisanos en la epidemia de fiebre amarilla (20.10.1811); Juan Sebastián Carreras, Viceprior, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla (27.10.1811); José Valcárcel, ExProvincial, conventual de Murcia, en la epidemia de fiebre amarilla, en Mula (30.10.1811); Manuel Roa, Presbítero, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla (06.11.1811); José Rizo (28.05.1812); Tomás de Bordera, Donado Profeso (29.05.1812); José de Torres, conventual de Murcia, en Elche (11.01.1813); José Carbonell, Vicario Provincial de Castilla y Prior (14.12.1813); Francisco Navarro (09.02.1815); Miguel Paredes (09.02.1817); José Gil, Novicio Profeso (27.05.1817); Domingo Sánchez, Novicio Profeso (15.05.1824); Mariano Lázaro (25.12.1824); Silvestre Cantero (04.01.1825); Juan Carbonell, Novicio Profeso, en Murcia, año. (20.06.1827); Vicente Carbonell (29.07.1827); Antonio Vilaplan, P. de Provincia y Presbítero (25.02.1829); José Tudela (26.10.1830); Pascual Alarcón, Definidor y Procurador General (14.02.1833); Francisco Amorós (04.07.1834); Antonio Asins, ExProvincial de Castilla, Prior y Procurador General (20.06.1834); Joaquín Molina, Exdefinidor General (04.07.1834); Simeón Macia, asistiendo a los enfermos del cólera (14.07.1834); Joaquín Amat, asistiendo a los enfermos del cólera (16.07.1834). MURCIA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 28.02.1600-16.07.1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 162.

#### OCAÑA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1652-1827). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 26  
 PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN OCAÑA (1652-1827). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Ocaña es de 26, y por orden ascendente fueron: Juan de Dios Duarte (18.06.1652); Antonio Muñoz (15.03.1659); Manuel Álvaro (21.01.1660); Tomás Gálvez (25.12.1668); Francisco Martínez (08.04.1675); Justo

Nuño de Reinosa, Presbítero (27.05.1678); Baltasar de Espinar (01.05.1683); Justino Tarrasa (17.08.1692); Juan Carrasco, Prior (04.03.1694); Gabriel Torno (15.10.1658); Simón del Barrio, Prior (19.08.1698); Benito de las Heras (22.08.1703); Miguel Zafreño, Asistente Mayor General (14.11.1730); Luis Corral (03.11.1736); Luis Díaz del Corral (28.01.1738); Teodoro Bernabé (15.12.1739); Esteban García (18.07.1740); Pedro Ibáñez (23.04.1741); Diego de San José (12.07.1742); Pedro de Zaragoza, Presbítero (30.06.1745); Francisco Baubeta (04.08.1748); Benito del Tao (19.08.1759); Juan Soler (20.05.1771); Juan Mas, VicePrior, al pie de sus enfermos, que no quiso abandonar, fue asesinado por los franceses (10.12.1809); Miguel Llorente (24.02.1824); José Piñeiro (30.07.1827). OCAÑA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 18.06.1652-30.07.1827). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 26.

#### ORIHUELA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1655-1828). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 33  
PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN ORIHUELA (1655-1828). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Orihuela es de 33, y por orden ascendente fueron: Pedro Sánchez (09.01.1655); Juan Francisco Arredondo (19.11.1656); Felipe Mendoza, Prior (22.04.1669); Marcos de San José, Prior (09.09.1673); Tomás Cerón (10.06.1679); Lucas Laguna, Prior (16.04.1683); José de Estrella (28.02.1689); Francisco de Sotomayor (09.03.1694); Alonso Astray (24.02.1707); Gabriel Castellanos (04.09.1708); Juan Bravo Salgado (12.06.1712); Dionisio Arques Amador (22.05.1728); Manuel Galiana (16.12.1738); Francisco Usías (24.04.1741); Gregorio Botella (28.07.1746); Juan de San Miguel, Prior (18.06.1761); Cándido de Moncada, ExProvincial (03.12.1771); José Robles (20.11.1782); Francisco Sánchez Belmonte, P. de Provincia (05.02.1786); Manuel Coniedo (03.03.1792); Francisco Gutiérrez, P. de Provincia (11.07.1794); José Baeza (08.01.1797); Julián Buitrago (08.11.1799); Carlos Botella (21.07.1802); Juan Avellán (18.11.1806); Cristóbal Gisbert Baselga, Presbítero (05.12.1806); Francisco del Castillo (07.04.1807); Blas Ruiz, Presbítero, asistiendo a los enfermos contagiosos de fiebre amarilla (07.09.1811); José Martínez, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla (08.09.1811); Joaquín Saiz, asistiendo a los contagiosos de fiebre amarilla, Vice-Prior (15.09.1811); Nicolás Gilabert, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla en Orihuela (18.09.1811); José Ibáñez Leyva (26.10.1825); José Moro (17.09.1828). ORIHUELA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 06.01.1655-17.09.1828). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 33.

#### PALENCIA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1609-1833). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 37  
PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN PALENCIA (1609-1833). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Palencia es de 37, y por orden ascendente fueron: Juan Ortíz, Prior (27.10.1609); Domingo Fernández, fundador del hospital de Palencia y Prior que había sido del de Córdoba. (06.10.1624); Alonso García de Priego, ExProvincial y Asistente General (28.04.1651); Pedro de Villarreal (04.09.1653); Juan Ruiz, Prior (23.03.1654); Pedro de Valladolid (31.07.1657);

Antonio de Alborz (01.06.1662); Francisco García (12.09.1670); Fernando Fernández de la Trinidad (14.11.1670); José Aejo (23.06.1672); Agustín de Victoria (01.07.1674); Francisco de Uceda (26.06.1675); Francisco Timoteo de Heredia (15.03.1682); Julio de la Concepción (30.04.1683); Pedro Fernández Serrano, Prior. (22.08.1684); Pedro Méndez Pardo, Prior (10.11.1688); Pedro Guerra (24.09.1691); Diego de la Torre (03.03.1694); José Palenzuela (21.03.1705); Francisco Garcéz (10.12.1709); Pedro Moreno (10.03.1710); Francisco López Terrega, Presbítero (03.09.1717); Juan Cordero (11.12.1719); Pedro Pérez (11.03.1722); José Ruiz (17.11.1722); Antonio Pérez (16.05.1725); Pedro Beas (18.08.1738); Diego Ladrón de Guevara (22.04.1741); Manuel Fernández de Sotomayor (10.06.1756); Juan Vergara de San Bernardo (14.05.1758); Miguel López, Prior (30.08.1766); José de Sierra y Santa María (21.04.1771); Pedro Sampere (01.11.1803); Mariano Botella, Prior (04.03.1804); Ignacio Mendizábal, Prior (06.03.1808); José Pastor, Prior (20.02.1824); José de Santa Clara (18. 03.1833).

PALENCIA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 27.10.1609-18.03.1833). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 37.

#### PONTEVEDRA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1624-1833). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 37

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN PONTEVEDRA (1624-1833). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Pontevedra es de 37, y por orden ascendente fueron: Agustín Domínguez, Prior (29.04.1624); Pablo Varela, Prior (09.04.1652); Francisco del Espíritu Santo (24.11.1660); Gaspar de San Pedro (02.10.1671); Bartolomé Domínguez, Presbítero (09.06.1676); Gregorio Iroz (06.07.1677); Toribio del Campo (17.04.1683); Domingo de San Agustín (30.09.1691); Miguel Gullón (11.12.1703); Manuel Palau (30.06.1705); Pedro Somoza (01.08.1706); José de San Rafael Rivera (03.01.1712); Agustín Serrano Herrero, P. de Provincia (23.08.1715); José Serrano, Provincial de Castilla (04.12.1717); Luis Merino (03.10.1722); Eusebio Merino Mina (05.12.1722); Francisco Guijarro (25.03.1729); Fernando Serrano (06.09.1747); Bernardino Troncoso (31.05.1753); Manuel Bermúdez de Orosia, Presbítero (27.08.1753); Isidoro Bustelo (30.12.1761); Simón Vázquez (18.03.1763); Antonio Márquez, Prior (23.12.1768); Bartolomé Márquez, ExProcurador General (01.08.1779); Mateo de Jesús (21.02.1781); Juan Álvarez (14.04.1781); Domingo Patiño (20.07.1781); Marcelo Sueiro, Prior (07.11.1783); Bernabé Bernabéu (17.06.1787); Bartolomé Garrigós, Prior (11.01.1804); Marcelino García (05.01.1805); Luis Álvarez (12.02.1811); Andrés Hucha (25.03.1811); Francisco Serrano (24.05.1814); Francisco Esteve (19.02.1818); Antonio García, P. de Provincia y Presbítero (22.02.1824); Francisco González (21.12.1833).

PONTEVEDRA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 29.04.1624-21.12.1833). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 37.

#### SEGOVIA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1606-1826). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 16

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN SEGOVIA (1606-1826). El número total de fallecidos que aparece en

el convento-hospital de Segovia es de 16, y por orden ascendente fueron: Miguel Lillo (07.10.1606); Apolinar Fernández (07.08.1650); Mateo Redondo (03.02.1662); Marcos de la Peña (21.05.1674); Lázaro Luis (18.07.1675); Francisco Prieto (27.10.1699); Francisco Tárrega (18.12.1723); Pedro García Rocha (03.07.1730); Gregorio Ferraz y Crespo (27.11.1733); Gregorio Fernández Crespo (14.02.1734); Bernardino López (26.01.1763); José Camacho (21.08.1779); Pablo Orcejo (19.10.1779); Francisco Pérez Reig (24.06.1813); José Fernández (10.02.1814); Joaquín Hernández, P. de Provincia (02.01.1826).

SEGOVIA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 07.10.1606-02.01.1826). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 16.

#### TALavera DE LA REINA

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1657-1830). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 46

HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN TALavera DE LA REINA (1657-1830). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Talavera de la Reina es de 46, y por orden ascendente fueron: Antonio Mercado (26.09.1657); Antonio Pareja (28.09.1665); Antonio Conejo (01.04.1666); Diego de la Cruz Valenzuela (23.07.1668); Juan Blanes, Presbítero (03.01.1669); Juan Polanco, VicePrior (21.01.1669); Bernardo del Pozo (08.06.1669); Bartolomé de la Roca (03.07.1669); Fernando de Torres (02.07.1670); Damián de Villanueva (17.09.1672); Antonio Quero (15.08.1675); José de Contreras, Presbítero (10.03.1676); Carlos de Huetes (25.10.1678); Isidro de la Torre (25.06.1679); Manuel Gámez (02.03.1680); Juan de Huertas (04.08.1682); José Sánchez (22.07.1684); Justo de Torreal (28.01.1693); Julio de Terriba (17.08.1693); José Rebolledo, Prior (01.11.1695); Antonio de Ortega (16.06.1696); Antonio Rodríguez Quiroga (23.06.1705); Andrés de San Martín (29.12.1717); José García Rayado (12.08.1723); Manuel Gutiérrez, Prior (29.04.1724); Diego de Heredia y Didier (05.08.1730); Juan de Valera, Prior (06.08.1731); Manuel Lucas Paredes (27.03.1739); Francisco Gómez (27.12.1741); Matías Moleón (08.06.1742); Félix de Talavera (15.07.1745); Ignacio González, Definidor General, Provincial de Castilla y Prior (25.07.1748); Nicolás Maceda (28.08.1750); Miguel Muñoz (23.04.1761); Miguel Serrano, Provincial de Castilla y Prior (09.11.1761); Antonio Colomer (11.05.1779); Manuel Roig, Donado Profeso (18.11.1780); Juan Bautista, Presbítero (10.09.1781); Manuel Redondo (14.11.1781); Alonso Marcos, Asistente General y Prior (12.04.1782); Blas Zafreño, Prior (09.05.1787); Diego de Miras Peralta, Provincial de Castilla y Prior (31.03.1793); Pedro Carbonell, P. de Provincia (20.11.1801); Buenaventura Perruca (15.02.1805); Antonio Samper y Priego (09.02.1829); Arcadio Urrutia (06.12.1830).

TALavera DE LA REINA. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 26.09.1657-06.12.1830). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 46.

#### TOLEDO

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1651-1818). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 37

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN TOLEDO (1651-1818). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Toledo es de 37, y por orden ascendente fueron: Juan de las Fuentes, Prior (31.05.1651); Blas de Segura (20.09.1651); Francisco Duarte

(03.11.1659); Ignacio de Villegas (04.02.1661); Jerónimo de Rojas (21.06.1676); Mateo Jurado (01.05.1684); Pedro Fernández de Ayllón (09.09.1694); Manuel de la Magdalena (19.11.1703); Francisco de Parra Barrera (01.04.1706); Antonio de la Magdalena (14.07.1710); Alfonso Trujillo (28.09.1713); Alonso Durillo (15.05.1715); Juan de Dios Feig (17.01.1716); José de la Rosa (22.07.1716); Salvador López (25.11.1716); Manuel Ramírez (08.03.1718); Juan Serrano Romero (26.11.1733); Francisco Merino, Prior (28.12.1733); Pedro del Barrio (29.09.1750); Vicente Ruiz Espinosa (04.01.1751); Juan Pedro Almendros (30.03.1752); Miguel Ruiz de Espinosa, Prior (15.01.1754); Rafael Sánchez Mata (07.05.1755); Manuel de Morales, Presbítero (20.09.1765); Domingo Troncoso García, Presbítero (05.08.1775); Pedro Martínez (11.04.1763); José de Prado (06.04.1764); José Callejo (07.04.1766); Rafael de Jesús y María (19.07.1766); Manuel del Rey Soriano (26.12.1774); Manuel Montero (09.06.1779); Francisco Médicis (26.02.1789); José Arqués (19.02.1805); Vicente Servent (30.05.1805); Juan Sirvent y Septien (27.02.1807); José Míares, Prior, falleció asesinado en la Villa de Hontanar (14.08.1813); Agustín Santacruz y Liminiana, ExDefinidor General y Prior (17.08.1818).

TOLEDO. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 31.05.1651-17.08.1818). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 37.

#### VALLADOLID

NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 1630-1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 44

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1550-1892). HERMANOS FALLECIDOS EN VALLADOLID (1630-1834). El número total de fallecidos que aparece en el convento-hospital de Valladolid es de 44, y por orden ascendente fueron: Martín Antón (24.12.1630); Alonso García, Prior de Río Seco (21.12.1637); Domingo Pérez (06.05.1658); Mateo Castejón (17.12.1659); Miguel Ávalos (17.10.1660); Lorenzo Fustel (23.05.1661); Blas Lumbreras, Provincial de Castilla (06.09.1661); Rafael de Santa Cruz, Prior (17.12.1667); José Martín (18.04.1668); Juan Rivo (27.09.1669); Manuel Herrera (08.12.1673); Bernardo Cordero (20.07.1674); Juan de la Encina (04.06.1683); Blas Carrillo (18.11.1686); Julio Carretero, Presbítero (06.05.1688); Bartolomé Gómez Lamas (17.08.1694); Eugenio Francisco Gómez, Presbítero (04.01.1699); Julio Rus (09.11.1699); José Rubiato (02.01.1700); José Subirat y Herrero (01.12.1701); Julián Benito Rodríguez, Provincial de Castilla (27.02.1705); Isidro de la Concepción (13.02.1706); Bartolomé de Aguilera (16.02.1706); Manuel Cea, Provincial de Castilla (23.02.1706); José Valero (10.03.1708); José Antonio Bernal, Presbítero (06.12.1708); José de Belén (27.12.1708); Juan Luengo (28.04.1711); Andrés de San Martín (24.08.1715); Juan de Lezaga (20.06.1728); José de Robles (06.06.1729); Juan Legaza (18.11.1729); Jerónimo Sender Escudero (16.12.1730); Manuel Villasante (14.02.1738); Luis de Moya, Presbítero (21.09.1738); José de los Ángeles (16.04.1741); Manuel Seco del Rosario, Prior (24.03.1743); José de San Rafael, Presbítero (07.06.1743); Juan González de San Miguel, Presbítero (04.05.1752); Pedro Rodríguez de Espinosa (06.12.1752); Manuel Castilblanque (12.12.1767); Manuel Valdivieso (04.04.1806); José Ojeda (20.01.1814); Juan Costolla (03.02.1834).

VALLADOLID. NECROLOGIO (FECHAS EXTREMAS: 24.12.1630-03.02.1834). NÚMERO TOTAL DE FALLECIDOS: 44.

## Anexo 8

CONVENTOS EXTINTOS DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE PAMPLONA  
(1696-1751)

FUENTE: SANTOS, JUAN OH., *CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS, / APROBADA POR SAN PIO QVINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Urbano/ Octavo, Pontifices Maximos./ SEGVNDA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marqués de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religión en/ los Reynos, y Congregacion/ de Epaña./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JVAN SANTOS, / Religiofo Presbytero, y Chronifta General de ella, natural de efta Corte, / hijo de efte Convento Hospital del Venerable/ Padre Anton Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI./ . Segunda edición a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, Madrid 1977, SEGUNDA PARTE. CAPÍTULO VI. LIBRO CUARTO, pp. 604-606.*

PAMPLONA

FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE PAMPLONA (1696-1751)

Narra el P. Santos:

*«De la fundación del Hospital Real de Militares de Nuestra Señora de Belén de la ciudad de Pamplona*

*... En esta ciudad (que con menos palabras no hemos podido explicar su grandeza) entró nuestra Religión el año de 1696; y el motivo que hubo para su entrada fue el que se sigue. Reinando en España la majestad del señor don Carlos II de España y IV de Navarra, siendo virrey y capitán general de aquel reino el excelentísimo señor don Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero y Ayamonte, y obispo de Pamplona el ilustrísimo señor don Toribio de Mier, se fundó en aquella ciudad un Hospital Real para militares, con el título de Nuestra señora de Belén. Fundóse a petición y consulta del marqués virrey; porque, considerando lo mucho que convenía el que los militares tuviesen hospital separado del común y demás hospitales de la ciudad, trató con vivas ansias de esta fundación, y que fuese de la advocación de Nuestra Señora de Belén, por la gran devoción que siempre ha tenido y tiene a esta soberana reina; y que el gobierno y administración del hospital corriese por cuenta y a cargo de nuestra Religión, por el grande afecto que nos tiene. Hizo consulta sobre ello a Su Majestad, quien con entrañas piadosas condescendió a sus ruegos, dándole las órdenes convenientes para que se hiciese la fundación y se entregase el hospital a nuestra Religión. Habiéndolas recibido, compró unas casas, que eran de don Martín de San Martín, en el sitio que llaman la Taconera, en la parroquial de San Nicolás, y en ellas se hizo la fundación del*

*hospital. Fabricóse en todo el año de 1695, y el siguiente de 1696, a 15 de agosto, se hizo la escritura de fundación y entrega ante José Fernández de Mendíbil, escribano, con 17 cláusulas y condiciones, unas en favor de los breves y bulas, privilegios y gracias que goza nuestra Religión, y otras en orden a las rentas y hacienda con que se habían de mantener los soldados enfermos y los religiosos. Esta renta se fundaba en dos pensiones anuales: una de 2.000 ducados de plata sobre el obispado de Pamplona, y otra de 2.000 ducados de vellón sobre el de Calahorra; y que en el ínterin que había vacantes, y se entraba en el goce de estas pensiones, había de mantener Su Majestad tres religiosos nuestros en dicho hospital, dando a cada uno 100 ducados de plata cada año, para sustento y vestuario. Con estas condiciones y buenas esperanzas, el dicho marqués de Valero, en nombre de Su Majestad, y el P. Fr. Francisco Moreno, en nombre de nuestra Religión, con poder que para ello tenía del Definitorio general, firmaron la escritura, hicieron la fundación y tomó la posesión del hospital, el mismo año de 1696. La fábrica del hospital es muy buena. Las salas de enfermería, muchas y grandes, en que se pusieron luego al punto 100 camas bien abastecidas de ropa, en que se curan todos los años más de 1.300 enfermos. La iglesia es pequeña, pero muy aseada y con decentes adornos y ornamentos para el culto divino. En conformidad de una de las condiciones de la escritura de fundación, que dispone que uno de los tres religiosos haya de ser sacerdote para que administre los santos sacramentos a los enfermos, fue luego a aquel hospital, para que ejercitase este ministerio, el P. Fr. Francisco López Terzaga, religioso presbítero de nuestra Religión, y estuvo allí algunos años, aunque sin ejercicio, porque los capellanes de los Tercios están obligados a esta administración de sacramentos, según se dispone y ordena en las capitulaciones. Estas son muy buenas y favorables hacia la Religión, pero de muchas de ellas no ha llegado el caso de su ejecución, porque ni de las dos pensiones se ha entrado en el goce, aunque falleció el obispo, que era entonces de Pamplona; ni tampoco ha llegado el de los emolumentos que se estipularon para la manutención del hospital; ni los religiosos tienen más renta que los 300 ducados de plata que están consignados en las sobras del pan de munición. Damos fin a este capítulo diciendo que todo el gasto de este hospital (que es bien grande) corre por cuenta de la real hacienda; el de los soldados enfermos, con lo que para cada uno está señalado diariamente; y el de los religiosos (haya los que hubiere), con los 300 ducados de plata; y no siendo bastantes los tres para subvenir a tanto enfermo, por ser mucho el trabajo, hay cinco religiosos, y muchas temporadas seis y siete, y todos se mantienen con esta cortísima porción, pero trabajosamente».*

## ANEXO 9

### CONVENTOS EXTINTOS DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE LOGROÑO (1704-1733)

FUENTE: SANTOS, JUAN OH., *CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS, / APROBADA POR SAN PIO QVINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Urbano/ Octavo, Pontifices Maximos./ SEGVNDA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marqués de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religión en/ los Reynos, y Congregacion/ de Epaña./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JVAN SANTOS, / Religiofo Presbytero, y Chroniffta General de ella, natural de efta Corte, / hijo de efte Convento Hofpital del Venerable/ Padre Anton Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI./.* Segunda edición a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, Madrid 1977, SEGUNDA PARTE. CAPÍTULO XIII. LIBRO CUARTO, pp. 619-622.

LOGROÑO

FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE LOGROÑO (1704-1733)

Narra el P. Santos:

*«De la fundación del hospicio que nuestra Religión tiene en la ciudad de Logroño*

*... Hay seis conventos de religiosos, y el colegio de la Compañía tiene estudios que dotó el ilustrísimo señor Esparza. También hay tres conventos de religiosas, un hospital, que es de la ciudad, y el hospicio que nuestra Religión nuevamente ha fundado en ella... En esta ciudad entró nuestra Religión el año de 1704; y fue el caso que el de 1701, a 3 de junio, otorgó su testamento cerrado y última voluntad don Tomás Ortiz de Padura, comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra y beneficiado de la Iglesia Imperial de Palacio de dicha ciudad de Logroño, y, asimismo, de la anteiglesia del lugar de Lezama, en el valle de Ayala. Habiendo fallecido el día 4 de julio del año de 1703, se abrió el testamento con las solemnidades del derecho, y se halló estar otorgado por ante Eugenio Miguélez de Mendigur, escribano del Número de aquella ciudad; y que entre las cláusulas que contenía hay una que dice: «Quiero, y es mi voluntad, que gocen el usufructo y rentas del vínculo que dejo fundado los religiosos de San Juan de Dios para sus alimentos, y de los pobres enfermos del hospital de esta ciudad de Logroño». Fue el ánimo y voluntad del testador que nuestros religiosos formase hospicio en una de las casas que dejaba, y que en él habitasen cuatro, con la obligación de asistir a los enfermos del hospital de la ciudad en todos los ejercicios de nuestro santo Instituto, profesión y regla; que éstos se mantuviesen con decencia, y que lo que les sobrase de las rentas de la hacienda lo distribuyesen en los pobres del hospital; y que si éste en algún tiempo nos le entregase la ciudad, se*

*incorporasen las haciendas y se aumentase la curación de los enfermos en el número de camas que correspondiese, según prudente regulación. Tuvo noticia de la disposición y voluntad del testador el ilustrísimo señor don Alonso de Mena y Borja, obispo de Calahorra y La Calzada, y escribió dando cuenta de ella a nuestra Religión, así por la gran devoción que tiene a nuestro glorioso patriarca y a sus hijos como porque, siendo por su oficio pastoral padre inmediato de los pobres, deseaba ver los de aquel hospital de Logroño con el alivio de nuestra asistencia. Leyóse la carta en junta de Definitorio general, y por entonces no se tomó resolución, por estar muy próxima la celebración del Capítulo general del día 3 de mayo del año de 1704. Aceptó el legado y dio las gracias a su ilustrísima, ofreciendo que luego que se celebrase el Capítulo se daría providencia para que fuesen religiosos a poner en ejecución la voluntad del testador. Celebróse el Capítulo; y luego que salió de esta ocupación nuestro muy R. P. Fr. Juan de Pineda, General electo en él, quiso, como verdadero sucesor de nuestro glorioso padre San Juan de Dios, corresponder a los ardientes deseos del señor obispo, y que la Religión se propagase y dilatase en beneficio de los pobres, repartiendo obreros por lo copioso de las mieses que la poderosa mano del Señor nos encarga. Determinó que el P. Fr. Francisco de la Encarnación y Mato fuese a aquella ciudad y se avistase con el señor obispo para tratar de la fundación y legado. Llegó a Logroño y fue recibido de aquel venerable prelado con paternal afecto y benevolencia. Remitióle a su provisor; y entre las demás cosas que se ofrecieron de una y otra parte, fue reconocer el caudal y premeditar las condiciones de la fundación. Reconocido todo, dio cuenta a la Religión, diciendo ser suficiente la renta, y las condiciones dignas de aceptación; con cuyo aviso se le enviaron poderes y patente de fundador y prelado del hospicio, ya poco tiempo después se le remitieron tres religiosos para que todos cuatro comenzasen a trabajar en el Instituto, según la voluntad de nuestro bienhechor. Recibió los poderes, y en nombre de la Religión aceptó nuevamente el vínculo y las obligaciones de él; y formando el hospicio en una de las casas del difunto, se pasaron a él los religiosos, donde están cumpliendo con la obligación de su Instituto, con gran ejemplo y edificación de aquella república. No contento el señor obispo con ver los religiosos en el hospital, y deseoso de verlos en la posesión del hospital, trató con la ciudad el que se le entregase su gobierno y administración a la Religión. Tratólo con tan vivas ansias, que en breves días consiguió el que aquel regimiento formase capitulaciones sobre la entrega y se las entregase a Su Ilustrísima, quien las remitió a la Religión; y habiéndolas visto en junta de Definitorio, fueron admitidas, aunque con algunos leves reparos; que, vencidos y ajustados por una y otra parte, se pasó a sacar las licencias necesarias para la entrega del hospital. Solicitóse la del Supremo y Real Consejo de Castilla; y para conseguirla con más facilidad hizo un informe el señor obispo en que se conoce bastantemente el celo y devoción con que nos mira y atiende, pues dice en él lo mucho que conviene para el servicio de Dios y beneficio de los pobres el que la ciudad, que es patrona del hospital, le entregue a nuestra Religión. Los secretos juicios de Dios son investigables, pues, no obstante lo adelantada que estaba esta materia, sin saber por qué motivos, aunque se rastrea de dónde penden, estamos sin entrar en el hospital. Lo cierto es que*

*son ardides de nuestro común adversario el enemigo; pues, como dice Santa Teresa de Jesús, en nada se conoce que es del servicio del Altísimo la entrada de una Religión en una república, si no es en la oposición y contradicción; y añade la Santa en el Libro de las Fundaciones que si alguna hacía sin este esmalte, decía: «No durará mucho cuando al demonio no le da cuidado». Verificase esto porque en el libro de sus Cartas se hallan algunas de Paterna y no hay memoria de tal convento; y debió de ser de los que vamos hablando; conque, no teniendo oposición ni contradicción, se acabó brevemente. Nosotros la hemos tenido grande sobre entrar en este hospital, pero tan oculta, que no se puede saber los que se oponen. La misma ciudad de Logroño tiene presentada en el Real Consejo (con el informe del señor obispo) la información de utilidad que se sigue a los pobres enfermos, estando asistidos de los religiosos, y están los informes e informaciones en el Consejo desde el año de 1705, y no pende del Consejo. Causa es de Dios y de los pobres; El permitirá, como en todo, hasta tiempo determinado esta contradicción, y ellos alcanzarán, como menesterosos, lo que más les convenga, y el santo patriarca, como piloto de la caridad, sacará a sus hijos a la tierra deseada, pues bátales por borrasca el no estar continuamente de día y de noche entre sus hermanos y amigos los pobres, administrándoles como quisieran el consuelo espiritual y temporal; y, por último, están los peces fuera del agua, en un hospicio sin coro, porque los de nuestros hospitales son las enfermerías, y los libros, los pobres enfermos».*

## ANEXO 10

NECROLOGIO DE LOS CONVENTOS HOSPITALES  
 DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA  
 (14.09.1824-23.06.1835),  
 DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA  
 (17.08.1824-05.09.1834), Y  
 DE LA PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA (25.07.1825-17.10.1834)  
 A PARTIR DE LAS ANOTACIONES DEL LIBRO 6º DE PROVINCIA DE CASTILLA

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa, de Granada (AIP). Elaboración propia a partir del «Libro 6º de la Provª. de N./ P. S. Juan de Dios de Castilla/ Se hizo/ Siendo Provincial de la misma y/ Prior del Convento Hospital de la/ Villa y Corte de Madrid N. R. P./ Fr. Pasqual Alarcon/ Y su Secretario el P. Fr. Juan Mauricio Tejeiro/ Que da principio desde 3 de Mayo de 1824 a 1834».

FECHAS EXTREMAS: 03.05.1824-23.06.1835.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS DE FALLECIDOS: 142.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Libro manuscrito. Tamaño folio.

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA

NECROLÓGICAS DE HERMANOS: *“Asiento donde se anotan los Religiosos Difuntos de las Provs. de N. P. S. Juan de Dios de Grandª. Castª. y Sevª”.*

FECHAS EXTREMAS: 14.09.1824-23.06.1835

NÚMERO DE FALLECIDOS: 46

Comprende las pp. 108r a 111r del libro original.

Nombre	Lugar del fallecimiento	Se circuló a la Provincia con fecha
Francisco de Paula González, Prior	Andújar	14.09.1824
Fernando López	Granada	29.10.1824
Manuel Ayala	Granada	25.02.1825
José Apontes, Presbítero	Granada	23.12.1825
Juan Cantillo, Presbítero	Almagro	23.12.1825
Gregorio Ximénez, Prior	Marbella	24.01.1826
Francisco Belber	Antequera	22.08.1826
Enrique García, Prior de Malaga	Granada	20.07.1828
José de Gracia	Granada	06.11.1828
Francisco Xavier Portales Definidor Asistente Mayor General	Lopera	13.02.1829
Felipe Neri de Rute	Jaén	20.04.1829
José Gil, Padre de Provincia Presbítero	Madrid	20.04.1829
Francisco de Avila	Priego	30.04.1829
Melchor Rubio, Hermano Novicio ¿Presbítero?	Madrid	20.05.1829
Juan de la Providencia	Madrid	18.06.1829
Francisco Puente	Málaga	19.07.1829

Francisco de Paula de la Blanca	Málaga	24.07.1830
Antonio de la Chica, ExProvincial	Granada	31.07.1830
Serafín de Espejo	Porcuna	19.10.1830
Antonio Rodríguez, Definidor y Secretario General	Granada	15.01.1831
Juan Noguera, Novicio	Granada	29.05.1831
Juan Ruiz	Lucena	22.10.1831
Manuel Carranque	Antequera	17.01.1832
Antonio González	Málaga	03.03.1832
José de Torres	Lucena	21.05.1832
Bartolomé Torralva	Lopera	30.03.1833
Francisco del Pino	Jaén	28.06.1833
Francisco Pérez Gallardo, Presbítero	Priego	27.08.1833
José Carrillo	Málaga	26.11.1833
Vicente García	Priego	17.12.1833
Manuel Jiménez	Bujalance	17.01.1834
Juan Barrionuevo, Prior	Vélez-Málaga	17.06.1834
Pedro Granados	Málaga	04.07.1834
Lorenzo Hoyo	Málaga	15.07.1834
Antonio Ruiz del Olmo, prior que fue de ella 12 años	Granada	22.07.1834
José Rodríguez, Asistente 2º y Definidor General	Málaga	01.08.1834
Juan García, Presbítero y Maestro de Novicios	Málaga	09.09.1834
José López	Porcuna	29.10.1834
Antonio Hernández, Presbítero	Jaén	11.11.1834
Manuel Roldán	Linares	19.11.1834
Ildefonso Nieto	Granada	16.12.1834
Francisco María Recuerda, Presbítero	Priego	03.02.1835
Manuel Villalón	Sevilla	16.02.1835
Salvador Díaz	Málaga	06.03.1835
Francisco León	Málaga	23.06.1835
Joaquín López	Málaga	23.06.1835

## PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA

NECROLÓGICAS DE HERMANOS: *“Asiento donde se anotan los Religiosos Difuntos de las Provs. de N. P. S. Juan de Dios de Grand<sup>a</sup>. Cast<sup>a</sup>. y Sev<sup>a</sup>”.*

FECHAS EXTREMAS: 17.08.1824-05.09.1834

NÚMERO DE FALLECIDOS: 37

Comprende las pp. 120r a 122v del libro original.

Nombre	Lugar del fallecimiento	Se circuló a la Provincia con fecha
Fernando Antón, Prior de Arévalo	Alicante	17.08.1824
Juan Julia	Lorca	03.09.1824
Mariano Lázaro	Murcia	21.12.1824
Silvestre Cantero	Murcia	31.12.1824

José Ibáñez	Orihuela	11.10.1825
Joaquín Hernández	Segovia	04.01.1826
Tomás Fernández, Padre de Provincia	Madrid	20.10.1826
Manuel Colomina	Alicante	07.12.1826
Juan Carbonell, Novicio Profeso	Murcia	10.07.1827
Cristóbal Selma, Donado Profeso	Medina de Río seco	26.06.1828
José Moro	Orihuela	14.09.1828
Benito Miranda	Monforte de Lemos	23.01.1829
Antonio Vilaplana, Padre de Provincia Honorario y Presbítero	Murcia	06.03.1829
Melchor Rubio, Novicio Profeso	Madrid	10.05.1829
Pascual Orta	Alicante	29.10.1829
Juan Antonio Valera, Definidor General	Madrid	01.01.1830
José Tudela	Murcia	26.10.1830
Gonzalo Ximénez, ExGeneral	Madrid	23.11.1830
Arcadio Urrutia, Novicio Profeso	Talavera de la Reina	30.11.1830
Antonio González	Madrid	11.01.1831
Juan Bautista Gosalvo	Lorca	24.09.1831
José Valero, ExProvincial	Lorca	17.12.1831
Manuel Aguilar, ExDefinidor y Secretario General	Madrid	15.01.1833
José Ferrezuelo	Medina de Río seco	20.01.1833
Pascual Alarcón, Definidor Procurador General	Murcia	16.02.1833
José de Santa Clara	Palencia	30.03.1833
Genaro Navarro	Madrid	14.05.1833
Antonio Pazos, Presbítero	Medina de Río seco	13.07.1833
Manuel María Velasco, Presbítero y Maestro de Novicios	Madrid	24.12.1833
Juan Rodríguez, Novicio Profeso	Madrid	24.12.1833
Francisco González	Pontevedra	12.02.1834
Juan Costoya	Valladolid	12.02.1834
Antonio Asins, ExDefinidor General y Prior	Murcia	24.06.1834
Joaquín Molina, ExDefinidor General	Murcia	08.07.1834
Simón Maciá	Murcia	18.07.1834
Joaquín Amat	Murcia	23.07.1834
José López Palomo, Prior	Alcalá de Henares	05.09.1834

## PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA

NECROLÓGICAS DE HERMANOS: *“Asiento donde se anotan los Religiosos Difuntos de las Provs. de N. P. S. Juan de Dios de Grand<sup>a</sup>. Cast<sup>a</sup>. y Sev<sup>a</sup>”.*

FECHAS EXTREMAS: 25.07.1825-17.10.1834

NÚMERO DE FALLECIDOS: 59

Comprende las pp. 132r-135v del libro original.

Nombre	Lugar del fallecimiento	Se circuló a la Provincia con fecha
Fernando Montoro	Cádiz	25.07.1825
Cristóbal Gómez	Cádiz	25.07.1825
Fabián de Huertas y Orosco, Definidor y Secretario General	Córdoba: falleció a las 12,30 del 21 al 22, a los 85 años 3 meses y 27 días de edad	27.07.1824
Pedro Liañez	Mérida	22.10.1824
José Espinosa, ExProvincial y Prior	Sevilla	06.04.1825
Miguel Marín	Córdoba	12.06.1825
Francisco Albor, Novicio Profeso	Cádiz	05.11.1825
Andrés Argüelles, ExDefinidor General	Madrid	15.11.1825
Ildefonso Hidalgo, Padre de Provincia y Presbítero	Puerto de Santa María	11.04.1826
Vicente López, Prior de Porcuna	Osuna	23.05.1826
Josef María Palomino, Padre de Provincia Honorario	Morón de la Frontera	20.02.1827
Juan Medina	Jerez de la Frontera	16.03.1827
Diego Losada	Cádiz	10.07.1827
Agustín Argüelles, ExProvincial	Cádiz	17.04.1828
Ramón Fernández	Sanlúcar de Barrameda	27.05.1828
Martín López Cepero	Jerez de la Frontera	06.10.1828
José de Falla	Sevilla	15.01.1829
Diego de San Miguel y Pino, ExDefinidor General	Cabra	15.01.1829
Antonio Ortíz	Priego	18.01.1829
Ignacio Herrera	Mérida	06.03.1829
Francisco Ramos	Sanlúcar de Barrameda	15.07.1829
Juan Roso	Cádiz	19.07.1829
Josef de la Cruz	Sevilla	18.12.1829
Vicente Ximenez	Córdoba	28.01.1830
Rafael Ruiz	Córdoba	29.05.1830
Francisco Santos, Presbítero	Arcos de la Frontera	20.07.1830
Juan María Pérez	Sanlúcar de Bar. (02.07.1830)	13.07.1830
José María Pérez, Novicio Profeso	Arcos de la F. (12.07.1830)	20.07.1830
Antonio Carrillo	Jerez de la Frontera	20.11.1830
José Luque	Ronda	22.01.1831
Rafael Dieguez, Padre de Provincia	Sevilla	12.03.1831
Miguel Fariñas	Écija	19.06.1831
Fernando Ahumada, Padre de Provincia	Arcos de la Frontera	30.08.1831
Francisco de Paula Cobián	Sanlúcar de Barrameda	10.12.1831

Juan Navaja, Novicio	Córdoba	31.12.1831
Esteban Serra, Prior	Écija	12.06.1832
José Venavides, ExGeneral	Sevilla	18.08.1832
Antonio Díaz, Novicio Profeso	Córdoba	22.09.1832
José María Muñoz, Prior	Morón de la Frontera	22.12.1832
Juan Briseño, Prior	Sanlúcar de Barrameda	12.01.1833
José Ximenez Lazo	Cádiz	22.01.1833
Juan de Dios Mendoza	Córdoba	30.03.1833
José de Córdoba	Jerez de la Frontera	06.04.1833
José Gallegos	Utrera	14.09.1833
Nicolás Noé	Cádiz	11.10.1833
Fernando Moreno	Cádiz	15.10.1833
Juan Sevillano	Arcos de la Frontera	17.12.1833
Juan Guido	Cádiz	23.12.1833
Tomás de San Rafael	Cádiz	04.01.1834
Rafael Molero	Puerto de Santa María	06.01.1834
José Biedma	Sevilla	04.02.1834
José Romero, Padre de Provincia	Jerez de la Frontera	15.04.1834
Vicente Suazo, Presbítero	Córdoba	08.07.1834
Bernardo Montoro, Prior	Córdoba	22.07.1834
Diego Guillén	Sanlúcar de Barrameda	05.08.1834
Francisco Molina, Padre de Provincia	Jerez de la Frontera	08.08.1834
Manuel María de Reyna	Arcos de la Frontera	12.09.1834
Antonio Ximénez	Écija	12.09.1834
Juan Antonio Canale	Cádiz	17.10.1834

## ANEXO 11

### ESTADÍSTICA DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES QUE OFRECE EL P. JUAN SANTOS EN SU CRONOLOGÍA

FUENTE: JUAN SANTOS OH., *CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS, / APROBADA POR SAN PIO QVINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Urbano/ Octavo, Pontifices Maximos./ SEGVNDA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marqués de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religión en/ los Reynos, y Congregacion/ de Epaña./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS, / Religiofo Presbytero, y Chroniffta General de ella, natural de efta Corte, / hijo de efte Convento Hofpital del Venerable/ Padre Anton Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francisco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI./.* SEGUNDA PARTE. LIBRO QUINTO. CAPÍTULO XV, pp. 697-698. Segunda edición Madrid 1977.  
FECHA: Anterior a 1716.

NOTA: El general Pedro Egipciaco convoca (26.10.1620) en el convento-hospital de Madrid a los treinta y un capitulares con derecho en su calidad de Hermanos mayores. Entre los acuerdos tomados en ese capítulo figura la división de la Congregación española en dos Provincias: Andalucía (bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz) y Castilla (San Juan de Dios).

Posteriormente, en 1744, se subdivide, a su vez, la Provincia de Andalucía en dos, bajo las advocaciones de San Juan de Dios (para Granada) y Nuestra Señora de la Paz (Sevilla); queda así finalmente estructurada la Congregación española de la Orden en la Península en cuatro Provincias (incluyendo Portugal), y nombrados sus respectivos Provinciales.

Las tres Provincias españolas quedaban constituidas (por orden alfabético y sólo los que permanecieron hasta la Exclaustración de 1835), por los siguientes conventos-hospitales: la de Granada, por los de Alcaraz, Almagro, Andújar, Antequera, Bujalance, Cabra, Ciudad Real, Granada, Jaén, Lopera, Lucena, Málaga, Marbella, Martos, Montilla, Porcuna, Priego, Úbeda, Vélez-Málaga (los de Alcaraz, Almagro y Ciudad Real habían pertenecido a la de Castilla); la Provincia de Castilla, por los de Alcalá de Henares, Alicante, Arévalo, Cartagena Guadalajara, Lorca, Madrid, Medina de Ríoseco, Murcia, Ocaña, Orihuela, Palencia, Pontevedra, Segovia, Talavera de la Reina, Toledo, Valladolid (a los que sumarían luego los de Lugo, Molina de Aragón y Monforte de Lemos); y la de Sevilla, por los de Alcalá de Guadaíra, Arcos de la Frontera, Cádiz, Constantina, Córdoba, Écija, Gibraltar, Jerez de la Frontera, Llerena, Medina Sidonia, Mérida, Morón de la Frontera, Osuna, Puerto de Santa María, Ronda, Sevilla, Utrera, Sanlúcar de Barrameda, y Villamartín.

Al tiempo de redactar (c. 1715) el P. Santos su *CHRONOLOGIA...*, pues, las dos Provincias de entonces, Andalucía y Castilla, estaban integradas por los siguientes conventos-hospitales:

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE ANDALUCÍA

Lugar	Advocación	Camas que mantiene	Enfermos que cura al año	Religiosos que asisten	Año de fundación
Granada	San Juan de Dios	200	2.600	36	1537
Sevilla	Nuestra Señora de la Paz	100	700	24	1543
Lucena	San Juan Bautista	36	360	10	1565
Jerez de la Frontera	Nuestra Señora de la Candelaria	36	606	12	1568
Utrera	Corpus Christi	24	239	10	1568
Gibraltar	Los Desamparados	12	200	6	1569
Córdoba	San Lázaro	40	390	12	1570
Medina Sidonia	El Nombre de Jesús	12	190	6	1578
Sanlúcar de Barrameda	La Santa Misericordia	34	648	12	1585
Cabra	San Rodrigo	12	218	8	1586
Villamartín	Nuestra Señora de la Concepción	8	70	6	1587
Osuna	Nuestra Señora de la Luz	16	266	8	1591
Lopera	Nuestra Señora del Rosario	8	194	6	1599
Ubeda	Nuestro Señor Jesucristo	30	340	8	1601
Porcuna	La Santa Vera Cruz	12	156	6	1602
Martos	Santa Marta	8	100	4	1604
Cádiz	La Santa Misericordia	100	1.000	22	1614
Jaén	La Santa Misericordia	60	486	14	1619
Mérida	Nuestra Señora de la Piedad	20	250	6	1624
Andújar	Nuestra Señora de la Caridad	50	280	10	1624

Priego	San Onofre	12	100	6	1638
Ecija	San Pedro y San Pablo	8	90	6	1655
Morón	Corpus Christi	12	120	8	1661
Puerto de Santa María	La Santa Misericordia	23	250	12	1661
Montilla	Nuestra Señora de los Remedios	12	110	8	1664
Bujalance	Corpus Christi	12	100	6	1664
Antequera	Santa Ana	40	250	12	1667
Llerena	El Nombre de Jesús	6	100	6	1672
Arcos de la Frontera	La Santa Vera Cruz	12	200	8	1673
Málaga	La Santa Caridad	100	1.700	18	1680
Alcalá de Guadaira	San Ildefonso	12	100	6	1681
Vélez Málaga	San Marcos	26	180	8	1681
Constantina	San Antonio	12	150	8	1681
Ronda	Santa Bárbara	18	200	8	1683
Marbella	La Santa Misericordia	8	100	5	1687
Linares	San Juan de Dios	-	-	-	1714

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA

	Advocación	Camas que mantiene	Enfermos que cura al año	Religiosos que asisten	Año de fundación
Madrid	Nuestra Señora del Amor de Dios	200	2.809	50	1552
Valladolid	Nuestra Señora de los Desamparados	34	386	14	1591
Palencia	San Blas	12	200	6	1594
Segovia	Los Desamparados	12	180	6	1595
Ocaña	Nuestra Señora de la Piedad	26	256	6	1596
Toledo	Corpus Christi	10	218	6	1596
Pontevedra	Corpus Christi	10	204	8	1597
Medina de Río seco	Santa Ana	30	340	8	1598

Arévalo	San Bartolomé	12	190	6	1600
Alcaraz	San José	14	260	6	1612
Murcia	Nuestra Señora de Gracia	40	1.060	16	1613
Orihuela	Corpus Christi	24	369	6	1624
Almagro	Nuestra Señora de los Llanos	24	260	6	1628
Guadalajara	Nuestra Señora de la Misericordia	25	250	8	1631
Alcalá de Henares	San José	12	100	6	1636
Ciudad Real	El Espíritu Santo	18	150	6	1644
Alicante	San Juan Bautista	24	200	6	1652
Talavera	San Juan de Dios	12	150	8	1657
Lorca	Nuestra Señora de la Concepción	6	100	6	1663
Cartagena	Santa Ana	6	100	4	1696
Pamplona	Nuestra Señora de Belén	100	1.550	4	1696
Logroño	San Juan de Dios	-	-	4	1704

## VII. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### I. FUENTES

#### 1.1. DOCUMENTOS

##### DOCUMENTO 1

TÍTULO: *“Provincia de Castilla/ Observaciones/ hechas en la visita Provl. y Cuentas tomadas a/ los convt<sup>os</sup>. de dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. pr. el r. p. fr. Antonio Asins./ Año de/ 1831 (Mayo)/ Observacions. hechas Por N. R. P. Fr. Antonio Asins, Provl. de esta de Castilla en/ visita regular que principio en 4 de Mayo de 1831 para remitirlas a N. Dig/ -nisimo y Rm<sup>o</sup>. Gr<sup>al</sup>. Fr. Jose Bueno, arregladas por ordn. de fh<sup>as</sup>. expre/ sando el estado en que quedan los Convt<sup>os</sup>. de esta dh<sup>a</sup>. Prov<sup>a</sup>. en la forma sigte./”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

##### DOCUMENTO 2

TÍTULO: *“Provincia de Castilla./ Extractos/ de la visita provl. y cuentas tomadas a los conventos/ de dh<sup>a</sup>. prov<sup>a</sup>. por el r. p. fr. Antonio Asins/ año de/ 1831. mayo/”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

##### DOCUMENTO 3

TÍTULO: *“Observaciones hechas por el Rm<sup>o</sup>. P. General Fr. Jose Bueno/ en los conventos durante su Regular visita/ Madrid 10 marzo 1832/ Provincia de Castilla/ Extracto de las cuentas tomadas en esta/ Provincia en la General de 1832/”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

##### DOCUMENTO 4

TÍTULO: *“Minuta de las faltas encontradas en la visita hecha por el R. P. Provl./ de la de Castilla y las cuales deberá tomar las oportunas medi-/ das a fin de que se remedien./”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

##### DOCUMENTO 5

TÍTULO: *“Observaciones hechas en los Conventos visitados por/ el Rm<sup>o</sup>. P. General Fr. Jose Bueno en la Regular/ de 1832 que dio principio el 10 de Marzo/”.*

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

#### 1.2. TABLAS

##### TABLA 1

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. DATA-CARGO DE LAS CARTAS-CUENTA REMITIDAS AL CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1833

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Cartas-Cuenta respectivas remitidas al Capítulo intermedio de 1833.

TABLA 2

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. EXTRACTOS DE CARGO Y DATA PRESENTADOS EN LA VISITA PROVINCIAL DE 1831

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 2

TABLA 3

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. EXTRACTOS DE CARGO Y DATA PRESENTADOS EN LA VISITA DEL GENERAL, JOSÉ BUENO, DE 1832

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 3

TABLA 4

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. PRIORES ELECTOS PARA LOS CONVENTOS-HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA EN LOS CAPITULOS GENERALES DE 1815, 1818, 1824, 1827, 1830 Y 1833

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 4 y ANEXO 5; además del «LIBRO IV (1787-1827) de Actas de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria»; y de los elencos impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)», en *Archivo Hospitalario*, nº 2 (2004) ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158; y el documento «Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807». Cf. ANEXO 8 (1807), *IBID.*, pp. 161-162.

TABLA 5

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. SUPERIORES DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES A FECHA INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL CAPÍTULO GENERAL DE 1833

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 1

TABLA 6

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. SUPERIORES DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES A 1 DE AGOSTO DE 1833

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 2

TABLA 7

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. HERMANOS PROFESOS Y DONADOS POR CONVENTOS-HOSPITALES Y GRUPOS DE EDAD A 1 DE AGOSTO DE 1833

FUENTE: Elaboración propia a partir del ANEXO 2

TABLA 8

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. ESTADÍSTICAS DE ENFERMOS ASISTIDOS ENTRE SEPTIEMBRE DE 1828 Y MAYO DE 1831 SEGÚN INFORME DE LA VISITA PROVINCIAL DE 1831

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 2

TABLA 9

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. ESTADÍSTICAS DE ENFERMOS ASISTIDOS ENTRE NOVIEMBRE DE 1829 Y MARZO DE 1832 SEGÚN INFORME DE LA VISITA DEL GENERAL DE 1832

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 3

TABLA 10

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. RESUMEN DE LAS CARTAS CUENTA DADAS EN LA VISITA PROVINCIAL DE 1831

FUENTE: Elaboración propia a partir del DOCUMENTO 2

TABLA 11

CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS. CUADRO COMPARATIVO DE LOS ENFERMOS DE AMBOS SEXOS Y MILITARES ENTRADOS EN LOS CONVENTOS-HOSPITALES DE LAS TRES PROVINCIAS (1827-1830)

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada. Elaboración propia a partir de los siguientes documentos:

-«Estado que manifiesta los Pobres de ambos sexos, Militares Enfermos, y Niños expositos admitidos en los Comvt<sup>os</sup>. Hospitales de la/ Provincia de N. P. S. Juan de Dios de Granada, desde el Capitulo intermedio proximo anterior ht<sup>a</sup>. la fh<sup>a</sup>. con expresion de los re-/ cividos, Curados, fallecidos, existentes y niños prohijados sin escrit<sup>a</sup>, o con ella a saver./».

-«Estado que manifiesta los Enfermos curados y Fallecidos de ambos/ sexos y Militares en esta Provincia con expresion de los Combentos de nr<sup>o</sup>. P. S. Juan de/ Dios de Castilla siendo Genl. N. Rm<sup>o</sup>. P. Fr. Gonzalo Ximenez y Provl. el R. P. Fr. Josef/ Valero que es como sigue».

-«Estado de los Enfermos pobres de ambos sexos, niños expositos y Militares entrados, curados pro-/ hijados, fallecidos y existentes qe. ha habido en los Conventos hospitales de esta Provincia de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de la Paz./ de Sevilla Orden de N. P. S. Juan de Dios, desde 1<sup>o</sup> de Mayo de 1827 hasta 28 de Febrero de 1830; formado en/ cumplimiento de una Orden de N. Rm<sup>o</sup>. P. Gr<sup>al</sup>. Fr. Gonzalo Jimenez, de fh<sup>a</sup>. 5 del presente mes de Marzo de 1830./».

TABLA 12

CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA. PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. RENTA LÍQUIDA DE SUS HOSPITALES SUPRIMIDOS A 25 DE JULIO DE 1835

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada. Elaboración propia a partir del manuscrito original. Cf. *Archivo Hospitalario* n<sup>o</sup> 3 (2005) ANEXO 11, pp. 390-392: «Nota de la renta liquida con que contaban los Hos/ pitales suprimidos en 1835 con expresion de los/ enfermos recibidos al año./ Madrid 25 Julio 1835./».

1.3. ANEXOS

ANEXO 1

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. HERMANOS POR COMUNIDADES. RELACIÓN PREVIA AL CAPÍTULO GENERAL DE 1833

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

## ANEXO 2

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. HERMANOS POR COMUNIDADES. RELACIÓN POSTERIOR AL CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO DE 1833

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa, de Granada (AIP).

## ANEXO 3

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. HERMANOS PROFESOS A TENOR DE LOS LIBROS DE REGISTROS DE PROFESIONES DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES DE MADRID, MURCIA Y CARAVACA

FUENTE: Transcripción y elaboración propia a partir de los LIBROS siguientes:

### MADRID.

-«Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adiciones etc. Año de 1739».

FUENTE: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

-«Libro donde se sientan las Direcciones que se han de practicar el día que profesen los Novicios Año de 1773».

FUENTE: Archivo de la Provincia de San Rafael Arcángel, de Aragón, Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

-«Libro de Profesiones hecho en tiempo del R. P. Fr. Juan Aleman Asistente maior Gral. Y Prelado Superior de este Convento-Hospital del Veene. Pe. Anton/ Martin: Siendo Gral. De Nr<sup>a</sup>. Sagrada Relig.<sup>o</sup>n. Nr<sup>o</sup>. Rm<sup>o</sup>. Pe. Fr. Franco. Liminiana Año de 1785 Libro Segundo».

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

### MURCIA.

-«Libro donde se celebran las Juntas de los Novicios antes de Profesar para hacer el Juramento de no allarse comprendidos en los Capítulos 9 y 10 y sus adiciones de Ntras. Constituciones».

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

-«Expedientes de limpieza de sangre, vida y costumbres».

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

### CARAVACA (MURCIA).

-«Juntas del Convento Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, de Caravaca».

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

## ANEXO 4

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. PRIORES ELECTOS EN LOS CAPÍTULOS CELEBRADOS ENTRE 1744-1833

FUENTE: Elaboración propia a partir de los LIBROS I (1686-1747) III (1752-1784) y IV (1787-1827) de ACTAS de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria; y de los ELENOS impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, «Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)», en *Archivo Hospitalario*, nº 2 (2004): ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158.

#### ANEXO 5

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. PROVINCIALES ELECTOS ENTRE 1744-1833

FUENTE: Elaboración propia a partir de los LIBROS I (1686-1747) III (1752-1784) y IV (1787-1827) de ACTAS de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria; y de los elencos impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, *Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)*, en *Archivo Hospitalario*, nº 2 (2004): ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158.

#### ANEXO 6

PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. ELENOS DE PROVINCIALES Y PRIORES ELECTOS LOS CAPITULOS CELEBRADOS ENTRE 1744-1833

FUENTE: Elaboración propia a partir de los LIBROS I (1686-1747) III (1752-1784) y IV (1787-1827) de ACTAS de los Capítulos Generales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria; y de los ELENOS impresos: Capítulo de 1833, Capítulo de 1830, Capítulo de 1827 y Capítulo de 1824. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, *Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juandedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)*, en *AH*, nº 2 (2004): ANEXO 1 (1833), pp. 151-152; ANEXO 2 (1830), pp. 153-154; ANEXO 3 (1827), pp. 154-156; y ANEXO 4 (1824), pp. 156-158; y el documento *Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807*. Archivo General Diocesano de Toledo: ANEXO 8 (1807) pp. 161-162.

#### ANEXO 7

NECROLOGIO DE LOS CONVENTOS HOSPITALES. DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (1552-1892)

FUENTE: Elaboración propia a partir de GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Necrologio de la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios* (Castilla). Granada 1965.

ANEXO 8

CONVENTOS EXTINTOS DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE PAMPLONA (1696-1751)

FUENTE: SANTOS, JUAN OH., *CHRONOLOGIA.../HOSPITALARIA,...SEGUNDA PARTE*. CAPITULO VI. LIBRO CUARTO. pp. 604-606.

ANEXO 9

CONVENTOS EXTINTOS DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA. FUNDACIÓN DEL CONVENTO HOSPITAL DE LOGROÑO (1704-1733)

FUENTE: SANTOS, JUAN OH., *CHRONOLOGIA.../HOSPITALARIA,...SEGUNDA PARTE*. CAPITULO XIII. LIBRO CUARTO. pp. 619-622.

ANEXO 10

NECROLOGIO DE LOS CONVENTOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA (14.09.1824-23.06.1835), DE LA PROVINCIA DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA (17.08.1824-05.09.1834), Y DE LA PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA (25.07.1825-17.10.1834)

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada. Elaboración propia a partir del «Libro 6º de la Provª. de N./ P. S. Juan de Dios de Castilla/ Se hizo/ Siendo Provincial de la misma y/ Prior del Convento Hospital de la/ Villa y Corte de Madrid N. R. P./ Fr. Pasqual Alarcon/ Y su Secretario el P. Fr. Juan Mauricio Tejeiro/ Que da principio desde 3 de Mayo de 1824 a 1834».

ANEXO 11

ESTADÍSTICA DE LOS CONVENTOS-HOSPITALES QUE OFRECE EL P. JUAN SANTOS EN SU CRONOLOGÍA

FUENTE: JUAN SANTOS OH., *CHRONOLOGIA... /HOSPITALARIA,... SEGUNDA PARTE*. LIBRO QUINTO. CAPITULO XV. pp. 697-698. Segunda edición, Madrid 1977.

FECHA: Anterior a 1716.

1.4. LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES

MADRID. «Libro donde se sientan las Direcciones que se han de Practicar el día que Profese alguno de los Novicios. En este Libro se anotan los Novicios; sus Patrias, y edades; sus Padres y Abuelos; día que toman el Abito, y el que Profesan con las demas circunstancias prevenidas en las adicciones etc. Año de 1739».

LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

FECHAS EXTREMAS: 25.04.1739-29.11.1772.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 115.

MADRID. «Libro donde se sientan las Direcciones que se han de practicar el día que profesen los Novicios Año de 1773». LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo de la Provincia de San Rafael Arcángel, de Aragón, Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

FECHAS EXTREMAS: 06.04.1773-11.09.1833.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 178.

MADRID. «Libro de Profesiones hecho en tiempo del R. P. Fr. Juan Aleman Asistente maior Gral. Y Prelado Superior de este Convento-Hospital del Veene. Pe. Anton/ Martin: Siendo Gral. De Nr<sup>a</sup>. Sagrada Relig.<sup>o</sup>n. Nr<sup>o</sup>. Rm<sup>o</sup>. Pe. Fr. Franc<sup>o</sup>. Liminiana Año de 1785 Libro Segundo».

LIBRO DE PROFESIONES DE MADRID.

FUENTE: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

FECHAS EXTREMAS: 08.03.1785-07.02.1831.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 112.

MURCIA. «Libro donde se celebran las Juntas de los Novicios antes de Profesar para hacer el Juramento de no allarse comprendidos en los Capítulos 9 y 10 y sus adiciones de Ntras. Constituciones».

LIBRO DE PROFESIONES DE MURCIA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 06.07.1738-15.04.1833.

NÚMERO TOTAL DE NOVICIOS QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 184.

MURCIA. «Expedientes de limpieza de sangre, vida y costumbres».

LIBRO DE PROFESIONES DE MURCIA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 1711-1825.

NÚMERO TOTAL DE EXPEDIENTES QUE APARECEN EN ESTE LIBRO: 105.

NOTA: Los Hermanos que aparecen en los dos libros de Murcia son tomas de hábito y expedientes de limpieza de sangre, no registros de profesiones.

CARAVACA (MURCIA). «Juntas del Convento Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, de Caravaca».

TOMAS DE HÁBITO EN CARAVACA.

FUENTE: Archivo General de la Región de Murcia.

FECHAS EXTREMAS: 24.10.1767-12.11.1778.

NÚMERO TOTAL DE HERMANOS QUE VISTEN EL HÁBITO Y APARECEN EN ESTE LIBRO: 4.

## II. BIBLIOGRAFÍA

ARIAS ÁLVAREZ, MARCELINO OH.,  
*Para la historia de cinco siglos de presencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Galicia (Siglos XVI-XX)*, Madrid 1995.

CASTRO, FRANCISCO DE.,  
*HISTORIA DE LA/ VIDA Y SANCTAS OBRAS/ de luã de Dios, y de la inffituciõ de fu/ ordê, y principio de fu hofpital. Cõ/ puefta por el Maeftro Frãcifco/ de Caftro Sacerdote Rector del mifmo/ hofpital d luã de Dios, d Granada./ DIRIGIDA AL ILLVSTRISSIMO SE/ ñor Don Iuan Mendez de Saluatierra,/ Arçobifpo de Granada./ CON PRIVILEGIO./ En Granada, en cafa de Antonio de Libríxa./ Año de. M.D.LXXXV. / . 5ª edición, Córdoba 1995.*

CRUSET PORQUÉ, JOSÉ.,  
*Crónica Hospitalaria*, Barcelona 1971.

ESEVERRI CHAVERRI, CECILIO OH.,  
*Hermanos de San Juan de Dios: Una página en la historia de Palencia*, Palencia 1994.

GARCÍA HOURCADE, JOSÉ JESÚS.,  
*Beneficencia y sanidad en el Siglo XVIII. El Hospital de San Juan de Dios de Murcia*, Murcia 1996.

-«La red hospitalaria del Reino de Murcia en la segunda mitad del siglo XVIII», Zaragoza 1991.

-«Los hermanos de San Juan de Dios y el hospital de Caravaca (1767-1782). Notas sobre la secularización de la asistencia hospitalaria», Carthaginensia, 7-8, pp. 115-140.

-«Médicos contra frailes: el pleito del hospital de San Juan de Dios de Murcia y los médicos de la Obra Pía del Doctor Espejo», Murgetana, 81, 1990, pp. 53-67.

-«Presencia social de la Iglesia en el siglo XVIII, a través de una institución hospitalaria. I. Los Hermanos de San Juan de Dios en Murcia. El Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso, de la Orden de Nuestro Padre San Juan de Dios», Información y Noticias de los Hermanos de San Juan de Dios Aragón, Año XVI. nº 102, abril-mayo-junio, 1987, pp. 118-119.

-«Presencia social de la Iglesia en el siglo XVIII, a través de una institución hospitalaria. II. Notas sobre el establecimiento de la Orden de San Juan de Dios en el Reino de Murcia (S. XVII)», Información y Noticias de los Hermanos de San Juan de Dios Aragón, Año XVI. nº 104, octubre-noviembre, 1987, pp. 278-280.

-«Presencia social de la Iglesia en el siglo XVIII, a través de una institución hospitalaria. III. Notas sobre el establecimiento de la Orden de San Juan de Dios en el Reino de Murcia (S. XVII)», Información y Noticias de los Hermanos de San Juan de Dios Aragón, Año XVII. nº 106, enero-febrero, 1988, pp. 47-48.

GARCÍA SORIANO, JUSTO.,  
*Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España y América*,  
Inédita. 3 vols. Mecanografiada. El original en el Archivo Interprovincial de los  
Pisa (AIP), de Granada, Granada 1940.

GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH.,  
*Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, Granada 1963.  
*-Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios* (Castilla), Granada 1965.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, MANUEL., *Primicias históricas de San Juan de Dios*,  
Madrid 1950.

LAYNA SERRANO, FRANCISCO.,  
*Los conventos antiguos de Guadalajara. Apuntes históricos a base de los  
documentos que guarda el Archivo Histórico Nacional*, Madrid 1943.

MARCOS BUENO, OCTAVIO OH.,  
*La Provincia de San Juan de Dios. Castilla. 1934-1968*, Madrid 1969.

MARCOS BUENO, OCTAVIO OH y PLUMED MORENO, CALIXTO ANDRÉS OH.,  
«*BALTASAR DE HERRERA OH*». Entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE  
ESPAÑA*, SUPLEMENTO II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).  
Copia en el AIP.

MINA Y SALVADOR, MATÍAS DE OH., *Visitar la Granada de san Juan de Dios*, Granada  
1994.

ORDEN HOSPITALARIA DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS.,  
*REGLA/ DE S.AGVSTIN N.P. OBISPO./ y Doctor de la Iglesia./ CONSTITVCIONES  
DE LA/ Orden de la Hospitd. de S.Juan de Dios/ N.P. Cofirmadas por la  
Santidad de/ Vrbanos Papa VIII. en 9. de Febrero de/ 1738. en que van incluidas  
las Actas, Confir-/ madas por el Sr. Inocencio XI./ APROBADAS/ por la  
Santidad del Sr. Clemente XII./ y por Nrô. Santissimo P. Benedicto Papa/ XIV.  
en 20 de Febrero de 1741./.* Reimpresas en la Imprenta de la Viuda e Hijo de  
Marín, Madrid 1799.

ORTEGA LÁZARO, LUIS VÍCTOR OH.,  
*Antón Martín -el Hermano Antón Martín- y su hospital en la calle Atocha de  
Madrid 1500-1936*, Madrid 1981.  
*-Para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en  
Hispanoamérica y Filipinas. V Centenario Descubrimiento de América 1492-  
1992*, Madrid 1992.

PARRA Y COTE, ALONSO OH.,  
*BULARIO/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DE HOSPITALIDAD/ DE N. P. S. JUAN DE  
DIOS,/ CON UTILISSIMAS REFLEXIONES Y ADVERTENCIAS,/ PARA PERFECTA  
INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS,/ OPORTUNAMENTE EXORNADO: / ESCRITO/  
POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO/ Presbytero, hijo del*

*Convento Hospital de la Santa Misericordia de Cadiz, Padre/ de Provincia, y Cronista de la dicha Religion Hospitalaria, graduado en Sagrados/ Canones por la Universidad de Sevilla, y Examinador del Tribunal Apostolico de la Nunciatura de España, Postulador de las Causas de Beatificacion, y Canonizacion/ de los VV.PP. Fr. Juan Pecador, y Fr. Francisco Camacho, de su misma/ Orden, y Predicador en diversas Diocesis./ PARTE PRIMERA:/ DEDICADO/ A NUESTRO R.MO P. FR. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,/ Ministro Titular de la Suprema Inquisicion, y de los Tribunales de Cordova, y/ Granada, Proto-Notario Apostolico, y dignisimo General, segunda vez, de la expreffada Religion de Hospitalidad de N. P. S. Juan de Dios en esta/ Congregacion de España, &c./ POR EL REVERENDO DIFINITORIO GENERAL DE ELLA,/ en reverente reconocimiento de lo que debe la Religion a su Rma. Y en virtud/ de que su orden se ha trabajado el presente Bulario, amplificado en la/ mayor parte por su solitud, y continuas instancias/ a la Santa Sede./ EN MADRID AÑO MDCCLVI./ En la Imprenta de FRANCISCO XAVIER GARCIA, calle de los Capellanes, junto a las DESCALZAS REALES./, Madrid 1756.*

*-BULARIO/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DE HOSPITALIDAD/ DE N. P. S. JUAN DE DIOS,/ CON UTILISSIMAS REFLEXIONES Y ADVERTENCIAS,/ PARA PERFECTA INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS,/ OPORTUNAMENTE EXORNADO: / ESCRITO/ POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO PRESBYTERO,/ hijo del Convento Hospital de la Santa Misericordia de Cadiz, Padre de Pro-/ vincia, y Cronista de la dicha Religion Hospitalaria, Graduado en Sagrados/ Canones por la Universidad de Sevilla, Calificador del Santo Oficio de la Inquisi-/ cion, Revisor de Libros, Theologo, y Examinador del Tribunal Apostolico de la Nunciatura de España, Postulador de las Causas de Beatificacion, y Canonizacion/ de los VV.PP. Fr. Juan Pecador, y Fr. Francisco Camacho, de su mismo/ Orden, y Predicador en diversas Diocesis./ PARTE SEGUNDA,/ QUE DEDICA/ A NUESTRO R.MO P. FR. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,/ Ministro Titular del Santo Oficio de la Inquisicion en los Sagrados Tribunales de/ Cordova, Madrid, y Granada, Proto-Notario Apostolico, y dignisimo General/ tercera vez, actualmente perpetuo de la expreffada Religion de Hospitalidad/ de N. P. S. Juan de Dios en esta Congregacion de España, &c./ EL REVERENDO DIFINITORIO GENERAL DE ELLA,/ en virtud de su Acuerdo, que consta en la Dedicatoria de la primera parte, y en/ atencion a que de mandado de su R.ma se ha trabajado, y por sus instancias,/ y solitud en su gobierno se mira tan amplificado/ el nuevo Bulario./ EN MADRID AÑO MDCCLVII./ En la Imprenta de FRANCISCO XAVIER GARCIA, calle de los Capellanes,/ junto a las DESCALZAS REALES./, Madrid 1757.*

Existe una Segunda edición (Facsimil) en un solo volumen a cargo de Félix Lizaso Berruete OH, Granada 1987.

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL.,

*La Exclaustración (1833-1840)*, Madrid 1976.

-«Clero viejo y clero nuevo en el siglo XIX», en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, Zamora 1979.

-*Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Madrid 1973.

RISI, FRANCESCO OH. ,

*Bollario dell'Ordine di S. Giovanni di Dio*, Roma 1905.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ OH. , *Kénosis-Diakonía en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Jerez de la Frontera 1995

-*Hospital de Juan de Dios: Construcción y propiedad histórica (1543-1593)*, Granada 2007

SANCHO Y SANZ DE LARREA, VÍCTOR. ,

*Catálogo de los documentos de carácter histórico (siglos XVI-XIX) existentes en el Archivo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y Buen Suceso de la ciudad de Murcia hoy día llamado de San Juan de Dios, formado por Víctor Sancho y Sanz de Larrea Archivero de la Excm. Diputación Provincial y M. de la Real Academia de la Historia. 1931. Imprenta Provincial. Murcia, Murcia 1931.*

SANTOS, JUAN OH. ,

*CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN IVAN DE DIOS, / APROBADA POR SAN PIO QVINTO, / y confirmada por Sifto Quinto, Paulo Quinto, / y Urbano Octavo, Pontifices/ Maximos. / PRIMERA PARTE. / DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marquès de Santiago. / POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religion, / en los Reynos, y Congregacion/ de Efpaña. / ESCRITA POR EL PADRE FRAY JVAN SANTOS, / Religiofo Presbytero, y Chronista General de ella, natural de efta Cor-/te, hijo de efte Convento Hofpital de el/ Venerable Padre Anton-/ Martin. / CON PRIVILEGIO: / EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XV. / . (Primer Volumen). Segunda edición en dos volúmenes a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, Madrid 1977.*

*-CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA, / Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS, / APROBADA POR SAN PIO QVINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Urbano/ Octavo, Pontifices Maximos. / SEGVNDA PARTE. / DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodriguez de los Rios, Marquès de Santiago. / POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religion en/ los Reynos, y Congregacion/ de Efpaña. / ESCRITA POR EL PADRE FRAY JVAN SANTOS, / Religiofo Presbytero, y Chronifita General de ella, natural de efta Corte. / hijo de efte Convento Hofpital del Venerable/ Padre Anton Martin. / CON PRIVILEGIO: / EN MADRID: En la Imprenta de Francifco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI. / . (Segundo Volumen) Segunda edición en dos volúmenes a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, Madrid 1977.*

*-ORACION FUNEBRE/ QUE EN LAS EXEQUIAS/ DEL M.R.P. FR. JUAN SANTOS, / CHORONISTA [sic] DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GRAN PADRE DE LOS POBRES, / Y PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS, / HIZO PREDICAR EN SU CONVENTO/ Hofpital de Anton Martin de la Villa, y Corte de/ Madrid, Fray Pedro Zaragoza, Presbytero de dicha/ Sagrada Religion, en tres de Noviembre, avendo/ fido fu muerte Domngo 27. de Octubre de efte/ prefente año de 1726. Muriò de edad de 67. / años, y de Religion 48. y la à fu/ Sagrada Religion. / DIXOLA/ El M. R. P. M. Fr. FRANCISCO VVALIA[sic], / Predicador*

*General Jubilado en fu Orden de Canonigos Reglares de San Norberto, y Predicador de la Mageftad del Señor/ Don Phelipe Quinto, Rey Catholico/ de Efpaña./ CON Lcencia: En Madrid, en la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez de Efcobar./.*

TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA.,

-«Asistencia de los Hermanos de San Juan de Dios en la epidemia de cólera morbo de 1833 en Sevilla», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2004, número 56, pp. 4-6.

-«Cal y arena en el informe Acevedo», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2003, número 50, pp. 3-5.

-«CARLOS GIL ROLDÁN OH», entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA*, SUPLEMENTO II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP de Granada.

-«Demostración hecha en el Capitulo de 1830 por el General Fr. Gonzalo Ximenez del Moral del estado en que quedaban los asuntos de la Orden Hospitalaria al término de su mandato (1830)», en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 269, julio-agosto-septiembre 2005, pp. 353-361.

-«Documentación Hospitalaria. La fundación de nuestro convento hospital de San José en la villa de Alcalá de Henares. I Parte», en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 254, marzo 2003, pp. 139-145.

-«Documentación Hospitalaria. Para la historia de nuestro convento hospital de Santo Domingo o de San Juan de Dios de Molina de Aragón (Guadalajara): el inventario exclaustador de 1835». I Parte, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 257, julio-agosto 2003, pp. 428-431; II y última parte, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 258, septiembre-octubre, 2003, pp. 496-500.

-«El Informe Hervás», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2002, número 40, p. 6-7 (1ª parte) y Abril 2002, número 41, pp. 6-7 (2ª parte).

-«El inventario exclaustador del convento hospital de Santo Domingo o de San Juan de Dios. Molina de Aragón 1835», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2003, número 48, p. 4-6 (1ª parte) y Agosto 2003, número 49, pp. 17-19 (2ª parte).

-«El Inventario Ramilo (Madrid, 5 de abril de 1873)», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2005, número 60, pp. 5-11.

-«El memorial de la Comunidad del Convento-Hospital de Antón Martín de 1852», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2002, número 42, p. 3 (1ª parte) y Agosto 2002, número 43, pp. 4-5 (2ª parte).

-«El Padre Menni y el Asilo del Sagrado Corazón de Toledo», en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 249, mayo-julio, 2002, p. 269.

-«Entrega del convento-hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Guadalajara a la Orden Hospitalaria, el vínculo y patronato de la Iglesia de San

Miguel y la relación que hizo Fr. José Tarrago en el año 1820», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2004, número 52, pp. 4-5.

-«Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juanedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (I)». en *Archivo Hospitalario*, nº 2 (2004), pp. 21-194.

-«Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juanedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (II)». en *Archivo Hospitalario*, nº 3 (2005), pp. 17-414.

-«Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juanedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (III)». en *Archivo Hospitalario*, nº 4 (2006), pp. 17-300.

-«Estadística de los conventos y religiosos de las provincias juanedianas en España en 1833. Exclaustración y Orden Hospitalaria: estado de la cuestión (IV)». en *Archivo Hospitalario*, nº 5 (2007), pp. 19-98.

-«Estados remitidos por el general José Bueno Villagrán en 1834 a la Excelentísima Junta Eclesiástica, en vísperas del decreto de exclaustración de 25 de julio de 1835», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2004, número 57, pp. 5-9.

-«JOSÉ BUENO VILLAGRÁN OH», entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA*, SUPLEMENTO II. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Copia en el AIP de Granada.

-«La fundación de nuestro convento hospital de San José en la villa de Alcalá de Henares», en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, Iª Parte, nº 254, marzo 2003, pp. 139-145; IIª Parte, nº 255, abril-mayo 2003, pp. 233-239; IIIª y última Parte, nº 256, junio 2003, pp. 328-333. «»

-«La Orden Hospitalaria en América y Filipinas (1ª. Entrega). Elenco de los cargos conferidos en el Primer Capítulo celebrado en México, puesta en vigor la Bula de separación (México, 3 de mayo de 1808)», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial de San Juan de Dios, Febrero 2005, Número 58, pp. 7-10.

-«La Orden Hospitalaria en América y Filipinas (2ª. Entrega). El ayuntamiento de Manila certifica el buen proceder del R. P. Gabriel Ximenez Alaniz, Vicario Provincial de nuestra Orden en Filipinas (Manila, 22 de julio de 1809)», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial de San Juan de Dios, Abril 2005, Número 59, pp. 9-11.

-«Los libros de tomas de hábitos y profesiones de la Congregación española y en concreto la naturaleza de los Hermanos según el Libro de profesiones del Convento-hospital de la Santa Misericordia o de San Juan de Dios de Jaén», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2002, nº 44, pp. 4-5.

-«Notas sobre el Rvmo. P. Fr. Francisco Antonio José Liminiana y Azor, la fundación y clausura de la Casa de estudios de Alcalá de Henares, y el destino del legado Romera», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2003, número 51, pp. 2-5.

-«Notas sobre la presencia de la Orden Hospitalaria en Talavera de la Reina, el Inventario de la Visita Apostólica de 1807, y la celebración del Capítulo General de 1807», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden

Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2002, nº 45, pp. 5-10. \*Contiene "Nómina de los religiosos e individuos de este Convento de N. P. S. Juan de Dios de esta villa de Talavera [1807]", e "Inventario que hace el R. P. Juan Antonio Valera, Provincial y Prior de este Convento Hospital de Nuestro Padre San Juan de Dios de Talavera, de todos los bienes y alhajas que hay en él para efecto de entregarlo a Nuestro Reverendísimo Padre General perpetuo Fr. Agustín Pérez Valladolid y Reverendo Capítulo que se ha de celebrar en el Convento Hospital del Venerable Padre Antón Martín de la Villa y Corte de Madrid [1807]", y "Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín de Madrid el 3 de mayo de 1807".

-«Novedades para nuestra historia hospitalaria [Acta de profesión de Fray Sebastián de Fuentes Gutiérrez]», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2001, número 38, p. 3.

-«Para la bibliografía completa de Fr. Luis Víctor Ortega Lázaro, O. H». I Parte, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 250, agosto-septiembre, 2002, pp. 348-349; II Parte, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 251, octubre-noviembre, 2002, pp. 405-407; III y última Parte, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla, nº 252, diciembre 2002 enero 2003, pp. 476-479.

-«Profesión de dos Hermanas Hospitalarias en 1654 y 1671», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2001, número 39, p. 7.

-«Profesión de seis Hospitalarios en la ciudad de La Habana (1833) y Solicitud del santo hábito e ingreso en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Isla de Cuba (1833)», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Abril 2004, número 53, pp. 3-4.

-«Recensión bibliográfica: GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *HISTORIA DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE S. JUAN DE DIOS*», en *Archivo Hospitalario*, nº 5 (2007), pp. 265-276.

-«San Juan de Dios: Fuentes biográficas clásicas. Las ocho ediciones de la biografía escrita por Mons. Antonio de Govea», en *Archivo Hospitalario*, nº 1 (2003), pp. 117-133.

-«Solicitud de Fr. Matías de Quintanilla dirigida al Consejo de Castilla en demanda de recursos para el hospital de Antón Martín de Madrid», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2004, número 54, pp. 5-7;

-«Solicitud dirigida a la Corona por Fr. Juan de San Martín, Hermano mayor de la Congregación de Juan de Dios», en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Agosto 2004, número 55, pp. 6-7

-«Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h.», en *Archivo Hospitalario*, nº 1, pp. 17-90.